

Payo Obispo 1898 1998 Chetumal

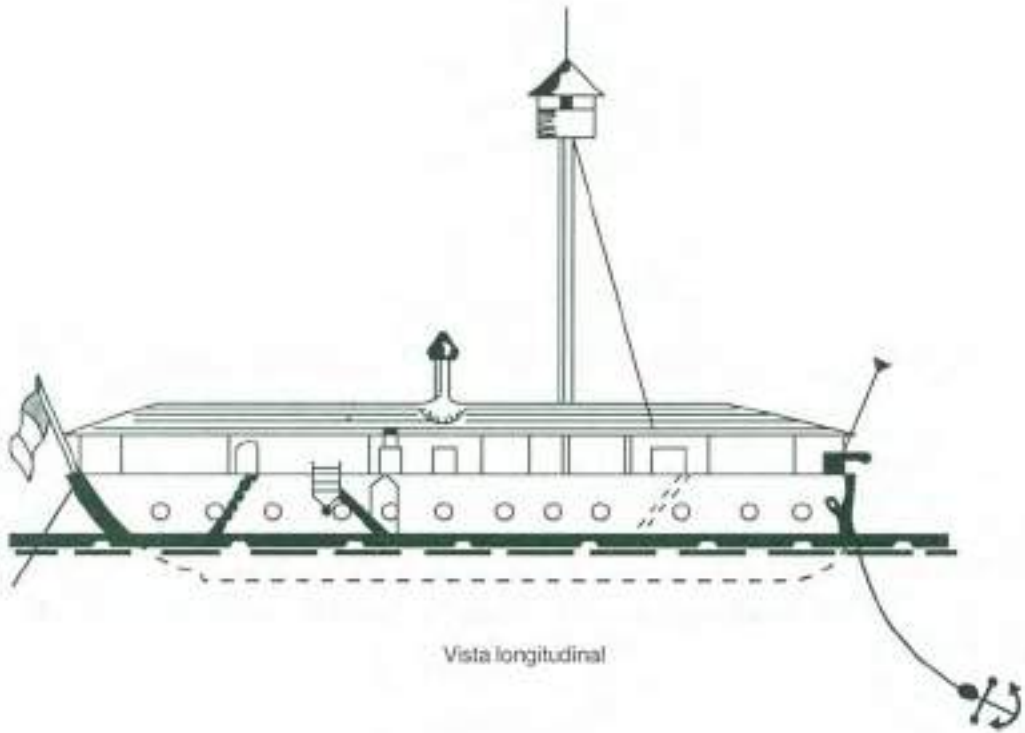
A propósito del Centenario

Martín Ramos Díaz
coordinador

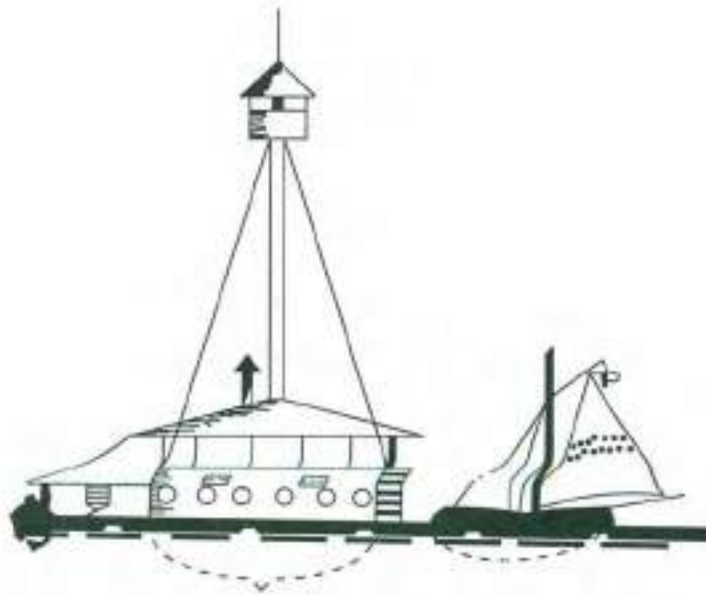


Chetumal

Pontón Chetumal



Vista longitudinal



Vista transversal y de la embarcación auxiliar

Payo Obispo 1898 1998 Chetumal

A propósito del Centenario

Martín Ramos Díaz
coordinador



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO



H. MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, 1996-1999

FOTOGRAFÍAS QUE ILUSTRAN ESTE LIBRO

El historiador Francisco Bautista Pérez proporcionó las imágenes del Archivo Manuel Palma, José Pavía Crespo y Lumanda Barquet. José Ángel Modesto, con la colaboración de Juanita González y Agnes Aguilar, del Museo de Cozumel, puso a nuestra disposición una copia del fondo fotográfico de la Expedición Científica Mexicana a Quintana Roo (1937). Obdulia Lara Carvajal y Delio Villanueva Aguilar permitieron utilizar los archivos fotográficos que llevan sus respectivos nombres. Juan A. Xacur M. y el trabajo del ingeniero Agustín Casas Herrerías hicieron posible las imágenes de barcos. El resto de las fotografías pertenece, como se indica en cada caso, al periódico *En Marcha*, al Archivo General de la Nación (AGN) y al Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPFCyF).

Fotografía del guardapolvo: Jesús Sánchez Uribe

Diseño del guardapolvo: Virginia Flores y Tania Rodríguez

Composición tipográfica, diseño, producción y cuidado editorial:

Sans Serif Editores, telfax 674 60 91

D.R. © Universidad de Quintana Roo

Blvd. Bahía y Comonfort s/n, col. del Bosque

Chetumal, Quintana Roo, México, 77010

D.R. © H. Municipio de Othón P. Blanco, 1996-1999

Álvaro Obregón s/n, col. Centro, Chetumal, Q. Roo

ISBN 968-7864-10-9

Impreso en México

Printed in Mexico

Prefacio

El gobierno municipal, hoy como siempre, alienta el fortalecimiento de la identidad fronteriza y mantiene el proyecto de difundir el conocimiento de Chetumal. El pensamiento educador y los valores intelectuales y artísticos de quienes habitamos esta tierra merecen ser compartidos con mexicanos de otros confines del país.

Las fiestas del Centenario de la ciudad, sin duda han motivado la participación comprometida de muchos de nosotros. Los programas culturales, la producción de textos y las exposiciones que muestran con dignidad el espíritu de nuestro origen dan testimonio de los valores que heredamos. Ciertamente, la modernidad no excluye la búsqueda y la apropiación del pasado. Una ciudad como la nuestra no debe entrar a la modernidad sin fortalecerse en el pasado; la identidad y la unión de un pueblo son receta precisa para ver con claridad el porvenir.

El presente libro se suma al conjunto de acciones que el gobierno estatal, el gobierno municipal y la Universidad de Quintana Roo llevan a cabo en el marco de las fiestas del Centenario. Agreguemos al legítimo regocijo de cumplir cien años, el no menos festivo regocijo de la reflexión sobre nuestras raíces y sobre los frutos de nuestra cultura.

Nuestro mayor deseo es que las páginas siguientes, en las que cinco autores abren un diálogo con el otrora Payo Obispo, sean una puerta abierta a los vívidos pasajes de la tradición histórica de Chetumal y sus transformaciones.

JAVIER DÍAZ CARVAJAL
Presidente municipal de Othón P. Blanco

Presentación

Al conmemorarse el primer Centenario de vida en Chetumal, la ciudad capital del estado, para la Universidad de Quintana Roo es muy grato poder participar en la edición de una obra que recrea este periodo: 1898-1998. Aunque breve para una ciudad, el agitado tránsito de los últimos cien años refleja la enorme tenacidad de quienes han habitado aquí, enfrentando los retos del clima y las condiciones de insalubridad que prevalecían en las primeras décadas del siglo. Falta de comunicaciones, carencia de agua potable, escasez de víveres, poca población, todo eran limitaciones en los inicios; en contraparte, lo que abundaba eran los mosquitos, el paludismo y las lluvias torrenciales. Quienes llegaron a repoblar y colonizar estas tierras de tupidas selvas con pródigos litorales, fueron hombres y mujeres de varias nacionalidades y diferentes ideologías, todos ellos decididos a vencer la adversidad y fundar una nueva esperanza. Por ello es que hoy, a cien años de distancia, no podemos menos que rendir testimonio de admiración a quienes fueron los fundadores y los impulsores de esta ciudad, que ha florecido en la hermosa bahía donde desemboca plácidamente el río Hondo, límite internacional con Belice y mudo testigo de esta hazaña.

En la confección de esta obra han participado cinco destacados escritores, todos ellos avecindados y chetumaleños por convicción. Con la aplicación rigurosa del método del historiador o del investigador social, han recurrido a fuentes inéditas, como archivos poco explorados, o a la historia oral, y han redactado cinco estupendos textos que hablan de la vida en Chetumal, desde sus actividades cívicas y el ejercicio del poder, los divertimentos y el ocio, sus primeros pobladores, las dotaciones de tierras, hasta la descripción de los flamantes barcos que transitaban por las veredas líquidas de Payo Obispo.

En esta obra se dan a conocer algunas de las tomas de don Manuel Palma, aquel fotógrafo que vivió y captó toda una época de Chetumal. Su acervo fotográfico pertenece hoy al historiador Francisco Bautista Pérez, quien con laboriosidad y tenacidad ha logrado conservar este importante archivo. Algunas de esas imágenes han servido para acompañar e iluminar los textos.

El trabajo en archivos ha permitido a los autores reconstruir, con testimonios y memoria documental, los hechos y sucesos de la dotación ejidal a Chetumal, de las rutas y las embarcaciones que surcaban las aguas de la bahía y hacían el tráfico de cabotaje, la lista de los pobladores en el lejano año de 1912, con sus años de residencia y lugar de origen, o bien, las vicisitudes de la aviación payobispense, y hasta los asesinatos perpetrados o los fantasmas que merodeaban por las escuelas.

La coordinación editorial estuvo a cargo de Martín Ramos, a quien se le reconoce su entusiasmo y profesionalismo para las empresas culturales. Mi agradecimiento, asimismo, al Comité del Centenario del H. Municipio de Othón P. Blanco, por el copatrocinio de la obra.

El interés fundamental del libro que aquí se presenta es conmemorar el Centenario de la fundación de Payo Obispo, hoy Chetumal, evocando algunos de los pasajes de la vida cotidiana de los payobispenses. Por los textos y las gráficas que se incluyen, estoy seguro de que los lectores, sobre todo las personas mayores, tendrán la oportunidad de evocar aquellos días y aquellos años asociados con la niñez y la infancia, tanto de la ciudad como de las personas.

Para mí en lo personal, nacido en esta ciudad en el ya lejano año de 1949, ha representado también la oportunidad, al leer los textos de Francisco Bautista, Carlos Macías, Antonio Higuera, Martín Ramos y Gabriel Macías, de recordar algunos acontecimientos que impresionaron a mi generación. Una de las fotos que aparecen en el texto, por ejemplo, corresponde a la casa de Cinco de Mayo, donde nací, construida por don Miguel Velázquez.

Ésta quedó parcialmente destruida por el huracán *Janet* en 1955; todas las fotos que teníamos de la construcción original, de dos plantas, se perdieron durante el meteoro, de modo que solamente guardaba en la memoria las imágenes remotas de aquella hermosa residencia de madera, en cuya planta alta viví hasta los 6 años.

Gracias al gentil donativo de la profesora Obdulia Lara y de su esposo, el señor Delio Villanueva Aguilar, la Universidad de Quintana Roo es hoy la depositaria del importante archivo de quien fue directora de la escuela primaria Belisario Domínguez. Varias de las fotografías, cuidadosamente seleccionadas por Martín Ramos, ilustran estas páginas; entre ellas está la mencionada de la casa de Cinco de Mayo, cuyos techos de lámina de zinc, en días de fuertes aguaceros, retumbaban con impresionante alegría. Juan Domingo Argüelles, el poeta chetumaleño, ha capturado en su poesía esas bellas imágenes:

Fue la primera casa; la recuerdo
con un patio magnánimo en guanábanas;
luego un aljibe azul que recogía
las aguas del relámpago.

Otros recuerdos vienen a mi mente. El antiguo cinema Ávila Camacho, hoy casi en ruinas, donde los niños del barrio íbamos por secretos pasadizos hasta las funciones de matiné organizadas por el estupendo Willy Guegg, todos con la esperanza de que nos tocara el premio en la rifa de la caja de leche "Rainbow". Cuando se introdujo en Chetumal la luz mercurial, nos permitía quedarnos a jugar hasta que, ya bien entrada la noche, llegaban nuestros padres a espantarnos con aquello de que si no nos dormíamos vendría la Xtabay.

Recuerdo el parque Hidalgo, donde los jóvenes caminaban en un sentido y las muchachas en el opuesto para propiciar el encuentro, mientras los niños jugaban "agarra-agarra". Y, por supuesto, aquel Chetumal de la Explanada de la Bandera y las memorables noches en que llegó a tocar Mariano Mercerón sus inolvidables danzones, o bien, aquellos partidos de basquetbol que solamente se interrumpían cuando la pelota se iba al mar. En el Chetumal de mis recuerdos aún se veían "bufeos" juguetear en la bahía, cuando era una hazaña remontar el río y llegar hasta Saxcán, o bien, cuando en el aeropuerto se disfrutaba el espectáculo del aterrizaje del avión de Tamsa. Pero también hiere el recuerdo del *Janet*, su terrible paso por Chetumal y mi estancia temporal en Belice; un año después, a nuestro regreso, contemplamos una ciudad diferente, reconstruida a partir de sus ruinas y ya con otra fisonomía, pues el huracán *Janet* había acabado prácticamente con las hermosas casas de madera que habían dado a Chetumal su característica caribeña.

Luego sobrevino el terrible incendio de 1956 que cubrió de ceniza la ciudad de Chetumal y la oscureció. Toda la población adulta tuvo que cavar zanjas y guardarrayas, pues se decía que el fuego llegaría a Chetumal y lo destruiría todo. Eran tiempos difíciles. Más tarde llegaron los campesinos de Kilómetro 71, a quienes se sumaron los mayas de Carrillo Puerto, la población de Chetumal, en particular las mujeres, para poner sitio al palacio de gobierno, hasta hacer caer el gobierno de Margarito Ramírez, el ferrocarrilero que fue gobernador del territorio por casi tres lustros.

Vuelvo atrás. Contemplar la foto de aquella casa de madera fue para mí como abrir las maravillosas cajas de recuerdos de mis abuelos, de las que surgían las historias más fascinantes de viajes en velero por el Caribe, de la construcción de curvatos y de las penurias de los primeros años en Payo Obispo. Estoy seguro de que lo mismo experimentarán quienes se acerquen a este libro y vivan sus páginas como un homenaje a quienes hicieron posible la reedificación de una ciudad que fue destruida completamente en dos ocasiones, por los huracanes de 1916 y 1955, pero que hoy se yergue con nuevos bríos, pues está recuperándose del derrumbe de su actividad principal, el comercio de importación, y se prepara para enfrentar el nuevo siglo con una mejor identidad y un mayor equipamiento urbano.

Chetumal tiene hoy la fisonomía de una ciudad moderna, pero conserva en parte su historia caribeña. Algunas casas de madera se niegan a ceder su lugar a construcciones modernas, pero requieren un programa de apoyo para su restauración. Al asentarse nuevos pobladores, y con la tenacidad de las nuevas generaciones, se ha ido superando el trauma heredado del *Janet* que recomendaba no construir junto a la bahía, de modo que el bulevar se ha convertido en un estupendo espacio urbano, con sus hermosas fuentes y sus parques, adornados con la belleza de la vegetación nativa. Contamos ya con el Museo de la Cultura Maya, con la Escuela de Bellas Artes, ubicada en el escenario de la antigua escuela Belisario Domínguez, y están en marcha proyectos que agregarán valor a la bahía, como el del Santuario del Manatí, y el de convertir a Chetumal en la puerta de entrada al proyecto multinacional Mundo Maya. La propia Universidad de Quintana Roo se ha construido con el propósito de convertir a Chetumal en una ciudad cultural, eje de una innovadora propuesta de desarrollo en la que el respeto al patrimonio natural y cultural de los quintanarroenses sea una premisa plena de vigencia. Chetumal tiene, de eso debemos estar seguros, un prometedor horizonte para el nuevo milenio.

ÉFRAÍN VILLANUEVA ARCOS
*Rector de la Universidad
de Quintana Roo
Chetumal, Q. Roo, mayo de 1998*

De Payo Obispo a Chetumal

1930-1955

Francisco Bautista Pérez

Historiador del estado de Quintana Roo

Introducción

DESDE QUE EL PONTÓN *Chetumal* fondeó en la desembocadura del río Hondo y se construyó un muelle de madera para las operaciones de la Flotilla del Sur, comenzó a bosquejarse una nueva población en el sur de Yucatán, justo frente a la colonia inglesa de Belice. El hecho de que los primeros pobladores fueran descendientes de yucatecos, pero asimilados durante dos generaciones a la cultura británica, determinó en gran parte los hábitos y preferencias de los residentes del viejo Payo Obispo, lo mismo que la fisonomía urbana.

Estas raíces habrían de perdurar por más de medio siglo, hasta que la fuerza irresistible del huracán *Janet* arrasó en una sola noche con todo lo que halló a su paso: vidas humanas, patrimonio, ilusiones, identidad y demás haberes, tan penosamente reunidos a lo largo de casi seis décadas.

Para 1901, a tres años de la llegada del pontón al mando del primer teniente de la Armada, Othón P. Blanco, Payo Obispo era prácticamente aquel muelle de 100 metros de longitud, los vaporcitos de la flotilla que se remontaban por el río Hondo y una calle que iba de oriente a poniente, llamada 22 de Enero. Ese año se abrió la segunda calle, que recibió el nombre de 22 de Marzo, en conmemoración del paso por el lugar de las tropas del general José María de la Vega, que marchaban a la reconquista de Bacalar.

Al reformarse la Constitución por el decreto del 24 de noviembre de 1902, Payo Obispo dejó de pertenecer a Yucatán y quedó integrada al nuevo territorio federal de Quintana Roo. Estos cambios sucesivos y la presencia cada vez más significativa de los militares marcaron un nuevo giro en el estilo de vida de los payobispenses, quienes vieron ensancharse así sus vinculaciones étnicas.

Ahora se acudía a Progreso, a Veracruz y a la capital por necesidades de índole político y administrativo, pero los lazos culturales y económicos eran

más estrechos con Belice, Centroamérica y el Caribe occidental que con las ciudades de la península. Para las urgencias cotidianas estaba la vecina Corozal, y aunque de ello no haya memoria escrita, es bien sabido que muchas familias cruzaban la bahía siempre que requerían atención médica, servicios religiosos, o para hacer vida social y, de haber la ocasión, buscarse una compañera con miras al futuro.

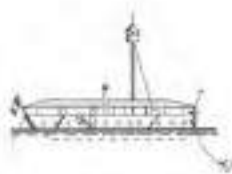
Del propio Othón P. Blanco había una anécdota que pasó de padres a hijos, en ambos lados de la frontera: la gente del pueblo decía que el oficial de la Marina acudió a un baile efectuado en Corozal, donde conoció a una dama de sociedad, ya casada, y la invitó a venir a Payo Obispo, donde la hizo su esposa. Por su parte, la biografía autorizada de Blanco dice textualmente: "(1 de enero de 1903) Contrae matrimonio con la señorita Manuela Peyrefitte". De modo semejante, muchos solteros o, en su defecto, casados que habían llegado solos al territorio, formaron sus respectivas familias uniéndose a chicas casaderas nativas de Belice, Guatemala, Honduras y otros países, porque difícilmente las hubieran hallado en la naciente población.

Para 1906, cuando el comandante Blanco concluyó su comisión en el territorio y partió de Payo Obispo con nuevas responsabilidades, la población por él fundada contaba ya con 1 500 habitantes. En aquel tiempo era algo más que el muelle de madera y las cuatro hectáreas desmontadas por la tripulación del pontón. Se habían construido edificios de madera para la estación naval, la jefatura de la Flotilla del Sur, dos barracas para almacenes y otras para alojamiento de oficiales y tropa, un taller mecánico, un gran horno para pan, 40 curvatos para almacenar agua de lluvia, y estaba levantándose otra casa destinada al correo.

Tres años antes el mando militar había dispuesto el levantamiento de un censo poblacional, el cual arrojó las primeras cifras conocidas del nuevo territorio, que sin duda eran muy aproximadas. Para tal efecto, fueron considerados tres grupos, a saber: 4 093 elementos militares, de todos los niveles; 3 798 para la población civil, y de 5 000 a 10 000 indígenas, para un total de no más de 15 000 habitantes. El censo de 1910, lejos de marcar un incremento, registró apenas a 9 109 personas en todo Quintana Roo; en 1920, el total fue de 10 966 y en 1930 bajó a 10 620.

Estos censos eran incompletos y poco confiables, al grado de que el general Amado Aguirre, siendo gobernador y comisionado presidencial para asuntos de Quintana Roo, dijo en 1925 que hasta entonces no se había levantado censo alguno, y que todo se había hecho por meras informaciones y tanteos, o cálculos *grosso modo*.

En su informe a la presidencia estimó que en la municipalidad de Payo Obispo, que comprendía desde Paitocal hasta el canal Internacional, así como los poblados de Calderas de Barlovento, San José, Calderitas, Juan Luis, el propio Payo Obispo, Santa Elena, Chac, Santa Lucía, Ramonal, Palmar, Estévez, Mengel, Pucté, Botes, Cocoyol, Chunabá, Santa Teresa, Agua Blanca, Buenavista, Concepción, África, Corralitos, Esperanza, Estación Hato, El Ubero, Bocas, Laguna Azul y Río Azul, la población era de





2 400, en tanto que los mestizos de todo el territorio de Quintana Roo sumarían 5 500 personas.

En la misma época el general Aguirre visitó el poblado de Bacalar, donde quedó asombrado de tres hechos prodigiosos: la hermosura de la laguna, con su inigualable gama de tonos en azul; la fertilidad de la tierra y la acción destructiva del hombre, complementada por otra fuerza más irresistible: el tiempo.

Más de 60 años habían pasado desde que los mayas tomaron la ciudad a sangre y fuego, y de aquel episodio despiadado nunca se pudo recuperar. El abandono que encontró el comisionado era total. El fuerte, la iglesia y numerosas casas seguían en pie, pero la selva las había invadido, los techos se habían derruido y las gruesas paredes iban cediendo al ímpetu de troncos y raíces.

Estimó el militar que con un gasto de 2 000 a 5 000 pesos para techumbres, pisos y puertas, se tendrían una casa que, de hacerla nueva, costaría arriba de 50 000 pesos. También halló que las huertas y grandes solares estaban acotados con muros de mampostería, y en ellos había diversos árboles frutales en producción, tales como mamey, naranja, cidra, toronja, guayaba, plátano, guanábana y papaya, "que se han conservado en medio del bosque a través de 73 años". A juzgar por el escenario encontrado por Amado Aguirre, muy poco se había logrado a raíz de la ocupación militar de Bacalar, en marzo de 1901, y los intentos de repoblamiento, como tampoco había sido trascendente la instalación del municipio de Bacalar, o el nombramiento de prefecto político del lugar, que recayó en el coronel Antonio R. Flores. Eran los tiempos en que no había suficiente población civil para completar las listas de presidentes, secretarios, regidores y jueces.

Al no prosperar el resurgimiento de Bacalar, Payo Obispo fue durante las tres primeras décadas del siglo xx el único asentamiento sureño con alguna posibilidad de consolidación, si bien de muy lenta evolución. Por otra parte, la integración de la capital del territorio —que ya lo era desde 1915— hacia tierra adentro seguía esperando, y su vida económica, política y social dependía de la comunicación marítima, como lo fue desde un principio.

Poco había variado el esquema de la navegación de cabotaje que se planteó desde el inicio del siglo. Cada día primero del mes partía de Veracruz el transporte *Progreso*, alternando con un cañonero de la Armada que emprendía la travesía los días 15. En ellos se transportaba a la tropa, presos políticos, pasajeros, víveres, carga en general y el servicio postal. Eran 24 viajes por año, que generalmente empleaban siete días en el recorrido de 1 521 kilómetros.

Como ya se ha dicho, el enlace con Belice era más intenso, cosa por demás lógica. La capital de la colonia inglesa estaba tan sólo a 84 kilómetros, que se recorrían en 30 horas, en los barcos del concesionario George Hyde. En embarcaciones más ligeras, el tiempo de recorrido podía reducirse hasta 10 horas.

Paradójicamente, Bacalar no había logrado ningún desarrollo, a pesar

de estar enclavado en medio de una rica y extensa zona boscosa en constante explotación, mientras que esas mismas riquezas eran la base de grandes fortunas arraigadas en el extranjero, desde Belice, hasta los Estados Unidos y la lejana Inglaterra.

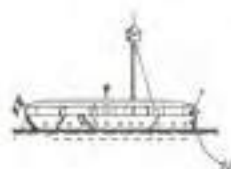
Un investigador de la Secretaría de la Economía Nacional, el agente en Campeche, Isaac Cáceres Baqueiro, realizó un recorrido por la colonia inglesa. Allí encontró grandes aserraderos que se abastecían de trozas de caoba y cedro cortadas en Quintana Roo, adquiridas a precios irrisorios, pero que luego de ser industrializadas se enviaban a los mercados internacionales como productos ingleses. Por la misma vía, y en condiciones económicamente desfavorables, salían del muelle de Payo Obispo embarques de chicle, palo de tinte, mariscos, frutas y otros productos.

Cárdenas Baqueiro sacó esta conclusión: "Gran parte de la prosperidad y grandeza de Belice proviene del ex Territorio de Quintana Roo, pues durante el auge de la explotación del chicle, debido a la cercanía, allí se adquirían todas las mercancías e implementos necesarios, cuyo comercio contribuyó en gran parte a su engrandecimiento".

Ya desde finales del siglo XIX era cuantioso el volumen de productos forestales que por las lagunas, el río Hondo y la bahía fluían hacia Belice, y fue ésta una de las razones que determinó el establecimiento de un pontón habilitado como aduana, para poner fin al contrabando. Una vez establecido cierto control, conocidas las estadísticas y las fluctuaciones de la producción y del mercado, se pudo ver que a partir de 1918, en sólo siete años salieron hacia Honduras Británica 44 213 083 metros cúbicos de caoba en rollo; 2 136 152 kilogramos de chicle; 125 714 kilos de palo de tinte, además de frutas, mariscos, cueros frescos y otros productos. Estas cifras fueron dadas por la Aduana Marítima y Fronteriza de Chetumal a la comisión encabezada por el general Amado Aguirre.

Pero si las materias primas salían del territorio en cantidades exorbitantes, con muy limitados beneficios para el erario nacional, la economía local se veía igualmente quebrantada al tener que depender casi por completo del exterior para satisfacer sus necesidades primarias. En un solo año, como ocurrió en 1920, Payo Obispo recibió más de 655 toneladas de comestibles procedentes de los Estados Unidos, Honduras Británica, Gran Bretaña, Guatemala y Honduras, mientras que de México no llegó un solo kilo de 1919 a 1924. Los productos adquiridos en el país se habían recibido en el muelle de Payo Obispo en el año de 1918, sumando apenas 3 765 kilos. De los Estados Unidos se importaban telas, ropa, sombreros, calzado, medicinas, herramientas, muebles, perfumes, bebidas, combustibles y hasta ganado mular.

Parecería que todo estaba concebido para retardar la colonización y el desarrollo de Payo Obispo y favorecer a las compañías extranjeras. El ejemplo más palpable era el de la Wrigley Jr. Company, de Chicago, famosa por sus prácticas monopólicas. Contratistas y trabajadores se lamentaban de las exigencias del agente de compras, que residía en Belice, en virtud de las cuales los hatos chicleros se convertían en centros de explotación de los



jornaleros. Era de lo más común que éstos abandonaran los campamentos antes de finalizar la temporada, porque luego de cuatro a cinco meses de trabajar en las peores condiciones imaginables, se percataban de que estaban irremediablemente endeudados, en virtud de los altos precios que aplicaban a los artículos de primera necesidad que la misma compañía les vendía.

Así fue desde un principio: en su edición del 16 de noviembre de 1905, el periódico beliceño *The Clarion* denunció que los trabajadores mexicanos desertaban y se internaban en la colonia inglesa, donde se les consideraba como inútiles y altamente peligrosos, y terminaban dedicándose a la mendicidad y el robo. Y en enero del año siguiente, el consulado mexicano en Belice tuvo conocimiento de que, en el trayecto de Chacchoben a Bacalar, a unos 50 kilómetros de la frontera, un tal León Gómez encontró restos de cadáveres comidos por los zopilotes, de ex chicleros de la Compañía Colonizadora de Faustino Martínez y del español Valentín Díaz. De acuerdo con lo reportado por Gómez, todos los empleados de la compañía eran españoles, los cuales corrían de los campamentos a los trabajadores cuando éstos se enfermaban y los echaban al monte a palos, donde morían como animales.

De esta manera, en condiciones de sobrevivencia, se fue bosquejando el destino del territorio, y en los payobispenses de la segunda generación se iban arraigando vocaciones muy definidas. Al parecer nadie se preocupó de lo finito de los recursos naturales y, consecuentemente, su explotación se realizó sin tregua alguna, suponiendo quizás que las riquezas eran inagotables. Otro aspecto que llegó a considerarse como lo más natural fue el de las importaciones, desde que el gobierno federal autorizó en junio de 1902 —y ratificó año con año—, la entrada de mercancías exentas del pago de impuesto, para ser consumidas en los nuevos centros de población de Quintana Roo, erigido a finales del mismo año.

Pero más consciente fue sin duda la vocación marina de los pobladores de Payo Obispo, aquel caserío emergido con el siglo en los confines de la gran bahía, donde el río apacible vierte su caudal al mar y se dibuja el primer recodo costero de lo que aparenta ser tierra firme, pero que es en realidad una isla hábilmente disimulada por la naturaleza, en medio de manglares, esteros, lagunas y ríos. Un punto estratégico que desde el más remoto pasado siempre atrajo a los viajeros, pero al que era preciso llegar navegando, nunca desde tierra adentro. De espaldas al mar, por donde el sol se ponía, sólo había bosques impenetrables, fieras salvajes o tribus de indios hostiles.

De cara al mar, en cambio, la visión diaria del amanecer pudo muchas veces haber llegado preñada de simbolismo y esperanza, lo mismo que de promesa y aliento por una vida mejor. Por el horizonte de verde jade vinieron las huestes del teniente Blanco para cumplir, gallarda y puntualmente, una especie de cruzada en favor de la mexicanidad. Antes había llegado por el mismo rumbo fray Payo Enríquez de Rivera, obispo de Guatemala, quien hizo un alto memorable durante su viaje pastoral a Bacalar, que la tradición oral se encargó de perpetuar, nombrando al sitio como Rancho del Obispo. Este evento, acaecido a mediados del siglo XVII, casi se perdió en el tiempo, o al menos llegó a crear la confusión fonética



entre "Payo" y "Cayo", que encontró a su arribo el propio Blanco. Pero ni el tiempo ni la leyenda que hablaba del obispo toreado lograron borrar la verdadera razón del origen de un nombre: Payo Obispo, de tan entrañable presencia para el chetumaleño moderno.

Para el navegante, Payo Obispo siempre tenía la mejor cara. Quizás contribuyeran el cansancio del viaje y el tedio de varias jornadas de mirar tan sólo la costa, pero lo cierto es que la proximidad del poblado siempre tuvo una influencia favorable en el ánimo de quien llegaba a su puerto, sin importar que muchas veces la ilusión fuera pasajera.

Pedro C. Sánchez y Salvador Toscano arribaron al muelle en diciembre de 1916, al frente de la Comisión Geográfico-Exploradora, y en la memoria escrita del viaje dejaron este testimonio:

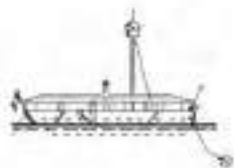
El aspecto de Payo Obispo es de lo más pintoresco a su llegada, pero la desilusión sobreviene tan pronto como uno desembarca, pues en realidad es una ciudad en principios de formación, en la que apenas comienzan a bosquejarse sus calles... El trabajo era más difícil de lo que a primera vista parecía, por la dificultad de penetrar en el bosque, debido a que no solamente no hay caminos, ni siquiera veredas, siendo indispensable abrir pequeñas brechas para penetrar en el bosque.

Años después, otro destacado hombre de ciencia, Luis Rosado Vega, llegó por el mismo rumbo hasta la bahía de Chetumal. Como poeta, escritor y novelista, era dueño de una gran sensibilidad hacia el entorno que describió en su novela *Claudio Martín*, en la que recrea el arribo del personaje a Payo Obispo, al inicio de la década de los treinta. Dice el autor:

Contemplada la ciudad desde la bahía, es una línea manchada en acuarela en que se destacan, como ya se dijo, el verde oscuro de las arboledas, el verde pálido de las casas y las cimeras rojas de las mismas. La visión es bella y atrae, cuanto más que alzando la vista se ve que la cobija un cielo purísimo, de suave azul, diáfano como el cristal el cual en las horas del crepúsculo de la tarde es insuperable en rancias de vivo escarlata, de encendido oro, de tenue violeta, y en nácares que poco a poco se desvanecen.

Payo Obispo, la Payo Obispo de aquel entonces, cuando comenzaba rabioso aquel tráfico desorbitado. Surgió así, con alma de factoría, como hecha aprisa con sus casas de quita y pon. Se siente que fue la codicia la que sopló sobre aquel lugar y de ese aliento surgió la ciudad. Ciudad de hambre de oro suscitada por el tufo de los grandes negocios del chicle y la madera. Los ogros de esos negocios se alimentaban desde lejos de millones... los otros, los que han llevado a la ciudad misma a sus especulaciones sórdidas en concupiscencia con aquellos enormes negocios, se alimentan de las piltrafas que de su mesa dejan caer aquellos señores ogros.

De manera menos literaria, pero igualmente explícita, el doctor y general José Siurob, gobernador del territorio, informaba al secretario de Agricultura y Fomento, con copia a Gobernación, sobre la escandalosa explotación de los jornaleros mexicanos. En un documento redactado en noviembre de 1928, Siurob afirmaba:



Plano de la ciudad

[1920]



En 1920 arribó al muelle de Payo Obispo el barco Tacubaya, con un grupo de técnicos que se encargaron de hacer un levantamiento a lo largo del río Hondo, bajo el mando del ingeniero Manuel Medina. Este trabajo fue complementado con el plano de la ciudad que aquí se reproduce y fue publicado en 1946 por el ingeniero Horacio Herrera en su libro *Monografía del río Hondo*.

En efecto, el chicle vale en New York 98.00 Dollars el quintal, aquí en Belice Mr. Turton, Melhado y los grandes contratistas lo pagan a 43.00 Dollars, y como entre éstos y los productores hay dos y aun tres clases de contratistas intermediarios, al pobre trabajador se lo están pagando a 15.00 Dollars y cuando mucho a \$ 18.00 el quintal.

Siurob hacía notar a las autoridades del centro que los intermediarios se llevaban 80% de las ganancias, pero además esquilaban al trabajador vendiéndole los alimentos a precios de usura y haciéndole pésimas cuentas al final de la temporada, y sacaba esta conclusión:

La única forma de remediar esto, es establecer las explotaciones por medio de cooperativas de producción, pues así se elimina los intermediarios chicos por lo pronto y más tarde los grandes.

Payo Obispo era pues como un telón de fondo; de acuarela, de azul diáfano, de violeta y nácares, dispuesto para ser contemplado desde la bahía y ocultar el horrendo drama que detrás vivían los cortadores de maderas preciosas y los chicleros que, vistos con la objetividad y la frialdad de las cifras, recibían, si acaso, menos de 20 % de las riquezas arrancadas a la selva, a cambio de la salud o la vida.

Con la fuerza menguada de esos hombres, y con la de otros obreros que finalmente se beneficiaban de los recursos comunes, fue emergiendo dra-



En febrero de 1921 Librado Abitia hizo entrega del gobierno del territorio a Pascual Coral. En esa ocasión, y con motivo de la llegada del general May, fue tomada esta fotografía, en la que aparecen, de izquierda a derecha: el mayor Librado Abitia Garcés, jefe de las Operaciones Militares; el general Francisco May, jefe de las tribus mayas; Pascual Coral Heredia, gobernador del territorio de Quintana Roo, y José E. Ancona, secretario general de gobierno.

máticamente Payo Obispo de manera paralela a la explotación del chicle, el cedro y la caoba. Paralela fue también su evolución durante las primeras décadas.

En 1917, primer año en que se registra estadísticamente la producción chiclera, con un total de 45 291 kg, Payo Obispo tenía apenas unos 1 000 habitantes, entre población permanente y flotante, de acuerdo con Sánchez y Toscano. La superficie habitada era entonces de cinco calles que iban de este a oeste, y seis calles de sur a norte. Unas treinta manzanas estaban más o menos bosquejadas y de entre ellas se destacaban el faro de la Flotilla del Sur, junto a un pequeño parque frente al palacio de gobierno, la torre del reloj y el parque Pedro C. Colorado, llamado después de "Los Caima-

nes". Dos caminos rudimentarios complementaban el trazo urbano, uno hacia Calderas y otro hacia Juan Luis.

De 1917 a 1929, con excepción de dos años (1923 y 1924), la producción chiclera siempre estuvo en ascenso; en 1929 alcanzó el total de 2 368 013 kg, para luego decaer de manera drástica.

Payo Obispo entre tanto vio crecer su superficie, con apenas unas tres o cuatro calles en cada sentido, en tanto que su población llegó a duplicarse, sin que este incremento llegara a ser definitivo, y, por el contrario, se inició un proceso de emigración a causa de la depresión económica y la baja de la producción forestal, que se sumaba a los viejos males conocidos de los payobispenses: malaria, la cirrosis hepática derivada del paludismo, los padecimientos digestivos, la tuberculosis; mordeduras de serpientes, picaduras de la mosca chiclera, úlceras por contacto con el chechén... en fin, un precio demasiado alto por habitar una tierra que, a pesar de todo, seguía siendo promisoría.

Los chicleros

En la estructura social del Payo Obispo de 1930, eran los chicleros —población fija y flotante— la base indiscutible de la pirámide. La integraban, desde luego, los reducidos grupos administrativos del gobierno del territorio, dependiente del poder ejecutivo federal; las fuerzas armadas del Ejército y la Marina; la Aduana Marítima y Fronteriza de Chetumal y las delegaciones de las secretarías en sus diversos ramos.

Eran dependencias con una nómina limitada, acorde con las necesidades de una de las capitales más pequeñas del país. El ejecutivo, por ejemplo, estaba integrado por ocho personas, a saber: gobernador, secretario general, oficial mayor, y se complementaba con un oficial primero, un escribiente archivero, un mecanógrafo, un meritorio y el conserje. La seguridad pública estaba a cargo de un comandante, el subcomandante y una decena de agentes; el Ministerio Público era atendido por cinco personas y el Juzgado de Primera Instancia, por igual número de empleados.

El comercio y los servicios eran incipientes, creados todos sobre la marcha, apenas a tiempo de hacer frente a las más urgentes necesidades. De hecho, lo que importaba era en qué querían gastar su dinero los chicleros cuando algo obtenían de su liquidación.

Las etapas de ocupación y colonización, de traslación de poderes de Santa Cruz de Bravo a Payo Obispo, o la de ocupación de la plaza por fuerzas facciosas revolucionarias, habían quedado atrás. Ahora se vivía la era de los chicleros, la nueva materia prima con la cual se habría de proseguir la edificación de una ciudad promisoría, como era sin duda el sentir de una generación cuyo ciclo vital pertenecía por completo a esta tierra. Las grandes riquezas se arrancaban al bosque y se iban hacia lugares lejanos, es cierto; pero más era lo que quedaba, aunque no perteneciera a la escala de valores materiales. Payo Obispo seguía con vida y estaba llamado a ser aún más



Cortesía de Lumanda Barquet viuda de Abdónur

[1924]



Paralelamente a la explotación chiclera que tenía lugar en la selva del territorio, en medio de las peores condiciones imaginables, en Payo Obispo se daba inicio a una nueva cultura, con las aportaciones de múltiples corrientes migratorias. Una agraciada payobispense, Mandita, hija de José Barquet Aubaña y Micaela Pérez Montero de Barquet, pertenecía a la generación emergente que habría de configurar la identidad de Quintana Roo.



grande, de ahí que había que seguir trabajando con objetivos y filosofía bien definidos.

Pero, ¿en realidad quiénes fueron los chicleros? ¿Eran acaso los rudos jornaleros anónimos que nos ha mostrado la tradición? ¿Los aventureros que llegaron para probar suerte y después partieron sin dejar huella, o bien sucumbieron en la terrible prueba? En realidad fueron esto, pero también hubo en ellos otros perfiles humanos poco explorados, que finalmente son los que hoy importan.

Entre los primeros y más numerosos grupos se hallan los de Tuxpan, que se embarcaban en el cercano puerto de Veracruz. Sólo conocían de oídas el lugar impreciso a que se dirigían: "la otra costa", pero partían hacia lo desconocido con la esperanza de encontrar trabajo permanente, una tierra donde establecerse y, tal vez, emprender una nueva vida.

Otros tenían orígenes más cercanos: Tabasco, Campeche, Yucatán o Chiapas, pero en su mayoría arribaron por mar, pasando las penalidades ya conocidas. Un aporte considerable de trabajadores fue el de Honduras Británica: éstos cruzaban año con año el río Hondo y, al cabo de la temporada, unos partían mientras que algunos se quedaban para siempre y se sumaban al núcleo de payobispenses.

Los más llegaron solos, porque no tenían a nadie que los acompañara, o bien porque decidieron dejar atrás una parte de su vida. Fueron pocos, pero también hubo quien viniera con su mujer e hijos, con la pesada carga que esto implicaba. De tal suerte, durante años tomaron parte en el crecimiento de Payo Obispo, pero también contribuyeron al repoblamiento de Bacalar, a la fundación de Nohbec y otros poblados no muy lejanos de la capital.

Éste sería apenas un atisbo al aspecto humano de los chicleros y caoberos, un importante elemento histórico que no ha sido del todo valorado por la memoria contemporánea.

Entre la riqueza testimonial de la vida de los chicleros no podría faltar un corrido que, entre otras virtudes, cuenta con la de ser material imprescindible para el estudio de la historia. En el viejo Payo Obispo, muchas veces se tomaba la guitarra para tararear el "Corrido del chiclero", una pieza popular pergeñada en los hatos del rumbo, al final de la pesada tarea. Ésta es su letra:

Corrido del chiclero

Voy a cantar un corrido
diciendo "yo no me quedo,
yo me voy a acompañar
ese grupo de chicleros".

Cuando salimos de Tuxpan,
todos con gusto y afán,
salimos para el enganche
al estado de Yucatán.
En ese muelle de Cobos
fue la primera atracada.
El capitán ordenó: "llénense
estos tanques de agua".

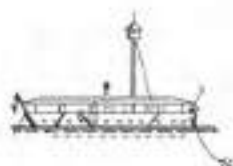
Cuando salimos de Cobos,
nos despedimos conscientes;
al llegar al fondeadero
el barco no "traiba" aceite.

El capitán ordenó:
"Tenemos que anclar el barco,
para esperar el aceite
que nos van a 'trair' al rato".

En un barco muy pequeño
llamado *Perseverancia*
nos trajo para esta costa
llenos de mucha esperanza.

Eran un domingo en la tarde
cuando pegó un nortecito;
pues dos barbones lloraron,
parecían niños chiquitos.





Las mujeres no lloraron
pero sí pedían ¡Socorro!
Y el capitán asustado
se fue a anclar frente al morro.

Cuando salimos del morro
el barco se fue costeando,
el capitán atracó en ese
Chixulub mentado.

La gente de Chixulub
todita estaba admirada
de ver que iba a saltar
un grupo de chiclereada.

Como a las tres de la tarde
desembarcaron la gente,
el contratista nos daba
puras copas de aguardiente.

Como a las once del día
nos llevaron a almorzar
puro chocolate de agua
que no se podía tomar.

De Chixulub nos mandaron
en camiones de pasaje,
y por Progreso pasamos
como a las dos de la tarde.

Todos íbamos contentos,
cantando muchas canciones;
hasta Mérida llegamos
al hotel Dos Estaciones.

Al siguiente día salimos;
llegamos a la estación.
Ya nos tenían apartado
pa' nosotros un vagón.

Por fin llegamos a Peto,
todos con gusto y afán,
y todos fuimos en grupo
a un famoso restaurán.

Esas lindas muchachitas
que ven pasar el sombrero,
desean tener, ¡pobrecitas!,
de marido un buen chiclero.

Ya con ésta me despido,
tomándome unos magueyes.
Aquí termina el corrido
de los dos hermanos Reyes.

Este corrido nos ofrece la historia simplificada de una cuadrilla de chicleros de origen tuxpeño, contratados en el norte veracruzano para trabajar en la selva de Quintana Roo, y de paso colonizar el territorio. El relato es incompleto, pues no habla de la nueva actividad y se circunscribe a las incidencias del trayecto, sin un dejo de nostalgia por la tierra que se abandona y sí "llenos de mucha esperanza" en la nueva identidad. Es evidente que el corrido fue compuesto sobre la marcha, quizá para matar el tiempo únicamente. Pero ahí quedó, y muchos años después se seguía entonando en Payo Obispo... y rescataba del anonimato al menos a dos chicleros tuxpeños: los hermanos Reyes, quienes, por cierto, cuando Chetumal llega a su primer centenario, ya han visto crecer una sucesión de tres generaciones de quintanarroenses.

A fines de abril y principios de mayo, Payo Obispo registraba el mayor número de pobladores a lo largo del año. Cientos de forasteros se alistaban para las contrataciones, un trámite rutinario que a lo sumo llevaba dos semanas. Se inicia luego una caravana hacia el interior de la selva, donde se habrán de instalar los hatos chicleros. La forman hombres, algunas mujeres y en ocasiones niños, y a ésta se agregan animales como mulas, cochinos y gallinas, y se hace acopio de toda clase de utensilios necesarios para una larga temporada.

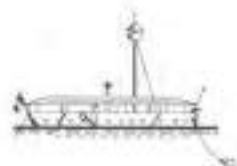
El avance era lento y penoso, realizado en buena parte a golpe de machete, en busca de zonas poco explotadas. Los grupos podían ser de 25 o más de 100 personas, de acuerdo con cada concesión, y la duración de la marcha era de cinco a diez días en el mejor de los casos. Una vez definido el punto central de cada grupo, que debería estar cerca de algún pozo o una aguada, los monteros localizaban los árboles que serían picados y determinaban dónde haría su jacal cada uno de los chicleros. Así daba inicio cada temporada.

Las penalidades sin fin que deberían afrontar estos valientes por espacio de seis meses o más, tenían como único precedente, en la época territorial, la miserable existencia de los presos políticos del régimen porfirista. Familiares y amigos los veían partir de Payo Obispo, pero nunca estaban seguros de volver a verlos sanos y salvos.

Se contaba por millares a quienes año con año dejaban la relativa comodidad de Payo Obispo en busca de mejores condiciones de vida, paradójicamente, a cambio de adversidades en el futuro inmediato. Pero ha quedado claro que sin el sacrificio de estos hombres anónimos, la precaria población no hubiera podido seguir adelante en el difícil primer tercio de siglo.

Ahora bien, ¿deberán seguir relegados al anonimato y la historia haría bien en olvidarse por completo de ellos? Honestamente, no; porque ni fueron del todo desconocidos, y su contribución al desenvolvimiento de Payo Obispo y de Quintana Roo es inobjetable. Por fortuna sus nombres quedaron de alguna manera en la memoria escrita de la chiclería, no con este fin, por supuesto, pero si llegan a ser recordados más allá del ámbito familiar, a su debido tiempo recibirán un sentimiento de gratitud y un





aliento de justicia. Con ese propósito se anota aquí una relación de quienes participaron en la temporada de 1928, la segunda, hasta entonces, de mayor productividad en la historia del chicle en Quintana Roo. Se trata de aquellos que tenían como base el puerto de Payo Obispo y que trabajaron de principio a fin: Narciso Rodríguez, Canuto Peniche, Felipe Villamil, Francisco Hernández, Lorenzo Solís y José de la Rosa eran chicleros de nacionalidad mexicana, al igual que el capataz Lorenzo Vázquez. Completaban el hato los ingleses (beliceños) Gregorio Pérez, Juan Méndez, Aquilino Osorio y la cocinera Juana Flores. El contratista de este grupo era Jesús de Pedro, quien a su vez rendía cuentas al permisario (*sic*) de la explotación, Guadalupe Aguilar.

Hato era el nombre con el cual se designaba a estos grupos humanos, pese a que el vocablo sea más propio de una porción de ganado mayor o menor. Pero "hato" fue el nombre empleado desde un principio para definir a estas cuadrillas, y genéricamente al centro itinerante de operaciones. Quizá porque entre sus acepciones en sentido figurado también significa "junta de gente de mal vivir".

Además de De Pedro, eran contratistas Guadalupe Aguilar, Gregorio Marrufo Hernández y Pascual Coral Heredia, y entre los tres atendían un total de ocho hatos. En estos sitios permanecían el mes de diciembre de 1928, un total de 35 mexicanos y 84 extranjeros, quienes para trabajar requerían, por ley, la tarjeta forestal, en el primer caso, y la tarjeta de inmigrantes los otros. De 119 chicleros, ni uno solo poseía tales documentos, como pudo constatar durante un recorrido el prefecto de la Policía, Luis Mayo, enviado por el oficial mayor, Julián Guinea, en funciones de secretario general de Gobierno del doctor José Siurob.

Un segundo hato —cuyo nombre no se consigna en las actas, así lo haya tenido—, también de De Pedro, estaba formado por Serapio Vázquez como capataz, y los chicleros Andrés Ávila, Esteban Villanueva, Alfonso Domínguez e Isabel Caamal.

El tercero era del contratista Gregorio Marrufo y lo formaban José García, Perfecto López, Carlos Wesby, Anselmo Correa, Leomado Cohuó, Inés Casanova, Asunción Olivera, Anselmo García, Leonilo García, Feliciano Chí, Anastasio Magaña, Pedro Cob, Crispino Escalante, Rigoberto Mendoza, Patricio Mora y José Chuc. El primero era el capataz y el último, el aguador, y todos, ingleses, a excepción de los tres últimos que eran mexicanos. Ingleses, ya se dijo, significa beliceños, y por los apellidos se infiere que nacional o extranjero, prácticamente venía a ser lo mismo.

Este punto de trabajo tenía el inconveniente del abastecimiento de agua, la cual se acarrea de una laguna a seis leguas de distancia. Cuando Luis Mayo lo visitó, fue abordado por el propio Pascual Coral, que quería dejar constancia de que se hallaba en los terrenos autorizados.

En las inmediaciones de Bacalar estaba el centro de acopio de Coral Heredia, visitado por el prefecto Mayo. Allí laboraban Luis Coral, como oficinista en jefe, y Ausencio Coral como su auxiliar; Romuldo Souza era el bodeguero, y Ceferino Casanova, José Navarrete y Manuel Quituk, como

arrieros. A principios de diciembre había almacenadas 32 marquetas de chicle, con peso de 294 kg, y el día 21 del mes anterior, el bote *Bacalar* había llevado a Payo Obispo 213 marquetas que pesaban 1 890 kilogramos.

Otro sitio, conocido como Central de Pascual Coral, era la base del jefe de campo, Ventura Montalvo, y el bodeguero Perfecto Marrufo. Los chicleros eran nueve: Aniceto Argüelles, Federico Tirado, Enrique Rodríguez, Daniel Samos, Udal Samos, Guillermo Montalvo, José Martínez, Donatilo Alonso y Francisco Reyes.

Un hato más de Coral se componía de 18 personas, todos ellos ingleses, del capataz y los chicleros al aguador. Pedro Acosta, Bonifacio Delgado, Hilario Alcocer, Florencio Catzín, Víctor Acosta, Florencio Santana, Rosa García (aparece como "chiclero"), Jeremías Rosado, Graciliano Castillo, Francisco Ayuso, Victoriano Perera, Estanislao Acosta, Obedaih Daniels, Ángel Novelo, Gumersindo Santana, Eleuterio Pat, Raimundo Valdés y Jerónimo Chí. El agua estaba a nueve leguas, por lo que se intentó desazolvar un viejo pozo de los indios, sin éxito.

También de Coral Heredia: Cesáreo Acosta, capataz; Guillermo Acosta, Ausencio Cach, Santiago Robinson, Trinidad Sandoval, Rosendo Alcocer, Tomás Sánchez, Jacinto Acosta, Avelino Gómez, Ramón Vázquez, José May, Pedro Martínez, Doroteo Palomo, Miguel Martínez, Manuel Paz, Francisco Alamilla y Melquiades Alamilla. Quince de éstos eran ingleses y dos mexicanos.

Y el último hato del mismo contratista: Fidencio Escalante, Magdaleno Valdés, Ignacio Moreno, Pedro Sánchez, Juan Nah, Fernando Sosa, Clemente Nah, Emiliano Vargas, Mateo Vargas, Luis Rodríguez, Ranulfo Samos, Alejandro Tamay (posiblemente Tamay Ancona, que aunque aparece como inglés, tiempo después aparece como empleado del gobierno del territorio y delegado de gobierno en Carrillo Puerto), Claudio Cahuich, Pedro Cortés, Juan Montalvo y Alberto Leal; capataz, chicleros y aguador; cuatro mexicanos y los demás de la colonia de Belice.

Celso Pérez Sandi era otro importante concesionario, que operaba con una central, una matriz y cuatro hatos. De 81 trabajadores que tenía en diciembre de 1928, poco más de la mitad eran mexicanos, los demás beliceños y uno solo de Nicaragua. Éstos estaban un poco más dentro de la ley, puesto que contaban con tarjeta forestal o migratoria, aunque carecían de contrato de trabajo sancionado por el gobierno del territorio.

En la matriz laboraban Ignacio Flores, como oficinista; Alfonso Toraya y Roberto Moreno, jefes de campo, Leonides Martínez, bodeguero; los arrieros Alberto Pérez, Manuel Celaya, Miguel Grafford y Teodosio Chuc, y la cocinera María López.

En la central, Mariana Chacón era la cocinera; Augusto Toraya, el capataz, y los chicleros, Santiago Rodríguez, Lorenzo Rodríguez, Ramón Rodríguez, Andrés Rodríguez, Bernardino Moreno, Manuel Alamilla, Ma-

Exposición científica mexicana

[1937]



Plaquetas de chicle después de su cocimiento.





nuel Alamilla (hijo) y Antonio Alamilla. El hato número 1: Severo Avilés, Florencio Martínez, Lázaro Botes, Prudencio Botes, Mauro Cuc, Martín Chulín, Simón Blanco, Mauro Salazar, Julián Dorantes, Marcelino Sosa, Clemente Torres, Aniceto Ku, José Noh, Emilio Pérez, Juan Ramírez, Severo Pinto y Gabino Castillo, como capataz, chicleros y aguador. Coincidiendo con la visita del prefecto de policía, tuvo lugar la destitución del capataz Severo Avilés, y su lugar fue ocupado por Florencio Martínez, en virtud de que el primero fue sorprendido tratando de vender chicle a un extraño.

Los robos eran parte inseparable de la actividad chiclera, pero también con alguna frecuencia ocurrían otros delitos como riñas y homicidios. En el siguiente hato de Pérez Sandi (en algunos documentos aparece como Sande) se registró un deceso por herida de bala. El inspector Mayo lo calificó como "un accidente casual justificable", pero lo cierto es que Florencio Esquivel murió a manos de Eraclio Alamilla, quien se entregó voluntariamente a las autoridades.

Las muertes entre chicleros eran comunes, pero además se consignaban para la historia de una manera extraña. El reportero Manuel Mejido visitó el cementerio de Nohbec en plan profesional y le llamó la atención la inscripción de una tumba: "Aquí yace Aquiles Fuentes López, muerto por Gregorio Hernández el 19 de marzo de 1936". Otras sepulturas tenían textos semejantes.

Este hato era de 17 hombres, de modo que Mayo reportó únicamente a 15: Roberto Maldonado, Dolores Vázquez, Canuto Campos, Andrés Covarrubias, Juan Cruz, Encarnación Dimas, Santiago Blea, Abraham Cob, Ladislao Gómez, Hilario Centeno, Mariano Álvarez, Jorge Requena, Manuel Samos, Águedo Pérez y José Carrillo.

Pedro Hernández, Joaquín Durán, Manuel Quintana, Esteban Vizcarra, Jesús Hernández, Manuel Matute y Mercedes Heman integraban este pequeño hato; ocurría esto porque en fecha reciente se habían fugado nueve chicleros originarios de Valladolid y Peto.

Y el último hato visitado por el prefecto era asimismo el más numeroso, con tres cocineras: Faustina Ucán, Florcana Canul y Juana Pérez Villamil; dos capataces: Salomé Miranda y Nolasco Torres, y 18 chicleros: Basilio Benítez, Aurelio Alcocer, Cirilo Gamboa, Cristino May, Victoriano Uitz, Inocencio Tun, Ramón Arroyo, Zacarías Mina, Joaquín Palma, Manuel Lizama, Bonifacio Olvera, Rómulo Pérez, Mauro Cupul, Román Torres, Ricardo Melchor, Roque Gutiérrez, Raúl Álvarez y Julio Bolio. Ninguno de ellos era extranjero. Se ignora quiénes y cuántos fueron, pero era común que un alto número de chicleros abandonaran los hatos en cuanto se les presentaba la oportunidad.

Los payobispenses: el padre Palau

Desde que se puso en movimiento la rueda de la historia en el viejo Payo Obispo, fueron muchos los mortales que se asieron a ella, quizás sin propo-

nérselo, pero de cualquier manera quedaron atrapados en sus giros, y hoy son una referencia casi ineludible del devenir contemporáneo. Penetrar en el pasado sin ocuparse de ellos sería una irreverencia... o un alivio para su memoria, ni duda cabe. Perdería, en todo caso, la objetividad, de la que depende en mucho la riqueza histórica que posee Quintana Roo.

Desde esta perspectiva, puede hallarse un nutrido séquito de payobispeneses, que sería imposible ver en su totalidad. Baste por ahora con la presencia de algunos, para conocerlos a través de una reseña somera y tener con esto una idea más clara y anatómica, tal vez nostálgica, de una ciudad centenaria que aquellos ayudaron a forjar.

Cuando Francisco Palau llegó a Yucatán, ya frisaba los 43 o 45 años de edad. Allí vivió un lustro y hacia 1910 cambió su residencia a Payo Obispo. Era sacerdote, pero su profesión no le permitía vivir, de modo que optó por dedicarse a la agricultura y al comercio ambulante. Cuando ya pasaba de los 60, decidió nacionalizarse mexicano. Gobernación pidió un informe al gobernador Candelario Garza, en junio de 1925, y éste respondió que no habría inconveniente, ya que Palau "observaba buena conducta y sus costumbres eran morigeradas", lo cual no decía mucho, pero así es el lenguaje oficial.

Un poco más sobre la vida del español, especie del clérigo en sueños, se supo al año siguiente, siempre desde el punto de vista epistolar. Los oficios relacionados con la presunta nacionalización seguían cruzándose entre Gobernación y Relaciones Exteriores. En abril de 1926, la transcripción de un informe del delegado de Migración en Payo Obispo decía que Palau era sacerdote católico, pero que por sus costumbres no lo parecía; además de que tal profesión no le daría ni para vivir "por la absoluta indiferencia por las prácticas religiosas" en Payo Obispo. Es —agregaba el funcionario— trabajador y cumplido, gozando aquí de general estimación aun por parte de los enemigos del clero, pues no catequiza y menos fanatiza al pueblo.

Hay sin embargo una apreciación que resulta más amplia y festiva sobre Palau. Es la que hace el ingeniero Horacio Herrera, quien lo conoció en 1920, durante un levantamiento topográfico de Payo Obispo y las márgenes del río Hondo. Al hablar del transporte fluvial y del contrabando, en especial del licor que por ahí se movía, Herrera da su versión:

...y tan es así, que sus botes se internan en el Río vendiendo de preferencia licores y aguardientes; hasta el sacerdote tiene su barquichuelo para repartir bendiciones, efectuar matrimonios, celebrar bautizos; mas ese negocio, por la poca población, deja bien poco y le resuelve el comercio, predominando la venta de aguardiente. Las veces que el bote del padre Palau pegaba a las rancharías, había desgracias, alborotos y escándalos: desembarcaba el padre ataviado, con rosario y su libro en la mano, atrás el acólito con los menesteres para los bautizos, y recorría el rancho sobrecogido de silencio; más en el "inter" el capitán del bote-iglesia vendía botellas cargadas con dinamita en vez de vino y, claro está, el silencio religioso se interrumpía con señales de alegría al principio, festejando tal o cual bautizo o matrimonio: la alegría subía de punto, llegaba a su grado máximo y los machetes y cuchillos salían a relucir, tiempo después que el sacerdote se había ido dando sus últimas bendiciones desde abordó.





Belice en el primer tercio del siglo.

Expedición científica mexicana

[1937]



Del padre Palau muy poco se volvió a saber en el territorio. A mediados de 1926, ya había traído a su familia a vivir a México, y pasaba una temporada en Orange Walk, Belice, adonde fue llamado para predicar en español a la comunidad mestiza. Seguía esperando la respuesta a su solicitud de nacionalización. A quienes se comunicaban con él, les aseguraba que no temía la acción del gobierno mexicano, porque no ejercía su ministerio y, además, se consideraba mexicano.

Payo Obispo, paraíso del contrabando

El doctor y general José Siurob Ramírez se hizo cargo del gobierno del territorio el 14 de febrero de 1928 y de inmediato se percató de que en la región se “verificaban muy serios contrabandos por muchos miles de kilos de chicle”, y se extrañaba de que las autoridades aduanales y de la Secretaría de Fomento no se hubieran dado cuenta hasta que se publicó en la prensa de Belice.

Siurob investigó y encontró numerosas irregularidades: chicle en bodegas, sin comprobantes de pago de derechos, contrabando de droga en la canoa *Alicia* hacia Yucatán, tráfico clandestino de mercancías entre Payo Obispo y Belice y viceversa, etc. En ese momento comenzaron los problemas para el nuevo gobernante. Más preocupante, empero, fue descubrir quiénes eran los confabulados. Eran nadie menos que el general Francisco May, el súbdito inglés mister Turton y Alfredo Cámara Vales; en otras palabras: el jefe de las tribus mayas, amo y señor del territorio indio; un poderoso capitalista de Belice, muy dado a comprar voluntades al precio que fuera necesario, y un curtido político yucateco, que en 1912 llegó a ser la máxima

figura política del territorio al amparo de su cuñado, José María Pino Suárez. Para Siurob no era pues nada favorable el inicio de su administración.

Los payobispenses: el cabo Pedro Díaz

Poco antes de completar los cuatro meses al frente del gobierno, Siurob pudo conocer algo más "del estado de inmoralidad prevaleciente"; pero, en compensación, constató que también tenía colaboradores íntegros y confiables. Uno de éstos era el cabo de la Policía, Pedro Díaz, y ésta la historia sucinta:

Transcurría la media noche en Payo Obispo, sumergida ya, como era habitual, en la oscuridad total. Sólo una que otra lucecilla delataba a los noctámbulos en sus aposentos, mientras que en las calles prácticamente no se veía a nadie, a excepción del cabo Díaz, que hacía su ronda nocturna, para tranquilidad de los ciudadanos. El policía tenía fundadas sospechas de que en el hotel del señor Manuel Aguilar se jugaba de apuesta, contraviniendo las leyes, de modo que se dedicó a inspeccionar el área con todo sigilo y, tomando las precauciones necesarias, cayó por sorpresa al improvisado garito, en el momento preciso en que se hacía "un revire de sumas de pesos, valor de una polla".

El cabo Díaz irrumpió acompañado de los agentes Pilar Frías y Apolonio Vázquez, y de inmediato instó a los jugadores a darse por presos, y los condujo a la comandancia. Los detenidos fueron el ingeniero Luis G. Rivera, agente general de Fomento; el doctor Ignacio Herrera Victoria, delegado sanitario; el capitán de Puerto, Pedro Salazar, y los comerciantes Jorge Protonotario y Manuel Aguilar. En el mismo acto se decomisaron dos juegos de naipes y un "jack pot". Los detenidos argumentaron ante el comandante en jefe que, "en virtud de sus puestos", se les permitiera ir a dormir a sus domicilios, lo cual finalmente lograron. Al siguiente día (12 de junio de 1928) se levantó un acta que de inmediato fue turnada al doctor Siurob, quien a su vez informó al secretario de Gobernación sobre el incidente, y agregaba: "...y si no se procedió en forma más dura llevándolos a la cárcel, fue porque no quise mayor escándalo por tratarse de altos empleados federales, pero ya se transcribió el acta al Departamento de Salubridad y a la Secretaría de Fomento, para que determinen lo que estimen conveniente".

El gobernador Siurob reconoció el arrojo y la honestidad del cabo Díaz, quien cumplió importantes comisiones en otros puntos del territorio, como el de comandante de la Policía, en funciones de delegado de Gobierno, en Santa Cruz de Bravo, al siguiente año.

Gestiones para remover la capital

Cuando Payo Obispo se acercaba a su tercer lustro como capital de Quintana Roo, en marzo de 1929, el gobernador José Siurob envió a la Secretaría de



Gobernación una propuesta para que la sede de los poderes territoriales fuera cambiada a Santa Cruz de Bravo, o bien, a la isla de Cozumel, por considerar que éstos eran dos puntos mejor comunicados.

Tal determinación fue tomada por Siurob mientras realizaba una gira de trabajo por los distritos del norte del territorio, cuando ya llevaba más de cuatro semanas de penosos desplazamientos en botes de motor y a lomo de caballo. Inspeccionaba los trabajos de la explotación forestal en la hacienda Santa María cuando tuvo conocimiento de una revuelta ocurrida en el Distrito Federal, como secuela del fusilamiento del asesino del general Obregón, por lo que decidió concretarse de urgencia en Payo Obispo, en espera de que fuera "restablecida la paz en la república".

En este ínterin analizó detenidamente la situación: tenía ya año y medio al frente del ejecutivo y el territorio resultaba demasiado grande para gobernarlo desde Payo Obispo, cuya ubicación la sentía en el punto más aislado posible. Cuando por alguna necesidad urgente debía viajar a la ciudad de México, tenía como alternativa: esperar la llegada de un barco apropiado al puerto de Xcalak, o tomar la ruta internacional, por bote a Belice y Puerto Barrios; de allí en ferrocarril a Guatemala, para completar el itinerario a bordo del ferrocarril del Suchiate al Distrito Federal. Cualquiera de las opciones resultaba desalentadora.

La multiplicidad de problemas que había en Payo Obispo no era determinante para los planes de Siurob, porque también en Cozumel los iba a tener, y en Santa Cruz, ni se diga, con la cercanía de May. Justamente por esos días en la isla se sucedían los conflictos, ya de índole administrativa, ya por la disputa de terrenos, o bien por los intereses de grupos sindicales de obreros y campesinos, contra operarios marítimos y terrestres. Y en la zona maya, el general May y Turton arremetían contra la política cooperativista del doctor Siurob, sabedores de que ésta, de seguir arraigando, mermaría su poder.

Pero el gobernador también estaba convencido de que la isla era un escenario propicio para la práctica de la política y la diplomacia: entre los asuntos que iba atendiendo durante la gira de inspección, se dio tiempo para alternar con el almirante estadounidense Albet Ware, quien había arribado al puerto al mando de una escuadrilla de 24 hidroaviones, un barco-taller y cuatro *destroyers*. Siurob brindó sus atenciones al oficial y le ofreció un "lunch champagne", a lo que el visitante habría de corresponder con un "five o'clock tea".

El segundo sitio propuesto para la capital, Santa Cruz de Bravo, tampoco pasaba por un buen momento, pues nunca se había recuperado desde su entrega a los indígenas 15 años antes. Siurob afirmaba que "el general Alvarado cometió un error al entregar la ciudad a los indios". Los únicos indicios de restauración eran dos casas arregladas por May —una que habitaba y otra que le servía de comercio—, una iglesia pequeña, y tres más reconstruidas por Francisco Martín, uno de los pocos "blancos" que residían entre los indios desde hacía 10 años.

Tampoco estaba ya en servicio el ferrocarril de Santa Cruz a Vigía Chico.



El gobernador lo recorrió y encontró que a lo largo de los 55 kilómetros muchos rieles habían sido retirados y sustituidos con palos clavados en el terraplén, además de que la maleza había invadido el trayecto. La estación de Vigía Chico, por su parte, estaba en el más completo abandono; destruidas y derruidas sus paredes, y en las inmediaciones sólo quedaban algunas plataformas, una máquina y otros implementos llenos de herrumbre.

Aun así, Siurob consideraba que Santa Cruz de Bravo o Cozumel tenían sobre Payo Obispo la ventaja de su situación geográfica y, consecuentemente, sería más fácil establecer las comunicaciones. Pensaba además "que estando ahí la capital, se modificaría más rápidamente la vida y costumbres de los indios, que forzosamente se verían obligados a mezclarse con el resto de la población y a adoptar costumbres más avanzadas".

Un antecedente favorecía al planteamiento del gobernador: Santa Cruz de Bravo había sido la capital de 1904 a 1913, luego de que el general Bravo gestionó y obtuvo la aprobación, en menos de cuatro meses, de trasladarla del Campamento General Vega a la antigua Chan Santa Cruz. El primer emplazamiento se fomentó en torno al faro de Punta Allen, al noreste de la bahía de la Ascensión, pero nunca se consolidó.

Sobre la misma pretensión de llevar la capital a Cozumel había un precedente no muy distante, no tan formal, ni mejor argumentado, sino más bien propiciado por la falta de entendimiento político y el afán de poder. A principios de septiembre de 1926 el profesor Candelario Garza debió integrarse a la Cámara de Diputados, al haber sido elegido por el estado de Tamaulipas. Malrubio M. de la Chapa, que era su secretario de gobierno, pasó a ocupar el cargo como encargado del despacho.

Al mismo tiempo, el general Luis S. Hernández fungía como jefe de las Operaciones Militares en el territorio, pero quería apoderarse del mando civil. Ya desde la gestión del profesor Garza, las dificultades para don Malrubio no se hicieron esperar, y además se recrudecieron. Habían transcurrido tan sólo tres semanas del gobierno de De la Chapa, cuando ya su petición estaba en la agenda del secretario de Gobernación para ser tratada en el siguiente acuerdo presidencial: "El actual gobernador pide la remoción del Gral. Hernández, o que se le autorice para trasladar el Gobierno a la isla de Cozumel". La consulta al presidente fue si se enviaba un nuevo gobernador o se tomaban otras medidas para poner fin a las dificultades entre la autoridad civil y la militar. En respuesta, Plutarco Elías Calles envió poco después a un nuevo gobernador: el periodista yucateco Antonio Ancona Albertos, antecesor de Siurob.

La petición del doctor Siurob recibió una pronta atención de parte de Gobernación, pero las gestiones entraron a un largo proceso de consulta y al inevitable papeleo de los oficios cruzados entre jefes de departamento, oficiales mayores, abogados consultores, que se llevó tranquilamente el año de 1929, para llegar por último a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para "estudio y dictamen".

El asunto se enredó a tal grado, que en una de tantas transcripciones se informaba a Siurob sobre los avances: el documento era suscrito por algún



Expedición científica mexicana

[1937]



Muelle fiscal de Cozumel.

subsecretario, encargado del despacho, la firma era un sello de goma y el texto enunciaba que la Cámara de Diputados decía a Gobernación que ya había turnado un oficio sobre el "cambio de nombre de Payo Obispo, capital del mismo Territorio, por el de Leona Vicario".

A este lapsus siguió una prolongada secuencia de oficios en sentido opuesto: la Cámara manifestó a Gobernación que antes de emitir el dictamen correspondiente deseaba conocer la opinión de esa secretaría, y se preguntaba si el cambio reportaría alguna utilidad al territorio. Gobernación, a su vez, pidió a Siurob que ampliara su iniciativa, exponiendo detalladamente las causas y los fundamentos de la solicitud.

Habían pasado ya casi dos años del ir y venir de oficios, y en ese tiempo los problemas del gobernador se habían multiplicado. Sin posibilidad de respuesta a corto o mediano plazo, decidió él mismo poner fin al asunto. El 14 de enero de 1931 envió un nuevo escrito a Gobernación, en el que precisa que ante la fuerte erogación que tenía en su programa, y por prevalecer la crisis de la industria chiclera, quedaba en suspenso la opinión del ejecutivo respecto al cambio de la capital a Santa Cruz de Bravo o Cozumel.

Dos semanas más tarde el doctor Siurob se hallaba en la ciudad de México informando a Gobernación del cúmulo de problemas que había en Quintana Roo. Renunció a la gubernatura y su cargo fue ocupado interinamente por el oficial mayor, encargado de la Secretaría General, Daniel García de la Rivera.

Payo Obispo siguió su vida rutinaria, y el asunto del cambio de la capital hacia Santa Cruz de Bravo o a Cozumel pronto quedó olvidado.

Tres noches de luz para Payo Obispo

Hubo tres noches en la historia de Payo Obispo durante las cuales el alumbrado público estuvo en servicio hasta el amanecer, a diferencia de las demás, que, como se sabe, "la luz se iba a las once". El evento se registró al

inicio de la tercera semana de octubre de 1929 y dio mucho de qué hablar durante largo tiempo a los payobispenses; no tanto por el hecho insólito de ver las luces encendidas toda la noche, sino por la censurable actitud del general Maldonado, comandante del 36 batallón, que puso en muy serio peligro la seguridad de la población civil. En opinión del gobernador, el general José Siurob había actuado con buen juicio y tomando acertadas decisiones, que evitaron las graves consecuencias que pudieron registrarse.

Desde que Siurob volvió al territorio tuvo conocimiento de las inconformidades que había entre la tropa, en el seno del batallón que comandaba el general Maldonado (su nombre de pila no figura en ningún documento de este caso). El descontento era consecuencia del retraso en los haberes y de los descuentos que se hacían al personal sin justificación alguna en provecho del general. El domingo 13 del citado mes la situación se tornó crítica. La siguiente es la cronología:

1. El viernes 11 el general Maldonado solicitó permiso a su jefe inmediato, el general Siurob, para ir a encontrarse con su esposa (a Belice o Xcalak, no se precisa), quien venía de la capital del país con abundante equipaje y además enferma. El gobernador concedió el permiso y autorizó que varios oficiales auxiliaran al matrimonio. Al mando del batallón quedó el segundo en jerarquía, el teniente coronel Joaquín Vázquez Solís.

2. La mañana del domingo 13 se presentaron en el domicilio del gobernador y jefe de Operaciones Militares dos enviados de Vázquez Solís, el mayor Martínez Arrieta y el capitán Jesús Salas, para solicitarle que acudiera a los cuarteles, en virtud de que los efectivos de la primera compañía deseaban hablar con él. Siurob acudió enseguida, puesto que, por el día y la hora —las 9:30—, estaba desocupado.

3. A su llegada al cuartel se encontró con la compañía formada y armada en la cuadra, y el resto de la tropa en filas pero sin armas; los jefes y oficiales estaban presentes, con excepción de los que habían ido con Maldonado. Siurob, se sorprendió.

4. Como le manifestaran que querían exponer sus quejas, les recordó que era contrario a la ordenanza militar exponer quejas en grupo, máxime estando armados, y que "por ese solo hecho habían cometido una falta". A reserva de castigarla, les ordenó que se desarmaran, y quienes quisieran hacerlo, uno por uno, podrían exponer su queja, la cual debería quedar en actas, que serían turnadas al agente del ministerio público federal, en funciones de ministerio público militar.

5. Durante el día partió del muelle de Payo Obispo un barco que más tarde regresaría con Maldonado y su esposa. A este viaje se habían agregado los militares Vázquez Solís y Martínez Arrieta, y el capitán Ríos, que era miembro del estado mayor de Siurob. En el trayecto de retorno, el comandante del batallón pidió el parte verbal del día y, al saber de lo ocurrido, abofeteó al teniente coronel y al mayor y los tachó de cobardes. El general se hallaba en estado de embriaguez, y dejó de golpear a sus subordinados sólo cuando el teniente coronel Benavides le advirtió que era indigno de un jefe como él, cometer tales actos.



6. Siurob ignoraba lo anterior cuando esa noche acudió al muelle para recibir a Maldonado. Éste bajó tan trastornado que ni siquiera reparó en la presencia de su jefe. Echó a andar con rumbo al batallón, pero el gobernador le dio alcance y lo invitó a su casa o a la jefatura para discutir el asunto. Aquél no accedió y, por el contrario, se desprendió en forma violenta de su interlocutor y reanudó la marcha hacia el cuartel.

7. A las puertas del cuartel hubo un nuevo forcejeo con Maldonado tratando de impedir a toda costa el acceso a Siurob. La escena era presenciada por el teniente coronel Trujillo, jefe de los servicios navales. La voluntad del segundo se impuso, insistiendo en que, como jefe de operaciones, debería presenciarlo todo.

8. Cuando todos se hallaban dentro del recinto castrense, el comandante del batallón ordenó a la guardia que cargara, mientras los demás elementos se mantenían formados y sin armas. Se dirigió a ellos a gritos, reclamando que se hubieran quejado a sus espaldas, y luego los retó a que dieran un paso al frente si no estaban conformes.

9. El momento era tenso, y aunque ninguno se decidió a ir al frente, desde su fila levantó la voz el soldado Gonzalo Martínez Leona:

—Mi general: nosotros lo queremos y respetamos; pero ya no podemos soportar tanto descuento y falta de pago. Y como la vida es aquí tan cara, no tenemos ni qué comer...

Maldonado no respondió al cuestionamiento, pero sí recriminó:

—Lo que sucede es que se han vuelto bolcheviques y el Ejército no es de bolcheviques.

Fuera de sí, agregó que los jefes y oficiales del batallón eran unos cobardes, y que lo era hasta la jefatura de operaciones.

10. La afusión hizo reaccionar al gobernador y jefe militar, que en el acto desenfundó la pistola y le gritó a Maldonado:

—¡Miente usted en todo lo que está hablando!

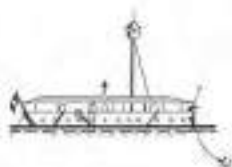
Maldonado pretendió seguir, pero Siurob no se lo permitió; a punto estuvo de dispararle, pero desistió, al comprender que estaba inconsciente y desarmado (así lo manifestó en su informe), pero sí le exigió:

—Inmediatamente, y antes de salir de aquí, va usted a retractarse de todo lo que ha dicho y a desmentir todas sus palabras.

Lejos de hacer esto, el increpado trató de abandonar el cuartel, pero el otro se lo impidió y le repitió la orden. Finalmente, y sin otra salida, Maldonado cedió y admitió que se había equivocado y que reconocía en el jefe de operaciones una autoridad digna que todos debían respetar.

11. La noche concluyó con una larga charla entre Siurob y Maldonado en la casa del gobernador, uno tratando de calmarlo y el otro ofreciendo disculpas poco convincentes, porque iban acompañadas de advertencias de que se retiraría a dormir, pero al día siguiente iría al cuartel a castigar a todos los quejosos con mano de hierro. Antes de salir, logró obtener una copia del acta, que rompió al instante, pero Siurob tuvo cuidado de conservar el original para actuar posteriormente.

12. El general Siurob no tenía la menor duda de que Maldonado iba a



Expedición científica mexicana

[1937]



El alumbrado público en Chetumal.

seguir embriagándose, según era su costumbre, y que al día siguiente estaría presente al pasar la primera lista para imponer el terror, de modo que decidió quitarle el mando en forma provisional.

A las 2:00 de la mañana del lunes 14, los jefes, oficiales y la tropa en filas del 36 batallón escuchaban las exposiciones de su jefe, el general José Siurob Ramírez, quien entregaba el mando provisional al teniente coronel Joaquín Vázquez Solís, secundado por el mayor Manuel Martínez Arrieta. En previsión de que Maldonado volviera para cometer alguna arbitrariedad, Siurob dio órdenes de impedir el acceso al general destituido y reforzó la cuadra de ametralladoras y el cuartel general.

Aquella noche agitada, la luz no se apagó en Payo Obispo.

13. Cuando el general Maldonado salía de su domicilio a las 5:00 horas del lunes, un oficial que había esperado por varias horas le hizo entrega de un documento: una orden de arresto domiciliario, que por supuesto no respetó, como Siurob lo había previsto. Fue directo a la casa del gobernador, pero el capitán Gonzalo Sánchez Rubio, que hacía guardia, le impidió el paso y trató de convencerlo de que debería acatar aquella disposición. Maldonado regresó a su casa, pero más tarde fue a recoger la bandera del batallón, que sin razón alguna tenía en la casa de una señora llamada Soida (*sic*), y la llevó a la casa donde había alojado a su esposa. Pretendía salir a la calle ondeando la bandera para convocar a la tropa, pero el gobernador lo supo a tiempo y giró órdenes para que se le recogiera el lábaro patrio a como diera lugar. Maldonado dio marcha atrás.

14. Al mediodía el general rebelde se presentó ante su jefe y nuevamente le ofreció disculpas. Ofreció guardar circunspección y prometió que ya no tomaría alcohol, gesto que Siurob agradeció, puesto que no deseaba obrar en contra de nadie sino cumplir con su deber. De común acuerdo se envió un telegrama a la ciudad de México, en el que se solicitaba al secretario de Guerra se otorgara un permiso para el general Maldonado, quien deseaba exponer su caso de manera personal.

15. Ese mismo día el jefe de operaciones recibió sendos escritos de la tercera compañía estacionada en Cozumel, y de los soldados de la fuerza



destacados en Santa Cruz de Bravo, ambos firmados por los elementos de tropa, que se quejaban de las mismas irregularidades que había en Payo Obispo.

16. Los elementos de tropa de la primera compañía recibieron 10 días de arresto y las clases, 15 días, de manera provisional, por haber pretendido exponer quejas en grupo y estar armados. Siurob consideró que debía ser leve el castigo, por el fondo de justicia que había en la queja, por haber depuesto inmediatamente su actitud y por no haber ejecutado ningún acto de agresividad. Consideró también el estado de ignorancia en que se había mantenido a la tropa, pues nunca se les leían los artículos de la ordenanza militar.

Siurob hizo un análisis de lo ocurrido y como conclusión opinó que “creía haber cumplido con mi deber de mantener el orden en esta región, de hacer observar las leyes y de evitar actos que desprestigien al Ejército al que tengo el honor de pertenecer”. Estimó asimismo que se evitaron males que pudieron ser muy graves para la sociedad; y si incurrió en algún error, estaba dispuesto a corregirlo, pero protestó que en todo momento trató de obrar con la más recta intención.

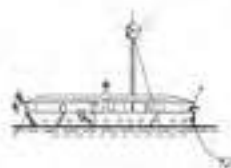
17. Maldonado no volvió a Payo Obispo pero sí retornó la tranquilidad. Para preservarla hubo que hacer algunos gastos, no muy grandes, pero que sí afectaban a las finanzas del gobierno. El costo mayor fue consecuencia de haber mantenido encendidas las luces de la población durante tres noches; un lujo para aquellos turbulentos días, porque la iluminación fue para toda la capital, pese a que el escenario de los hechos —el palacio, el muelle, los cuarteles del batallón, la jefatura de operaciones y las calles del primer cuadro—, no llegó a rebasar ni 150 metros a la redonda.

Complementarias. El general brigadier Manuel Maldonado Sonora llegó a Quintana Roo por la isla de Cozumel el 24 de agosto de 1929. Lo hizo a bordo del crucero nacional *Anáhuac*, al frente de 400 soldados del 36 batallón, que venían a sustituir a las tropas de la compañía regional fija que guarnecía el territorio federal. A raíz de los problemas que generó meses después, tuvo que dejar el cargo, el cual ocupó en marzo de 1931 el coronel Heliodoro Escalante. Lo singular del caso de este nuevo comandante es que ya no debió pisar tierras payobispenses en el tradicional muelle, sino que llegó por los aires, algo por demás insólito para los tiempos que se vivían y para el sitio donde transcurrían aquellas fantásticas historias.

Los albores de la aviación

La aviación mundial había cumplido ya sus bodas de plata cuando descendieron las primeras máquinas voladoras en los puertos peninsulares de Cozumel y Progreso. También La Habana y Belice tuvieron un inicio temprano dentro de la expansión de la nueva y sorprendente industria, considerada desde entonces uno de los mayores logros del hombre del siglo xx.

Payo Obispo, sin embargo, vio transcurrir la primera mitad de 1930



Expedición científica mexicana

[1937]



Limpiando un avión en el campo aéreo de Chetumal.

dependiendo exclusivamente del transporte marítimo para su enlace con el exterior. Desde hacía cuatro años, Cozumel había recibido su primer vuelo; Mérida celebraba ya el segundo aniversario del arribo de la Compañía Mexicana de Aviación; un año antes, Charles Lindbergh había volado entre Guatemala, Belice y Mérida, y al finalizar el mes de mayo de 1930, los litorales de Quintana Roo estaban en el itinerario del *Graf Zeppelin*.

Payo Obispo se había rezagado unos cuantos años, pero ya se preparaba para la gran fiesta: durante esos meses se había estado acondicionando el campo de aterrizaje en los terrenos contiguos al faro, al este de la población; una labor bastante ardua, teniendo en cuenta los medios disponibles, y por tratarse de "un terreno socavado por el mar, que ha sido necesario rellenarlo en muchos lugares y en otros destruir montículos". Lo cierto es que el último día de mayo ya se habían preparado los festejos para recibir el primer avión, procedente de Mérida.

Desde temprano, el domingo primero de junio se habían reunido en el campo los payobispenses, incluidos el gobernador Siurob y su comitiva. La espera fue inútil, porque el vuelo se inició en Mérida, de acuerdo con lo programado, pero nunca llegó a Payo Obispo.

Al otro día se conocería la causa: el avión *Nacht-Cocom*, tripulado por Alonso Garibaldi y Efraín Trava, se había desplomado en la selva a 90 kilómetros de Tzucacab. El aparato quedó completamente destrozado, pero sus tripulantes y los pasajeros Pedro Silveira, Manuel Junco y Alberto Leal resultaron ilesos.

El avión había salido de Mérida con buen tiempo, pero después de una



hora y 20 minutos de vuelo se desató una tormenta, y casi enseguida el motor comenzó a fallar, lo que obligó a Garibaldi a planear, en busca de aminorar los efectos del impacto, que finalmente se produjo sobre la copa de un gigantesco zapote.

Con grandes dificultades los sobrevivientes bajaron del árbol y, valiéndose de una brújula, emprendieron la marcha hacia el poblado, pero debieron andar unos 20 kilómetros antes de hallar la primera brecha. Para entonces el sol se había puesto y decidieron acampar para pasar la noche, en espera de que, con un poco de suerte, alguien pasara por el lugar.

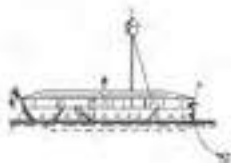
No podíamos dormir, por los mosquitos —refirió después Garibaldi—, el aullido de las fieras, y las culebras que abundan en la hojarasca. A las cuatro de la mañana emprendimos la caminata y llegamos a “Esmeralda”, un paraje chiclero; ahí nos confundieron con rebeldes, por las ropas sucias y desgarradas, nos orientaron y llegamos a la hacienda “Dziuché”, del Dr. Álvaro Medina Ayora. Eran las 12:30 y almorzamos unas tortillas y una piña, ya era algo, porque el zapote no nos llenaba el estómago. El chiclero Feliciano Santiago, nos prestó dos caballos y, turnándonos, llegamos a la hacienda Santa Rosa, de los hermanos Medina Alonso.

Entre tanto en Payo Obispo había desconcierto e incertidumbre, y sólo en el transcurso del lunes, cuando se conoció la noticia del accidente y sus detalles, la gente comenzó a resignarse de la frustrada inauguración porque, después de todo, nadie había perecido.

Cuando se inauguró el campo, el domingo 15 del mismo mes de junio, se le impuso el nombre de Pablo L. Sidar, como ya estaba previsto, en honor a un piloto fallecido en un accidente aéreo el recién pasado 11 de mayo, que cayó al mar frente a Puerto Limón, Costa Rica. Sidar y Garibaldi eran amigos y ambos amaban el peligro. En Villahermosa habían presentado un espectáculo de acrobacia, en febrero del año anterior, durante el cual Garibaldi se lanzó en paracaídas desde 6 000 pies, pero fue hasta la altitud de 1 000 pies cuando se abrió el artefacto, ante un público horrorizado. Así lo refieren las crónicas, pero la verdad sólo la supo el intrépido yucateco, quien juró “que nunca jamás se volvería a lanzar en paracaídas, pero su sonrisa socarrona decía otra cosa”.

En cuanto a Sidar, el apuesto y bravo coahuilense que pereció cuando volaba de México a Buenos Aires en viaje de buena voluntad, tenía ya bien ganada fama desde que realizó un *raid* de más de 8 000 kilómetros por la república, entre el 12 de marzo y el 8 de abril de 1926. Y aunque el campo aéreo que dio paso a la aviación en Payo Obispo llevó su nombre inicialmente, por alguna razón llegó a ser más conocido como “Morelos”. Ésta pudo ser que precisamente el aparato en el que se mató Sidar, en compañía de Carlos Roviroso, tenía el nombre del generalísimo michoacano.

El sufrido por el *Nachi-Cocom* no fue, por supuesto, ni el primero ni el único de los accidentes registrados en la naciente actividad aérea, ya fuese en la región o relacionados con Payo Obispo. Ya en agosto de 1929, un hidroplano de la Pan American Airways se había visto precisado a realizar



un aterrizaje de emergencia, que en este caso fue un amarizaje forzoso a la altura de Punta Herrero, cuando cubría la ruta Belice-Panamá. Un aviso de alerta se recibió en Payo Obispo procedente de Belice, en el sentido de que se había perdido un avión estadounidense. En el acto salieron dos embarcaciones de la capital quintanarroense y no pararon hasta encontrar el avión averiado, pero sin bajas humanas que lamentar. El gobierno de Quintana Roo fue objeto de varias felicitaciones por el importante auxilio prestado con la debida oportunidad.

Como ya se dijo, la inauguración del campo de aterrizaje de Payo Obispo se realizó el 15 de junio de 1930, a lo cual se debe agregar que en esa oportunidad fue un avión anfibia marca Sikorsky el que voló de Mérida a Quintana Roo. Se trataba de un aparato casi nuevo, posiblemente con tan sólo dos años de haber sido fabricado, pero que en muy corto tiempo se forjó una interesante historia.

El extravagante aparato, visto de perfil, parecía una especie de coche-barco con sólo dos ruedas en el centro, tenía alas dobles muy separadas entre sí, y sobre el fuselaje — que no lo parecía— había una especie de tubo adosado al ala que se extendía hasta la cola, ésta con cuatro planos en cruz tipo dardo. Por último, los motores parecían estar flotando o suspendidos con alambres y tenían la forma de barquillos. Diseño aparte, el *Sikorsky S-38* era un buen avión, con dos motores de 420 caballos podía elevarse a 16 000 pies, llevando a ocho pasajeros y dos tripulantes, aunque sólo fuera a la velocidad de 166 kilómetros por hora.

El *Sikorsky-Mayab* era propiedad del gobierno del estado de Yucatán, que había entrado en pláticas con el de Quintana Roo para establecer un vuelo regular directo entre Mérida y Payo Obispo los días 15 y 30 de cada mes. El proyecto era bien visto en los círculos políticos y sociales de las dos entidades y recién había sido confirmado por el mandatario yucateco, Bartolomé García Correa, quien dijo que todo estaba por definirse.

Todo indica que cuando retornó a Mérida ya no se volvió a mover, "por motivos económicos", sino hasta el martes 9 de septiembre, para un vuelo de prueba sobre el sur de la ciudad. Sólo algunos minutos permaneció en el aire: de repente los tanques de combustible estallaron y el anfibia se precipitó a tierra. Los dos tripulantes y cinco pasajeros perecieron, pero el alcalde de Mérida, Mariano Correa Espinosa, se salvó del desastre, pues se había quedado en tierra: había declinado subir al avión, argumentando que éste "ya tenía muchos pasajeros".

En Payo Obispo se llegó a pensar que sería poco factible que la aviación llegara a resolver el aislamiento secular; pero Siurob no se desalentó y siguió haciendo gestiones para incorporar el territorio a los proyectos de expansión. Así lo hacía porque seguía padeciendo en carne propia la pesada condición del aislamiento, y su empeño creció cuando pudo hacer comparaciones bastante prácticas durante una de sus giras.

Fue en el intervalo del frustrado vuelo del *Nachi-Cocom* y la caída del *Mayab*. A fines de julio llegó otro vuelo a Payo Obispo (antes de operar el campo de aterrizaje, ya descendían los anfibios en la bahía), en el que se



Expedición científica mexicana

[1937]



Personas junto a un avión y una cámara cinematográfica en Chetumal.

trasladó el gobernador a Isla Mujeres, empleando alrededor de dos horas en el trayecto; pero para continuar a Mérida tuvo que tomar el barco *León de los Mares*, que lo llevó a Progreso, en "únicamente 72 horas", lo cual se consideró un récord.

El doctor y general Siurob dejó el cargo de gobernador de Quintana Roo el 31 de enero de 1931 a Daniel García de la Rivera, como encargado del despacho. Fue nombrado para sucederlo el general Arturo Campillo Seyde, quien llegó a Payo Obispo a mediados de febrero. Su gobierno tuvo una duración de nueve meses, los que se esfumaron en la reestructuración del gabinete, el capeo de los conflictos entre permisionarios y cooperativistas chicleros y en hacer política en la ciudad de México, con discursos y desayunos organizados por el PNR.

En Payo Obispo podía temblar: el 27 de julio "se registró un fuerte temblor trepidatorio"; los barcos se podían ir a pique: ocurrió en Xcalak, dos semanas antes del choque y hundimiento del cañonero *Agua Prieta*, con saldo de muertos y heridos, o podía ser azotada cualquier noche por algún furioso huracán: cuatro días después del huracán que destruyó Belice, otro fenómeno llenó de pánico a la población y descargó fuertes tormentas interrumpidas durante el día y continuas por la noche. Hubo un muerto, el capitán Mariano Gutiérrez, pero fue por congestión sufrida en lo más recio del temporal.

A los quintanarroenses les podían ocurrir todas las desgracias: la industria chiclera se encaminaba ya hacia la declinación (ésta duraría un lustro), perecerían dos compatriotas ilustres en el huracán de Belice, y lo peor: aparecería en el futuro inmediato la pérdida de la identidad, la supresión del territorio federal de Quintana Roo.

Al gobernador Campillo esto debió de preocuparle bien poco: desde la metrópoli anunció, a principios de octubre, que ya no regresaría a Payo Obispo. Casi simultáneamente aparecería en Mérida una pequeña pero inquietante nota de prensa, que en síntesis decía: REGOCIJO. De Isla Mujeres, Holbox y Cozumel, los más antiguos vecinos de aquellos lugares han escrito



a familiares y amigos suyos de esta ciudad, manifestándoles su regocijo porque aquellas poblaciones han vuelto a formar parte del estado de Yucatán, al que pertenecieron por muchos años.

Nada se había consumado, como puede sugerir la idea anterior, pero la sola posibilidad causó estupor en Payo Obispo.

Tres décadas de trabajo, contrariedades y aislamiento, pero también de mucha fe en el futuro. Una ciudad aún en formación, pero ya con el sello propio, el ambiente y los medios naturales propicios para aglutinar culturas y transformar en una sola idiosincrasia las aportaciones de mexicanos de las más diversas procedencias. Un poco de tiempo y el escenario indicado permitieron a una generación gallarda encontrar su identidad. Y le inspiraron para defenderla.

Para su fortuna, así fue, porque la lucha apenas comenzaba.



Los payobispenses: el chino Lam

Al Payo Obispo de los años treinta solamente le hicieron falta las diligencias tiradas por caballos, y la llegada del ferrocarril, para que la epopeya fuera completa; para que en un escenario caribeño y tropical se reprodujeran los pasajes clásicos de la historia universal que narran la conquista del Oeste y la fiebre de oro de Norteamérica. Por lo demás, prácticamente todos los ingredientes estuvieron presentes: los colonizadores, los indios, la milicia y todo ese séquito de personajes imprescindibles que iba en pos de los conquistadores, así los turbios comerciantes que lo mismo les vendían telas, armas y whisky, como los agrimensores y los oficiales de obra gruesa que adoptaron el modelo de vivienda inglés para levantar las primeras casas de madera.

Las diligencias fueron en realidad las contemporáneas embarcaciones de vapor y el caballo de hierro, que si bien emprendió la marcha hacia el sur, se quedó en Santa Cruz de Bravo o Peto. En ambos casos fue la selva la que impuso condiciones y, por otra parte, la que incitaba con sus incalculables riquezas: el chicle, el cedro y la caoba.

En el festín no podían estar ausentes los aventureros, los españoles, los árabes y los chinos. Todos ellos acudieron puntualmente a la cita del destino común.

En el núcleo urbano conformado a partir del muelle de la Flotilla del Sur, las polvorientas calles de Payo Obispo tenían un sugestivo telón de fondo con fachadas irregulares en la proporción pero constantes en el "achurado" de las tablas machimbradas y láminas acanaladas, que eran un deleite para el paisajista. Pero el trasfondo de aquellas hermosas perspectivas resultaba mucho más agitado de lo que a primera vista podría sugerir una bella estampa pueblerina.

En los anales de la picaresca y el crimen del viejo Payo Obispo no existe ningún episodio en el cual haya sido exhibido por las calles algún tipo embadurnado de alquitrán y plumas, como se estilaba en el oeste norteamer-

ricano, pero sí hubo desenlaces más crueles y sofisticados, como ocurrió en el caso del chino Lam, asesinado al cabo de una tormentosa noche de juego por el rumbo del Julubal.

Hacia fines de 1929 el gobierno del general Siurob implantó medidas más enérgicas, en un intento por frenar el creciente índice de robos en pequeña escala. Sucedió que cuando algún sospechoso era consignado ante la autoridad competente como presunto ladrón pero no se aportaban las pruebas suficientes, el proceso no avanzaba y el tipo quedaba libre para seguir haciendo de las suyas. Se optó por deportar a los extranjeros o aumentar el monto de las cauciones.

No hacía mucho tiempo que había llegado a vivir a Payo Obispo un ciudadano chino llamado Luis Lam. Tenía por actividad el comercio y por afición el juego de apuesta, como ya era fama desde el momento en que pisó el muelle. En efecto: cuando arribaba un barco, la gente acudía al muelle para dar la bienvenida a familiares y amigos y para conocer a los forasteros. Lam llegó un buen día en la canoa *Norman* y desde la isla de Cozumel había entablado amistad con Raúl Mendoza Agullar, quien en el trayecto conoció la principal debilidad del oriental. Y por problemas de juego muy pronto se vio implicado en un robo: fue hallado responsable en el hurto de mercancías por valor de 300 pesos en agravio de Manuel Jiménez. El juez estaba a punto de concederle la libertad bajo caución por un monto igual, pero para su mala fortuna se recibió en el juzgado un documento con las nuevas disposiciones y la fianza pasó a ser de 3 000 pesos. Lam no pudo cubrirla, así que debió responder "dentro del rigor de la ley". Según las autoridades, la aplicación de las nuevas medidas hizo que disminuyeran las raterías y que la tranquilidad volviera a la sociedad. Entre tanto, el chino Lam debió pasar algún tiempo en prisión.

Toda la actividad social de Payo Obispo, además de la política, los negocios, la enseñanza y la diversión, se desarrollaba en un área que no iba más allá de las cuatro manzanas centrales. Frente al muelle y la Flotilla del Sur estaba el parque Hidalgo, y en el extremo oriente del mismo, la escuela primaria Francisco I. Madero. También sobre el parque, pero enfrente del palacio de Gobierno, había un estanquillo, propiedad del italiano Fausto Tuena, donde se servían refrescos, helados y cervezas.

En la misma manzana del palacio, a pocos metros de la escuela, se hallaba la cantina propiedad de los señores Francisco Valdez y Compañía. Y sobre la calle principal —la 2 de Abril—, a unos pasos de la sede del ejecutivo y frente a la jefatura de Operaciones Militares se encontraba la fonda de Pilar Frías en la que se expendía licor. Pedro Brohom, otro extranjero vecindado en Payo Obispo, advirtió que de los tres lugares salían individuos en completo estado de embriaguez, por lo cual hizo llegar su queja a la Secretaría de Gobernación, con copia para el titular de Guerra y Marina. Un mes después la cantina de Valdez había sido clausurada, y en el estanquillo del parque y en la fonda de Pilar se había prohibido la venta de bebidas alcohólicas.

Por lo que hoy puede verse, los personajes de Payo Obispo de la década



Expedición científica mexicana

[1937]



Parque Hidalgo.



de los treinta tenían en la ubicuidad una de sus principales características, o bien, se veían precisados a combinar dos o más actividades a fin de salir a flote en su precaria economía. Pilar Frías, el dueño de la fonda, no era otro que el policía que había participado bajo las órdenes del cabo Pedro Díaz en la sorpresiva detención de los funcionarios federales que jugaban póker de apuesta en el hotel de Manuel Aguilar dos años antes. Frías tenía tratos comerciales con el capitán Gonzalo Sánchez Rubio quien, como antes se dijo, era cercano colaborador y subordinado del general Siurob: era ayudante del jefe de estado mayor, coronel Isaac Aguirre Benavides, y debe recordarse que fue quien resguardaba la casa del gobernador durante los disturbios causados por el general Maldonado el año anterior.

Sánchez Rubio era un tipo "bonachón, rubicundo, cachetón, gordito y panzoncito", de acuerdo con la descripción de don Raúl Mendoza, quien también lo conoció como carnicero, pues destazaba puercos para hacer carnitas que vendía en el negocio de Pilar. Como aficiones tenía la copa y el juego. Cuando se prohibió la venta de bebidas en ese lugar, ésta se mudó a la esquina de Juárez y 22 de Marzo, de camino al barrio del Julubal. Si en esa época no lo era, el inmueble pasó a propiedad de la señora Marina Trejo viuda de Vázquez, después del asesinato de Lam. (Esta viuda, por cierto, tenía como afición la de acumular propiedades: era dueña de siete inmuebles céntricos, y el del escenario del crimen lo rentaba cinco años después a Eusebio Azueta en 20 pesos mensuales.)

Pilar Frías, el capitán Sánchez Rubio y otro individuo de apellido Caballero se reunieron cierta noche de mayo de 1930 para jugar póker con el chino Lam, ya ex carcelado. La suerte favoreció en principio al oriental, puesto que les ganó a los tres y se quedó con todo el dinero... momentáneamente. Allí mismo planearon el crimen y procedieron a ejecutarlo, para así recuperar el dinero perdido. Una vez muerto Lam, se vieron en la difícil situación de cómo deshacerse del cadáver sin ser descubiertos. Lo más sencillo sería, concluyeron, descuartizarlo y enterrarlo en latas selladas con soldadura y cautín.

El comandante de la policía, Felipe Aguilar, pronto tuvo conocimiento de la desaparición de Lam e inició las investigaciones. Frías tenía pésimos antecedentes y no hubo mayor dificultad para encontrar el móvil del crimen,

conociendo los nexos que había entre los tahúres. El hallazgo del cadáver también resultó relativamente sencillo: a los pocos días del crimen comenzaron a sentirse olores fétidos en las cercanías del predio que ya estaba bajo sospecha como escenario del asesinato.

A poca profundidad se encontraron enterradas tres latas alcoholeras, y en su interior, 36 fracciones de los despojos de Luis Lam, que no obstante haber sido tratados con salmuera, ésta resultó insuficiente y los restos comenzaron a emanar los olores que delataron el crimen.

Efrás huyó con rumbo a Honduras y sus dos cómplices fueron detenidos. Ante las evidencias, terminaron por confesar el cruel asesinato del chino Lam; un suceso que no tenía precedente en Payo Obispo. La población quedó consternada por largo tiempo.

Los payobispenses: Efraín Aguilar

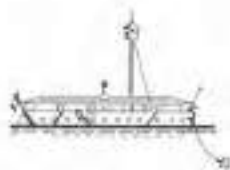
El jueves 10 de septiembre de 1931 los beliceños se habían volcado en las sinuosas calles de la antigua capital de Honduras Británica para celebrar su día nacional. Había mal tiempo, pero la gente confiaba en que sería algo pasajero y, ataviada de la mejor manera, bailaba frenéticamente con la música marcial de las bandas y los ritmos afroantillanos, en la repetición de un espectáculo anual más propio de un carnaval que de una festividad patriótica. La alegría era desbordante, contagiosa, irresistible.

De pronto el tiempo empezó a cambiar, y las rachas de vientos huracanados se dejaron sentir en la singular urbe del Caribe centroamericano. Cuando la gente reparó en la magnitud del peligro, era demasiado tarde. Se calcula que fueron alrededor de 2 500 los muertos y prácticamente toda la población quedó damnificada por la destrucción total de las vulnerables construcciones de madera. En la historia escrita de la península de Yucatán no existen registros de una catástrofe mayor ni una demostración más brutal del poder destructivo de la naturaleza.

Entre las víctimas del huracán estaban dos estudiantes originarios de Payo Obispo: Efraín Aguilar Marrufo y Raúl Villanueva Aguilar, miembros de dos estimables familias quintanarroenses.

Efraín Aguilar fue un estudiante destacado y deportista triunfador, como lo avalan los registros académicos del St. Johns College y los trofeos obtenidos en competencias atléticas, de basquetbol y fútbol: una copa de plata, seis medallas de oro y dos de plata.

Su muerte ocurrió cuando trataba de salvar la vida de un menor, en el peor momento del huracán, como había hecho con otros pequeños. A la sociedad payobispense le causó un profundo dolor la pérdida de estos dos compatriotas; dolor que pudo ser mayor cuatro días más tarde, cuando otro huracán entró a tierra entre las bahías de Chetumal y la Ascensión y causó tremendo pánico en momentos de amargura para los beliceños, que se sentían desamparados entre las ruinas de su ciudad.



La aviación y Payo Obispo en medio de turbulencias

Cinco años mayor que la aviación era Payo Obispo; Quintana Roo, apenas uno. En los tres casos las raíces son profundas y fascinantes, pero su nacimiento ha quedado registrado en la cronología universal en páginas muy cercanas; tan cercanas que prácticamente se han ido fundiendo en un mismo instante del pasado. He aquí una sugerente analogía, sobre todo porque cada entidad ha debido enfrentarse a grandes turbulencias, con la sola diferencia de que la aviación lo ha hecho —y lo sigue haciendo— de manera literal y los otros en sentido figurado, pero las consecuencias han sido adversas. Veámoslas a vuelo de pájaro a lo largo de un lustro: de 1930, año de la llegada del anfibio *Mayab*, hasta 1936, cuando Payo Obispo se convirtió en Chetumal.

Durante su breve administración, el general Arturo Campillo Seyde realizó algunas gestiones tendientes a mejorar las comunicaciones hacia Payo Obispo; las principales se realizaron en el campo aéreo y en el muelle fiscal. Pedía el gobernador que se exigiera a la Compañía Mexicana de Aviación el establecimiento de un vuelo entre Mérida y Payo Obispo, o bien, que se solicitara a Pan American que los aviones de la ruta Miami-La Habana-Cozumel-Belice hicieran escala también en la capital de Quintana Roo, para lo cual se mejoraría la pista con más de 1 000 metros de longitud y se disponía de la bahía para el amarizaje de los anfibios.

Simultáneamente, en abril de 1931 se organizó el Comité Pro Muelle Fiscal, encabezado por el doctor Enrique Barocio, quien leyó un discurso en la ceremonia de colocación de la primera piedra. En opinión del gobernador, ahí presente, esa mejora no era necesaria sino indispensable, "dado que el muelle actual se encuentra en desastrosas condiciones".

Otras mejoras se hicieron a la capital: la antigua plaza Pedro C. Colorado, que no era más que un campo desmontado, se convirtió en el parque deportivo Pascual Ortiz Rubio. Se construyeron canchas de tenis e *indoor ball* y juegos infantiles; se instaló la primera red telefónica con unos treinta aparatos y se remozó la torre del reloj público, que ofrecía muy mal aspecto. Y hacia fuera de la población, los caminos que conducían a Calderitas y Santa Elena recibieron algún mantenimiento.

Peró fuera de estas obras materiales, Campillo Seyde nunca pareció preocuparse por el futuro político de Quintana Roo. A lo más que llegó fue a tratar de organizar comités distritales del Partido Nacional Revolucionario, que a su vez deberían realizar un programa de domingos culturales. Además, en los informes que rendía a Gobernación, solía atribuirse impresionantes logros en las condiciones más adversas; hasta parecía que nunca en Payo Obispo se había hecho nada, de atenerse a tales informes.

Un ejemplo: a propósito de los domingos culturales decía que entre las diferentes clases sociales había una gran división, y ésta era motivo de la escasa concurrencia, pero gracias a su labor y la del PNR, todo derivó en "clamorosos éxitos que se han ido acentuando más cada día", al grado de que después acudían "todos los habitantes, sin distinción de clases ni



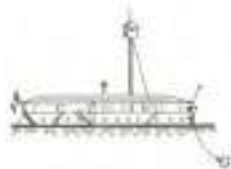


Ceremonia de colocación de la primera piedra del parque deportivo Pascual Ortiz Rubio, en abril de 1931.

categorías". Evidentemente eran exageradas las apreciaciones del general Campillo, y más bien hablaba de la realidad que él hubiera deseado.

Cuando sí se logró la unidad de todos los payobispenses fue unos meses después, y en esto nada tuvo que ver Campillo Seyde, quien ya había hecho el anuncio de que no volvería a Quintana Roo. Lo que unió como nunca antes a la ciudadanía de Payo Obispo fue haber conocido los planes del gobierno de Ortiz Rubio, que pretendían repartir el territorio federal entre los estados de Yucatán y Campeche.

La reacción no se hizo esperar, y para el mes de octubre ya se había constituido el Comité Pro Territorio de Quintana Roo, presidido por el doctor Enrique Barocio Barrios. El día 7 fue redactado y enviado al presidente de la república el célebre telegrama de no más de 500 palabras, pero de enorme trascendencia para el devenir histórico de la entidad. En el documento, firmado por los directivos Enrique Barocio, Gil Aguilar C., Pedro Cervera, Mariano Angulo, Arturo Namur Jr., José Marrufo H. (presidente, secretario, pro secretario y vocales, respectivamente), pero respaldado "por totalidad pueblo", se suplica en primer término que se tome en cuenta el punto de vista de los quintanarroenses y "se les dé apoyo decidido para evitar la desmembración".



El escrito enviado al primer mandatario contenía una profesión de amor por la tierra y de fe en su destino nunca antes manifestadas. Cada palabra, cada oración y cada idea eran a la vez una ofrenda total por la más noble causa; no era concebible la pérdida del suelo bienamado, y por ello elevaban su clamor: "Tenemos tanto derecho de amar a nuestra patria común, como a nuestra patria chica y siempre hemos tenido el deseo de que con el tiempo esta región se convierta en un estado libre y soberano".

Y en el campo meramente práctico de las proposiciones, el comité manifestaba: "Permítasenos a los habitantes de Quintana Roo administrarlo durante dos años por vía de prueba y de acuerdo con el Gobierno Federal para que podamos demostrar a toda la nación que estamos en condiciones de llevar a cabo nuestro proyecto sin tropiezos, haciendo prosperar a este Territorio".

Quintana Roo desapareció oficialmente el 19 de diciembre de 1931, sin que las autoridades centrales dieran muestra alguna de sensibilidad ante las reiteradas peticiones de los quintanarroenses. La infausta noticia, no por esperada dejó de sorprender ni de calar hondo en el orgullo y la voluntad de toda una generación de ciudadanos, ahora sumida en un sentimiento de orfandad.

De repente múltiples funciones de la administración pública perdieron su razón de ser y dieron paso a la anarquía, y las obligaciones que por ley debían cumplirse, de hecho se cumplían, aunque no de manera adecuada. Las autoridades permanecieron expectantes y los ciudadanos sin saber a ciencia cierta cómo proceder o a quién acudir. Por añadidura, los decretos eran conocidos con el inevitable retraso, y esto causaba efectos igualmente tardíos. Algunas incongruencias quedaron impresas en el *Periódico Oficial*, en su edición número 164. En un suplemento de ese número, impreso probablemente ya entrado el año 1932, aparecen grandes erratas cronológicas que podrían conducir tal vez a lagunas legales. El impreso está fechado en Payo Obispo, Quintana Roo, el 15 de diciembre de 1931, pero en él se incluyen los decretos presidenciales, publicados previamente en el Diario Oficial de la Federación. El primero se refiere a la modificación de los artículos 43 y 45, por los que se suprime el territorio de Quintana Roo, y el segundo es el que reglamenta el cumplimiento del anterior. Fueron firmados y expedidos por el Congreso de la Unión los días 17 y 26 de diciembre, respectivamente. Es cuestionable la legalidad del *Periódico Oficial* fechado el 15 de diciembre, que contiene documentos constitucionales sancionados con posterioridad. Visto de otra manera: al estar correctamente reproducidos los decretos, lo único que debió cambiar fue la fecha, que tendría que haber sido posterior, sólo que en este supuesto el impreso ya no sería el órgano oficial del gobierno del territorio, puesto que éste ya no existía. Lo único cierto es que en Payo Obispo se vivían tiempos de confusión.

Una vez consumada la supresión de Quintana Roo como territorio, los habitantes de Payo Obispo se agruparon en torno al Comité Pro Territorio y buscaron un acercamiento con el ex gobernador, el general Bañuelos, cuyo cargo se había limitado a la jefatura de Operaciones Militares. Se recabaron



alrededor de 450 firmas y se anexaron al documento "Enérgica protesta de los habitantes del ex territorio de Quintana Roo", que pusieron en manos del general de brigada, para que a su vez lo hiciera llegar al presidente Ortiz Rubio, al secretario de Guerra y Marina y al Congreso de la Unión.

Nuestra situación económica, social, comercial, y si se quiere hasta internacionalmente —decía el documento—, ha cambiado por completo, al grado de que por el cariz que llevan las cosas quizá nos veamos obligados a abandonar nuestros intereses [...], en una palabra, quizá, esto sea más tarde un gran centro para el contrabando por la falta de vigilancia y los indios mayas vuelvan a recobrar sus antiguas relaciones con los ingleses...

Además de ser un escrito viril y bien razonado, el documento tenía la peculiaridad de estar firmado por prácticamente toda la población adulta, unida y —ahora sí— sin distinciones de ninguna especie. Los propios miembros del comité aparecían entremezclados con el resto de los payobispenses. En las primeras líneas —el documento fue impreso y profusamente repartido— aparecían Belisario Pérez F., Arturo Namur Jr., Adolfo Pérez, Enrique Escalante Novelo, Mariano Angulo, Antonio Sánchez, Lino Quiven, Jacobo F. Gómez, M. Villanueva Rivero, Juan E. Villanueva R., Abel Silva, Pedro Sánchez M., José Marrufo H., Audomaro Andrade, Jorge Protonotario. . .

Hacia la tercera parte de las firmas están los ciudadanos, Facundo Gordillo, J. Rodríguez P., Francisco Abad, Enrique Barocio, Pedro Cárdenas A.,¹ Fausto Tuena, Miguel Amar, Francisco Andrade, Dionisio Ramírez, Antonio S. Farah, Emilio Graniel, Neguib Abimeri, Isauro Marrufo, José Saínx, Alfonso Sauma, José Garabana...

Distinguida también fue la participación femenina. Aparecen desde luego las firmas de damas muy apreciables, como Lumanda B. de Abdelnur, Ángela Garrido de Pérez, Petronila V. de Marrufo, Mercedes Marín, Camila Sansores A., Alejandrina R. de Coral... y cierran la extensa relación los payobispenses Dora Mc Liberty de Coral, Trini M. de Palma, Petrona T. de Sansores, Petrona Torres, Natalia Aguilar, A. Aguilar de V., Melba Coral, Abel Villanueva A., Iván Villanueva A., Eyden R. Villanueva, Victoria Chuc, Vidal M. Villanueva, Consuelo Martínez, Rosario Ceferino, Manuela Mass de F., Ignacia Fuentes, Cristina B. de Cruz, Gabina Cruz B., Antonia Pasos, Crispina Cruz B., Fermina Abreu de R., Teófila Cruz B., Isabel Rosado, Claudia Cruz, Margarita Rosado, Rufina Meléndez y Marciala Blanco.

Los redactores de la protesta la suscribieron en un lugar que oficialmente no existía. Reflejaban así su manera de sentir un hecho consumado. Acataban un decreto, pero consignaban unas siglas ya extemporáneas para fijar una postura, una actitud ante la lucha emprendida. Quintana Roo no iba a terminar así como así y esto quedaba manifestado en la línea final: Payo



¹ Este viene a ser un primer documento donde figura el señor Pedro Cárdenas Álvarez como participante en favor de la reintegración del territorio de Quintana Roo. Su hija Isela Cárdenas Delgado ha luchado durante años para que se reconozca la participación de su padre; de acuerdo con su testimonio, fue el licenciado Cárdenas Álvarez quien redactó los documentos oficiales del comité y prestó valiosa asesoría; si no figuraba en forma oficial ni pública, ello se debía a que ocupaba el cargo de jefe de Migración, por lo que podría sufrir represalias, como ocurrió en otros casos.

Obispo, Q. R. Campeche, 14 de enero de 1932. La consigna era, obviamente, suprimir la palabra Campeche.

Pero no solamente Payo Obispo vivía tiempos turbulentos: también el país y el mundo pasaban por momentos de crisis, lo cual significaba que los problemas “menores” podrían esperar para ser atendidos. Había sido suprimido Quintana Roo; la explotación chiclera se desplomaba a niveles inferiores a los de 1918 (374 230 kg para 1932 y 1933, contra 325 123 kg, tan sólo en 1918), y una idea ominosa afloraba ya en algunas mentes: “Quizá nos veamos obligados a abandonar nuestros intereses”.

Tampoco eran alentadoras las noticias que tarde o temprano llegaban del exterior: al comenzar 1932, en la India, Gandhi estaba preso; la gente se amotinaba en Munich; Hitler hacía proyectos para cuando llegara al poder. En México, Vicente Lombardo Toledano justificaba “la marca del hambre” y las huelgas que realizaban los desempleados. Y así sucesivamente, hasta la renuncia del presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, ocurrida el 2 de septiembre. Hubo otras noticias que podían haber sido buenas tiempo atrás, pero en las condiciones prevaecientes pasaron inadvertidas. Una fue la relativa a los hallazgos que realizó Sylvanus Morley en la ciudad de Calakmul, con numerosos y extraordinarios monumentos y esculturas, muy superiores a los encontrados hasta entonces en la región maya.

En los registros de población se advirtió una baja, pero ésta podía explicarse por el comportamiento de la población flotante, que había disminuido junto con la producción chiclera, lo que finalmente seguía siendo preocupante. En compensación, los payobispenses se vieron estimulados en su optimismo con la llegada del vuelo inaugural de la compañía Transportes Aéreos de la Península, propiedad del coronel Roberto Fierro, asociado con un piloto de apellido Mancilla.

El vuelo entre Mérida y Payo Obispo se realizó el jueves 15 de septiembre y se estableció para los días lunes y viernes. El avión, un *Lockheed Vega* —llegado a Mérida esa misma semana—, era un monoplano de cuatro plazas, de no más de cinco años de antigüedad. El aparato fue pilotado por Armando Cosío y como pasajeros iban Alonso Garibaldi Baqueiro, quien era gerente de la nueva empresa; Manuel Albertos Tenorio, del *Diario del Sureste*, y Primitivo Alonso Fernández, administrador de Correos de Payo Obispo. El pasaje, por cierto, costaba 48 pesos. Nada más sobresaliente hubo en la aviación durante aquel año en el ex territorio.

El año de 1933 fue terriblemente depresivo para los habitantes del puerto, con ostensibles señales de retroceso en todas las actividades; ni una sola quedó a salvo. En la aviación, por ejemplo, en marzo suspendió sus vuelos de Mérida a Payo Obispo la empresa concesionaria, sólo en octubre los reanudó otra aerolínea, esta vez con un avión inadecuado para el servicio: un viejo aparato de combate, adaptado para dos pasajeros, quienes deberían portar lentes y gorra de aviador. El pasajero del vuelo inaugural, el único que se animó, fue Arturo Namar Jr. Dos semanas antes, otro avión, un anfíbio de Pan American, se vio obligado a bajar en Tulum, a causa del mal tiempo, cuando se dirigía a Payo Obispo.



En la navegación marítima, un reporte del jefe de la Aduana Marítima y Fronteriza de Chetumal informaba: "En los años de 1931, 1932 y 1933 la recaudación que tuvo esta aduana por el concepto de tráfico marítimo ascendió a la cantidad de \$382.30 y repartiendo esa suma en dichos ejercicios fiscales da el resultado siguiente: año de 1931, \$ 192.95; año de 1932, 54.35, y año de 1933, \$135.00". Otro detalle que salta a la vista, aunque sin explicación alguna, es el hecho de que entre 1931 y 1934 fueron seis los titulares que desfilaron por la Aduana, a saber, Raúl Cristo Lapierre, Porfirio D. Flores, Pablo M. Velazco, Luis de la Peña, David I. Alva Guerrero y Luis Napoleón Canseco.

Por su parte, el Comité Pro Territorio seguía adelante con más entusiasmo que fortuna; ahora debía hacer frente a provocaciones del Patronato Campechano, una organización que se sacó de la manga el presidente municipal, Eduardo Mena Córdova, con el propósito de boicotear los planes y acciones del grupo encabezado por Barocio.

Los problemas del ex territorio habían alcanzado el punto más crítico a principios de 1934, con repercusiones directas en la economía de la nación. En la capital, el ingeniero Marte R. Gómez, secretario de Hacienda, trataba de conocer a fondo este fenómeno y buscaba soluciones a corto plazo, para no desbalancear más la precaria economía mexicana. Contaba con alguna información sobre Quintana Roo, pero aunque ésta era confiable —la reunida por Moisés Sáenz y Ramón Beteta en septiembre de 1929, y por Amado Aguirre en abril de 1925—, se requerían datos actualizados y de primera mano. Para tal fin, comisionó al oficial mayor de la SHCP para visitar la región, acompañado por un grupo de especialistas.

Ésta fue la primera de una serie de decisiones afortunadas, que a la postre llevarían a la desaparecida entidad hacia destinos más promisorios, como se vería en los años siguientes.

La comisión, encabezada por Ulises Irigoyen, arribó a Cozumel el 18 de febrero de 1934. Estaba integrada por cuatro funcionarios, a los que se sumaron tres delegados federales en Payo Obispo, entre ellos el doctor Barocio, del Departamento de Salubridad Pública. Una de las primeras impresiones recibidas por los visitantes aparece en el informe que rindieron a su retorno a la capital tres semanas después:

La comisión federal recogió en Payo Obispo la misma pésima y quizás aún peor impresión que en las demás regiones del ex Territorio de Quintana Roo que visitó, pues como en toda aquella zona, la falta de medios de comunicación terrestre y marítima y el estado de abandono de los servicios mantienen en la más triste condición a los moradores del lugar. El estado lamentable en que la Comisión encontró aquella población queda precisado [...] adelante.

Fue en esta población donde con mayor ansiedad se hizo patente el deseo de sus habitantes, en el sentido de que el ex Territorio de Quintana Roo pase nuevamente al dominio de la Federación, según se desprende de los memoriales, peticiones y discursos, que recogió el Jefe de la Delegación, señor Irigoyen, así como también en dicho lugar se presentó la más amplia documentación respecto a los diversos problemas existentes y sobre las medidas que se consideran eficaces para su resolución.

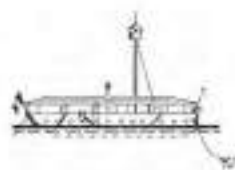


Foto de Manuel Palma, cortesía de Lomanda Barquet viuda de Abdebur

[1934]



Sobre la avenida 22 de Marzo, frente a la casa de la familia Barquet Pérez, se desarrolló una manifestación y un intercambio de opiniones entre los pobladores de Payo Obispo y los miembros de la Comisión Irigoyen. Ocurrió el encuentro el 24 de febrero de 1934, y la historia de Quintana Roo lo registra entre los actos de mayor trascendencia dentro de su vida política.



Los comisionados también registraron al pie de la letra los textos de las mantas presentes en los mítines: "El afligido pueblo payobispense os da la BIENVENIDA", "Nacimos territorenses y queremos seguirlo SIENDO", "Nuestras justas súplicas serán OIDAS", entre más de una docena. Y oyeron muchos clamores: "Ayer, señores, este pobre y abatido pueblo constituía la capital del Territorio y hoy, apenas si pudiéramos considerarlo con el triste concepto del último Municipio de la República", en palabras de Baltazar P. González; "El año de 1931, el censo de esta población produjo el número de 2 320 habitantes, y el año de 1933, el verificado en el mes de abril, produjo solamente el número 1 374...", leyeron en otro documento del Comité Pro Territorio, que tenía una nueva directiva, encabezada por José Marrufo Hernández, con Pedro J. Cervera como secretario, Mariano Angulo como tesorero, Arturo Namur Jr. y Belisario Pérez Falcón como vocales.

Por último, reunieron un importante volumen de datos oficiales y estadísticos, algunos de éstos bastante reveladores, sobre la voracidad de las autoridades campechanas, como era el caso de las propiedades en predios urbanos. Viejos pobladores de Payo Obispo como José Guadalupe Aguilar, Marcelino Villanueva Rivero y Juan E. Villanueva Rivero tenían tres, cuatro y cinco respectivamente. Pascual Coral, José Barquet y el beliceño Turton poseían seis, en tanto que el alcalde Eduardo R. Mena Córdova ya había acumulado siete y su paisano Octavio A. González, nueve, que lo convertían en el mayor acaparador del lugar.

La información reunida por los comisionados se concentró en la ciudad

Foto de Manuel Palma, archivo José Privé Crespo - Bautista Pérez

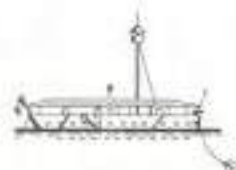
[1934]



Flanqueado por autoridades, miembros de su comitiva y por el pueblo de Payo Obispo, el general Lázaro Cárdenas camina por la calle 5 de Mayo, rumbo al campo aéreo. Momentos antes había prometido que, de llegar a la presidencia, devolvería a Quintana Roo su condición de territorio federal. La fotografía fue tomada por Manuel Palma, hacia la una de la tarde, el 19 de marzo de 1934.

de México y no sería aventurado suponer que el general Lázaro Cárdenas la conocía, al menos en lo medular, cuando llegó a Payo Obispo, un mes después, como candidato del PNR a la presidencia de la república. Este episodio es uno de los más difundidos de la historia de Quintana Roo, lo mismo que la secuela de acontecimientos que derivaron en la restauración del territorio federal y la llegada del general Rafael E. Melgar como gobernador designado por el presidente Cárdenas de Río.

Acerca del gobernador Melgar también se ha escrito mucho, aunque de ninguna manera se ha dicho todo. En otro trabajo será; por ahora fijemos la atención en un suceso trascendental para la vida de Payo Obispo, que ocurrió al término del año 1936.



Payo Obispo se transforma en Chetumal

Desde que el nuevo gobernador pisó el campo aéreo y cumplió la primera jornada de trabajo, se percató de que había que poner orden en muchos aspectos si se quería instaurar una administración eficiente y se pretendía recuperar el tiempo perdido. El primer paso se dio con la revisión de los inventarios, y ahí mismo afloró la primera sorpresa: había muebles y útiles diversos en poder de particulares, lo mismo que dos botes y el motor de río *Querétaro* y hasta documentos de los archivos del ex territorio. Posiblemente no todos los casos fueran de rapiña, y hasta pudo haber sido una manera de evitarla; lo cierto es que Melgar ordenó que se procediera a recogerlos.

Otro asunto que incomodó al gobernante fue la nomenclatura de las

ciudades, bahías, puertos y poblados de la entidad, que más parecía el santoral y que, naturalmente, chocaba con su ideología revolucionaria y su carácter de hermano masón —simulados o sinceros, como luego le cuestionarían—; de modo que se propuso cambiar cuanto antes esta situación.

Por lo pronto, en su gira por Felipe Carrillo Puerto —llamada así por la efímera anexión a Yucatán— transformó la iglesia del lugar en escuela Lázaro Cárdenas, y en Bacalar fue imponiendo nuevos nombres a las calles que iba recorriendo: Ribera de la Laguna, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo y Costilla, Benito Juárez, etc. Y para las poblaciones, envió una larga lista a la Cámara de Diputados, con la nomenclatura vigente y la que proponía, para que estuvieran acordes con la ideología revolucionaria.

Para la primera delegación solicitó ocho cambios: Ciudad Chetumal por Payo Obispo, Álvaro Obregón, por Menguel, Allende por Estévez, Juan Sarabia por Santa Lucía; Subteniente López por Santa Elena, Pino Suárez por Juan Luis, Laguna Guerrero por Laguna de San José, y Pedro Antonio Santos por Santa Cruz Chico. Ocho meses después el Congreso de la Unión emitió su dictamen aprobatorio de la propuesta.

Era el primer día del mes CHEN, el noveno del calendario maya; el 23 de diciembre, recién iniciado el solsticio de invierno del año de 1936. La papelería oficial fue adecuada enseguida y a partir de entonces el nombre de Payo Obispo quedó abolido en el vocabulario gubernamental. No ocurrió así en el ánimo de sus habitantes, quienes por inercia la siguieron llamando del único modo que lo habían hecho toda su vida. En la práctica, como era lógico, se referían a Ciudad Chetumal, pero Payo Obispo permanecía en su corazón.

En lo político aquella fecha también tenía un significado: Eduardo Mena Córdova había llegado a Payo Obispo el 23 de diciembre de 1931, para recibir el ex territorio —en su parte sur—, a nombre de Campeche. Lo que físicamente recibió, había dejado de ser Campeche tiempo atrás; ahora dejaba de ser Payo Obispo, justo al completarse un lustro. Había asimismo una anécdota: el ciudadano Luis de Alva propuso, en escrito del 21 de diciembre de 1928, que Payo Obispo se llamara Leona Vicario. Y, por último, uno que objetó el nombre de Chetumal. Éste fue el ingeniero Miguel Rebolledo, quien participó decididamente en los hechos históricos de la región y protestó públicamente cuando se pretendía suprimir el territorio. En el apéndice de su libro *Quintana Roo y Belice*, escribió en 1936: "Yo propondría, por ser de justicia, que se diera a esa población el nombre de su fundador, que lo fue el entonces Primer Teniente de la Armada, Othón P. Blanco".

Payo Obispo fue el nombre ratificado por Blanco para un sitio que así era conocido desde la segunda mitad del siglo xvii. El obispo de Guatemala, fray Payo Enríquez de Rivera, realizó un viaje pastoral a la villa de Bacalar entre 1657 y 1668 y se detuvo en un caserío situado en la margen izquierda del río Hondo, donde éste penetra en la bahía de Chetumal. Desde entonces el lugar fue conocido como Rancho del Obispo. Pertenecía a la toponimia derivada de la conquista y la colonia, lo mismo que Salamanca de Bacalar y



Archivo Palma/Bautista Pérez

[1944]



Simbolo urbano de la transformación de Payo Obispo en Chetumal fue el nuevo palacio de gobierno, captado por el fotógrafo Manuel Palma durante la construcción del segundo nivel, el 29 de noviembre de 1944.

Villa Real de Chetumal, y logró sobrevivir a éstas hasta más allá de la tercera década del siglo xx. Ciudad Chetumal viene a ser, por lo tanto, un nombre moderno, cuyo origen se remonta al mundo maya precolombino. Chakte'mal fue el nombre del cacicazgo gobernado por Nachan Ka'an, que tenía como frontera natural al mar Caribe por el este; el cacicazgo de Huaymil por el norte y el sur, hasta las inmediaciones del río llamado Belice en la actualidad.

Pero Payo Obispo no murió del todo en 1936: su imagen siguió siendo la misma por largo tiempo, pese a que las obras materiales pretendían transformarla. Para llegar a la ciudad podría el viajero ahora valerse del avión, pero fuese por aire o por mar, siempre aparecía en el horizonte, al borde de la selva y en los confines de la bahía, la misma inconfundible referencia de las casitas techadas de palma o de lámina pintada de rojo, hechas de taciste o de madera machimbrada, para formar el paisaje tan peculiar de los puertos caribeños y tan arraigado en la mente de los lugareños. De aquella visión emanaba un innegable complejo metafísico entre el payobispense y su entorno.

La transformación de Payo Obispo en Ciudad Chetumal quedó circunscrita a un decreto y a una fecha, pero en su esencia poco habría de cambiar. Fue el tiempo, en todo caso, el que disipó una época y la transformó en nostalgia. La historia, por su parte, comenzó a ver una clara analogía, y la constató cuando la ciudad sucumbió bajo la fuerza irresistible de la naturaleza. Se materializa entonces la idea del Chetumal viejo, que era lo mismo que Payo Obispo: un escenario singular, donde sus moradores forjaron un destino y acumularon entrañables recuerdos.

Chetumal viejo dio término a Payo Obispo; Janet acabó con los dos.

Janet

Una mancha abigarrada que desde el aire podía abarcar con la vista la mayoría de las aves que surcaban el apacible cielo de primavera, era lo que solían ver



las inquietas golondrinas de mar y las gaviotas, los rabihorcados y los pelícanos, volando en formación delta, sobre Payo Obispo y sus alrededores. Para las parvadas de ruidosos loritos que llegaban a la huerta de Sansores, los llamativos tucanes de vuelo ondulante; para el ave del paraíso de los manglares, o las tórtolas que anidaban en los cocoteros o bajo los salientes de las casas de guano, la visión quizás fuera incompleta pero, de todas maneras, atrayente. Al pájaro carpintero le daba igual horadar un tronco seco si éste se hallaba dentro de la selva o en algún patio de la calle Ébano, y el colibrí bien podía libar el zumo de la flor del ciricote silvestre que del trasplantado a Barrio Bravo o el Julubal. Para las criaturas aladas Payo Obispo seguía siendo su hábitat y habían aprendido a compartirlo con el hombre.

Algún norte tardío se dejaba sentir sobre la ciudad en tiempos del Chetumal viejo, pero sin interferir la llegada de la primavera, con días más cálidos y noches menos largas; y si acaso aquél se manifestaba, era de manera visual: en esos días el lado beliceño, desde la desembocadura del Hondo hasta Punta Consejo, parecía estar más cerca, por los efectos de la marea baja. Para entonces la bahía ya había recuperado sus tonos de verde jade bajo los rayos del sol, y los de plata y perla del amanecer. Vuelve luego la brisa del sureste y se esparce sobre las calles del Chetumal viejo.

Con el cambio de estación muchos árboles también renuevan sus frondas: el roble, el cedro y la caoba son algunos de éstos. El caobo, que durante el mes de marzo había tirado todas sus hojas, luce a mediados de abril un nuevo follaje de un intenso verde esmeralda, que contiene la frescura y el encanto irresistible de la primavera. Cuatro semanas más tarde ya está en plena floración, con millares de diminutas ramas, formadas a su vez por florecillas de suave colorido verde y amarillo. Las esbeltas ramillas emanan ya su perfume delicado, como si fuera el de la misma madera, aunque tierno y finamente diluido; un aroma siempre fácil de recordar.

En los cielos de mayo también se bordan fantasías, sobre todo al atardecer. Ya cerca de las siete surge un gran arcoíris por el oriente, tan magníficamente formado, que con sus extremos literalmente descansa sobre la bahía. La penumbra empieza a caer sobre el horizonte y la silueta de los árboles y de las casas pierde el colorido, para quedar en una mancha gris que pronto será negra. El termómetro se mantiene en los 30 grados y se percibe la proximidad de la lluvia: calor y humedad son intensos.

De pronto el crepúsculo retrocede y la bóveda celeste se ilumina con intensidad, aunque, por sólo instantes, cuando un imponente plafón de estratos recibe los últimos rayos del sol poniente. En ese momento, hacia el poniente, en lo más profundo, se manifiesta un espectáculo maravilloso: en un fondo de azul purísimo, aparecen majestuosas las nubes de ribetes dorados; cumulonimbos en tonalidades de perla y plata, con bordes en púrpura, rosa y carmesí. Abajo, la bahía y el río reciben la última claridad del día, apenas bosquejados por las sombras de los manglares.

Hubo días en la vida de Payo Obispo y Chetumal viejo en que la naturaleza fue pródiga en sus manifestaciones; aquél era uno de ellos. La prodigiosa visión llegaba a su fin, pero en otro rumbo de la rosa de los vientos apenas comenzaba.



Justo donde antes había estado el arcoíris, se formó una imponente masa gris que de tiempo en tiempo se encendía con el fulgor de relámpagos descomunales, que se extendían de la manera más común, esto es, verticalmente pero la mayoría de las veces con extraña trayectoria horizontal. Los truenos que sucedían a cada relámpago se deslizaban por la oscuridad desde el fondo de la bahía e inundaban la ciudad. Las primeras tormentas del año se dirigían a Punta Estrella y a la Explanada de la Bandera.²

Año con año, cuando caen las primeras lluvias sobre Chetumal, se repite un milagro en sus alrededores, sus jardines y sus calles. Entonces los colores se multiplican en las flores del campo y el viento embalsamado por suaves aromas lleva y trae las esporas que han de renovar las más delicadas especies, o de los tímidos hongos y helechos. Son los días en que aparecen en los camellones y patios de Barrio Bravo vistosos prados de color blanco o amarillo, formados por cólquicos u otra liliácea semejante, porque a ciencia cierta nadie conoce su nombre. Es la época en que vuelven a florecer las lilas, y los flamboyanes y la hermosísima pasionaria, también llamada pasiflora; un ramillete festivo que viene a sumarse a otras variedades, ya presentes desde meses atrás, como son el tabonal, el makulís o guayacán, y la misma guaya, de exquisitos tonos en amarillo. La gama es extensa, pero de ninguna forma podría quedar fuera la inigualable belleza de la flor de la pitaya y otros cactus, las cuales únicamente se pueden admirar de noche, porque nunca abrirán si la oscuridad no es total, y se cerrarán antes de la llegada del alba.

Pronto aparecen los primeros frutos, para deleite de los chetumaleños. Antes de la llegada de los huracanes más peligrosos, ya habrán saboreado las jugosas guayas, las uvas de mar y el dulce de ciricote, y hacia mediados de agosto también los caobos se ven adornados con numerosas bellotas con semillas en formación: semillas de caprichoso diseño, adheridas a una membrana que le permitirá después ser transportada por el viento y depositada en tierra y que, de ser propicia, dará vida a un nuevo arbolito.

Pero en ningún paraje de la tierra, por muy paradisiaco que éste sea, la vida podría ser idílica de manera permanente. También hay días de intranquilidad para el hombre y las demás criaturas, aunque generalmente sea aquél el último en percibirlos. No es fácil de entender, pero ocurre que algunas especies menos dotadas y más vulnerables que el género humano se percatan antes de la inminencia del peligro, o al menos eso es lo que manifiestan. La golondrina de mar es un buen ejemplo.

Cierto domingo de agosto, ya cerca de la puesta del sol, de manera repentina el cielo se ensombreció en las inmediaciones del faro del oriente de la ciudad; esa bella reliquia arquitectónica, muy familiar para payobispenses y chetumaleños, pero que, paradójicamente, poco saben de su origen. Se trata de una de las primeras construcciones de mampostería levantadas en Payo Obispo. Refiere Miguel Rebolledo en su libro *Quintana Roo y Belice*,

² Este fenómeno pudo ser observado en Chetumal el 20 de mayo de 1995, y la descripción corresponde a los apuntes hechos por el autor entre las 6:35 y las 7:40, conforme al horario vigente antes del cambio efectuado al año siguiente.



Archivo Palma/Bautista Pérez.



En los espaciosos patios de la escuela Belisario Domínguez juegan, bajo la supervisión de sus maestras, dos grupos de niños que pertenecen a la generación de chetumaleños de la década de los cuarenta

que la Dirección de Faros hizo construir todos los que hay a lo largo de la costa oriental, para facilitar la navegación, al finalizar la Guerra de Castas.

Pues bien, millares de golondrinas volaban vertiginosamente a baja altura y en completo desorden, como si hubieran enloquecido. Era tan desordenado su vuelo, que chocaban unas con otras, sin que se advirtiera hacia dónde iban o qué pretendían, y así continuaron hasta que la oscuridad las obligó a descender. Optaron finalmente por dirigirse hacia el norte del faro, hasta que eligieron algunos árboles y arbustos junto a la playa para pasar la noche. Mientras hacían esto, producían un chillido ensordecedor.³

Las bellezas del paisaje y los dulces frutos de la tierra eran, sin embargo, tan sólo un atenuante para las difíciles condiciones de vida de los chetumaleños, complicadas a veces de manera extrema por la propia naturaleza. A partir de 1902, y a lo largo de 40 años, hubo siete huracanes de mayor o menor intensidad que afectaron a su ciudad, pero en cada oportunidad lograron sobreponerse a la adversidad por sus propios medios. Lo hicieron porque se trataba de generaciones gallardas de gente dispuesta a todo para superar una larga etapa transcurrida bajo el signo de la supervivencia. Cuando ésta llegó a su fin, hacia 1930, estaba claro que los soldados de la dura batalla habían sido los chicleros, y los estrategas, los ciudadanos

³ Numerosos paseantes que acudieron al bulevar Bahía pudieron observar el fenómeno la tarde-noche del domingo 18 de agosto de 1996. El alboroto de las aves era fenomenal, y grande el asombro de la gente reunida en la confluencia del paseo costero con la avenida Primo de Verdad. (Apuntes del autor en el lugar del evento.)



comunes que, actuando en los más diversos campos del quehacer cotidiano, aportaron experiencias adquiridas en otras latitudes y contribuyeron a la formación de una nueva cultura.

La generación de chetumaleños—consecuentemente, de quintanarroenses— del año 2000 obraría injustamente si se olvidara de sus precursores, artífices del Quintana Roo actual. Y aunque la migración haya sido incipiente a lo largo de la primera mitad del siglo *xx*, ésta trajo a hombres y mujeres de talento y experiencia que dieron identidad a un nuevo pueblo.

A Payo Obispo, o a Chetumal viejo —que para el caso es lo mismo—, vinieron personajes de muy diversas nacionalidades, culturas y estratos sociales. Pronto se asimilaron a su nueva condición y sumaron sus esfuerzos a la causa común. Algunos de ellos ya figuran en las páginas de la historia local o la han trascendido; pero hay otros que también han de ser tomados en cuenta llegado el momento. El del Centenario de la fundación de la ciudad quizá sea el más propicio.

Recordemos a algunos de ellos: Didier Masson, nacido en París, Francia, el 23 de febrero de 1886, llegó a ser primerísima figura de la aviación mundial como pionero, combatiente de la Primera Guerra Mundial, en Europa y de la Revolución Mexicana en Sonora. Ya retirado vivió en Chetumal y falleció en Mérida el 2 de junio de 1950; dejó un hijo nacido en Quintana Roo. De Grecia vino el apellido Protonotario, punto de partida de una industria surgida en la panadería instalada por don Jorge, que dio fama al pan de los griegos. El nombre inglés de James Willoughby se halla asociado a la actividad ganadera; los de José Garabana y Jesús Santamaría Prados, al comercio, y el de José Ferrara, a los billares. Los primeros eran españoles y el otro italiano. Muchos venían de Líbano y en su mayoría eran comerciantes, como José Barquet Aubaña, pero también hubo uno que se apartó de la tradición y fue agricultor: Miguel Amar Bucalem.

Los Camín vinieron de Cuba; los Sangri tenían sus raíces en Reggio di Calabria, Italia, como otros nacidos en Belice o en tierras mexicanas pero de origen europeo: Peyreffite, Reinharth, Misemique, Miselem, Mohamar, etc. De la isla de Cozumel se recibió a importantes personajes del comercio y la política: Marcelino Villanueva Rivero, José Marrufo Hernández, José Guadalupe Aguilar Martín, Pascual Coral Heredia y otros. De Yucatán llegaron Arturo Namur Aguilar, Primitivo Alonso Fernández, José Padrón Cetina; de Xcalak, Antonio Handall Marzuca, José Muñiz —un precursor de la música en la región— y Apolonio Valencia, pescador y productor de copra.

Abel Silva, de Cotija, Michoacán, y Manuel J. Palma Velázquez, de Villahermosa, Tabasco, junto con Pedro Gasca y Guillermo Sansores trajeron el arte fotográfico. Miguel Gamero Jaime, de Hidalgo, se encargó de la difícil tarea de sepultar a los muertos, cuando ya nada podía hacerse con las consultas a los médicos Vela, Wagner o Lepiatka, ni con los medicamentos adquiridos en la farmacia de Belisario Pérez Falcón o en la de Laureano Pérez. Este último también se ocupaba de inyectarlos, como lo hacía Gastón Pérez Rosado; que por cierto era sobrino de Miguel Rosado Castillo, un



Cortesía de Didier Masson Escalante

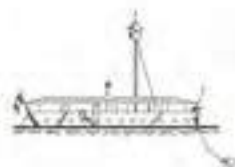


Didier Masson, francés pionero de la aviación mundial, combatiente de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Mexicana, pasó los últimos años de su vida en Chetumal, casado con Modesta Escalante, con quien procreó al quintanarroense Didier Masson Escalante.

combativo revolucionario yucateco que vivió en Payo Obispo pero también en San Juan de Ulúa, a consecuencia de la lucha con las armas y con las ideas, porque también fue periodista y poeta. Hombres de verdad admirables.

Otros pioneros: Roque Salvatierra y la radiodifusión, José Elías y el transporte por autobús, y Adrián Onofre y la aviación. Enrique Sánchez, como constructor de carreteras; Salomón Bellos, Emilio Velázquez y muchos otros carpinteros que edificaron las atractivas casas de madera... y la lista podría ser interminable, pero, siendo incompleta, no les resta méritos a quienes no estén





incluidos. Una lista de esta índole siempre será incompleta, pero los ausentes merecen, sin duda, sinceras disculpas y cabal reconocimiento.

En tiempos más recientes también hubo hombres y mujeres dignos de ser recordados de manera perenne; unos partieron hace poco, otros siguen adelante, sin dejar de hacer el bien a sus semejantes. ¿Cómo olvidar la lucha social de Pedro Pérez Garrido, quien perdió la vida a manos de un prominente político, llamado Inocencio Ramírez Padilla? José Quijano Bernés fue testigo de cómo Pedro cayó abatido por los disparos que le hizo Padilla, quien luego fue protegido por Margarito Ramírez para escapar de la ciudad. Quijano igualmente debió ausentarse, perseguido por el gobierno ramirista. Pero la pena mayor la sufrió, y la sigue sufriendo, su viuda Mercedes Alavez, quien con valor admirable sigue luchando contra la adversidad.

Otro gran vacío dejó al partir Fina Muza, como todos llamaban a Josefina Muza viuda de Barrios Gómez. Ella vino a Chetumal en 1937, años después de haber enviudado. Su esposo, el coronel Enrique Barrios Gómez González, había muerto fusilado en el Distrito Federal, y en Quintana Roo, Fina siempre recordaría su boda en la catedral de Mérida, y se veía a sí misma pasando bajo las espadas de los oficiales vestidos de gala.

Fina Muza, Antonino Sangri y Gastón Pérez, un trío insustituible. En ello estarán de acuerdo quienes los conocieron y disfrutaron de su generosidad, su excelente sentido del humor y su florido lenguaje.

Entre los que partieron y que amaron entrañablemente a Payo Obispo, ha de mencionarse a Lumanda Barquet viuda de Abdelnur, su altruismo y su creatividad; a don Enrique Ruiz Cortez, Aurelio Aranda Trigueros, Raúl Mendoza, Abelardo Castillejos y su lucha permanente por las causas políticas; a don Ernesto Villanueva Martínez, Manuel Yeladaqui, Pascual Cruz y su trabajo en favor del ejidatario; a Eleuterio Llanes Pasos, Ignacio Herrera López, Salvador Lizárraga Carrillo, la maestra Obdulia Lara Carvajal, la maestra Carlota, la profesora Chabelita (estos cuatro aún entre nosotros) y tantos y tantos educadores sobresalientes.

También por su altruismo es reconocida doña Anita Medina, quien sigue incansable haciendo el bien en Cancún; por su amor al deporte, don Iván Villanueva Aguilar, don Antonio Handall y Arturo Aguilar, a quienes les falta, lamentablemente, el hermano Manuel Chan Rejón. Están presentes don Mariano Angulo Medrano, tesorero de la última directiva del Comité Pro Territorio, y Ernesto G. Aguilar Leal, un funcionario sobresaliente durante el periodo del desastre causado por el huracán *Janet*.

Con la reintegración del territorio y la llegada de Melgar, la ciudad comenzó a tener más contacto con el exterior y a ella arribaron personales famosos de muy diversa profesión. He aquí algunos ejemplos: Fata Morgana, una aristocrática artista vienesa, famosa por sus actuaciones de transformismo, con los que llegó a interpretar a 60 personajes, y de la que se afirmaba era una espía al servicio de las potencias en conflicto durante la Segunda Guerra Mundial.

Luis Rosado Vega. Vivió en Chetumal durante el tiempo en que escribió los libros *Un pueblo y un hombre* y *Claudio Martín*. Hizo también varias poesías sobre la vida de los chicleros.

Archivo Palma/Bautista Pérez



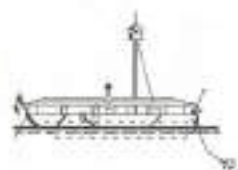
Fata Morgana (tercera de izquierda a derecha), acompañada por Lidia Becerra, Luz María Zuleta y otra dama no identificada.

Francisco Sarabia. Fue considerado un héroe de la aviación mexicana luego de realizar sus asombrosos vuelos sin escalas entre Los Ángeles-México; México-Guatemala; México-Chetumal; Chetumal-Mérida y México-Nueva York, en todos los cuales impuso marcas. El vuelo de México a Chetumal lo realizó el 10 de marzo de 1939, empleando un tiempo de 3 horas 33 minutos, que para la época resultaba inconcebible. Al caer su avión al río Potomac, en Washington, Sarabia perdió la vida. En Chetumal prácticamente toda la población tomó parte en un sentido duelo organizado por el gobierno de Melgar.

Lázaro Cárdenas del Río no sólo fue el primer presidente de la república que visitó Chetumal, sino también el que realizó la estancia más prolongada: del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 1939. La gira por Quintana Roo se inició en Isla Mujeres y concluyó al cabo de 12 días en Felipe Carrillo Puerto. Cárdenas fue despedido por los chetumaleños en una mañana plena de emotividad. Luis Rosado Vega la describe así:

Al despegar del muelle, la banda rompió a tocar La Golondrina, aquella vieja canción de despedida saturada de una infinita tristeza, y es casi una angustia la que en realidad oprime los pechos. Sigue a aquella canción nuestro inmortal vals Sobre las olas, de Juventino Rosas, y entre tanto el Presidente, de pie en su lancha, tiene alzada la mano en señal de despedida. Alguien observó en esos momentos la emoción que le embargaba y que se reflejaba claramente en su semblante, y hasta alguna temblorosa lágrima en los ojos. Fueron realmente solemnes y conmovedores aquellos momentos que mediaron entre el arranque de las lanchas y su desaparición.





Archivo General de la Nación

[1939]



El capitán Francisco Sarabia y el gobernador Rafael E. Melgar, en un abrazo que rubrica el éxito del primer vuelo sin escalas de la ciudad de México a Chetumal, en 1939.

Pedro Infante, el inmortal del cine mexicano, llegó a ser una figura harto familiar para los chetumaleños. Venía frecuentemente por razones de negocios, relacionados con el chicle y la aviación. Se le recuerda con especial afecto por la ayuda desinteresada que prestó a los damnificados del huracán *Janet*.

Archivo Palau/Bautista Pérez



El gobernador de Belice (1940-1946), sir John Adams Hunter, y su señora esposa, a su paso por Chetumal, en viaje a la ciudad de México. Los acompañan la señora Elvira Alas de Guevara, esposa del gobernador de Quintana Roo, y dos funcionarios no identificados

En realidad las perspectivas para Chetumal eran buenas durante las décadas de 1940 y 1950, y aunque no se había superado el aislamiento que durante toda su historia había sido el principal obstáculo, sí en cambio se configuraba y se reafirmaba la identidad del quintanarroense y se soñaba con la siguiente meta: crear el estado libre y soberano de Quintana Roo.

Fue entonces cuando Chetumal recibió un golpe demoledor. Ocurrió durante la noche de las aguas turbulentas, la noche trágica del huracán *Janet*.

Janet partió de la Martinica, una isla caribeña, cuyo nombre evoca otro gran desastre: la desaparición del puerto de St. Pierre a causa de una violenta erupción del volcán Monte Pelado, en mayo de 1902. El puerto estaba poblado por 30 000 personas, pero en menos de una hora todas habían sucumbido, a excepción de dos sobrevivientes.

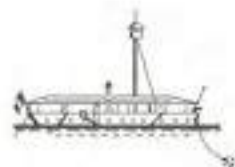
Cinco días tardó el recorrido de Janet entre Martinica y Chetumal, con una cifra acumulada de unos doscientos muertos pero que de ningún modo significó una advertencia real para los residentes del sur de Quintana Roo. Durante el martes 27 de septiembre de 1955, las actividades se iniciaron casi de manera habitual: oficinas públicas y comercio atendían al que requiriera sus servicios. Solamente por la tarde se observaron los movimientos propios de una alerta generalizada, con insistentes avisos a la población a través de altoparlantes y maniobras de evacuación hacia las zonas altas, al norte y poniente de Chetumal, pero ya con los primeros efectos del meteoro sobre la ciudad y las dificultades consecuentes.



Al anochecer del mismo día, el ojo del huracán había rebasado los 85 grados de longitud Oeste, situándose, teóricamente, a menos de siete horas de la bahía, con vientos sostenidos superiores a los 200 kph, cerca del centro. Chetumal estaba sentenciado de manera irreversible.

Cuando llegó la media noche, Xcalak recibía ya el impacto brutal del huracán, mientras que en Chetumal los vientos arreciaban incontenibles. Muchas familias estaban en los refugios, pero otros luchaban desesperados por alcanzar alguno. El viento arrancaba de las manos cualquier objeto; desgarraba la ropa a las personas, y aun arrebatava a los infantes de los brazos de sus madres. Algunas lograban retener a sus criaturas y salvarlas, pero hubo otra que, si bien la retuvo, pereció ahogada junto con su niña. *Janei* cobraba así sus primeras víctimas, entre ellas la del soldado José Higinio Franco, quien cayó decapitado al ser alcanzado por una lámina cuando ponía a salvo a una mujer.

Numerosas familias optaron por permanecer en sus domicilios, en las tierras bajas cercanas a la playa, y hasta la una y media del miércoles 28 no habían tenido problemas. A esa hora los vientos soplaban del noroeste con tal fuerza que habían obligado a las aguas de la bahía a retirarse en sentido opuesto, hacia el ojo del huracán, mientras éste avanzaba inexorable sobre Chetumal, llevando consigo una descomunal masa de agua marina, que se levantaba varios metros sobre el nivel natural de la bahía.



Archivo Palma/Bautista Pérez



Casa del campesino.

A esa hora prácticamente nadie quedaba en las calles. No obstante, de los billares de la calle 22 de Marzo salieron algunos hombres que habían permanecido jugando toda la noche, sin prestar atención a las advertencias de peligro. Al tratar de caminar por la calle, advirtieron que era imposible hacerlo en medio del vendaval, e intentaron resguardarse. Tampoco lo lograron, porque inmediatamente los arrastró una ola enorme causada por el desbordamiento de la bahía.

De los improvisados refugios cercanos a la playa, salieron de inmediato las familias al descubrir horrorizadas que el mar estaba a punto de cubrirlos. Algunos fueron afortunados porque sus casas, desprendidas de la base, flotaban a la deriva, con sus ocupantes a salvo. Otros lograron alcanzar un nivel seguro o algún objeto flotante que finalmente les permitió sobrevivir. Pero no todos corrieron con la misma suerte y perecieron ahogados.

Oficialmente fueron 87 los cadáveres confirmados durante las diligencias realizadas por el secretario de la agencia del ministerio público, Ernesto G. Aguilar Leal. Se estima que los desaparecidos bien pudieron acercarse a los doscientos, pero las pérdidas materiales, independientemente de su valor monetario, representaban el patrimonio total de la población, creado paso a paso, a lo largo de casi medio siglo.

Fue un golpe terrible, para el que nadie estaba preparado y del que muchos dudaron que podrían recuperarse.

Vinieron la evacuación y el entierro de los muertos; las necesidades aumentaron y la desesperanza hizo presa de la mayoría. Muchos aceptaron que ya no tendrían las fuerzas ni la voluntad suficientes para levantarse, y emigraron.

Otros no lo dudaron: en cuanto el tiempo amainó, salieron en busca de su casa o de su predio, o lo que hubiera quedado de éstos; recogieron las láminas y las tablas necesarias, y se dieron a la tarea de reconstruir su ciudad. Ese día dio principio la erección del nuevo Chetumal.

Bibliografía

- Bonilla, Juan de Dios
1946 *Apuntes para la historia de la Marina Nacional*.
- Dobson, Narda, A.
1973 *History of Belize*.
- Cárdenas Del Río, Lázaro
1986 *Obras I. Apuntes, 1913-1940*, 2 ts., México, Fondo de Cultura Económica. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 1934 *El problema económico del ex territorio de Quintana Roo*.
- Enríquez, R.E.
1940 *Límites entre Campeche y Quintana Roo*.
- Herrera, Horacio
1946 *Monografía del río Hondo*.
- Centro de Investigaciones de Quintana Roo, A.C.
1982 *Imágenes de la flora quintanarroense*, Chetumal, Q. Roo.



Informe al C. Presidente de la República.

1925 *Informe al C. Presidente de la República*, por el general Amado Aguirre.

Informe rendido por la Comisión Geográfico-Exploradora

1918 *Informe rendido por la Comisión Geográfico-Exploradora de de Quintana Roo*, México, Departamento de Fomento.

Jiménez M., Luis G.

1951 *El chicle, su explotación forestal e industrial.*

Meréndez Reyes, Gabriel Antonio

1936 *Album monográfico de Quintana Roo.*

Pacheco Cruz, Santiago

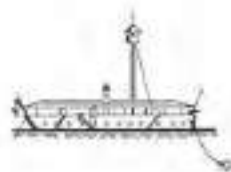
1957 *Janei, o la tragedia de Chetumal.*

Rebolledo, Miguel

1946 *Quintana Roo y Belice.*

Rosado Vega, Luis

1940 *Un pueblo y un hombre.*



Hemerografía

El Universal, México, D.F., 1930-1960.

Diario de Yucatán, Mérida, Yuc., 1930-1960.

Archivos

Archivo General de la Nación, Ramo Gobernación.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo Fotográfico de Manuel J. Palma, propiedad de Francisco Bautista Pérez.

El precario estatuto territorial

Payo Obispo ante el amago de la desintegración

Carlos Macías Richard

Universidad de Quintana Roo

Introducción

EN EL PASEO POR EL CENTENARIO, este capítulo analiza algunos de los episodios más sobresalientes del poblamiento y la consolidación temprana de Payo Obispo, en el contexto del llamado proceso "colonizador" de Quintana Roo y de las veleidosas políticas federales hacia la entidad.

Al examinar el crecimiento urbano, comercial, aduanal y, en cierta medida, geopolítico de la frontera quintanarroense, este relato otorga un papel decisivo a la localidad de Payo Obispo en la preservación de la integridad del territorio, en particular durante el régimen obregonista. El trabajo se propone colocar esa vigorosa, creciente influencia fronteriza de Quintana Roo sobre un bastidor nacional que ha sido escasamente evaluado y apreciado: los constantes replanteamientos federales hacia el territorio, vale decir, las reiteradas tentativas para la disolución del mismo.

Las páginas siguientes buscan explicar y contextualizar el innegable desafecto ideológico que despertó entre los mayores dirigentes revolucionarios la "paternidad porfiriana" que estigmatizó a Quintana Roo (cuya definición como Siberia mexicana es sólo un reflejo); ofrecen, a la vez, un diagnóstico del continuo asentamiento payobispense; y discurren, con la profundidad que este género de ediciones admite, alrededor de los grupos políticos de extracción externa que señorearon la política local, siempre al compás de las facciones que ocuparon el poder en la lejana ciudad de México (1902-1924).

Paternalidad foránea, descendencia local

El territorio de Quintana Roo vivió sus primeros 10 años al amparo de la Secretaría de Guerra y Marina, sin que casi nadie en círculos oficiales

(incluida la Secretaría de Gobernación, de la cual dependía la jefatura política) haya cuestionado con seriedad el modelo militarizado, unipersonal, que se impuso a la organización interna del poder.

No podría dudarse de que tal orientación —tan afín en lo político al régimen porfirista— haya distado mucho de satisfacer las altas expectativas que habían depositado en el proyectado territorio federal sus más entusiastas promotores (Carlos Pacheco y la Secretaría de Fomento), en cuanto a un modelo de colonización equitativa, con preeminencia de colonos medios y, sobre todo, en permanente vigilia ante las ambiciones siempre despiertas de los funcionarios que, como es de sobra conocido, de la noche a la mañana suelen tornarse en empresarios y terratenientes.

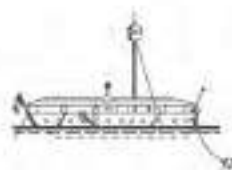
La historiografía clásica quintanarroense ha querido transformar los casi nueve años de gobierno del general Bravo en un episodio oscuro, carente de matices y significados, en un prototipo regional lamentable, extremo y hasta terminal, de una dictadura que, coincidentemente, vería sus últimos días en el territorio con el reemplazo del propio divisionario.

A tan “significativa” ruptura con el pasado —se ha sostenido con superficialidad— correspondería la “liberación” del territorio (en realidad, el maderista Sánchez Rivera despidió civilizadamente a Bravo en Vigía Chico), la cancelación del modelo militarizado de gobierno (se sabe que la “desmilitarización” fue un proceso paulatino y que todos los jefes políticos o gobernadores de la Revolución fueron militares), la conclusión de las deportaciones de operarios (tal práctica persistió incluso tres años después de la caída de Díaz) y, en suma, la apertura de alternativas para la administración “revolucionaria” de Quintana Roo.¹

Creemos que, en los hechos, para un territorio recién salido de la Guerra de Castas, para una población con derechos políticos cercenados (el estatuto territorial, como es sabido, nunca permitió la elección interna del gobernador), la Revolución de Madero y de Carranza significó cualquier cosa menos un episodio que transmitiera la sensación o la experiencia de renovación regional, de solidez y entereza territorial, de triunfo de ideales o, al menos, de entusiasmo por el programa del jefe político o gobernador en turno.

Y es que, pese a la duradera versión de optimismo revolucionario que inauguró Gabriel A. Menéndez, es evidente que la primera imagen que aparecía ante los ojos de los principales impulsores de la Revolución, cuando éstos escuchaban la frase “Quintana Roo” (tratárase de Flores Magón, Madero, Carranza o, más tarde, incluso de Obregón), era la de una entidad distante, opresiva y ajena, una criatura tropical promovida por la porfiriana Secretaría de Guerra para beneficio exclusivo de jefes militares y funcionarios del régimen.

Por ello, nadie puede llamarse a engaño al revisar con cuidado las opiniones, acciones y programas que emitieron estos líderes de la Revolu-



¹ Recomendamos al lector revisar el clásico y elocuente ejemplo de interpretación oficial en la colección de crónicas, notas y artículos del periodista Gabriel Antonio Menéndez, publicada 25 años después de estos episodios, bajo el título: *Quintana Roo. Álbum numográfico*, México, 1a. ed., 1936, reimp. s. l., s.l.

ción, y advertir enseguida la clase de propuestas que se derivaron del concepto que éstos tenían acerca del territorio arrebatado a los indígenas. Nada casual resultó que Ricardo Flores Magón haya propugnado "restituir a Yucatán el territorio de Quintana Roo", en el célebre plan que emitió como dirigente del Partido Liberal en 1906, el mismo documento que los más connotados historiadores aseguran que perfiló las ideas más avanzadas de la Revolución.

Mucho menos fortuito pareció que Madero haya dedicado algunos párrafos importantes de su libro *La sucesión presidencial* a censurar la actuación de los militares y políticos del régimen en suelo quintanarroense, y a lamentar que la riqueza del territorio estuviera "repartida entre un reducido número de potentados, lo cual será una rémora para que habiten colonos que podrían poblarlo".

En sentido similar, ¿qué ardiente revolucionario pudo haber reprochado en su momento al primer jefe del constitucionalismo (Venustiano Carranza) por haber atendido la preocupación de los dirigentes antes citados y haber decretado, en forma repentina (como una de sus primeras disposiciones), la reintegración del territorio a Yucatán?²

Finalmente, ¿cómo explicar la absoluta falta de convicción de los presidentes Obregón y Ortiz Rubio sobre la viabilidad de Quintana Roo o, mejor, sobre la inconveniencia de mantener el estatuto territorial? Ambos, en su momento, promoverían en el Congreso la disolución de la entidad (en 1924 y 1931).

Y es que el lector habrá de convenir con nosotros en que en éste, como en muchos otros episodios vitales de la breve vida quintanarroense, la apreciación del contexto nacional y peninsular es clave para entender los procesos internos, en especial porque el territorio fue concebido, organizado y administrado por las secretarías de Guerra y Marina y Gobernación.

Las páginas siguientes, en tal sentido, buscan dar cuenta de la evolución, complejidad y trascendencia que fue registrando la frontera payobispense durante sus dos primeras décadas, para terminar por confluír en el análisis de dos fenómenos que —creemos— fueron simultáneos e interdependientes: la inestabilidad política interna (expresada en los sucesivos reemplazos de gobernador) y la indefinición federal respecto al futuro del territorio.

Expedición científica mexicana

[1937]



Un grupo de militares en su arribo al muelle de Chetumel.

² Un análisis más amplio de este tema se encuentra en mi libro *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, Uqroo/Conacyt, 1997, en especial en las pp. 162, 189 y 215-217.

Antecedentes de la ciudad: cesiones de tierra y otros premios

A lo largo de sus tres primeras décadas, la frontera de Quintana Roo acogió diversas oleadas de pobladores. Visto como tierra prometida, o simplemente como tierra de laborío, el territorio abrió sus puertas y prodigó innumerables cesiones provisionales y definitivas a extranjeros en Payo Obispo, Xcalak, Bacalar y Santa Cruz de Bravo. De hecho, la frontera con Belice experimentó, durante la primera década de este siglo, un proceso de recepción migratoria similar al que se vivía en Veracruz, Progreso, Tampico, Mazatlán, Guaymas y Salina Cruz, que eran entonces los puertos de atracción más activos en la república.

El primer documento emitido por el gobierno federal a la caída de Chan Santa Cruz, encaminado a normar la ocupación del suelo en la región, fue el llamado Pliego de Instrucciones, que elaboró una comisión de ingenieros encabezada por el coronel Alejandro Ordorica. Tal disposición, expedida el 24 de junio de 1901 (y ratificada el 27 de agosto del mismo año), otorgó a los generales Ignacio A. Bravo (en los alrededores de Chan Santa Cruz) y José María de la Vega (en las inmediaciones sureñas de Bacalar y la frontera payobispense) la facultad para conceder solares y ejidos tanto a "indios sometidos" como a los solicitantes que fueran arribando a la zona pacificada.

El Pliego de Instrucciones se constituiría en un paso trascendente para estimular el arribo y arraigo de habitantes en Payo Obispo. Al igual que otras disposiciones agrarias del país, en especial las que procedieron del convulso periodo 1911-1915, las medidas de ocupación tomadas por ambos jefes tendrían un carácter provisional y estarían condicionadas por parte de la instancia responsable del ramo, que era la Secretaría de Fomento.

En cierta medida, el Pliego de Instrucciones recurrió a la tradición novohispana en el diseño de la política de dotación provisional; es decir, los fundos habrían de formarse en el contorno de los nuevos núcleos de población. La fórmula, de acuerdo con el documento entregado por el coronel Ordorica, era la siguiente: se trazaría un cuadrado de ocho kilómetros por lado, "haciendo en ellos una división que separe el todo en cuatro partes", el cruzamiento de líneas habría de corresponder al centro de la población. De modo que los solares o lotes ubicados en esta descripción imprecisa de fundo legal medirían 50 por 50 metros; mientras que los ejidos, si eran para pobladores, tendrían una superficie de dos hectáreas, o, si eran para mayas sometidos, de cuatro hectáreas.³

Las consecuencias de estas instrucciones a lo largo de la primera década del siglo xx fueron significativas, aunque intermitentes. A mediados de 1904, por ejemplo, cuando el gobierno federal declaró oficialmente concluida la campaña y procedió a reorganizar las columnas expedicionarias (al relevar de



³ El texto de la disposición del 24 de junio de 1901, así como su ratificación, están en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, D. F., Fondo Gobernación, vol. 904 (13), 3a. sección (impreso oficial del 27 de agosto de 1901).

la jefatura política y militar al general José María de la Vega), la facultad para dotar terrenos provisionales se concentró en el general Ignacio A. Bravo.⁴ Y si bien dicha facultad incluía por igual ejidos que fundos urbanos, es preciso apuntar que las autorizaciones provisionales que más abundaron fueron las relativas a los segundos, en especial en Payo Obispo, Santa Cruz y Campamento Vega.

Con el propósito de estimular el arraigo de nuevos pobladores, el Pliego de Instrucciones suponía un requisito de residencia mínima de dos años en el lugar solicitado para considerar la cesión definitiva. Además, a dicho requisito de residencia mínima debía agregársele —al menos formalmente— la legislación federal sobre las condiciones de la propiedad de extranjeros en México, lo que constituyó en los hechos una pequeña taxativa para las atribuciones del jefe político. De modo que cuando el solicitante era extranjero (condición más que común en el Payo Obispo de los primeros años) debía recabar autorización del gobierno federal (informes sobre antecedentes personales en Gobernación y en Relaciones Exteriores) para poseer bienes raíces dentro de la franja fronteriza. Y es que según la ley de 1 de febrero de 1856, ningún extranjero podía —“sin permiso del supremo gobierno”— adquirir terrenos en los estados o territorios dentro de una franja fronteriza de casi 84 kilómetros (o 20 leguas).⁵

Con todo, es evidente que en el nuevo territorio de Quintana Roo se flexibilizó la disposición legal que impedía a los extranjeros adquirir propiedades en la zona fronteriza o en la franja costera. A ese respecto, una variable muy importante que ha de considerarse es el factor ideológico, vale decir, el razonamiento más que común en el México finisecular acerca de la necesidad de colonizar aquellas zonas consideradas improductivas, de ocupar regiones sujetas al control rebelde o de contrabando (o ambos). Incluso la propia ley de colonización de 1883 había reforzado la idea de que uno de los mayores problemas del país era “la mucha tierra” y “la poca población”. Así que el secretario de Fomento, Olegario Molina, no dudó demasiado antes de permitir que los extranjeros que llegaran animados por la laboriosidad y las ideas de arraigo, legalizaran casi cualquier volumen razonable de bien raíz con sólo testimoniar dos años de residencia.

Los trámites seguidos por la federación para conceder los permisos resultaron, en las primeras dos décadas del siglo, relativamente ágiles. La opinión de mayor peso en los dictámenes de las dependencias federales solía ser la del jefe político-militar. En casi todos los casos los solicitantes foráneos concluían su tramitación con la firma de un documento que enlistaba el conjunto de obligaciones que se consignaban en las leyes de la república.

⁴ A partir de entonces, la facultad para ceder terrenos en forma provisional habría de corresponder a la autoridad civil (jefe político), no al jefe militar. Sin embargo, tal precisión no dejó de ser una formalidad, ya que el jefe político (Bravo) fungió siempre, también, como jefe de la 10a. zona. AGN, Fondo Gobernación, vol. 904 (13), 3a. sección, Carta de A. Mena al secretario de Gobernación, México, D. F., 23 de agosto de 1904.

⁵ Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (en adelante ASRA), México, D. F., sección Quintana Roo (31), Cesiones gratuitas, 1.231, exp. 4, Acuerdo de la Secretaría de Fomento, 7 de enero de 1909. La medida que era familiar respecto a la superficie de la frontera —misma que requería autorización expresa de la federación— consistía en 20 leguas. Véase, por ejemplo, el expediente del gerente de la compañía concesionaria Menigel & Bro., el siciliano Miguel di Benedetto, residente en Payo Obispo, en ASRA, sección Quintana Roo (31), Permisos a extranjeros, 1.313, solicitud de 23 de noviembre de 1908.



En cuanto a Payo Obispo, es innegable que las disposiciones de ocupación provisional y definitiva aplicadas entre 1900 y 1912 modelaron su futura composición urbana y demográfica. Llama la atención que a cinco años de fundado, cuando casi nadie auguraba que el caserío disperso prohiado por la incursión del subteniente Othón Blanco podría convertirse en capital política del territorio, un alto funcionario de Guerra y Marina (el subsecretario Luis G. Curiel) haya augurado un futuro tan promisorio para Payo Obispo. El siguiente es un pasaje de su informe, luego de la visita de observación realizada a la parte sur del territorio, en diciembre de 1903:

Payo Obispo es una población más formal y de porvenir más inmediato que las ya reseñadas [Xcalak, Campamento Vega, Santa Cruz de Bravo, Vigía Chico y Bacalar].

Su municipio está bien administrado, sus escuelas están atendidas y sus calles son rectas, anchas y aseadas, notándose buena armonía entre los vecinos: hay familias que se arraigan definitivamente, no de color, como las que habitan en Xcalak, sino de raza blanca, civilizada y de buenas costumbres.

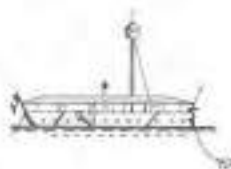
La cultura, en algunas de ellas, es notoria: en su habitación se toca el piano y se está en sociedad tan agradable como puede estarse en una ciudad menos moderna y ya bien establecida... El comercio es remunerado... pronto ese comercio será más activo...⁶

En suelo payobispense comenzaban a congregarse, en los albores del siglo XX, grupos de personas de pertenencia inglesa (*súbditos* de Honduras Británica en particular, aunque también de la India), así como grupos que llevaban por el mundo la nacionalidad turca (palestinos, libaneses, egipcios, sirios, árabes, entre otros), para no mencionar a los españoles, a los hijos y nietos de yucatecos y campechanos nacidos en Belice, a cubanos, a hondureños y, en especial, a numerosos cozumeleños, dispuestos a aventurarse en alguna actividad mercantil en la *nueva frontera mexicana*.

Una muestra altamente representativa de 160 familias payobispenses (que sumaban un total de 731 habitantes), tomada en 1912, revela los siguientes rasgos demográficos: 91 familias tenían nacionalidad inglesa (casi todas nacidas en Belice), 47 eran (o se declararon) mexicanas o naturalizadas, 11 dijeron ser turcas, seis españolas, dos griegas, una cubana, una hondureña y una italiana.

En lo que respecta al tiempo de residencia, 43 familias (con un promedio aproximado de cuatro hijos) declararon contar con una antigüedad de residencia de 10 años o más; 55 registraban entre 5 y 9 años de vivir en Payo Obispo; y 62 tenían un tiempo de residencia menor a 5 años.⁷

De 1908 a 1913 las demandas de titulación definitiva en Payo Obispo empezaron a acrecentarse y a ventilarse ante la instancia nacional responsa-



⁶ AGN, Fondo Gobernación, vol. 904 (13), 3a. secc., Informe del general Luis C. Curiel al secretario de Guerra y Marina, México, D. F., 31 de diciembre de 1903. Recuérdese que por esa fecha la sede de la jefatura política del territorio aún se asentaba en el Campamento Vega. Poco después (a principios de 1904), la capital se trasladó a Chan Santa Cruz, donde habría de permanecer hasta 1915.

⁷ ASRA, sección Quintana Roo (31), Ejidos 1.24, leg. 1, exp. 4, Relación enviada por el jefe político interino Rafael Eguía Liz, Santa Cruz de Bravo, Q. Roo, 6 de agosto de 1912.

Expedición científica mexicana

[1937]



Colonos en la aduana marítima de Chetumal.

ble, que era la Secretaría de Fomento. Ante la recepción continua de solicitudes para regularizar la propiedad, ese ministerio otorgó a los expedientes de las villas del territorio el *status* de “cesiones gratuitas”. Los terrenos cedidos en aquella etapa en la ciudad de Payo Obispo (cuadrados, más que rectangulares) midieron por lo común 20, 30, 40 o 50 metros.

Respecto al rostro demográfico de la frontera quintanarroense, conviene establecer que en ella predominaron al menos dos tipos de inmigrantes: los que se fueron asentando en las nuevas localidades del territorio (incluido desde luego Payo Obispo) y los trabajadores eventuales o volantes que eran embarcados en pailebotes por contratistas como Mengel & Bro. Co., para trabajar en concesiones como la J. E. Plummer, por mencionar a los más activos usufructuarios del chicle y la madera de aquel momento.

Acerca de la relevancia numérica de estos últimos, en el marco de la activación productiva de la frontera quintanarroense, conviene precisar que ya en el ocaso del porfiriato se reportaban alrededor de 20 asentamientos sobre la margen del río Hondo (a lo largo de 114 kilómetros del afluente). Entre éstos se encontraban los siguientes campamentos —lugares de concentración de cortadores o chicleros— patrocinados por los concesionarios: Xcopen, montado por la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental (que por esas fechas adquirió el Banco de Londres y México); Negros, donde se ubicaba la administración de la compañía Mengel & Bro.; y Agua Blanca, un asentamiento inducido por la Compañía Stanford.

Alternativa ejidal

Al inicio de la segunda década empezó a hacerse evidente que los centros de población del territorio que tenían mayor proyección o dinamismo demográfico consideraban más que limitados tanto el Pliego de Instrucciones expedido el 24 de junio de 1901, como las cesiones otorgadas por la Secretaría de Fomento. En tal sentido, la organización vecinal payobispense se intensificó en 1912, con el propósito explícito de ampliar las alternativas



Primeros residentes de Payo Obispo con derecho a recibir ejidos (1912)^a

Núm. de solicitud	Nombre	Núm. de familiares	Tiempo de residencia	Nacionalidad
1	Juan Abdelmar	2	2 años	Turca
2	Lilia Davidson	3	1	Inglesa
3	Joaquina Rivero	2	8	Id.
4	Agustín Souza	8	13	Id.
5	Octaviano Mota	3	12	Mexicana
6	Roberto G. Martos	4	5	Id.
7	José Salgado	1	8	Id.
8	Orcilia Smith	5	3 meses	Inglesa
9	Antonio Pejos	1	7 años	Turca
10	Pilar Rodríguez	7	11 años	Inglesa
11	Nicanor Ramírez	7	1 mes	Id.
12	Henry A. Kemp	1	10 años	Id.
13	Marcelino Villanueva		5 años	Mexicana
14	Gabino Martínez	2	1	Id.
15	Salvador Manzo	7		Turca
16	Francisco Romero	3	2	Inglesa
17	José Salazar	10		Mexicana
18	Cándido Sabido	3	5	Inglesa
19	Carlos Peirefitte	3	6	Id.
20	Gabriel G. Goytia	6	7	Mexicana
21	Ángel Carrillo	2	8	Inglesa
22	Berito Cajun	5	10	Mexicana
23	Dimas Sansores	4	10	Nat. mexicano
24	Juan M. Erales	2	5	Turca
25	Emeterio Herrera	5	12	Mexicana
26	Jesús Riveroll	6	7	Inglesa
27	Ana Franklin	4	8 meses	Id.
28	Salvador Kauas	2	1 año	Turca
29	Catalina Mc. Kin		10 años	Inglesa
30	Zenón Contreras	8	12	Mexicana
31	Santana Hernández	4	5	Inglesa
32	Marcelino Flores	5	5	Id.
33	James Colcany	3	3	Id.
34	Manuel Zepeda	3	6	Mexicana
35	Isaac Medina	4	10	Inglesa
36	Agustina Quijano	3	2 meses	Id.
37	Juan Carrillo	2	10 años	Id.
38	Felipe Magaña	3		Id.
39	James Mc. Corby	1	10	Id.
40	Manuel Castro R.	2	5	Mexicana
41	Maik Wanan	2	1 mes	Inglesa
42	Ciriaco Yeladaqui	4	9 años	Griega

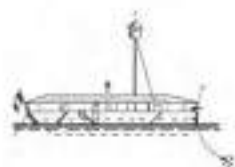
43	Juan R. Riveroll	7	9	Inglesa
44	Salomón Sauri	5	1	Turca
45	James Mc. Liberty	2	10	Inglesa
46	Juan Díaz	2	10	Mexicana
47	Audomaro Castillo	4	5	<i>Id.</i>
48	Manuel Palma V.	3	2	<i>Id.</i>
49	Nicolás Staines	5	10	Inglesa
50	María Guivans	2	8	<i>Id.</i>
51	Carlina Fits Guivanso	1	3 meses	<i>Id.</i>
52	Gumerinda González	9	10 años	Mexicana
53	Daniel Vernon	1	8	Inglesa
54	Guadalupe Carrillo	8	6	Mexicana
55	Darío Rosado	4	4 meses	<i>Id.</i>
56	Sebastián Borges	5	11 años	Inglesa
57	Jesús Domínguez	6	12	<i>Id.</i>
58	Ignacio Villanueva	5	7	Mexicana
59	Víctor Villanueva	2	6	Inglesa
60	Nicolás Rivero	3	7	<i>Id.</i>
61	Eusebio Osorio	4	2	<i>Id.</i>
62	Francisco Balam	5	12	Mexicana
63	Juan Villanueva	6	11	Inglesa
64	Isidro Torres	1	5	Mexicana
65	Georgina V. de Moudy	5	6	Inglesa
66	Ernesto Marín	4	5	Mexicana
67	Isaias Thompson	4	1	Inglesa
68	Apolinario Hernández	3	5	<i>Id.</i>
69	Urbano Hernández	6	5	<i>Id.</i>
70	Manuel Riveroll	6	10	<i>Id.</i>
71	Pedro P. Andrade	2	2	Mexicana
72	Manuel Oliva	8	1	Inglesa
73	Filegorio Javier	2	1	<i>Id.</i>
74	Aurelio Jiménez	1	3	<i>Id.</i>
75	Juan Castillo	5	4	<i>Id.</i>
76	Leonardo Casanova	5	12	Inglesa
77	Eusebio Pérez	1	1 mes	<i>Id.</i>
78	Manuel Reyes	3	5 años	Mexicana
79	Andrés Reyes	2	5	Inglesa
80	Vicente Palma	3	2	<i>Id.</i>
81	Guadalupe Sosa	1	1	<i>Id.</i>
82	Claudio Pat	2	2 meses	<i>Id.</i>
83	Fernando Caballero	1	11 años	Mexicana
84	Manuel González	2	3	<i>Id.</i>
85	Octaviano L. Roy	3	1	Inglesa
86	Francisco Calderón	3	4 días	Mexicana
87	Octavio Riveroll	3	5 años	Inglesa

Primeros residentes de Payo Obispo con derecho a recibir ejidos (1912) (concluye)

Núm. de solicitud	Nombre	Núm. de familiares	Tiempo de residencia	Nacionalidad
88	Pedro Staines	7	12	Id.
89	Pascual Coral	8	5	Mexicana
90	Armando Sobrado	1	3	Cubana
91	Manuel J. Lizárraga	9	3	Inglesa
92	Jorge Mena	4	2	Turca
93	José Barquet	6	7	Id.
94	Ignacio Navarrete	4	8	Inglesa
95	Ricardo Mena	2	3	Mexicana
96	James Willowghby	3	11	Inglesa
97	Joaquín Colell	1	1	Española
98	Pedro Martínez Reyes	4	6	Mexicana
99	José G. Aguilar	8	6	Inglesa
100	Carlos Misellem	4	6	Turca
101	José G. Aguilar	3	5	Inglesa
102	Valeriano Córdova	5	11	Id.
103	Ernesto Woods	2	5	Id.
104	José C. Rosado	3	7 meses	Inglesa
105	Blas Villamor	6	5 años	Mexicana
106	Juan Burs	9	3	Inglesa
107	George Bures	3	2	Id.
108	Tomás Osorio	3	5	Id.
109	Celestina Ramos	3	10	Id.
110	Raimundo Laguna	2	5 meses	Mexicana
111	Francisco Sul	4	8 años	Inglesa
112	Florencio Fajardo	1	10	Hondureña
113	Federico Gómez	3	6	Inglesa
114	Juan López	5	12	Id.
115	Eleuterio Vera	2	6	Mexicana
116	Miguel Misernica	1	2	Griega
117	Juan Ojeda	1	6 meses	Inglesa
118	Juliana Ake	5	6 años	Mexicana
119	Juan Oliva	5	8	Inglesa
120	Gregorio Núñez G.	3	4	Mexicana
121	Luis Romero	3	10	Inglesa
122	Pedro Romero	1	10	Id.
123	Diego Romero	5	10	Id.
124	Aurelio Martínez	1	9	Mexicana
125	Valerio Ortega	4	4	Española
126	José García	2	3	Mexicana
127	N. J. Wagner	4	6	Inglesa
128	Manuel Marañón	1	6	Española
129	Agustín Cabrera	3	9 años	Inglesa

130	Edmundo González	2	10	<i>Id.</i>
131	Marcos Cruurford	1	2	<i>Id.</i>
132	Manuel Alamilla	1	4 meses	<i>Id.</i>
133	Guillermo Rodríguez	3	7 años	<i>Id.</i>
134	Manuel Carrero	1	4 meses	<i>Id.</i>
135	Prudencio Santos	5	4 años	<i>Id.</i>
136	Balbino Andrade	4	2	<i>Id.</i>
137	Ignacio Romero	1	2	<i>Id.</i>
138	Manuela Carrasco	3	2	<i>Id.</i>
139	Magdalena Chuc	4	7	<i>Id.</i>
140	Vicente Bain	3	3	<i>Id.</i>
141	Carlos Oliver	4	10	<i>Id.</i>
142	Vicente Sánchez	6	12	Italiana
143	Arturo Namur	3	4	Mexicana
144	Reyes Casanova	4	13	Inglesa
145	Jesús Carmichel	5	7	<i>Id.</i>
146	Ventura Andrade	5	5	<i>Id.</i>
147	José Rivero	1	8 meses	Española
148	Francisco Jiménez	4	6 años	Española
149	Adolfo Pérez	2	4	<i>Id.</i>
150	Mariano R. Poso	6	2	<i>Id.</i>
151	Benito Martínez	5	1	Inglesa
152	Feliciano Portes	3	12	Mexicana
153	Manuel Salgado	3	11	<i>Id.</i>
154	José del C. Calderón	1	4	<i>Id.</i>
155	Julio Argüelles	3	10	<i>Id.</i>
156	Víctor Álvarez	1	3	<i>Id.</i>
157	J. de J. Rivadeneyra	4	10	<i>Id.</i>
158	Luis Peña	5	3	Inglesa
159	Lucio G. Verdiguél	2	4	Mexicana
160	Ángel Abad	5	10	Mexicana

⁶ La lista fue conformada a partir de documentación localizada en ASRA, sección Quintana Roo (31), Ejidos 1.24, leg. 1, exp. 4, Relación enviada por el jefe político interino Rafael Eguía Liz, Santa Cruz de Bravo, Q. Roo, 6 de agosto de 1912.



El rostro demográfico
de la frontera quintanarroense
fue diverso.



de producción y abasto primario, pero en especial —creemos— con el deseo implícito de sumarse con puntualidad al horizonte de reformas sociales que el discurso maderista recién estaba despertando.

La amplia relación que el lector puede apreciar en el cuadro I, manifiesta el número de jefes de familia que fueron registrados (en 1912) con derecho a que se les repartieran ejidos en Payo Obispo; dicha relación fue remitida a la sección de Tierras de la Secretaría de Fomento por el jefe político maderista Rafael Eguía Liz.

Por lo demás, a nadie escapaba en el Payo Obispo de la época maderista que la escasez de productos agrícolas de primera necesidad empezaba a restringir irremediamente las condiciones de sobrevivencia, e incluso el arribo de nueva población. Con esa convicción, los payobispenses insistieron de nueva cuenta en la imperiosa conveniencia de la dotación ejidal, incluso luego de instalado en el poder Victoriano Huerta.

Hace tiempo se nota en este territorio —señalaron los jefes de familia— la necesidad de favorecer el desarrollo de la agricultura y la inmigración de gente honrada y trabajadora, pues por la falta de brazos y la escasez de artículos de primera necesidad la vida se hace muy difícil y la explotación de los bosques poco productiva y defectuosa.

[...] el aumento de población es lento y escaso y el adelanto de la agricultura es casi nulo [...] La agricultura afecta de tal modo al comercio y a la industria, y se halla tan íntimamente ligada con la vida y los intereses del hombre, que se ha considerado y se considera como la base de la prosperidad de los pueblos.⁹

⁹ ASIA, sección Quintana Roo (31), Ejidos 1.24, leg. 1, exp. 6, Solicitud de 45 peticionarios ejidales a la Secretaría de Fomento, Payo Obispo, Q. Roo, 20 de mayo de 1913.

La verdad era que cualquier iniciativa para emprender la dotación ejidal perdurable debía contar con un conjunto de trabajos de deslinde, de análisis reglamentario y, ante todo, de apoyo institucional (no debe olvidarse que las estaciones agrícolas regionales o las comisiones locales agrarias fueron, años después, las encargadas de practicar la medición y el reparto), que el maderismo estuvo lejos de poder atender.

A la larga, temas como el deslinde y el fraccionamiento del fondo legal así como el establecimiento de los "ejidos de los pueblos" en el territorio, serían aplazados —como ocurriría en el resto del país— a causa de las conocidas contingencias políticas. Las solicitudes ejidales, según revelan las respuestas de la Secretaría de Fomento, con frecuencia se transcribían a los ayuntamientos del territorio para depositar en éstos la responsabilidad inmediata de gestión.¹⁰ El insistente argumento, sostenido lo mismo por los pobladores de Payo Obispo que por los de Isla Mujeres y Cozumel, en el sentido de verse beneficiados con el abasto interno de maíz, frijol, caña de azúcar, arroz, tabaco y palma, fue aplazado algunos años más. Así, por ejemplo, por acuerdo presidencial, el 14 de noviembre de 1918 se concedió a los solicitantes de Cozumel una extensión de 1 755 hectáreas de terrenos nacionales. Similares trabajos de dotación en beneficio de los habitantes de Isla Mujeres se iniciaron a finales de 1921 en tierras ubicadas en la costa oriental, próximas a la insula, "distante aproximadamente de 6 a 7 millas marítimas".¹¹

En cuanto a Payo Obispo, de manera similar, los investigadores de la Comisión Geográfico-Exploradora encabezados por Pedro C. Sánchez y Salvador Toscano constataron en 1917 la ausencia de criterios y trabajos de dotación de terrenos. Con el objetivo de aportar futuras acciones de reparto y dar inicio a los procedimientos de deslinde, ambos comisionados tomaron como base una gran brecha que existía hacia el norte de la ciudad, para trazar hacia el este y el oeste los primeros ejidos que habrían de repartirse entre los solicitantes payobispenses.¹²

Poco después, las actividades de deslinde en Payo Obispo fueron seguidas personalmente por Salvador Toscano, ya como Director Forestal y de Caza y Pesca de la Secretaría de Fomento, "comisionado transitoriamente" en la capital quintanarroense. Toscano congregó al gobernador interino Pedro Gómez Zavala y a las autoridades municipales para hacer entrega formal a éstas del fondo legal payobispense y del ejemplar del plano levantado con anterioridad. La política central era clara al respecto: puesto que el fondo legal le pertenecía a la población, era el ayuntamiento el indicado para administrar tales intereses.¹³ No obstante, las veleidades de la



¹⁰ Véase ASFA, sección Quintana Roo (31), Ejidos 1.24, leg. 1, exp. 6, Oficio de respuesta de la sección de Tierras a peticionarios de Payo Obispo, México, D. F., 18 de octubre de 1913.

¹¹ ASFA, sección Quintana Roo (31), Ejidos 1.24, leg. 1, exp. 11, Transcripción del oficio dirigido por el presidente municipal de Isla Mujeres a la Secretaría de Fomento, s. l., 23 de mayo de 1918.

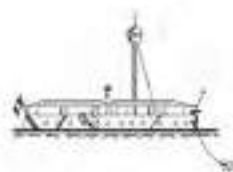
¹² Pedro C. Sánchez y Salvador Toscano, *Informe reunido por la Comisión Geográfico-Exploradora de Quintana Roo al C. Secretario de Fomento*, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 1918, p. 22.

¹³ AGN, Fondo Dirección General de Gobierno, caja 1, A.2.53, exp. 26, 2 ff., Acta de la entrega del levantamiento de los terrenos del fondo legal de Payo Obispo, Payo Obispo, Q. Roo, 22 de marzo de 1920.

historia política nacional harían que en pocos años (1928) la organización municipal desapareciera en el Distrito Federal y en los territorios federales.

El propio Salvador Toscano, por otro lado, confirmaría la completa ausencia de "ley alguna que establezca la pequeña propiedad en esta región" y daría luz verde a un precursor dictamen para impulsar el deslinde, medición y "venta de fracciones de terrenos" en la región siguiente: la margen izquierda del río Hondo, los contornos de Payo Obispo, las zonas laterales de la carretera de Payo Obispo a Puerto Madero, las costas del mar Caribe, la parte norte de Puerto Morelos y los costados de los caminos de Puerto Morelos a Santa María y de Santa María a Chancente.

El dictamen o "informe agrario" que Toscano preparó, en compañía del inseparable Pedro C. Sánchez —ya para entonces director de Estudios Geográficos de la misma secretaría—, señaló las siguientes líneas de procedimiento para la concesión de la pequeña propiedad en el territorio:¹⁴



Ríos Azul y Hondo: Sobre la margen izquierda de estos ríos se marcarán señales fijas y permanentes cada kilómetro, por la Dirección de Estudios Geográficos, o por cualquiera otra Dirección que la Secretaría ordene, y apoyándose en esas señales y en una dirección que se acerque lo más posible a la perpendicular, al eje del río, se trazarán las líneas que limiten las diversas porciones fraccionadas cuya superficie máxima será de 200 hectáreas.

Alrededores de Payo Obispo: Hasta una distancia de cinco kilómetros fuera del fundo legal de la ciudad, se podrán vender lotes de terrenos no mayores de 50 hectáreas.

Carretera de Payo Obispo a la bahía del Espíritu Santo: En ambos lados de esta carretera se podrán enajenar lotes cuya superficie máxima será de 200 hectáreas y cuyo frente sobre la carretera no deberá exceder de un kilómetro.

Camino de Puerto Morelos a Chancente y costas de la bahía de Chetumal y mar Caribe: El fraccionamiento se hará en la misma forma indicada para la carretera y la margen izquierda del río Hondo.

El afianzamiento demográfico de Payo Obispo por esa fecha, en el contexto territorial, es patente. El censo de 1921 ofreció información de acuerdo con la estructura política (vigente desde 1917) y consignó una cifra algo semejante para los municipios de Cozumel e Isla Mujeres (1 669 y 1 587, respectivamente), en tanto que informó de la existencia de casi 4 000 residentes en la superficie administrada por el ayuntamiento capitalino de Payo Obispo.¹⁵

¹⁴ Véase el documento en ASBA, sección Quintana Roo (31), Ejidos 1.24, leg. 1, exp. 11, Proyecto de acuerdo que presentan Salvador Toscano y Pedro C. Sánchez sobre la forma y condiciones en que puede procederse al fraccionamiento de tierras en el territorio de Quintana Roo, dirigido al agente general de la Secretaría de Fomento, México, D. F., 12 de febrero de 1921.

¹⁵ Los resultados del censo de 1921 (que arrojó 3 710 habitantes para el municipio fronterizo) pueden verse en AGN, Fondo Dirección General de Gobierno, exp. 2-311-D.5. (5-3) 1, f. 1.

Expedición científica mexicana

[1937]



Margen izquierda del río Hondo.

Despliegue de las instituciones: Aduana, Migración y Oficina Sanitaria

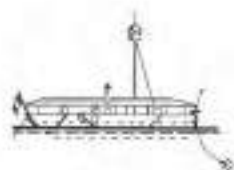
En el marco del continuo poblamiento de la frontera, al menos desde 1908 el gobierno federal empezó a impulsar algunas medidas para “obtener de la inmigración todo el provecho deseable... [y] para evitar que se introduzcan al país elementos que desde luego o en el transcurso del tiempo... puedan ser nocivos”. Era claro que tal propósito se ubicaba en una estrategia política más amplia, que incluía la reestructuración de las aduanas y el propio control político del país.

La frontera payobispense había empezado a ser objeto de atención especial —en el esquema administrativo de la Secretaría de Hacienda— desde el 30 de mayo de 1901, fecha en que la federación decidió otorgarle la prerrogativa de *zona libre* (o *perímetro libre*, como se acostumbró a definir décadas después). Con ello, la legislación aduanal eximía del pago de derechos de importación a los comerciantes, o ciudadanos comunes, que introdujeran al país artículos extranjeros, con la condición de que éstos fueran destinados exclusivamente al consumo fronterizo. Tan trascendente prerrogativa fue afianzada con otro decreto (30 de mayo de 1905), al conferir explícitamente al recién fundado territorio la exención “del pago de derechos de toda clase, a los efectos extranjeros que se introdujeran a dicho territorio para ser consumidos exclusivamente en él”.¹⁶

De manera simultánea, el gobierno federal —por vía de la Secretaría de Gobernación— buscó, bajo diferentes modalidades, ejercer un mayor control en fronteras como la quintanarroense, donde el comercio y la inmigración crecían de manera significativa. Al final de la década de 1910 Payo



¹⁶ Véase Carlos J. Sierra y Rogelio Martínez Vera, *Historia y legislación aduanera en México*, México, Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1973, pp. 232 y 237.



La Oficina de Servicios Navales en Chetumal.

Expedición científica mexicana

[1907]



Obispo fluctuaba —en el contexto del Golfo de México y el mar de las Antillas— entre el segundo y el tercer puerto mexicano de acceso al que más concurrían los extranjeros.

Así, por ejemplo, en julio de 1908, Veracruz registró 345 inmigrantes y Progreso 155, en tanto que Payo Obispo 127; muy atrás quedaron Tampico (65) y Campeche (10). En agosto del mismo año, Payo Obispo recibió a 184 inmigrantes, sólo detrás de Veracruz, a donde llegaron 380; en cambio, Progreso sólo recibió a 83 y los puertos de Campeche y Tampico acogieron, respectivamente, a 28 y a 16 extranjeros.¹⁷

De manera comprensible, dos nuevos cargos de influencia o de opinión —y en tal sentido *de poder*— en la arena payobispense fueron los que se depositaron en el administrador de la Aduana (Hacienda) y en el delegado sanitario (Gobernación). Los delegados sanitarios —no está de más acudir al escenario nacional— eran figura de nuevo cuño, con la encomienda de acercarse a los crecientes problemas de salud pública que registraba el México del centenario (recuérdense tan sólo los estragos de la morbilidad en Quintana Roo a raíz de la última campaña militar de 1895-1901). Se partía de la idea de que la costumbre de la prevención (o la *cultura*, como se insiste ahora en llamar) podría redundar en mejores resultados para combatir al mosquito transmisor, que la quinina —siempre escasa— o, peor aún, que el petróleo —no menos escaso— generosamente rociado en los pantanos aledaños a las poblaciones, como era la práctica común del ejército en Quintana Roo, tan confesa como necesaria.

La dependencia que concentró originalmente tales asuntos fue el Consejo Superior de Salubridad, entidad que sería el antecedente del posrevo-

¹⁷ El arribo de extranjeros incluye, en todos los casos, a quienes se consideraban sólo pasajeros. Los datos se extrajeron de AGN, Fondo Gobernación, 908 (3) (3), 4a. sección, Acta de entrada de inmigrantes y pasajeros de julio de 1908; 908 (2) (2), 4a. sección, Acta del mes de agosto de 1908; 908 (2) (3), Acta del mes de octubre; y 908 (3) (2), Acta del mes de diciembre de 1908.

lucionario Departamento de Salubridad. Para ocuparse de la delegación sanitaria de Payo Obispo se designó, hacia fines del porfiriato, a un emigrado español que, es de creerse, debió de haber tenido cierta experiencia en el ramo. Sus informes, como era de esperarse, pronto tocaron los temas que eran de verdadero interés para cualquier funcionario atento que buscara el poblamiento constante y definitivo de la frontera.

El delegado sanitario aludió con regularidad, por ejemplo, a la manera en que los incipientes asentamientos mayas (de oriundez beliceña) en la ribera del río Hondo se estaban viendo obligados a retirarse del territorio quintanarroense, dejando atrás sus milpas e incluso sus imprescindibles cayucos, ante el permanente acoso de los celadores del resguardo aduanal asignados al río. El hecho de que el receloso personal de seguridad (dependiente de la Aduana) diera trato de contrabandistas a todos los interesados en poblar la ribera, es decir, a todos los que cruzaran el río —según advertía el delegado sanitario—, podría dar lugar en lo futuro “a una disminución alarmante de tráfico”. Además, tal tipo de población —previó— nunca podría cumplir con las exigencias de la Aduana, ya que eran de origen maya, nativos de la colonia inglesa y analfabetos.¹⁸

La administración de justicia en el río Hondo y en Payo Obispo ha sido, por cierto, un tema esencial soslayado por los interesados en el pasado del territorio. Se sabe, por ejemplo, que pese a los optimistas y autocomplacientes informes emitidos por el jefe político al final del porfiriato (el general Bravo), la impartición de justicia en la frontera era un espacio de acción pública casi inexistente. En tanto que el general Bravo destacó, al final de su gestión, obras públicas en Cozumel (alumbrado y reloj), en Santa Cruz (instalaciones eléctricas, reloj y jardín central), Payo Obispo pareció por entonces sólo una distante promesa urbana, un punto trabajosamente labrado por comerciantes foráneos.

Justo por ser tan dinámica y promisoría la frontera del río Hondo, es probable que el juez menor, recién llegado, se haya mostrado tan sorprendido al escribir a la ciudad de México, al secretario de Justicia (Demetrio Sodí), que Payo Obispo no disponía de una cárcel pública y que la capacitación de los policías responsables de resguardar el río Hondo era más digna de lástima que de envanecimiento. He aquí un párrafo del lamento:

Sucede con frecuencia que cuando se comete un delito en cualquier pueblo del río, y toma conocimiento un agente de policía, es asunto que de seguro se enredó más, porque no levantan acta, ni toman declaraciones y cuando les alcanza su cerebro discurrir, mandan al delincuente con un oficio sin firma y que sólo ellos entienden [...]

Lo que a usted digo, señor ministro, es pálido respecto a lo que en efecto sucede y las ingentes dificultades que me proporcionan los delitos que se cometen en el río Hondo.¹⁹

¹⁸ Véase AGN, Fondo Gobernación, 910 (45), 3a. sección, Carta y transcripción del encargado del Consejo Superior de Salud al secretario de Gobernación, México, 30 de mayo de 1911; y Carta y transcripción del subsecretario de Hacienda al secretario de Gobernación, México, 26 de julio de 1911.

¹⁹ AGN, Fondo Gobernación, 910 (45), 3a. sección, exp. s/n, 1910, Oficio del juez menor de Payo Obispo al secretario de Justicia, Payo Obispo, Q. Roo, 18 de marzo de 1911.





El oficio escrito por el juez menor podría figurar como material indispensable al momento de escribir acerca del interesante tema de la historia de la delincuencia en el río Hondo. En éste dio cuenta de lo mucho que, en el terreno de la justicia, había por hacer en Payo Obispo. Por ejemplo, el funcionario lamentaba que, en lugar de cárcel pública, se hubieran habilitado, en un rincón por completo antihigiénico del destacamento federal, "dos departamentos que a lo sumo tendrá cada uno dos metros y medio de largo, por metro y medio de ancho y un metro de alto, estando estos departamentos uno sobre otro". Y no era precisamente porque el juez abogara por un espacio mayor, más humano que ese lamentable par de *gavetas*, sino porque tales compartimentos, al estar destinados a los soldados, "tienen puertas y ventanas por donde fácilmente se evaden los detenidos [...] lo que ha ocasionado la fuga de algunos procesados".²⁰

Nueva gente, nueva capital

Luego de los episodios dramáticos que dieron lugar al fusilamiento del jefe militar de Quintana Roo, Arturo Garcilazo (1915), las fuerzas enviadas por Salvador Alvarado tomaron Santa Cruz de Bravo. El coronel alvaradista Isaías Zamarripa entregó, entonces, la ciudad sagrada a los delegados mayas el 10 de agosto, no sin antes desmontar, por "orden del Gral. S. Alvarado", una buena parte de los servicios urbanos esenciales y trasladarlos a Payo Obispo, vía bahía de la Ascensión. Tales equipos incluían, entre otros, la planta de luz eléctrica, la fábrica de hielo y hasta el mismísimo reloj público que había enorgullecido al general Bravo (para el cual se construiría en breve una torre en Payo Obispo).²¹

Es evidente que la mudanza de la capital a Payo Obispo obedeció a una amplia transfiguración regional, derivada no esencialmente del factor ideológico (porfiriato *versus* Revolución), sino en particular de una nueva realidad económica y, desde luego, del protagonismo de nuevos grupos políticos en el centro del país. Cuando el proyecto de control y *ocupación militar permanente* (sostenido por el general Bravo y la Secretaría de Guerra y Marina) perdió vigencia entre la burocracia central, tanto porfirista como revolucionaria (recuérdese que durante el maderismo también hubo deportaciones de operarios), empezó a emerger con vigor la impropiedad de seguir asentando la sede de la jefatura política y del cuartel general lejos de los espacios dinámicos de poblamiento, intercambio de bienes y de los puntos de acceso, salida y verificación de mercancías. Se trataba de un reconocimiento expreso, en forma por demás oficial, de que el imperativo

²⁰ *Idem*.

²¹ La noticia del traslado de los materiales de Santa Cruz a Payo Obispo puede verse en Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante ASDN), México, D. F., Fondo Expedientes Cancelados, XI/III/4-6745, Isaías Zamarripa, vol. I, f. 5. El propósito del gobierno de establecer la nueva capital en Payo Obispo (agosto de 1915) está explícito en Archivo Juan Barragán, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, caja 4, exp. 25, ff. 79-81.

del territorio, la condición de su sobrevivencia, lo guiarían en adelante la frontera y los muelles; lo guiaría, ante todo, la nueva población que había arribado o subsistido justo para ese nuevo horizonte de caribeñidad y de comercio.

El sonorese Carlos Plank fue elegido para ocupar la jefatura política y militar en la estrenada sede de Payo Obispo (la figura de *gobernador* sería creada a partir de 1917).²² En esa coyuntura de cambios, la breve gestión de Plank tuvo efectos interesantes, en especial por sus implicaciones económicas y políticas. Por un lado, resolvió con agilidad —aunque en forma transitoria— el galimatías en que estaba convertida la organización político-administrativa del territorio; por otro, atendió diligentemente los sistemas de producción rural (y de captación eficaz de recursos) en el sur del territorio.

En épocas en que todo el mundo daba en censurar la herencia represiva de las jefaturas políticas y se pronunciaba por el establecimiento del municipio autónomo, las expectativas de renovación administrativa de un territorio federal eran francamente nulas, a no ser —claro— que éstas procedieran de los escenarios centrales. La ley de organización política y municipal de 1904 era en realidad un marco coherente, pero lo era en función del manejo militarizado del territorio. Doce años y una revolución de por medio implicaban demasiadas transformaciones para una inflexible ley que a más de desestimar la cada vez más activa frontera, subordinaba las islas y fincaba la prosperidad regional en la ocupación y el sometimiento de las *zonas mayas*. Además, la capital política del territorio era ahora gobernada por fuerzas más impersonales, en mucho ajenas a la milicia, como lo eran el intercambio económico, la recaudación fiscal y el poblamiento. Y en la elección de esas fuerzas gravitó desde luego el promisorio espacio de la frontera.

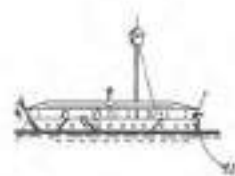
Plank actuó con razonamientos prácticos. Tomó de la ley de 1904 lo poco que podía tomar; en lugar de tres distritos concibió dos, pero no dejó de recuperar, por sentido común, las cabeceras más importantes consignadas en el documento de Bravo. En el distrito norte incluyó a Isla Mujeres, Holbox, Puerto Morelos, Cancun [*sic*], Blanca, Contoy, Yalahau y “cayos adyacentes”. En el distrito sur figuraron Payo Obispo (capital), Xcalak, Vigía Chico, Santa Cruz de Bravo [*sic*], La Ascensión, Bacalar y “toda la región del río Hondo”.²³

Las acciones de Plank en atención al campo, a la razonable explotación chiclera, “al jornalero”, buscaron corresponder a las altas expectativas que compartía la emergente clase política nacional; puede decirse que fueron modestas pero realistas. Los sectores que en Quintana Roo podían considerarse fuerza de trabajo, peones o jornaleros deheredados (pelo propicio para

²² El cargo de jefe político que señaló la ley de organización política y municipal de 1904 era, en la práctica, similar al de gobernador. Tal cargo no debe confundirse con la figura de los “jefes políticos” o “prefectos” de distrito (como se llamaron las circunscripciones en Quintana Roo) o de partido (como fueron conocidas en Yucatán), que predominaron durante el porfiriato como instancias intermedias entre los municipios y el gobernador.

²³ Véase *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yuc., 2 de marzo de 1915.





La figura del gobernador fue creada a partir de 1917.

Expedición científica mexicana

[1907]



la redención revolucionaria), reunían tal excepcionalidad (movilidad fronteriza), que a lo más que pudo llegar Plank fue a tratar de implantar un sistema de explotación que garantizara un decoroso precio en el mercado para el quintal de chicle producido por el "jornalero".²⁴

Plank implantó, de julio de 1915 a marzo del año siguiente, un sistema de explotación chiclera basado, por un lado, en permisos "pequeños", de no más de 10 000 hectáreas y, por otro, en el establecimiento de un "precio" (cuota salarial para el jornalero) de 100 pesos por quintal de chicle producido. Hasta antes de 1915, según el coronel sonorensé, los concesionarios pagaban una cantidad que fluctuaba entre 8 y 10 pesos por quintal de resina y, en cambio, lo colocaban en el mercado internacional a un equivalente de 100 pesos oro nacional. La circunstancia de que aun con esa regulación interventora (aumento del precio por quintal recolectado) la agencia de Fomento haya dado de alta a nuevos permisionarios ("concesión de permisos", según la expresión oficial) por un aproximado de 76 000 hectáreas, revela la manera como el mercado exterior soportó y absorbió las nuevas tasas originadas en suelo quintanarroense. Y merced a esa burbuja que registraron los precios internacionales (durante la misma coyuntura que favoreció al henequén), la agencia de Fomento captó una cantidad adicional de 21 500 pesos oro nacional.

¿Pero cuáles fueron los mecanismos y cuotas que estableció el gobierno, por medio de Fomento, para lograr la incorporación de nuevas concesiones "pequeñas"? Por un lado, impulsó una amplia labor de convencimiento en tierras beliceñas sobre los propósitos de *respeto a la propiedad* que animaban a los nuevos gobernantes. (Su ruptura programática respecto a las *censura-*

²⁴ De acuerdo con lo que confesó, en su breve administración trató de dotar a los pueblos con fundos legales y ejidos, pero "jamás pude conseguir un ingeniero —aseguró—, no obstante haberlo solicitado". *Idem.*

bles confiscaciones que había practicado el general Garcilazo, estaba más que patentizada con el fusilamiento de éste que se ordenó en Mérida.) “Hice circular la versión a todos los emigrados en Belice [payobispenses y cozumelenses] que podían regresar —confió el gobernador—. Se reintegraron también bienes decomisados.”

La relativa prosperidad de la producción chiclera contrastaba con la deprimente realidad del presupuesto público. Los requerimientos anuales del territorio solían fluctuar, en esa época, entre 100 000 y 180 000 pesos oro nacional. Además, el jefe político del territorio carecía de mecanismos eficaces de captación interna. De hecho, los gobernadores, aun en los años veinte, no se cansaron de lamentar que, a causa del control que los comerciantes ejercían sobre la administración de los principales ayuntamientos, la tesorería local se privaba de sustanciales ingresos por el impuesto a giros y a las fincas urbanas.²⁵

Por añadidura, si se considera que el ingreso fiscal por las principales actividades productivas locales (explotación y exportación de materias primas) tenía un destino federal, se comprenderá a cabalidad la difícil situación de las finanzas locales. Como se sabe, la agencia de Fomento tenía el control sobre los terrenos nacionales y, por extensión, sobre las concesiones; en tanto que las aduanas marítimas y secciones aduanales, dependientes de la Secretaría de Hacienda, lo ejercían sobre las cuotas de exportación e importación. Como haya sido, es preciso reconocer también que rara vez los ingresos fiscales obtenidos por estas dos dependencias federales resultaron mayores al presupuesto que la federación transfería al territorio por medio de Hacienda.²⁶

Pese a la dramática situación de las finanzas territoriales, con los 100 000 pesos que Plank recibió durante el segundo semestre de 1915 realizó obras trascendentes en Payo Obispo, la naciente capital del territorio, obras destinadas a erigirse como de larga duración: instaló 3 000 lámparas del alumbrado público, acondicionó la nueva fábrica de hielo y un molino de nixtamal, pavimentó los andadores del parque situado frente al muelle payobispense y construyó la torre de cemento que dio albergue al mismo reloj público que alguna vez fue orgullo de Santa Cruz de Bravo.²⁷

Salud pública

La llegada de la Comisión Geográfico-Exploradora, encabezada por Pedro C. Sánchez y Salvador Toscano (octubre de 1916), ofrece una valiosa oportunidad para apreciar las angustiosas condiciones de salud que privaban en



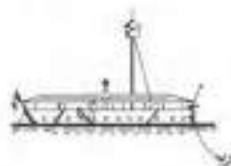
²⁵ Acerca de la aplazada integración de las juntas calificadoras por giro en Quintana Roo, véase AGN, Fondo Obregón-Calles, exp. 104-Q-1, Carta de A. Ancuna al secretario de Gobernación, Payo Obispo, Q. Roo, 22 de noviembre de 1926.

²⁶ “El territorio no cuenta con ningún ingreso —señaló Plank—, y todos los gastos los tiene que hacer por el erario nacional.” Véase *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yuc., 2 de marzo de 1915.

²⁷ *La Voz de la Revolución*, Mérida, Yuc., 2 de marzo de 1915.

Expedición científica mexicana

[1937]



Varias comisiones exploradoras llegaron a Quintana Roo en las primeras décadas de la vida del territorio.

la nueva capital del territorio, sin duda agudizadas por el ciclón del 15 de octubre que deshizo Xcalak y castigó severamente a Payo Obispo (93 de las 150 casas resultaron destruidas). Gracias a la información de tal estadística, podemos apreciar que fue justo el huertismo quintanarroense, en manos del general Víctor Morón, el que se preocupó por conservar los únicos archivos completos y confiables del registro civil y del hospital general en Payo Obispo.

...de todos los años en que se la ha llevado [la estadística] —reconoció el doctor Tomás Rojas, encargado del informe sanitario— sólo pude utilizar los meses de septiembre de 1913 a agosto de 1914, porque en los demás la mayoría de los casos carecen de diagnóstico, estando anotadas únicamente la entrada y la salida del enfermo, y aun, en algunas ocasiones, figuraban diagnósticos completamente absurdos [...]²⁸

De una población payobispense estimada —muy conservadoramente— en 1 000 habitantes por la propia comisión, el doctor Rojas detectó la cifra de 85 fallecidos (enero-diciembre de 1916), cantidad muy elevada (8.5% anual), aun cuando se considere el efecto del ciclón. Los fallecimientos por paludismo registraban un promedio de 37.7% del total, seguidos por los de tubo digestivo (dientería, por lo común) con 16.4%. Puesto que, evidentemente, era “imposible cubrir con petróleo los pantanos del territorio” —y además porque los buches de quinina siempre resultaron más económicos y asequibles—, el doctor Rojas recomendó atacar al temido mosquito suburbano mediante el desmonte de unos 500 metros alrededor de los solares habitados y *nivelar* las calles (los trabajos de *nivelación*, por cierto, siempre estuvieron presentes en los presupuestos anuales de egresos) para evitar el literal caldo de cultivo que representan los estancamientos de agua. “Natu-

²⁸ Informe que rinde a la Secretaría de Fomento el Dr. José Tomás Rojas, sobre las condiciones sanitarias del territorio de Quintana Roo (presentado en marzo de 1917), México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, en Sánchez y Toscano, 1918, pp. 49-50.

ralmente que el mejor sistema para proponer —y aquí pecó de ingenuidad el doctor Rojas—, el que llena más completamente las exigencias de la higiene, sería, a no dudarlo, el de la evacuación continua, es decir, el drenaje.”²⁹

Paternalidad foránea, equipos también

Por su juventud y su situación geográfica, el territorio de Quintana Roo careció de personajes del tipo de Epigmenio Ibarra o de Agustín Olachea, por mencionar a dos gobernadores originarios de Baja California que, habiendo procedido de las filas del grupo dominante del país, tuvieron la oportunidad de dirigir los destinos de su territorio.

Por el contrario, en Quintana Roo la fugaz gubernatura del cozumeleño Pascual Coral (1921), acompañada por su no menos fugaz nombramiento como *brigadier auxiliar* extendido por la Secretaría de Guerra, constituyó un hecho aislado, coyuntural y sin efecto administrativo.

Llama la atención que a lo largo de los 72 años de vida del territorio de Quintana Roo no hayan abundado los gobernadores o grupos políticos oriundos de la ciudad de México. Más bien, proliferaron jaliscienses (Bravo, González Madrid, Aguirre, Ramírez), poblanos (Solís y Merino Fernández, pues Barocio fue capitalino), oaxaqueños (De la Vega, Melgar y al parecer Eguía Liz), sonorenses (Plank, Abitia, Félix), yucatecos (Cámara Vales, Ancona Abertos, y se cree que Mateo Estrada) y tamaulipecos (Garcilazo, Garza); aunque también actuaron potosinos (Sánchez Rivera), coahuilenses (Zamarrípa), chiapanecos (Vidal), queretanos (Siurob), veracruzanos (Campillo Seyde), guerrerenses (Guevara y Figueroa), zacatecanos (Bañuelos) e hidalguenses (Rojo Gómez).

La década de los veinte en el país se caracterizó aún, entre otros aspectos, por una notable inestabilidad política, cuya expresión más evidente en las entidades federales fueron los constantes reemplazos de gobernador y, como efecto de ello, el vaivén de los grupos políticos. Es verdad que en esa etapa posterior a la Revolución Mexicana el país entero buscaba dar luz a nuevas organizaciones partidistas e instituciones públicas, acordes con los ideales de renovación social y de reconstrucción económica. Pero también lo es que la nación fue escenario de reacomodos políticos decisivos y rebeliones constantes. No fue fortuito, así, que en el territorio quintanarroense tales contingencias federales hayan repercutido, con puntualidad, en acciones e iniciativas federales erráticas o provisionales, mismas que propiciaron continuas rectificaciones.

En una obra anterior (*Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial*) hemos analizado la evolución política del territorio en sus dos primeras décadas; esto es, desde su creación hasta el desplazamiento del



²⁹ *Ibid.*, pp. 56-57.

gobernador Octaviano Solís. En la presente sección abordaremos tan sólo algunos perfiles significativos de la fase posterior, la cual se inició con el arribo a Quintana Roo del grupo sonorensé encabezado por Librado Abitia (quien gobernó el territorio de 1921 a 1924, con algunas intermitencias). Empezaremos por exponer los antecedentes de este grupo político, así como las razones de su cercanía con el presidente.

Librado Abitia

Los hermanos Jesús H., Julián y Librado Abitia Garcés, de familia jalisciense, son ubicables en Sonora desde el amanecer de la Revolución. En ese estado conocieron, simpatizaron y actuaron en las filas de los dirigentes locales Manuel M. Diéguez y Álvaro Obregón. Jesús H., por ejemplo, precursor de la cinematografía nacional, pasó aquellos años promoviendo activamente testimonios gráficos sobre la ofensiva militar de las huestes obregonistas del cuerpo del ejército de occidente. Su más célebre cortometraje (*Sonora*) fue con probabilidad la primer película exhibida en algunos de los rincones más alejados del país, misma que, por cierto, fue vista con gran expectación y no menos éxito por habitantes de Payo Obispo, Corozal y Belice (en la misma función en la que se dieron a conocer las escenas del "Centenario de la Consumación de la Independencia" de Salvador Toscano, en 1922).³⁰

Sin embargo, para el caso que nos ocupa, el responsable de integrar al grupo que habría de sustituir a Octaviano Solís en el territorio resultó ser el coronel Julián Abitia, jefe del Estado Mayor Presidencial. Con Librado Abitia —su hermano menor—, Julián decidió comisionar a Quintana Roo al jalisciense Fernando González Madrid y al sonorensé Camilo Félix. Librado, a su vez, y sin mucho pensarlo, enroló (para el desempeño de puestos menores) al también sonorensé Ciro Goycolea, a Gustavo Elizalde, a Casimiro Altamirano y a un editor de trayectoria discreta de apellido Orozco.

Las fotografías de los primeros gobernadores del territorio no abundan. Librado Abitia —si se nos permite ilustrar su ficha— era un corpulento y atractivo alamense (1.82 m de estatura) de tez clara, con apenas 25 años a cuestas. A principios de 1921 sólo ostentaba el grado de mayor de caballería pero, como su hermano Julián, ello no dificultó su cercanía con las altas esferas de la milicia: llegó a desempeñarse como jefe de los estados mayores en las comandancias de Colima y Guanajuato, y desde allí no desperdició oportunidad para iniciarse en los rudimentos de la aviación (su hermano Julián habría de ser integrante de la primera generación de pilotos mexicanos).³¹

Con Librado Abitia arribaron a Payo Obispo dos militares de historial

³⁰ Una amplia crónica de las exhibiciones en Belice (1 400 personas las presenciaron) se encuentra en AGN, Fondo Dirección General de Gobierno, vol. 23, C. 2, 51, 218, Carta y transcripción de L. Abitia al secretario de Gobernación, Payo Obispo, Q. Roo, 18 de julio de 1922.

³¹ Información extraída de su expediente, en ASIN, Fondo de Expedientes Cancelados, Librado Abitia, Hoja de servicios, vol. 1.



FARC:IT



Los hermanos Abitia.

gemelo: Fernando González Madrid (nada tenían que ver con los Madrid procedentes de Belice) y Camilo Félix. Ambos eran mayores de infantería que habían actuado como integrantes del estado mayor del general Manuel M. Diéguez, y en esa posición habían combatido con denuedo a dirigentes rebeldes —quienes, por cierto, en años recientes han sido ampliamente analizados por la historiografía nacional—, como el conocido *bandolero* michoacano José Inés Chávez García, los jefes huastecos Manuel Peláez y los hermanos Carrera Torres, así como el aún remiso general potosino Saturnino Cedillo.

González Madrid hubiera podido ser un abogado de buen porvenir en Guadalajara, de no haber contado con la amistad de los Abitia y de haber padecido (o propiciado) el gusanillo permanente de la política. Cuantas veces intentó inscribirse en la Escuela de Jurisprudencia de la capital jalisciense, no le faltó pretexto para abdicar a ese propósito vocacional: en el agitado 1917 marginó su interés por el derecho, para presentarse como candidato a diputado del Congreso de Jalisco; tiempo después, durante el no menos agitado 1920 (al ser derrotado Carranza), arrojó al basurero la "licencia ilimitada [que le había autorizado el ejército] para continuar sus estudios interrumpidos" y abordó sin remordimiento el vapor que lo conduciría a las promisorias aguas del mar Caribe.³²

Un pequeño episodio del pasado reciente tornaba distinta, sin embargo, la posición del también alamense Camilo Félix ante el presidente Obregón. Éste procedía de su aparente fidelidad hacia el general Diéguez, uno de los escasos divisionarios de extracción sonoreense que no abandonaron al presidente Carranza al darse a conocer la proclama rebelde de Agua Prieta (a la postre triunfadora). El mayor Camilo Félix pagó cara la factura, primero, de su filiación dieguista y, después, de su pronunciamiento equivocado por



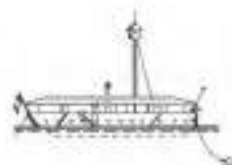
³² Véase ASDN, Fondo de Expedientes Cancelados, XI/III/6-3120, vol. 1, ff. 8, 21, 23, 27 y 37.

Expedición científica mexicana

[1937]



Librado Abitia no desperdició oportunidad para iniciarse en los rudimentos de la aviación.



la corriente civil (Partido Liberal Constitucionalista) que acaudilló el general Benjamín Hill (quien caería envenenado).

En 1921 el mayor Camilo Félix enfrentaba ridículas acusaciones de "deserción" ante el tribunal militar, y lo curioso de toda esa pequeña pero abigarrada trama que encontró desenlace en Payo Obispo era que el argumento de las acusaciones ("faltó tres días a sus labores, no pasó lista como bibliotecario en el Departamento de Justicia, Archivo y Biblioteca") había sido suscrito por un irascible coronel de caballería que respondía al nombre de Juan Ricárdez Broca, entonces jefe de mesa del tribunal militar y nada menos que futuro victimario del gobernador yucateco Felipe Carrillo Puerto (1923).³³ Del depósito de jefes y oficiales en disponibilidad, Camilo Félix fue a dar —rescatado por su amigo Julián Abitia en septiembre de ese año— a la jefatura del 58 batallón de línea con sede en Payo Obispo.

Librado Abitia, González Madrid y compañía partieron a Quintana Roo amparados en su cercanía con la jefatura del Estado Mayor de la Presidencia de la República (la cual los promovió casi de inmediato al grado de teniente coronel), y no sin antes asistir a la sede del Consejo Superior de Salubridad con el objeto de recibir, vía intramuscular, la dosis correspondiente del acreditado "suero preventivo Noguchi", así como numerosas "ampolletas de vacunas contra la fiebre amarilla".³⁴

Librado Abitia gobernaría en Payo Obispo con su gente y, de hecho, no tendría problemas con aquellos gobernados que lo aceptaron sin chistar, a quienes tenía sin cuidado el origen central de su designación, la composición foránea de su equipo (recuérdese el chasco en que se había convertido la designación de Pascual Coral como gobernador) y hasta el rumor que él

³³ El carácter artificial de tal acusación quedó convalidado meses más tarde: "El Juez instructor de esta Plaza —señaló el dictamen—, con fecha de 9 de agosto último, decretó la libertad provisional del Mayor Camilo Félix por no haberse comprobado el delito de deserción que se le viene imputando y quien pertenece al Depósito de jefes y oficiales en disponibilidad". Véase lo expuesto alrededor de Félix, en ASDN, Fondo de Expedientes Cancelados, vol. I, ff. 52, 118, 127, 142.

³⁴ Véase ASDN, Fondo de Expedientes Cancelados, XI/III/6-3120, vol. I, ff. 47-48.

mismo se encargó de esparcir en el sentido de que era *hermano* del presidente Obregón.

La gestión de Abitia se caracterizó por una excesiva concentración en la toma de decisiones, y se valió de ocasionales aunque decisivos apoyos del presidente Obregón. En febrero de 1923, por ejemplo, agregó para sí mismo el cargo de delegado de la recién creada Secretaría de Educación Pública, con el argumento de que a los profesores del territorio se les debían cuatro meses de sueldo y de que tal ministerio no parecía contar con interés para cumplir con sus compromisos. Fue evidente que el asentimiento presidencial hacia tal propuesta, aunado a otros factores políticos de carácter nacional, tornó tensa la relación del divisionario sonoreense con el ministro José Vasconcelos, hasta el punto de presentar éste su renuncia meses más tarde (y presentarse como candidato independiente a gobernador de Oaxaca).

La misma energía empleó Abitia contra el eterno director federal de Correos, el también sonoreense Cosme Hinojosa, cuando éste resolvió cancelar las remisiones de fondos regulares destinados al territorio, mismos que eran colocados por giro en las agencias aduanales de Payo Obispo y, en ocasiones, de Mérida. Luego de algunos telegramas presidenciales, Hinojosa hubo de admitir que las suspensiones de giros representaban su último recurso, cuando la Tesorería General de la Nación (léase Secretaría de Hacienda y léase Adolfo de la Huerta, quien estaba a punto de renunciar y lanzar su candidatura independiente) no remitía el líquido a las arcas —con mucho limitadas— de la oficina telegráfica de Correos. Como Abitia no era Enrique Barocio (como se verá enseguida), al menos para la residencia del Castillo de Chapultepec, la respuesta del director de Correos (transcrita por el propio presidente Obregón) se dio en el siguiente tono:

Limitación servicio de giros... debióse a dificultades... para concentrar fondos recaudaránse misma oficina. Habiéndose arreglado por concentración de fondos conducto [Comisión] Monetaria, ya se ordenó administrador de Correos expida sin limitación giros postales, como se sirve usted ordenarlo y solicítalo gobernador Abitia.³⁰

No nos parece excesivo insistir en que el contrapeso natural del gobernador en turno (de 1917 a 1928), en mucho saludable, lo constituyeron los poderes municipales de las tres regiones o distritos de Quintana Roo. En los hechos, encarnaron las únicas instancias de réplica hacia el poder externo, federal. Con esa expresa característica las había concebido la ley de 1918, por recomendación de los legisladores comprometidos con el municipio libre y el reemplazo de las jefaturas políticas. No fue casual que cuantas veces pudieron los gobernadores del territorio, procedieron al desconocimiento de los ayuntamientos (en especial durante los gobiernos de Abitia y Ancona Albertos).

³⁰ Sobre su designación como delegado de Educación y la detención de recursos (mayo de 1923 y julio del año siguiente) véase, respectivamente, AGN, Fondo Obregón-Calles, 1920-1928, exps. 816-B-20, 6 ff.; y 813-Q-1, 19 ff.

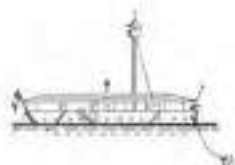


Abitia socavó paulatinamente la influencia independiente del ayuntamiento de Payo Obispo, al tiempo que rivalizaba con el sector comercial, que por lo general figuró en la mesa directiva del consejo distrital electoral, encargado de conducir los trabajos para elegir cada ayuntamiento. En la mesa directiva habían participado, en fechas diversas, José G. Aguilar y José Aguilar (hijo), Arturo Namur, Dimas Sansores, Pablo Duarte, Marcelino Villanueva, Emeterio Herrera, Eliezer Trejo, José Amorós e incluso Félix Abdelnur, entre otros. Al parecer, una pieza clave que posibilitó a Abitia el contacto con una parte de la población payobispense (aunque, ciertamente, bastante restringida), la representaron Prisciliano Ávila y el mismo Abdelnur, veterano poblador del lugar al cual los documentos oficiales y los vecinos definían en abstracto como de origen "turco" (con 31 años de edad), activo explotador y comercializador forestal en el río Hondo.

Todo comenzó el 28 de febrero de 1922, con el desafuero repentino del presidente municipal de Payo Obispo, Tranquillino Pulido ("no tenía la vecindad requerida", se dijo), y la designación de Abdelnur en su lugar. Tanto Abdelnur como Ávila se desempeñarían como presidentes municipales de Payo Obispo durante buena parte de la gestión de Abitia.

Desde entonces abundaron las censuras locales hacia los hábitos e incongruencias, tanto personales como políticas, atribuidas a este gobernador y a su equipo. Recuperarlas en detalle exigiría plantear un contexto mayor. Sin embargo, no podemos evitar referir la enérgica conclusión que se destacó en una carta remitida al presidente Obregón, por parte de un sector significativo de payobispenses: "Queremos, en fin, que... Libradito... Abitia salga de Payo Obispo —se advirtió con desesperación—, porque si no lo sacaremos por la fuerza del pueblo y vendrá una desgracia más grande para el territorio, con el apoyo de lo que se necesite".³⁶

"La política local tiene sus raíces en el presupuesto", llegó a confiar al presidente Obregón, con profunda sabiduría, el más avezado y aferrado gobernante quintanarroense de la posrevolución (después de Margarito Ramírez), el poblano Octaviano Solís, quien administró la frontera de 1917 a 1921. En tiempos en que la elección o remoción de los gobernadores del territorio (y de su grupo) dependía en exclusiva de la contingencia central, no hubo epístola de impugnación a las autoridades locales, suscrita por payobispenses, que no aludiera a la lamentable permanencia de funcionarios y empleados con méritos nulos o insuficientes para ganarse la vida con recursos provenientes de la llamada ubre de la nación. "Ellos tienen menos merecimientos y capacidad que nosotros", parecían siempre concluir, con implícita exaltación, los denunciantes, a quienes —justo es reconocer— las más de las veces asistía la tan legítima como desestimada razón del *arraigo*.³⁷



³⁶ La amplia carta de impugnación fue firmada por Eliezer Trejo, José Amorós, A. Tello y Marcelino Villanueva Rivera. Cfr. en AGN, Fondo Obregón-Calles, 1920-1928, exp. 701 A-Q-1, 3 ff.

³⁷ Desde luego que esta consideración alude particularmente a los años en que permaneció vigente el estatuto territorial (1902-1974). Sostenen hoy en día que las leyes —y las reglas de competencia, incluso en el ámbito del partido oficial— no garantizan la igualdad de oportunidades para la participación política de los hijos del territorio es, en el mejor de los casos, desconfiar y limitar el alcance de las

Expedición científica mexicana

[1937]



Librado Abitia contrajo matrimonio en agosto de 1923 con Emilia López Bonilla, una joven beliceña.

Sea como fuere la rebelión delahuertista rompió de nueva cuenta con el equilibrio de fuerzas regionales y, por lo pronto, la península de Yucatán fue tomada militarmente por una corriente política similar a la que casi diez años atrás había encabezado Abel Ortiz Argumedo (con el mismo secretario de gobierno yucateco: Manuel Irigoyen Lara). La disensión entre sonorenses, largamente anunciada, tuvo su origen en las múltiples aspiraciones presidenciales que preveían en 1923. Abitia no se equivocaría esta vez: estuvo en diciembre al lado del presidente Obregón y terminó la revuelta ascendido y recompensado. Años después, habría de correr la misma suerte que todos los obregonistas. Al ser asesinado el general sonorenses, intentó infructuosamente representar a Quintana Roo en el Congreso, en 1928, y fue derrotado por Ignacio Fuentes (e indirectamente por el gobernador José Siurob y por los activos partidos cozumeleños).

Como colofón, la historia vio a Abitia sumarse a la rebelión renovadora (de ex obregonistas) y ser derrotado en tan sólo semanas. Se retiró de la política activa el mismo año de 1929. Como quiera que haya sido, el evento vital para don Librado en su estancia como gobernador de Quintana Roo tuvo que ver con sus sentimientos. Cayó profundamente enamorado de una joven beliceña (20 años de edad), Emilia López Bonilla, y no lo pensó nada para contraer matrimonio el 23 de agosto de 1923 en Payo Obispo, teniendo como testigos, para variar, a Ciro Goycolea, González Madrid, Elizalde y don Félix Abdelnur. De lo vital que ello representó para el ex gobernador, da cuenta el hecho de que, aún cinco décadas después, fue pública la celebración de sus bodas de oro en la ciudad de México. No menos presente quedó la tierra payobispense en la vida de Camilo Félix, ya que contrajo

cuadros políticos locales. En realidad, nos parece que el mejor legado que ofrecieron los comités de resistencia en pro del territorio, o de quienes padecieron el "exilio" central o, en general, de aquellos tenaces defensores de la causa nativa, fue justamente éste: la permanente búsqueda por lograr que los nativos y los no nativos se sometieran, sin distinción o favoritismos *per se*, a las mismas condiciones y oportunidades a la hora de actuar en política y de desempeñar cargos en la burocracia. Pretender tasar o imponer diferentes niveles de arraigo (en un territorio que se ha caracterizado siempre por su alta migración y movilidad) para convertirlo en argumento de aptitud o capacidad individual, sería revertir —con similar desproporción—, la antidemocrática naturaleza del *status territorial*.



matrimonio con la joven Aurora Aranda, cuyo padre (Aurelio) tenía su negocio en la calle Othón Blanco núm. 42. Quiso el destino que el mayor Félix falleciera a bordo del célebre pailebote nacional *Marucha*, justo antes de arribar a Chetumal, el 5 de diciembre de 1939.

Epílogo: los tiempos difíciles

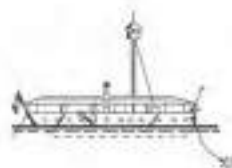
De la escasa atención que mereció Quintana Roo durante el cuatrienio obregonista, da cuenta la persistente influencia del jefe del Estado Mayor Presidencial (Julián Abitia) en la sucesiva designación de autoridades del territorio. El turno en 1924 fue para un teniente coronel de infantería que prestaba sus servicios en la oficialía mayor de la misma dependencia encabezada por Julián Abitia. Este personaje, debe reconocerse, contaba con un currículum original: se contaba entre los escasos médicos, pasantes o con estudios de medicina (al lado de Enrique Osorno y José Siurob), que agregaban a esa profesión el grado efectivo en la milicia por acciones de guerra.

Se trataba de Enrique Barocio, un ex estudiante de medicina (Universidad Nacional, 1910-1913), nacido en el Distrito Federal, con 33 años cumplidos, recién casado con Julia López y que había pasado largos años en Puebla y Tlaxcala como jefe de servicios sanitarios en las guarniciones respectivas.³⁸

Con la designación de Barocio como gobernador interino (el 8 de agosto de 1924, luego de las elecciones presidenciales) se acentuó el relegamiento del territorio en el conjunto de acciones y responsabilidades de las secretarías de Gobernación y de Hacienda. Si bien la remisión del subsidio en los tres años anteriores, por vía de la administración aduanal de Payo Obispo, no había sido todo lo puntual que podía suponerse, a la administración de Barocio de plano no le quedó otra más que convivir con la consigna federal de atender sólo lo estrictamente necesario, y recibir a cuentagotas, con retraso y en extremo reducida, la asignación central.

Por añadidura, si en otro tiempo la propia aplicación de recursos había sido decidida y resuelta por el gobernador, o bien por acuerdo entre éste y el administrador de la Aduana (representante de la Secretaría de Hacienda), para entonces la decisión de peso empezó a corresponder al segundo, lo cual por cierto motivó una abierta llamada de atención del gobernador Barocio.³⁹ Por si ello fuera poco, el interino batalló todo el mes de noviembre de 1924 con la Secretaría de Hacienda para que le fuera girado el subsidio de 60 000 pesos correspondiente al último trimestre del año, con objeto de hacer frente a los adeudos salariales de maestros y personal de gobierno en Payo Obispo.

No se adivinará mucho si se intenta repasar, con cuidado, los signos



³⁸ ASDM, Fondo de Expedientes Cancelados, Enrique Barocio, vol. 1, hoja de servicios; y vol. 2, ff. 342, 405, 414 y 415.

³⁹ "...el suscrito [está] en condiciones de poder apreciar situación —recordó al presidente Obregón, al referirse a las necesidades de los ramos de su administración—, suplécole decirme si en cada caso al hacer el administrador de la Aduana la distribución de fondos enviarsele en atención al Territorio, debe hacerlo previamente de acuerdo conmigo". ASDM, Fondo Obregón-Calles, 104, Q-1, f. 53, Payo Obispo, Q. Roo, Telegrama de E. Barocio al presidente Obregón, 21 de noviembre de 1924.

políticos de aquel momento. La respuesta a esa aparente displicencia de la federación conviene buscarla, como en otras ocasiones, justo en los escenarios centrales. Un hecho revelador acerca de la política emprendida por el presidente Obregón hacia la península de Yucatán, misma que en cierta medida —nos parece— no fue subrayada en los valiosos testimonios legados por Salvador Toscano (1921) y Amado Aguirre (1925), consistió en el propósito presidencial de consolidar el monocultivo peninsular, mediante la optimización de los medios de distribución henequenera y de la recepción de alimentos procedentes del exterior. ¿Qué fórmulas ayudarían a ello, en las que estuviera de por medio el destino de la frontera payobispense? En esencia, el horizonte apuntaba hacia la inexorable disolución de Quintana Roo como entidad territorial (o, al menos, hacia la cesión de su parte norte a Yucatán).

En atención a los razonamientos presentados por el gobernador yucateco José María Iturralde y, en particular, a la fuerte opinión e influencia de los diputados y senadores de ese estado, el presidente Obregón firmó un proyecto de decreto —seis días antes de abandonar el poder— que dispuso la ampliación de Yucatán hacia “las costas del Golfo de México en toda la extensión que abarca el territorio de Quintana Roo”, así como hacia el paralelo 20 del territorio en los límites con el mar Caribe.

Una copia del proyecto, suscrito por el propio jefe del ejecutivo, así como un plano azul que indicaba con una sombra la sustancial porción de Quintana Roo que se anexaba a Yucatán, fueron enviados al gobernador Iturralde. Lo curioso de ese crucial episodio para la vida de Quintana Roo fue que, al parecer, tal decreto fue enviado por la oficina presidencial a la prensa antes de su estudio y ratificación por parte de las cámaras, y apareció publicado por esos días en dos periódicos capitalinos.⁴⁰



⁴⁰ Copias de tal iniciativa, acompañadas de la correspondencia presidencial con José María Iturralde (gobernador yucateco designado por el Congreso) y Antonio Gual García (gobernador interino), pueden encontrarse en ACN, Fondo Obregón-Calles, 1920-1928, exp. 104-Y-2.

Proyecto de anexión de Quintana Roo a Yucatán
(1924)

A los cc. secretarios de la H. Cámara de Senadores
Presentes

El Ejecutivo a mi cargo, en uso de la facultad que le confiere la fracción I del artículo 71 de la Constitución General de la República, y

Considerando: que el estado de Yucatán ha logrado alcanzar un gran desarrollo debido a la laboriosidad y energía de sus propios hijos, no obstante que la pobreza de su suelo ha obligado a éstos a encaminar todas sus actividades agrícolas al cultivo de un solo producto: el henequén;

Considerando: que la mayor parte de los rendimientos que obtienen los hijos de dicho estado que dedican sus actividades al cultivo del henequén tienen que invertirla en adquirir en otros centros del país, y en el extranjero principalmente, los productos agrícolas que sirven de base para la alimentación de los habitantes del mismo estado, y que las condiciones en su territorio no permiten producir;

Considerando: que las condiciones geográficas de aquella entidad hacen difíciles sus comunicaciones con otros centros productores de nuestro territorio;

Considerando: que el desarrollo futuro del estado de Yucatán se acelerará considerablemente si esta importante entidad ensancha su territorio y con él su radio de acción hasta el mar Caribe, para establecer en las costas de éste otra base de comunicaciones con el exterior, y

Considerando: que la Federación está en condiciones de proveer al estado de Yucatán de tierras bastantes en superficie y fecundas en producción para remover definitivamente los mayores obstáculos con que actualmente tropieza aquella importante entidad para garantizar su prosperidad definitiva, se permite someter a la soberanía de las HH. Cámaras Legislativas, el siguiente

Proyecto de ley

ÚNICO: se amplía el territorio del estado de Yucatán en 13 773 kilómetros cuadrados, más 64 hectáreas, tomando esta superficie del territorio de Quintana Roo; debiendo quedar ampliados los límites del citado estado de Yucatán en los siguientes términos:

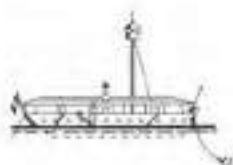
Al norte: las costas del Golfo de México, en toda la longitud que abarca el territorio de Quintana Roo;

Al oriente: el mar Caribe hasta el paralelo 20°, donde forma ángulo la línea siguiendo al occidente sobre el mismo paralelo hasta encontrar la línea limítrofe del estado de Yucatán.

Implicando esta iniciativa una reforma al artículo 45 de la constitución federal, ruego a ustedes se sirvan dar cuenta con ella a la H. Cámara de Senadores, para los efectos del artículo 135 de la misma ley fundamental.

Protesto a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo, no reelección
México, 22 de noviembre de 1924
El Presidente de la República



Es de creerse que antes de otorgar continuidad a semejante proyecto obregonista, el presidente electo (Plutarco Elías Calles) prefirió recabar la mayor información posible acerca de las perspectivas de autosuficiencia y autogobierno que ofrecía el territorio. En diciembre, luego de su toma de posesión, optó por depositar toda su confianza (y el subsidio que correspondía al territorio) en la comisión de estudio encabezada por el veterano divisionario e ingeniero Amado Aguirre. El destino del territorio quedaba, en apariencia, en la pluma de este comisionado.

En forma coincidente, como adivinando la situación que se avecinaba, el desesperado gobernador Barocio insistió en la exhausta condición del territorio y casi propuso —evidente medida de presión— el virtual desmantelamiento del territorio.⁴¹ La apasionada respuesta de los comisionados (Amado Aguirre, Salvador Toscano y Juan de Dios Rodríguez), su amplísimo informe en pro de la viabilidad del territorio, apenas fue suficiente para mantener despierta la expectativa central durante siete años.



⁴¹ "...ruegole encarecidamente —telegrafió al presidente Calles— ordenar se sigan ministrando los subsidios que usted estime conveniente para poder cubrir las necesidades administrativas más imperiosas o, en caso contrario, autorizarme esta vía extender cese de empleados por carecer de fondos para pago sueldos". AGN, Fondo Obregón-Calles, 104, Q-1, f. 53, Payo Obispo, Q. Roo, Telegrama de E. Barocio al presidente Calles, 13 de enero de 1924; y respuesta presidencial del 14 de enero de 1924.

Veredas líquidas

Aspectos de la vida marítima en Payo Obispo

Antonio Higuera Bonfil

Universidad de Quintana Roo

Introducción

5 DE MAYO DE 1998. Un siglo desde que Othón P. Blanco Núñez de Cáceres reunió a un pequeño número de familias residentes en el norte de Honduras Británica (hoy Belice), para invitarlas a continuar la edificación de un poblado que —con el nombre de Payo Obispo— representaba la oportunidad de emprender una nueva etapa en la vida local. El surgimiento de una localidad hace posible abrir un espacio cultural en el que sus habitantes construyen una comunidad basada en objetivos e intereses compartidos.

Las circunstancias en que se fundó Chetumal están directamente relacionadas con el movimiento indígena más importante de la península de Yucatán, la Guerra de Castas. Las consecuencias de ese conflicto armado, que en los últimos años del siglo pasado duraba ya más de media centuria, se dibujaron en muchos aspectos de la vida regional; no sólo habían redefinido el patrón de asentamientos humanos de varias zonas de la península, sino que significaban, para lo que actualmente es el estado de Quintana Roo, proyectos encontrados sobre cómo llevar adelante la vida misma.

La bahía de Chetumal era la parte media del escenario de la guerra; la capital maya de Santa Cruz al norte, la zona de los Chenes y de los mayas pacíficos al occidente, el asentamiento inglés de Honduras Británica al sur y el mar Caribe al oriente, hacían difícil el acceso terrestre a la región. Estas condiciones prevalecieron muchos años después de que la guerra había concluido y marcaron significativamente la forma de vida en Payo Obispo y en las tierras aledañas.

La llegada del pontón *Chetumal* a la desembocadura del río Hondo, en enero de 1898, prefiguró la manera más usual para establecer comunicación con hombres y mujeres de otras latitudes, independientemente de la distancia a la que se encontrasen. Desde la época de la fundación, el ingeniero

Miguel Rebolledo, vicecónsul de México en Belice, hizo un reconocimiento de la costa mexicana del Caribe en compañía del comandante del pontón; las conclusiones apuntaban hacia una actividad marítima peculiar:

En resumen, los estudios hechos sobre el terreno nos enseñaron: a) que la bahía de Chetumal, en toda su extensión, es de poco fondo y con muchos bajos, no permitiendo la navegación sino a barcos de menos de 6 pies de calado; b) que en su entrada por el sur está cerrada por un gran bajo que corre de oriente a poniente, y sólo se puede penetrar a ella por un angosto canal de no más de 4 pies de fondo; c) que el Canal de Bacalar Chico sólo permite el paso de embarcaciones de no más de 2 pies de calado, que es muy angosto y está cerrado por el extremo oriente por el gran arrecife del litoral; d) que los barcos mercantes mexicanos pueden transitar libremente por aguas de Belice, mas no los de guerra; e) que como conclusión se desprende la necesidad ineludible de hacer en tierra mexicana un fondeadero o puerto, aunque fuese pequeño, para barcos de 10 pies de calado y comunicarlo por un canal con el interior de la bahía de Chetumal, lo cual se consideró factible en poco tiempo y con un costo moderado...¹

Si bien desde sus orígenes Payo Obispo se caracterizó como puerto, apenas a partir de los años treinta y hasta finales de los cincuenta el movimiento marítimo tuvo un repunte sin precedentes. Poco después, de manera inevitable, los caminos terrestres que fueron comunicando la zona con otras localidades de la península minaron la importancia de las vías fluviales y terminaron imponiéndose como la nueva forma de mover madera y mercancías de uso cotidiano. Inclusive el transporte de personas —que durante un periodo se efectuó en pequeñas aeronaves— utilizó preferentemente las sendas terrestres.

El presente capítulo aporta algunos elementos de la vida marítima en las primeras décadas de Payo Obispo y ofrece testimonios que reflejan lo que significó que la ciudad y sus habitantes vivieran, durante años, de cara al mar. *Last but not least*, queda constancia de la buena voluntad de varios interlocutores que han compartido sus recuerdos y conocimientos (hace más de diez años con Luz del Carmen Vallarta y más recientemente con quien esto escribe) para que pudieran ser incorporados a la memoria colectiva de las nuevas generaciones. Nuestro agradecimiento por la paciencia y ayuda de José T. Córdova Martínez (Chetumal), Hilario Poot (Chachoben), Juventino Ramos Marín (La Unión) y Enrique Trujillo Baqueiro (Chetumal), así como a quienes no alcanzaron a celebrar con nosotros el primer centenario de la ciudad: doña Lumanda Barquet (Chetumal), don Nicolás Carrillo Aké (Chetumal) y don Luis Lizárraga Staines (Chetumal). Nuestro reconocimiento también para Ana Grissel Campos Balam, estudiante de antropología en la Universidad de Quintana Roo, quien colaboró activamente en el proceso de investigación.



¹ Miguel Rebolledo, *Quintana Roo y Belice*, México, Stylo, 1946, p. 46.

Colección Juan A. Xacur M.



La vida de los payobispenses giraba alrededor del movimiento marítimo.

La esperanza vino por mar

Siglos antes de que se fundara la ciudad de Chetumal, los pobladores de la región utilizaban los caminos de agua que con cierta abundancia les ofrecía la naturaleza. Los mayas de la época prehispánica eran marineros experimentados que comerciaban sus productos con diversos pueblos de Mesoamérica, y a partir del siglo XVI los europeos llegaron en tropel, del Oriente, surcando el azul Caribe. Cuando, hacia fines del siglo pasado, se establecieron de manera permanente las autoridades mexicanas en la frontera con Belice y se creó un asentamiento humano definitivo, el medio más efectivo para alcanzar esta tierra era, precisamente, el amplio espectro de embarcaciones que tras largos periodos de navegación se ofrecía a los pasajeros; pocas regiones en el país tenían tal diversidad.

Enclavada en el trópico húmedo del confín mexicano, Payo Obispo creció desde la orilla del mar hacia el interior de la selva; las calles fueron trazadas y abiertas en forma reticular. Con el paso del tiempo, las familias trataron de establecerse tan cerca de la bahía como fuera posible, pues al no existir caminos que llevaran a lugares cercanos como Santa Elena, Santa Lucía (hoy Juan Sarabia), Sacxán y otros en el río Hondo; hacia Consejo, Corozal y Belice en Honduras Británica, o a plazas más lejanas, como Mérida, Campeche o Veracruz, lo más conveniente era encontrarse próximos a la actividad del muelle.

La vida de los payobispenses prácticamente giraba alrededor del movimiento marítimo: todos los productos llegaban en barco, tanto alimentos frescos o enlatados como ropa, herramientas de trabajo y medicinas; las



Colección Juan A. Xacur M.



El tráfico de cabotaje tocaba diversos puntos del litoral caribeño; los extremos eran Payo Obispo y Veracruz.

noticias tocaban a la puerta mucho después de producirse, así se tratase de periódicos y revistas o de la correspondencia enviada por familiares, amigos o socios mercantiles. Políticos y trabajadores de la selva recorrían las mismas rutas para desembarcar en Payo Obispo. Quienquiera que deseara efectuar un trámite ante las autoridades locales, debía programar su trayecto y luego recorrerlo en cayuco, gabarra o vapor.

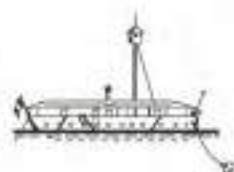
De hecho, una de las instituciones nacionales que mayor presencia tuvo en el ámbito local, por décadas, fue la marina, que en Payo Obispo contaba con una cantidad respetable de embarcaciones que cumplieran con las más diversas tareas: vigilancia de la soberanía nacional, operaciones militares, combate al contrabando, etcétera.

La sociedad civil se organizó para realizar sus actividades en esas condiciones. No sólo lo referente a la economía, sino cuestiones de tipo familiar y social, pronto encontraron la forma de tener fluidez, de modo que la tardanza en construir caminos o la falta de ferrocarril no tuvieron trascendencia inmediata y afectaron lo menos posible la comunicación con otros puntos de la península de Yucatán o con regiones aún más lejanas.

¿Cómo influyó en la vida local el hecho de que todo se moviera por esos caminos de agua? Veamos algunos ejemplos.

A lo largo de la primera mitad del siglo, una de las actividades económicas más importantes del territorio federal de Quintana Roo fue la explotación de las maderas preciosas de la selva. Si bien el proceso inicial del trabajo se realizaba en el interior de "la montaña", la entrega a los compradores se efectuaba exclusivamente por vías fluviales.

Como se sabe, el corte de madera implicaba una compleja organización



de trabajadores y actividades que sólo con un correcto engranaje podía desarrollarse exitosamente. Payo Obispo era, desde entonces, el centro de gravedad de la región: allí se encontraban los concesionarios forestales y se efectuaban los contratos de monteros y cortadores, de mecánicos y carpinteros, brecheros, cusuqueros y encargados del arrastre de árboles. Uno a uno, conforme empeñaban su palabra y energía para el trabajo, debían estar listos en el momento en que zarpara el bajel que los llevaría a su destino.

En estos viajes se conducía a los trabajadores al campamento que la empresa tenía a orillas del río Hondo o de Bacalar, para luego ocupar su puesto, ya fuese en la bodega, en los talleres o selva adentro. Por el creciente número de trabajadores que se integraban a estas actividades, dichas centrales eran constantemente abastecidas de un sinfín de productos que aseguraban su funcionamiento cotidiano; entre los más comunes se encontraban diversas herramientas, refacciones, combustibles y lubricantes, además de "mercancía" como azúcar, frijol, manteca, jabón, cigarros, alimentos enlatados, barriles de *saltbeef* o costillitas de res en salmuera.

Ocasionalmente los trabajadores recibían la visita de algún familiar o amigo, quienes comúnmente arribaban en algún buque de matrícula nacional o extranjera que recorría el sur de Quintana Roo; asimismo, en muchos campamentos vivían mujeres que se encargaban de preparar los alimentos para los trabajadores. Ciertamente, la bodega proveía los elementos necesarios, por lo que el abastecimiento de productos debía ser periódico. En casos de enfermedad o accidente, el trabajador afectado debía ser transportado del campamento a la ciudad para recibir atención médica.

Una vez iniciada la temporada del corte de madera, el movimiento marítimo en la zona se incrementaba considerablemente: no sólo los transeúntes comunes iban y venían, sino que los buques de las empresas extractoras realizaban alguna actividad en uno u otro sentido del camino. El curso "hacia afuera" de la selva estaba relacionado con el transporte de personas, pero también con el acarreo de las trozas de caoba y cedro que debían entregarse en Belice para desde allí, en barcos de gran calado y con mayor capacidad de carga, ser llevados a su destino final en los Estados Unidos o en Europa.

Siendo la explotación silvícola, durante las primeras décadas del siglo xx, una "producción en bruto", estas maderas finas eran llevadas al puerto de Belice "en rollo"; es decir, los árboles se tumbaban con hacha y se les cortaban las ramas para dejarlos "limpios", posteriormente eran arrastrados desde la bacadilla hasta la orilla del río Hondo o de la laguna de Bacalar, donde se lanzaban al agua y se les retiraba la corteza. Cuando en estos botaderos se acumulaban varias decenas de troncos, se arreglaba su entrega al comprador. Para tal efecto, se formaban enormes balsas y se realizaba el transporte.

Estas balsas, compuestas por doscientas o cuatrocientas trozas eran remolcadas del campamento a la desembocadura del Hondo por pequeños barcos de veinte o veinticinco pies de eslora, de un pie o pie y medio de calado y una capacidad de carga de entre cuatro y cinco toneladas, cuyos



motores permitían un desplazamiento máximo de cinco kilómetros por hora. En este trayecto, que en ocasiones duraba muchas horas, los balseros —que hacían el viaje sobre la madera— eran responsables de que ningún tronco se desprendiera de la balsa y se encargaban de que en los vericuetos del río o del estero de Chac los troncos siguieran el cauce sin tropiezos. Cuando se presentaba alguna dificultad, los barcos debían detener su marcha hasta que se arreglase el desperfecto.

Entonces los balseros —como hay curvas, y ellos nunca pudieron reformar una cosa que la naturaleza construyó— tenían que estar pendientes, a veces cuando se atoraba [una troza] tenían un palo con ellos, obligaban a la balsa a dar vuelta. Pero eso les tardaba, considero que tardaba días para poder llegar a su destino. En el estero de Chac llegó a haber maderas que no pudieron pasar, aquí se rajó una con dinamita [...] la rajaron a la mitad y tampoco la pudieron sacar de ahí. [...]

Usted se quedaba viendo un barco de esos jalando una balsa, se quitaba de Buenavista, por ejemplo, y decía "voy a Xtocmoc", y salen los dos juntos, usted llega a Bacalar y el barco todavía no llega a Xtocmoc, y eso que usted viene a pie, porque a pie era la única forma de transportarse...²

En muchas ocasiones, cuando se llegaba a la desembocadura del río, además de reforzarse, estas balsas se amarraban al mangle de la ribera en espera de que los remolcadores, más grandes y con motores suficientemente potentes para adentrarse en el mar, las transportara hasta el puerto de Belice. Las balsas se componían exclusivamente de cadenas y "perros" que fijaban y mantenían juntas las trozas, que se acomodaban en filas, unas detrás de otras, y en los extremos de cada fila se enrollaban las cadenas que se amarraban a los perros; éstos consistían en

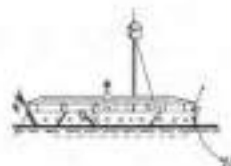
un pedazo de fierro, tal vez de media pulgada de grueso por dos o dos y media de ancho, con un agujero en una punta y en la otra tenía una media punta achatada para que pueda entrar en la troza. Se metía con un marro pequeño o con un hacha que servía también para sacar los perros de las trozas cuando iban a cambiar con otra cosa más... más fuerte, para que resistan los jalones de los remolcadores grandes que venían hasta aquí a buscar esas balsas...³

Durante los primeros años del siglo, las compañías radicadas en Honduras Británica (Stanford, Mengel, BEPC, etc.) contaban con sus propias embarcaciones y los contratistas mexicanos utilizaban sus servicios mediante el pago del flete correspondiente. Sin embargo, con el paso del tiempo y la capitalización de algunos empresarios locales, se fueron adquiriendo navíos para llevar adelante esa actividad.

Como no existían astilleros en Payo Obispo, los carpinteros de ribera de la zona desempeñaron un papel fundamental en la construcción, el mantenimiento y la reparación de embarcaciones. Entre los primeros que se dedicaron a estas labores se hallaban especialistas procedentes de Belice,

² Entrevista con don Juventino Ramos Marín, 21 de mayo de 1987.

³ Entrevista con don José T. Córdova Martínez, 22 de octubre de 1997.



Colección Juan A. Xacor M.



Payo Obiepo no tuvo astilleros. En la construcción, mantenimiento y reparación de barcos, los carpinteros de ribera de la zona desempeñaron un papel fundamental.



como George Meggs y José Babb, quien era dueño de la canoa *Illusion*. Ambos trabajaban, durante la segunda década de este siglo, en los talleres de reparación de la Corporación Militar de Xcalak. Unos veinte años más tarde, Dick Hinds construyó el *Nueva Lucía* para Pascual Coral.

Tres de los principales concesionarios forestales: José Guadalupe Aguilar Carrasco, Pascual Coral Heredia y Gregorio Marrufo Hernández, compraron o mandaron construir barcos para el arrastre de madera. Lentamente al principio, pero con un ritmo sostenido después, los concesionarios fueron haciéndose de embarcaciones para reducir la cantidad pagada por el servicio de transporte. Así, la Casa Aguilar contaba hacia 1935 con varios navíos de poco calado que tenían en popa un medio túnel donde trabajaba la hélice y no calaba mucho, de tal suerte que podían transitar en aguas poco profundas.

El *Fanchote* y el *Pepito* fueron remolcadores de esa casa comercial cuyos motores tenían 120 y 80 caballos de fuerza respectivamente. Más adelante, José Guadalupe Aguilar decidió hacer envíos a Belice y a Nueva Orleans con escala en La Habana. Con el propósito rentó barcos de 150 y 200 toneladas; más adelante mandó construir el *Juanita*, con una capacidad de carga aproximada de 175 toneladas, y posteriormente el *Bacalar*, de mayor tonelaje.

Asimismo, contaba con tres lanchones grandes: *Santa Elena*, *Calderitas* y *Fénix*, con capacidad para transportar 100 000 pies cúbicos de madera cada uno.⁴ Participar en la adquisición y el transporte de mercancías de uso

⁴ Cada pie cúbico de caoba pesa aproximadamente 1.6 kilogramos (el de cedro es un poco más liviano), lo que significa que la capacidad de carga de los lanchones no era menor de 160 toneladas. *ibíd.*

cotidiano fortaleció a esta empresa, que no sólo usaba sus buques, sino que también fletaba barcos que se movían tanto a pura vela como con motor.

Aquí gozamos siempre de buenos artículos comestibles, no porque no quisiéramos consumir lo nacional sino porque el tráfico de Veracruz hasta aquí tardaba un mes en ir y regresar; entonces los barcos como la *Xpít*, la *Cozumel*, después la *Marucha* y otros que hacían el tráfico de cabotaje pasando Xcalak, por Cozumel, Isla Mujeres, Holbox, por toda esa zona donde dejaban un poco de mercancía. Recogían un poco de copra, lo dejaban en Progreso y seguían a Campeche y de allá a Veracruz; de regreso traían mercancías como maíz, frijol, arroz, algo de papas, cebollas y desde luego resultaba más barato que los que vendían aquí; nada más que el riesgo, el traslado, de repente ya llegaba descompuesto o descomponiéndose...⁵

Después, varios barcos grandes de la Casa Aguilar cambiaron de actividad, se les ocupó para remolcar lanchones hasta Puerto Cortés, Honduras; también transportaban combustible para las empresas Esso y Shell y abastecían de gasolina a la cooperativa pesquera de San Pedro, en Belice. Un dato que refleja las condiciones imperantes en la zona sur de Quintana Roo es que con el paso de los años, inclusive navíos que sirvieron en la Segunda Guerra Mundial llegaron a esta zona de México para la exportación de maderas finas hacia los Estados Unidos.

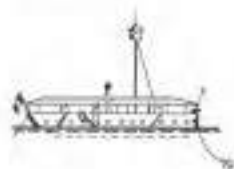
La Casa Aguilar alcanzó a capitalizarse de manera importante, combinando actividades económicas tales como la explotación de madera, transporte de personas y alimentos, comercio de mercancía, flete de barcos y la operación de un aserradero en Santa Elena. Tal empuje económico se reflejó en la cantidad de barcos que poseía. Además de las embarcaciones mencionadas, contaba con las siguientes: *Río Jass*, *Betito*, *Felicitas*, *Felipe* y *Tito*; por el color característico de todos los cascos, a los barcos de don Guadalupe se les conocía popularmente como "la flota negra".

Entre las embarcaciones utilizadas en el transporte —arrastre o carga— de madera y de mercancía se contaban también el *Nueva Lucía* y el *Delma*, de Pascual Coral; *Venus* y *Nautilus*, de Francisco Asencio; *Carlos*, O.C.L., de matrícula beliceña; *José Manuel* y *Buenavista*, de don Pepe Padrón Zetina; *Alvarito* y el velero *Merchiston*, de Pablo Noble; *Norman* y *Cannon Ball*, de John Willoughby; *Juanito* y el velero *Rosita*, de un señor de apellido Castillo; *José María Azcorra* y el *Coyito*, de don Gregorio Marrufo; *Carlos II* y *Marucha*, de la familia Sánchez. La mayoría de estas embarcaciones tenían una capacidad de entre 150 y 200 toneladas de carga.

Otras embarcaciones que se dedicaban al comercio, que recolectaban copra cuando iban a Progreso y llevaban mercancías de allí a Payo Obispo, eran la *María Fidelia* de don Gonzalo Marrufo, la *Claudio Canto* del capitán del mismo nombre; *Elizabeth*, *Oscar Coldwell* y *León de los mares*, todas de Cozumel, mientras que la *Dora* y el *Cisne* tenían su base en Isla Mujeres.

No era extraño que los habitantes de las islas norteñas —con una larga

⁵ *Ibid.*



Periódico *En suerto*

[1942]



Motonavé *Juanita* construida por la firma José G. Aguilar, de Chetumal.

tradición marinera— y los de la capital del territorio incluyeran entre sus negocios la compraventa de embarcaciones. Un caso típico fue el pailebote *Amalia* que, teniendo en el cozumeleño Macario Aguilar a su primer dueño, fue vendido a Mariano Angulo Medrano, conocido comerciante chetumaleño que le cambió el nombre a *Vicente Guerrero*. Posteriormente, pasó a manos de Coty Trujillo, quien lo rebautizó inicialmente como *Nelly* y tiempo después, al servir en Progreso como barco de pesca con congelador, llevaría por nombre *Génesis*.⁶

Otra empresa importante en Payo Obispo fue la Casa Garabana, que se dedicó a diversas actividades comerciales. La Compañía Importadora y Contratista, de Isidro Garabana, fungía como sucursal de G. y O. Braniff, y ya en 1913 había realizado obras de mejora en las oficinas de la jefatura política del territorio, ubicada entonces en Santa Cruz de Bravo.⁷

Entre los renglones más importantes en la actividad de la Casa Garabana cabe mencionar el transporte y el flete; embarcaciones como el *Marucha*, el *Laguna*, el *Quintana Roo* o el enorme *Caomex*, traían carga de Veracruz y a veces llevaban madera a Belice o la entregaban en los Estados Unidos; de Nueva Orleans cruzaban a Veracruz, de donde llevaban su carga completa hasta Payo Obispo.

...había varios barcos de aquí a Progreso, con los que [...] traían la mercancía [...] que todo el comercio consumía. Llegaban los barcos de Progreso a Payo Obispo, era una fiesta, sobre todo en días de luna llena, porque todo el muelle se llenaba de gente, todo el pueblo corría al muelle a ver quiénes llegaron, era una novedad [...] salíamos al ver que venía el barco desde Punta Estrella, todo el pueblo está esperando en la punta del muelle la llegada de ese barco, a ver qué novedades

⁶ Entrevista con don Enrique Trujillo Baqueiro, 20 de noviembre de 1997.

⁷ Cf. Archivo General de la Nación, Fondo Gobernación, Período Revolucionario, vol. 116, exp. 61.



trae, quiénes llegaron y qué trajo de mercancía y el comercio se surtía, traían papa, frijol, arroz, todo traían [...] ése era el trayecto que tenían en ese tiempo. No había aviones ni nada, era puro mar...⁸

Varias casas comerciales de la ciudad tenían barcos que recorrían el río Hondo ofertando mercancías de uso cotidiano. Muchas familias asentadas en campamentos y hatos esperaban la llegada de estos comerciantes para contar con productos como manteca, sal, ropa y utensilios varios. En ocasiones, cuando las condiciones económicas no eran particularmente favorables, se prescindía de la mediación del dinero y con cierta facilidad se daba paso al trueque de mercancía por productos cosechados, recolectados o cazados en la selva.

Así como las buenas noticias y las novedades que levantaban revuelo entre los habitantes de Payo Obispo llegaban del oriente, también por esta vía siempre cambiante por su fluidez pero siempre constante en su naturaleza, alcanzaban esta tierra por la vereda líquida de la bahía de Chetumal las complicaciones y los problemas:

Cuando los obregonistas, yo recuerdo que en esa época, casualmente en el mes de noviembre [de 1923], fui a representar una obra de don Juan Tenorio y mi cuñado Antonio hacía de don Juan Tenorio, entonces esa obra se iba a representar en Corozal, y ahí se presentó, pero [...] ya sonaba que iba a haber revolución, y ya luego el gobierno andaba muy mal, en el aspecto de que todos vivíamos con sobresalto. [...] En junio [de 1924] fue cuando entraron los obregonistas; en mayo, más o menos, dijeron que todas las familias se pasaran a vivir a Corozal, porque iban a entrar, porque iba a haber revolución [...] Nos fuimos a vivir a Consejo, entonces nos tocó a nosotros presenciar, no aquí en Chetumal, porque aquí no estábamos, pero todas las familias con sus muchachas se salieron de Chetumal, porque teníamos miedo, decían que iba a haber balacera [...]

En la mañana, tempranito, vimos el escándalo; se oía hasta allá el ruido de ametralladora, de balazos. Salimos ahí al muellecito de Consejo y veíamos los barquitos que venían entrando por Punta Estrella, pero venían echando ametralladora, venían ametrallando al pueblo, y de ahí estaban contestando...⁹

No se puede dejar de apuntar que durante la primera mitad de la década de los treinta, del puerto de Payo Obispo se exportaban una variedad enorme de mercaderías. Por la naturaleza del territorio, es evidente que no todo se producía en Quintana Roo, por lo que resulta claro que muchos productos llegaban merced a la labor de flete que realizaban diversas empresas locales. Las exportaciones más comunes eran alcohol, aletas y pieles de tiburón; artefactos de celuloide, de cuero, de henequén, de hierro y acero; aves de corral, botellones y garrafones, café en grano, cerveza, cilindros para líquidos y gases, cobre electrolítico, escobas, esponjas en estado natural, ganado caballar, ganado vacuno, *gas oil*, maquinaria, mate-



⁸ Entrevista de Luz del Carmén Vallarta Vélez con doña Lurmasda Barquet, 23 de mayo de 1987.
⁹ *Ibid.*

Colección Juan A. Xicuitl

[1941]



El faro de Payo Obispo, instalado en el reloj del cruzamiento de las avenidas 22 de Marzo y 2 de Abril.

rias vegetales, muebles de casa, pieles de lagarto, sandías, tambores, telas y tejidos, tortugas, vidrio, cristal labrado y zapatos.¹¹¹

De barcos, marineros y alijadores

Durante el gobierno del general Rafael E. Melgar (1935-1940), el movimiento marítimo se incrementó considerablemente con el esfuerzo de reactivación de la economía regional, por lo que la ciudad —llamada Chetumal a partir de 1936— vio transformarse cualitativamente una actividad asociada al movimiento de buques: el alijo de la carga traída de diversos puertos. Desde hacía muchos años las mercancías habían sido desembarcadas en el muelle fiscal para su inspección por parte de las autoridades aduanales. Realizados los trámites correspondientes, los alijadores entraban en escena hasta concluir con la entrega de cajas, barriles, paquetes y todo tipo de productos y envíos en las casas comerciales y con los particulares.

Usualmente, la labor de llevar tierra adentro lo que había llegado por mar se realizaba con carretas jaladas por bestias; el aumento en el volumen de carga significó la modernización de los medios de trabajo para quienes se dedicaban a esta actividad.

...había unos remolquitos que sirven como para llevar dos o tres personas con sus remos o palancas; ésos los usaban, por ejemplo, para ir hasta una gabarra que está fondeada distante del muelle cincuenta o cien metros; entonces van a

¹¹¹ Véanse las noticias de exportación emitidas por la Aduana Marítima y fronteriza de Chetumal, localizadas en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo las clasificaciones IV-253-2, IV-304-85, IV-482-18, IV-507-29, IV-533-5 y IV-609-30.



verificar si no están con mucha agua, a achúcarlos; se van en una panga de esas y ahí están mientras algún movimiento mayor que se tenga que hacer. Por ejemplo, el alijo de los barcos lo llevaban en un lanchón de esos para transportar parte de la carga hasta aquí, al muelle; ya en el muelle pues intervenían los alijadores, tenían primero unas plataformas..., unas ruedas de hierro que iban [sobre] unas vías, rieles, hasta la punta del muelle; entonces eso lo cargaban, media tonelada tal vez, y empujado lo traían hasta las bodegas de la aduana, que tenía que despacharse, papeleos, y de allá la levantaban las carretas para llevar hasta las casas comerciales, así fueron cambiando después a los camiones de llantas de cuatro o cinco toneladas.¹¹

Así, poco a poco, se introdujeron vehículos de motor que, adaptando su estructura cuando se hacía necesario, permitían realizar más eficientemente la labor de entrega de los productos confiados a los alijadores. Para 1936 existía ya una organización que regía las tareas del gremio. De esta forma, el Sindicato de Alijadores Marítimos "Francisco I. Madero" no sólo aseguró su existencia por décadas, sino que amplió su cobertura al afiliarse a la CTM y con el tiempo se transformó en el Sindicato de Alijadores y Estibadores Marítimos y Terrestres. A tal grado creció el movimiento de descarga que en ese mismo año estaba en funcionamiento el Sindicato de Carretilleros y para la década de los cuarenta, muchos alijadores trabajaban en la cooperativa "Francisco Sarabia", amén de la existencia del Sindicato de Transporte "Andrés Quintana Roo".¹²

Por otro lado, quienes laboraban en los barcos se aglutinaron en el Sindicato de Marineros que, nacido también durante el gobierno de Melgar,

[antes] no estaban unidos, pero luego se organizó el sindicato [...] llegó a tener como cien socios [...] que hacíamos las conquistas de los barcos grandes de cabotaje, y que fue apoyado por los gobiernos del territorio. [...] En ese tiempo se formalizó la explotación de madera, ya ameritó que los contratistas hicieran sus barcos y usaran mucho personal...¹³

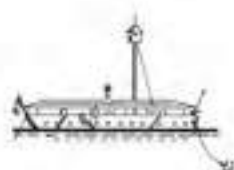
Quienes formaban parte de la marina mercante adquirían en la práctica los conocimientos necesarios para trabajar en las embarcaciones; la tradición y el uso cotidiano de ellas permitía hacerse de la destreza y experiencia en lo referente a su operación. Capitanes, patronos, maquinistas y marineros se hacían en el fragor del trabajo mismo; quienes realizaban viajes fuera de la zona debían conocer a la perfección tanto las condiciones de la ruta como el arte de gobernar un barco, pues por la poca profundidad de la bahía y la bravura del mar Caribe, se requerían pericia y mañas suficientes para evitar el fracaso de este tipo de empresas.

Sí, se hacían en la práctica [...] porque han andado con otros que conocían [...] necesitaban un poco más de reconocimiento, conocer los rumbos también,

¹¹ Entrevista con don José T. Córdova Martínez, 25 de octubre de 1997.

¹² Entrevista de Luz del Carmen Vallarta con don Nicolás Carrillo Aké, 11 de agosto de 1987. Véase también Archivo General de la Nación, Manuel Ávila Camacho 543.3/36; Miguel Alemán Valdés 609/520 y Lázaro Cárdenas del Río 525/28.

¹³ *Ibid.*



Colección Juan A. Xacur M.



En el alijo de los barcos, los vehículos de motor vinieron a facilitar la entrega de los productos.

porque lo mismo andan de noche que de día y calculan más o menos las distancias, [...] saltan del puerto a las cuatro de la mañana, de manera que llegaran con buena luz al faro de Punta Piedra, saltan de día por los quebrales, frente a San Pedro o frente a Cayo Icacó y ya saltan al Caribe; paraban en Xcalak, que era su primera entrada [...] a cargar copra [...] luego a Cozumel e Isla Mujeres, Progreso y de ahí a Veracruz.¹⁴

La actividad de los barcos estaba sujeta a la constante vigilancia y supervisión de la aduana local, que tenía pequeños botes con los que se habilitaba la inspección ocular de la carga transportada. Tales medidas buscaban evitar el contrabando tanto de la producción local de chicle como de mercancías procedentes de Belice, los Estados Unidos o el interior de la república, pues ha sido una constante de todas las épocas y con todo tipo de mercancías, “[quien] sabe que puede arruinar su prestigio, su trabajo recto, pues no se mete en cosas de esas, hace las cosas como se deben hacer”.¹⁵

Para fines de orientación, y como cualquier otro puerto, Payo Obispo contó desde sus inicios con un faro. Inicialmente se encontraba en la punta del muelle, pero como no era su mejor ubicación, se le cambió de lugar. Su nuevo emplazamiento fue la parte superior del reloj de la ciudad, instalado en una monumental edificación del cruce de las avenidas 22 de Marzo y 2 de Abril. Desde esta esbelta estructura, de unos diez metros de elevación, emitía los destellos que guiaban a los marineros a un destino seguro.

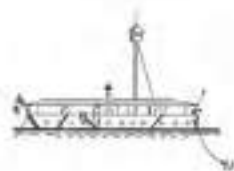


¹⁴ Entrevistas con don José T. Córdova Martínez, 22 y 25 de octubre de 1997.

¹⁵ Entrevista con don José T. Córdova Martínez, 22 de octubre 1997.

Ir y venir por caminos ondulantes

¿Con qué servicio de transporte marítimo contaban los payobispenses? ¿Cómo se movían a las poblaciones más cercanas de la colonia inglesa de Honduras Británica? ¿Cuánto tiempo tomaba llegar a puertos lejanos? Los recuerdos de integrantes de la segunda generación de payobispenses señalan con particular claridad a don Ángel Carrillo Romero y su hermano Esteban, cuyos esfuerzos estuvieron dirigidos al transporte local de sus conciudadanos.



Esteban Carrillo heredó de Ángel una pequeña embarcación llamada *Manuelito*, con la que realizaba el transporte de pasajeros entre Payo Obispo y el puerto más cercano, Punta Consejo, localizado al norte de Belice. Durante años, por lo menos las décadas de los veinte y los treinta, este barco efectuó dos viajes redondos diarios entre los puntos mencionados. Don Nicolás Carrillo, hijo del dueño original del barco, quien trabajó desde muy joven en este trayecto, recuerda así la época:

Mi papá [quien falleció en 1926] fue uno de los que fundaron el primer servicio internacional de pasaje, de aquí a Consejo [...] La salida de aquí [Payo Obispo] en la mañana era a las ocho [...] llegábamos ahí como a las nueve, ya los coches de pasaje estaban esperándonos [para ir a Corozal u otros poblados] [...] en una hora hacíamos los trámites, la policía de allá tomaba los nombres del pasaje que va a venir y del que está entrando [a Belice], llegábamos aquí a la vuelta como a las diez u once de la mañana. [...]

Entre las dos y las tres me iba yo al muelle otra vez [...] para que salgamos a las tres de la tarde; ya el pasaje sabía la hora de salida [...] en esa época [1931] se cobraba cincuenta centavos por persona, llevábamos de ocho a diez pasajeros. El barco era chico, aproximadamente unas tres, cuatro toneladas, tenía su caseta; era de vela y motor, cuando estaba fresco el viento y no era necesario usar el motor, pues a pura vela. [...]

Lo que [también] hacíamos era el servicio de correspondencia, en ese tiempo venía por medio vía Suchiate, entonces pasaba vía Suchiate por Belice y llegaba aquí a Corozal y de Corozal a Consejo, pero había veces que si venía regular correspondencia pues teníamos que hacer viaje especial para ir a recoger la correspondencia... entonces el correo que venía de México [...] daba vuelta por Guatemala [...] [ese año] mi tío le puso [al barco] *María Rosita*...

Era el único medio de transporte y de aquí para allá la gente iba a comprar [...] venía mucha gente, no sólo de Corozal, sino de [la ciudad de] Belice [...] había que hacer dos viajes, bajábamos al pasaje y nos retachábamos a buscar al resto de la gente.¹⁶

Con el paso del tiempo don Esteban mandó construir el *Carmita*, que también fue dedicado al servicio de transporte a Punta Consejo. Con este barco sustituyó al *María Rosita* y se puso a la altura de una ciudad que crecía permanentemente. De Orange Walk, los beliceños se movilizaban a Corozal para embarcarse en el *Africola* o en el *Rómulo* para viajar a la ciudad de Belice.

Paralelamente, el correo que llegaba por Xcalak era transportado a Payo

¹⁶ Entrevista de Luz del Carmen Vallarta con don Nicolás Carrillo Aké, 11 de agosto de 1987.

Periódico En suelta

[1942]

Moto-Nave "QUINTANA ROO"



**COMODA, RAPIDA, ECONOMICA Y EXACTA.
IDEAL PARA LOS HOMBRES DE NEGOCIOS Y TURISTAS
CHETUMAL, ISLA MUJERES, COZUMEL, CHICXULUB,
VERACRUZ Y VICEVERSA.
CAMAROTES PROPIOS PARA FAMILIAS**

Motonave Quintana Roo.

Obispo en los barcos de los pescadores de esa comunidad, que además de entregar la correspondencia y desembarcar algunos pasajeros que vinieran de ese puerto, tenían una modalidad curiosa de ofrecer lo que habían obtenido del mar:

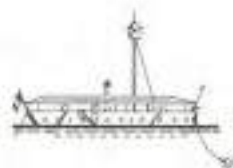
...uno iba al muelle y allí compraba el pescado vivo; los barquitos traían tanques que tenían partes de casco selladas [pero] con agujeros por fuera para que siempre tuvieran agua, adentro venía como una trampa que tenía allá el pescado [...] quedaba como una laguna. No podía salirse el pescado y metían una red y sacaban seis, ocho pescados; una sarta para una familia llevaba seis pescados [...] podía comprar uno en el mercado su pescado fresco o allá en el muelle, iba y compraba su sarta de pescado a tres pesos, cuatro pesos; traían el caracol también, allí mismo lo sacaban, hacían su sarta de caracoles, los que quisieran comprar, fresquesitos...¹⁷

Quien deseaba ir a Bacalar iniciaba el viaje en el muelle local en barquitos de dos pies de calado, se adentraba en el río y a través del estero de Chac llegaba a la laguna de Mariscal, que se comunica con la de Bacalar por pequeños *creeks*, hasta llegar al poblado del mismo nombre. Trasladarse a lugares más lejanos implicaba un viaje largo, no siempre exento de vicisitudes o riesgos. Hace sesenta años, ir a la ciudad de Belice tomaba dos días, y emprender el trayecto a Progreso o Veracruz significaba embarcarse en una aventura que podía prolongarse semanas e implicaba incomodidades, no siempre menores. Doña Lumanda Barquet ofreció en entrevista una visión pintoresca de estos viajes:

¹⁷ Entrevista con don José T. Córdova Martínez, *ibí.*



Colección Juan A. Xucur M.



Era necesario adentrarse en el río Hondo y entrar a las lagunas de Mariscal y Bacalar para llegar al pueblo de San Joaquín de Bacalar.

A Payo Obispo venían barcos de Progreso. Hace muchos años venía un barco que se llamó *Las nieves*; el *Cozumel* también era un barco muy grande del que don Ramón González fue el capitán. La *Marucha*, que por cierto le decían “la bailarina del Caribe”, porque era muy plano de abajo, entonces [...] con las olas se hacía para arriba y para abajo y para todos lados, y era una cosa que el que iba adentro se mareaba, sufría...

Se llenaban los barcos y [los pasajeros] dormían... unos tenían camarotes, pero más bien sobre cubierta dormíamos. Sí, no había camarote, no había nada; había camarote para el capitán, para los sobrecargos, pero nosotros no... sobre cubierta y luego nos tapamos. Cada quien llevaba sus cobijas y sus almohaditas, los que íbamos a viajar preparamos ese equipaje, ya sabía usted que iba a dormir sobre cubierta; era muy pesada la travesía, pesadísima...

Pues si llovía nos metíamos a los camarotes amontonados [...] porque abajo hay unas cabinas pero no se soporta el calor, es una cosa terrible, quién no iba a dormir sobre cubierta con la brisa del mar.¹⁸

Hacia los años cuarenta, en este trayecto tanto los barcos de vela como los de motor se orientaban por los numerosos faros localizados en la costa caribeña de Quintana Roo. En la bahía de Chetumal, en el paso que da salida a mar abierto, se localizaban desde entonces pequeños faros en Punta Piedra y Cayo Sabana; por el litoral se encontraban en Xcalak, Punta Herrero y la bahía de la Ascensión, mientras que el norte contaba con este tipo de servicio en Punta Celarain y Punta Molinas en Cozumel, Puerto Morelos, un señalamiento en La Bandera, un faro en la punta sur de Isla Mujeres, para rematar

¹⁸ Entrevista de Luz del Carmen Vallarta con doña Lumanda Barquet, *ibid.*

Colección Juan A. Xaur M.



Durante los viajes era común que los pasajeros durmieran sobre cubierta.

con el faro más alto de la ruta —de 42 metros de altura— localizado en la isla Contoy.

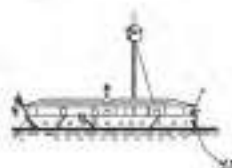
Al internarse en el Golfo de México, la primera guía era Cabo Catoche, con un faro de entre 15 y 20 metros de altura; le seguía uno pequeño en Punta Mosquito. Tanto Holbox como Coloradas tenían una farola —izada en lo alto de un mástil— con un faro intermedio en El Cuyo; la tercera farola del camino anunciaba a San Felipe, y desde ese punto se enfilaba hacia Progreso, cuyo faro casi alcanzaba los 40 metros de altura.⁷⁹

En 1941 el general Gabriel R. Guevara envió una delegación deportiva a la ciudad de México para representar a Quintana Roo en los primeros Juegos Deportivos de la Revolución. Don José T. Córdova, que contaba entonces con algo más de veinte años de edad, formaba parte del equipo de basquetbol. El viaje tuvo sus complicaciones:

De aquí viajamos en el *Alberto II*, era un barco que rentaba la Casa Aguilar para transportar su mercancía [...] nos iba a llevar a Veracruz, pero desde que salimos al Caribe para entrar a Xcalak empezamos a tener problemas [...] luego a Cozumel, llegamos en la noche. [...] Jugamos un partido, pero desde que salimos allí en la explanada yo sentí que todo se movía... Al otro día seguimos, paramos en Isla Mujeres; en Progreso estuvimos otro par de días golpeando la playa como cuarenta de nosotros. En Chixuhulub abandonamos el barco que llevábamos [...] y nos metimos a otro que se llamaba *El Reino*, era un gran pallebote [...] tenía cuatro camarotes, como ocho o diez literas nada más, otros en el suelo y

⁷⁹ Entrevista con don Enrique Trujillo Baqueito, *ibid.* Don Enrique recuerda a varios guardaloros que estaban en funciones durante la década de los cuarenta: Everardo Vega en Cabo Catoche, Carlos Castilla y Guillermo Sánchez en Contoy, Gregorio Mendoza en Puerto Morelos, Patricio Rivero en Punta Molas, Manuel Martín Mendoza en bahía de la Ascensión, así como a José López, Jesús García y Guillermo Sauri en Punta Herrero.





la mayor parte pues allá afuera sobre la estiba de carga; se venía la lluvia y nos metíamos debajo de la lona [...] ya cuando llegamos a Veracruz, veíamos horas y horas las luces, pero no llegábamos...

De Campeche para allá nos agarra un norte, ya habíamos pasado Cayo Arcas y el capitán decide dar vuelta para refugiarse, pero nosotros decidimos continuar, eran unos olones... cómo ha cambiado esto del barco, las generaciones actuales ya no tienen ninguna referencia al respecto, eso se acabó...

Aquí nos embarcamos el 12 de octubre, así es que cuando llegamos a Veracruz fue el día 2 de noviembre.²⁰

Se cierran veredas y se abren caminos

Con la apertura de los primeros caminos carreteros que comunicaron con otros puntos de la península, el tránsito marítimo que caracterizó a la zona inició un declive que concluiría con la pérdida total de su importancia.

Entre los barcos que sobrevivieron a ese destino, en parte por haber iniciado sus actividades después del ciclón *Janet*, se encontraba el *Mensajero de la Salud II*, un barco hospital perteneciente a la Secretaría de Salubridad. Llegado de Tabasco y habilitado explícitamente como hospital, comenzó a funcionar alrededor de 1962. Sus recorridos por el río Hondo se programaron para desarrollar una campaña contra el paludismo y la tuberculosis y no restringía sus atenciones a la ribera mexicana. Entre los poblados beliceños que recibieron los beneficios de esta campaña se encuentran Douglas, San Román y San Antonio. Don Nicolás Carrillo Aké fue su único capitán.

Era un barco de tres pisos [...] [contaba con] camarote de tripulación, el de las enfermeras y el de medicinas; tenía botica, consultorio, cocina, comedor, cuarto de operaciones [...] en él éramos el equipo médico —un doctor, tres enfermeras y un enfermero— en el equipo de tripulación el capitán, maquinista, dos marineros y camarero. [...] Y duraba el viaje ocho o diez días. [...] El servicio del barco duró cuatro años y medio.

[Como capitán del barco] el primer doctor que me pusieron fue el doctor Canul, después vinieron el doctor Chan; el doctor Castillejos fue el último. [...] Las enfermeras, Rosa Reinhardt fue la jefa, las otras fueron Ruth Encalada y Lucelly Carrillo. [...] Había medios para proporcionar medicinas gratuitas.

El gobernador Rufo Figueroa supo que el barco estaba abandonado y que era muy necesario para el servicio y trató de volver a utilizarlo; muere el gobernador y quedó otra vez. Se acabó y lo dejaron allí en Santa Elena, se fue a pique [...] su base era Santa Elena, de ahí íbamos a Juan Sarabia, Sacxán, Palmar, Ramonal, Allende, Sabidos, Álvaro Obregón, de ahí al lado beliceño y salíamos de nuevo al lado mexicano, visitábamos Pucté, Cacao, Cocoyol, Botes y hasta Chunabá, luego Estero Franco y Lagunita... hasta ahí llegábamos. Eran cinco días de ida y cinco de regreso.²¹

Uno de los últimos barcos que transitó el río Hondo arrastrando madera para la MICO fue el *Petronita*, de don Nicolás Carrillo, quien a principios de

²⁰ Entrevista con don José T. Córdova Martínez, *ibid.*

²¹ Entrevista de Luz del Carmen Vallarta con don Nicolás Carrillo Aké, *ibid.*

Colección Juan A. Xacur M.



Con la apertura de los primeros caminos carreteros se inició el declive del tránsito marítimo.

los años ochenta se separó de una actividad que fue referencia obligada durante décadas en el sur quintanarroense.

...desgraciadamente ese barquito, uno de mis marineros se descuidó y en ese tiempo había mucha corriente y quiso hacer una maniobra y no lo pudo aguantar. El barco se estrelló contra las piedras, contra un muro que hay allá [...] por Huay Pix [...] y se rompió.

Entonces compré otro barco que le puse *Carlos* [...] pues cuando terminé de trabajar en la *MICRO* se lo vendí a uno de la fábrica, porque a mí ya no me convenía... el comprador tampoco le pudo dar mantenimiento y ahí se quedó el motor, ahí se hundió.²²

Notas finales

La vida marítima de Payo Obispo prevaleció más de medio siglo; muchos de sus habitantes nacieron, crecieron y vivieron con la seguridad de que del clima y del carácter particular del mar, el río o la laguna dependía el curso de las actividades cotidianas. Ello confirió un carácter particular al ritmo vital de esta parte de México y creó rasgos culturales que fueron heredados por varias generaciones.

Las páginas anteriores sólo muestran a una pequeña parte de los protagonistas y de las condiciones de vida de la ciudad, en una época que demandó con especial ímpetu el mejor de los esfuerzos y la más firme de las voluntades de quienes deseaban forjar un patrimonio para sus familias y una población digna para sus herederos.

Una época y varias formas de llevar adelante la vida han pasado. Es importante que su esencia vital se mantenga entre nosotros.

²² *Ibid.*



Embarcaciones que salieron del puerto de Payo Obispo. Julio de 1912

Fecha	Nombre del buque	Clase del buque	Nacionalidad	Destino	Documentos	Núm. de pasajeros
17	<i>Dreamer</i>	Motor	Inglesa	Corozal	Cuestionario	4
17	<i>F. Alston</i>	Balandro	Inglesa	Belice	Lista	7
19	<i>Three Brothers</i>	Balandro	Inglesa	Belice	Lista	10
22	<i>Minoru</i>	Motor	Inglesa	Belice	Lista	6
22	<i>A. Baldwin</i>	Motor	Estadounidense	Corozal	Cuestionario	2
24	<i>Dreamer</i>	Motor	Inglesa	Corozal	Cuestionario	3
24	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
24	<i>Obispo</i>	Pailebote	Inglesa	Belice	Cuestionario	5
24	<i>Progreso</i>	Pailebote	Inglesa	Corozal	Cuestionario	1
25	<i>A. Baldwin</i>	Motor	Estadounidense	Corozal	Cuestionario	1
29	<i>Lily</i>	Bote	Inglesa	Corozal	Cuestionario	2
31	<i>Banana</i>	Lancha	Inglesa	Belice	Cuestionario	3
<i>Total</i>						<i>47</i>

FUENTE: AGN, Gobernación, Periodo Revolucionario, vol. 92, exp. 81, sin foja.

Embarcaciones que salieron del puerto de Payo Obispo. Octubre de 1912

Fecha	Nombre del buque	Clase del buque	Nacionalidad	Destino	Documentos	Núm. de pasajeros
1	<i>Lydia</i>	Motor	Estadounidense	Corozal	Lista	6
2	<i>Illusion</i>	Cayuco	Nacional	Belice	Lista	5
3	<i>A. Mexicana</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
4	<i>Milton</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Lista	2
4	<i>A. Mexicana</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	10
5	<i>Egerton</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Lista	1
5	<i>Egerton</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Lista	12
5	<i>Agua Blanca</i>	Motor	Estadounidense	Corozal	Lista	2
5	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	10
5	<i>A. Mexicana</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
7	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
8	<i>A. Mexicana</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	6
8	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
8	<i>Lina</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
9	<i>Obispo</i>	Pailebote	Inglesa	Belice	Lista	9
9	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
10	<i>Don Felipe</i>	Vapor	Inglesa	Belice	Lista	2
10	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	8
10	<i>Lina</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	4
11	<i>Lina</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
11	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
11	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
12	<i>Lina</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
13	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
14	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
14	<i>Memoria</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
15	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
15	<i>Corozal</i>	Vapor	Estadounidense	Belice	Lista	5
<i>Total</i>						<i>103</i>

FUENTE: AGN, Gobernación, Periodo Revolucionario, vol. 92, exp. 81, sin foja.

Embarcaciones que salieron del puerto de Payo Obispo. Noviembre de 1912

Fecha	Nombre del buque	Clase del buque	Nacionalidad	Destino	Documentos	Núm. de pasajeros
1	<i>Minor(u)</i>	Motor	Inglesa	Belice	Lista	9
1	<i>M.R.</i>	Motor	Inglesa	Corozal	Cuestionario	1
2	<i>Imp</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Cuestionario	1
2	<i>Esperanza</i>	Pailebote	Inglesa	Belice	Lista	7
4	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	8
4	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
5	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	5
2	<i>Águila</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
6	<i>Cayuco</i>	Bote	Nacional	Corozal	Lista	15
6	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	5
6	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
8	<i>2 Brothers</i>	Balandro	Inglesa	Belice	Lista	25
8	<i>Can</i>	Lancha	Inglesa	Belice	Cuestionario	3
9	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
9	<i>A Baldwin Jr.</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Cuestionario	2
10	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	4
10	<i>Ira</i>	Lancha	Estadounidense	Belice	Cuestionario	2
10	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	11
10	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
12	<i>Lunett</i>	Lancha	Inglesa	Belice	Lista	13
12	<i>Obispo</i>	Pailebote	Inglesa	Belice	Cuestionario	4
13	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
13	<i>Águila</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
13	<i>Dreamer</i>	Motor	Inglesa	Corozal	Cuestionario	3
14	<i>Milton</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Lista	2
14	<i>Águila</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	5
14	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
15	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	4
<i>Total</i>						143

FUENTE: AGN, Gobernación, Periodo Revolucionario, vol. 92, exp. 81, sin foja.

Embarcaciones que salieron del puerto de Payo Obispo. Diciembre de 1912

<i>Fecha</i>	<i>Nombre del buque</i>	<i>Clase del buque</i>	<i>Nacionalidad</i>	<i>Destino</i>	<i>Documentos</i>	<i>Núm. de pasajeros</i>
2	<i>C.C.M.</i>	Lanchón	Estadounidense	Belice	Lista	38
2	<i>Progreso</i>	Pailebote	Inglesa	Corozal	Lista	74
2	<i>M. y R.</i>	Motor	Inglesa	Corozal	Lista	9
2	<i>Imp</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Cuestionario	3
2	<i>Águila</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	4
3	<i>Obispo</i>	Pailebote	Inglesa	Belice	Lista	8
3	<i>Gleaner</i>	Balandro	Inglesa	Corozal	Lista	15
2	<i>Águila</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	4
4	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
4	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	6
5	<i>2 Brothers</i>	Palebote	Inglesa	Belice	Lista	10
5	<i>A Baldwin Jr.</i>	Motor	Estadounidense	Belice	Cuestionario	2
5	[ilegible]	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
5	<i>A. Mexicana</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
5	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	3
10	<i>Maggie H.</i>	Balandro	Inglesa	Corozal	Lista	2
10	<i>Águila</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
10	<i>Dreamer</i>	Motor	Inglesa	Corozal	Lista	5
12	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	1
12	<i>J.C.W.</i>	Lanchón	Estadounidense	Belice	Lista	9
13	<i>Manuelito</i>	Bote	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
13	<i>Águila</i>	Balandro	Nacional	Consejo	Cuestionario	2
<i>Total</i>						205

FUENTE: AGN, Gobernación, Periodo Revolucionario, vol. 92, exp. 81, sin foja.

Estampas de frontera

*Entretenimiento y fiestas cívicas en Payo Obispo*¹

Martín Ramos Díaz

Universidad de Quintana Roo

Introducción

SIN DUDA LA VIDA DE LOS COLONOS en Payo Obispo fue difícil, tanto como puede serlo en un lugar donde comienza todo. El rudo trabajo, sin embargo, no desterró las manifestaciones de una cultura del entretenimiento, común a los peninsulares.

Contratadas por el teatro Juventino Rosas, la compañía de zarzuela y variedades de Héctor Herrera, la de Pastor Urcelay o la de Elena Muller llegaban con regularidad a Payo Obispo. Alternaban en el escenario con ilusionistas, músicos y duetos cómicos que también venían de Mérida, Campeche o Centroamérica. Del éxito de los actores frente al público payobispense, ávido de novedades y entretenimiento, dan cuenta varias notas de *La Revista de Yucatán* (entre 1919 y 1925) y, más tarde, del *Diario de Yucatán* (entre 1925 y 1929).

Las funciones de cine y circo eran igualmente concurridas y representaban la más seria competencia para las compañías teatrales. A diferencia de éstas, el cine y el circo tuvieron una temprana presencia en Payo Obispo. En 1912 José Barquet mandó construir uno de los primeros locales destinados al entretenimiento;² se llamó Salón Cinematógrafo. Dos años después se registró una cerrada competencia entre el cine de Barquet y otro nuevo, llamado Minerva. Aunque tenemos pocas crónicas del paso de los circos, la de Lizama Escoffé, escrita al inicio de los años veinte, es una de las más vívidas.³

¹ Mi agradecimiento para Carlos Macías Richard, pues varias secciones del presente trabajo no hubieran podido ser escritas sin los legajos del AGN que él localizó y que ya forman parte del patrimonio documental de nuestra universidad. Francisco Bautista e Ignacio Herrera, historiador del estado y cronista de Chetumal respectivamente, tuvieron la gentileza de revisar este trabajo y sugerir valiosas precisiones. Gabriel Macías Zapata realizó la revisión final. Los errores e imprecisiones que el lector pudiera encontrar pertenecen, desde luego, al autor.

² "Salón cinematógrafo", *La Revista de Yucatán*, jueves 28 de septiembre de 1912, p. 6.

³ Lizama, Escoffé, 1927, p. 130.

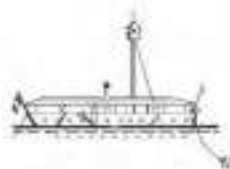
Escoffié era empleado del juzgado de Payo Obispo y atento observador de lo que sucedía en la floreciente población de la desembocadura del río Hondo.

Probablemente los juegos de azar tuvieran más adictos que las compañías de variedades, los ilusionistas, los músicos, el cine o el circo. En 1904, a pocos años de fundado Payo Obispo, *El Eco del Comercio* se quejaba de que en Corozal, al otro lado del río Hondo, se había prohibido el juego conocido como "chingolingo", uno de los grandes atractivos de las fiestas de aquella población. En adelante, los payobispenses que acudían a las fiestas de Corozal se tendrían que conformar con levantar "tamazucas", un juego menor. Pero, como el propio periódico apunta: "La prohibición es imposible, pues se jugará secretamente".⁴ Y así sucedió.

Y si el teatro, el cine, el circo o los juegos de azar no estaban al alcance de cualquiera, quedaba siempre un entretenimiento accesible a todos: la conversación. Lo mismo para el payobispense de más modesta condición que para el comerciante más acomodado, relatar anécdotas requería únicamente disposición, tiempo y temas. De esto en Payo Obispo había suficiente. ¿Quién no conocía la historia de algún recolector de chicle mordido por una víbora venenosa; la de cortadores de madera perdidos en la selva; los homicidios que, para lamento y alegoría, perduraban en la memoria de los payobispenses; los huracanes sin nombre que para los años veinte ya habían arrasado Payo Obispo un par de veces; o quién no conocía las lluvias que se prolongaban durante semanas, que destruían los campos de cultivo y hacían intransitables las brechas de Payo Obispo a los campamentos aledaños? Se podía conversar de los lagartos que pululaban en la época de lluvias; de naufragios y desgracias sin bitácora; de epidemias que en cuestión de días acababan con poblaciones enteras; de proyectos —siempre aplazados— de carreteras, vías y canales que sacarían a Payo Obispo de su aislamiento; del muelle y de los viajeros. En suma, de cualquier hecho doméstico. Desde la invasión, al caer la tarde, del "mosco bobo" —cuya molestia mayor no eran los piquetes, sino el persistente zumbido, a veces desquiciante, que producía en los oídos de los payobispenses— hasta la inusitada aparición de un hermoso venado, bajo el sopor del verano, en la más céntrica calle de Payo Obispo.⁵

Las fiestas cívicas en la frontera fueron también un marco de entretenimiento al alcance de todos. Muchas fechas marcaba el calendario cívico y, al margen del fervor patriótico que se desprende de las convocatorias a estos eventos (carteles y avisos de 1924 a 1929, redactados e impresos en su mayoría por la Dirección de Educación Federal del Territorio de Quintana Roo), la ocasión era propicia para el esparcimiento.

En resumen, podemos decir que las páginas siguientes buscan rescatar algunas manifestaciones del ocio y del entretenimiento que se dieron entre los payobispenses en las primeras décadas de este siglo.



⁴ "Noticias de Honduras Británica", *El Eco del Comercio*, 12 de febrero de 1904, p. 1.

⁵ Sobre la invasión de moscos véase *Diario de Yucatán*, viernes 31 de enero de 1930, p. 7; sobre el venado, "Un caso", *La Revista de Yucatán*, jueves 3 de febrero de 1921, p. 7.

La alegoría del fantasma de Payo Obispo



En 1936, el mismo año en que Payo Obispo cambió de nombre y adoptó el de Chetumal, como hoy conocemos a la capital de Quintana Roo, en la vieja escuela Belisario Domínguez comenzó a rondar —según los propios vecinos— un fantasma.

Los lugareños divulgaron que el espectro aparecía en noches lluviosas y oscuras. El propio director de la escuela fue testigo de la fuerza que había cobrado la versión entre los payobispenses. En el informe a sus superiores, el preceptor anotó que en horas avanzadas “los niños pasan apretando el paso o corriendo tomándose de la mano con sus hermanos o compañeritos”.⁶

¿Por qué la supuesta aparición de un fantasma fue parte del informe bimestral del profesor Ignacio Herrera López?

Igual veracidad se les pudo otorgar a aquellos relatos de deidades y demonios africanos que los negros de Belice contaban mientras permanecían a la espera de alguna embarcación en el muelle fiscal de Payo Obispo, durante sus horas de descanso en los campamentos madereros de la ribera del río Hondo, o después de sus largas jornadas en los cocales de Xcalak. Seductoras eran también las historias de dragones —seres exóticos en la fabulación de los lugareños, pero de presencia explicable en razón de los asentamientos de asiáticos en Belice— que querían salir de algún recóndito lugar bajo la tierra para llevarse a ese submundo a uno que otro payobispense descarriado.⁷ Estaban también los relatos de los libaneses, contados con la vehemencia que impone la nostalgia de una tierra abandonada y lejana.

Narrados en un idioma ininteligible para la mayoría de los colonos de Payo Obispo, algunos relatos no permearon más allá del reducido círculo racial en el que se originaron. Las historias de dragones difícilmente pudieron haber llegado a oídos del director de la Belisario Domínguez. Realmente no lo sabemos. Pero razones numéricas y de idioma explican el distinto eco y permanencia de las narraciones de ficción, moralejas, “historias verídicas” y alegorías que se contaban en los años veinte en Payo Obispo: en esta población de la frontera mexicana con Belice eran minoría los jornaleros de color que dejaban fluir sus historias en un lenguaje vedado a los otros trabajadores; minoría eran también los empleados domésticos de origen asiático y los comerciantes libaneses.

Sin embargo, cuando el profesor Herrera López escribió la nota sobre el fantasma de la Belisario Domínguez, en Payo Obispo se conocían ampliamente otros relatos, decenas de sobrecogedoras narraciones relacionadas con los trabajadores de las principales ocupaciones del lugar: el corte de madera y la recolección del chicle. De las varias que le contaron a Ramón Beteta en 1929, cuando llegó con Moisés Sáenz y otros funcionarios del

⁶ ANSEP, sección Quintana Roo, Informe de labores correspondiente al bimestre de diciembre 1935 a enero 1936, presentado por Ignacio Herrera López, Payo Obispo, Q. Roo, 1936, f. 1.

⁷ Todavía en 1970-1980, una mujer, de nombre Gertrudis, hablaba de la existencia de dragones debajo de su casa. Entrevista con Francisco Bautista, septiembre de 1997.

Archivo Obdulia Lara Carvajal



En la vieja escuela Belisario Domínguez comenzó a rondar —según los propios vecinos— un fantasma.

gobierno federal a conocer el territorio, hubo una historia que no pudo olvidar jamás:

Un chiclero al prepararse para treparse a un zapote, vio en el árbol un hoyo extraño; rascó con el dedo y en ese momento sintió un piquete. Del lugar salió una nauyaca. Aturdido por la mortal mordedura, el chiclero recordó que el mejor remedio contra el veneno de esa serpiente, según las creencias de la región, es comerse un pedazo del mismo animal. Venciendo la repulsión, agarró la nauyaca con ambas manos y la mordió mientras el animal se revolvía furiosamente. Al otro día fue encontrado muerto junto al árbol de zapote. Enroscada en uno de sus brazos, y con los colmillos aún clavados en el pobre infeliz, se veía una gruesa nauyaca, muerta también. Sobre el lomo de la temida víbora se distinguían con claridad las marcas de los dientes del chiclero, de cuya boca salían aún pedazos de carne del reptil.⁸

Beteta dejó escritos otros ejemplos que dan testimonio de la cantidad de relatos llenos de moralejas y alegorías que circularon entre los payobispenses. Hubo un hombre —le narraron— que en la persecución de un pavo silvestre se perdió en la selva. Ocho días después se presentó en uno de los campamentos de chicleteros un individuo macilento, con la cara desencajada, perdida la razón, que llevaba en su puño un pavo de monte completamente corrompido.⁹

El que se pierde en la selva irremediamente se vuelve loco; eso le quisieron decir a Beteta en el río Hondo, donde le contaron la historia. Pero él no entendió el mensaje hasta que realizó la larga jornada de Payo Obispo al norte del territorio. A lomo de mula viajó a Bacalar; después a Santa Cruz, y de allí al muelle de Vigía Chico. Cuando abordó la embarcación que lo



⁸ Beteta, 1937, pp. 15-16.

⁹ *Ibid.*, pp. 22-23.

Archivo Delio Villanueva Aguilar

[1922]



Eran los años en que los lugareños tenían aún vívidos recuerdos de los tropiezos de la milicia federal en la ocupación de estas selvas.

llevó a Cozumel, después de haber atravesado parte de la selva del territorio, comprendió la hondura de las historias que le habían relatado los ribereños y los payobispenses.

El profesor Herrera conocía varias versiones como las que recogió Beteta. Eran los años en que los lugareños tenían aún vívidos recuerdos de los tropiezos de la milicia federal en la ocupación de estas selvas y de las peripecias de los propios colonos para adaptarse a la inhóspita región. Había memoria de aquellas 200 mujeres y niños que acompañaron a la tropa federal en su incursión a Bacalar y Santa Cruz a principios de siglo: cuando la milicia se internó en la selva, el paludismo hizo estragos en toda la expedición, "de las 200 mujeres no quedó una sola; muchas de ellas, enfermas y sin recursos de vida, murieron de hambre, presas de toda clase de desgracias, hasta la de agusanarse en vida".¹⁰

Herrera López no incluyó en su informe bimestral de 1936 ninguno de estos relatos. En cambio, introdujo la versión del fantasma de la escuela Belisario Domínguez. Dos razones explican su proceder: la aparición del espectro importunaba las clases nocturnas de la escuela; el fantasma que por allí aparecía, según los lugareños, era el del inspector escolar, muerto violentamente en la propia escuela, cuatro años antes.

En 1932 había ocurrido el deceso.¹¹ El homicidio impresionó tanto a la población que aun después de haber pasado varios años, cuando la escuela se mudó a su nuevo edificio de mampostería sobre una de las principales

¹⁰ Robollado, 1946, pp. 50-51.

¹¹ Los detalles aparecen en un expediente remitido por el director de educación federal del estado de Campeche al secretario de Educación Pública en 1932. Véase AISEP, sección Quintana Roo, Estudio relativo a la organización de la escuela Belisario Domínguez, Campeche, Camp., 26 de mayo de 1932.



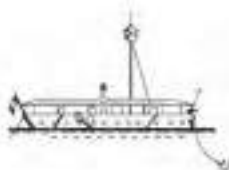
calles de la población, entre los niños seguía corriendo el rumor del fantasma de la Belisario. Entre los adultos, lo que hubo en realidad fue indignación, tanta como la que habían experimentado años atrás, cuando otra tragedia —el descuartizamiento de Luis Lam, un comerciante local de origen chino— había conmocionado a los payobispenses.¹²

La muerte del inspector fue un suceso marginal, materia de anecdotario que en nada disminuye la meritoria labor desarrollada por la vieja escuela de madera Belisario Domínguez. Albergue de varias generaciones de payobispenses y por mucho tiempo el único centro educativo en la frontera mexicana con Belice, la Belisario Domínguez fue heredera del empuje de los primeros pobladores. Construida en los años finales de la Revolución Mexicana,¹³ el local de la escuela perduró hasta finales de la década de los años treinta.¹⁴ Entre su techo de láminas de zinc y sus muros de madera se apologetizaron los valores nacionalistas que suelen exacerbarse en las fronteras. Centro de cultura y esparcimiento para los colonos del lado mexicano de la desembocadura del río Hondo y, al parecer, albergue temporal de un fantasma que la imaginaria infantil descubrió entre pizarrones y pupitres.

Originada en una tragedia, tan lamentable como la del chiclerito mordido por la nauyaca o la del jornalero extraviado en la selva, la historia del fantasma contenía su propia moraleja. Si el venenoso reptil representaba la maldad al acecho bajo cualquier rama, en la madriguera más inesperada; y si la locura era la conducta más razonable para sobrevivir en medio de una hostil selva que devoraba caminos, hombres, poblaciones e incluso a sí misma; entonces el homicidio era —en la conciencia de los colonos— una pasmosa frontera donde peligrosamente la miseria física se convertía en miseria moral. A su manera, el fantasma del inspector, como muchas otras tragedias, vivió en el recuerdo de los payobispenses para lección, alegría y lamento.

Las tragedias del agua

En los primeros días del décimo mes de 1929, una ligera lluvia se precipitó sobre Payo Obispo. El arrullador murmullo del agua sobre los techos de lámina no perturbó a los payobispenses. Más ruido hacía un ejército de ranas de grandes ojos y cuellos jadeantes que pululaban bajo los zancos que sostenían a las casas, y mayor temor infundían los lagartos, que parecían multiplicarse con la lluvia, arrastrándose entre los manglares y la selva que



¹² Sobre este asunto consúltese el expediente respectivo en el Archivo General de la Nación (en adelante AGN): Fondo Gobernación, Luis Lam (sic), su asesinato, Expediente confidencial, 1934, exp. 2.012.2 (32)1, caja 80. Otras referencias al suceso se encuentran en: AGN, Dirección General de Gobierno, Comunicado del Gran Partido Socialista Agrario del territorio al secretario de Gobernación, México, D.F., 4 de junio de 1930, exp. 2-311-D.S. (32) 3, AGN, Dirección General de Gobierno, Memorandum del Gran Partido Revolucionario Quintanarroense, Cozumel, Q. Roo, 15 de julio de 1930, exp. 2.384(32)-5.

¹³ A iniciativa del coronel Carlos Plank (chiapaneco, de ahí el nombre de Belisario Domínguez). Entrevista con Francisco Bautista, septiembre de 1997.

¹⁴ Sirvió como casa para maestros hasta que fue destruida por el huracán Janet en 1955. Entrevista con Ignacio Herrera Muñoz, agosto de 1997.

ceñían a Payo Obispo. A mayor lluvia mayor cantidad de lagartos. No sin sorna, los payobispenses platicaban a los viajeros que aquí en su pueblo llovían cocodrilos.

De no ser por la cantidad de semanas que duró la lluvia, los payobispenses no se hubieran preocupado. Lo que comenzó como una brisa se convirtió al paso de las semanas en un bíblico aguacero. Cuando la intensidad de la lluvia se mantuvo por varios días, los adultos —quienes habían vivido muchos temporales similares— supusieron que el final del torrencial aguacero estaba próximo. Sus caras comenzaron a mostrar preocupación porque los días pasaban y la lluvia ni cesaba ni disminuía. Más bien, en ratos el fragor del agua sobre las azoteas parecía aumentar. Más y más nubes se cernían sobre Payo Obispo sólo para desventrarse.

No había iglesia donde refugiarse. El único sacerdote que andaba por acá durante los años veinte fue un español de nombre Francisco Palau. En 1925 solicitó licencia para abrir un templo católico en Payo Obispo,¹⁵ pero el conflicto cristero lo obligó a abandonar el proyecto y a nacionalizarse mexicano,¹⁶ a solicitar un predio al gobierno federal y establecerse como agricultor. Cuando la autoridad capitalina pidió informes, Francisco Palau —dijeron en Payo Obispo— vivía dedicado a su cultivo. Al gobierno federal, la autoridad local informó que Palau había dejado de ejercer el sacerdocio y que era un respetable hombre de trabajo.¹⁷ El presidente municipal no mintió: meses antes el propio delegado de migración en Payo Obispo había constatado que el hombre al que le acababan de clausurar el templo católico tenía como veinte años de haber llegado a Yucatán, como quince en diferentes lugares del territorio y los últimos en Payo Obispo. Palau era un hombre de más de sesenta años que no parecía sacerdote, "...pues más se dedica a la agricultura y comercio en pequeña escala, que a su profesión que, por otra parte, no le daría ni para vivir, pues en este lugar hay absoluta indiferencia por las prácticas religiosas".¹⁸ El delegado de migración informó que Palau era trabajador y cumplido, por lo que gozaba de la general estimación de los colonos. Palau sentía un gran afecto por México, adonde trajo a su familia. Al parecer, el viejo sacerdote pasó sus últimos días en Orange Walk, al otro lado del río Hondo, predicando entre los mestizos.¹⁹

Al terminar la lluvia, el general Siurob contó 26 días con sus noches de continuo aguacero. Así lo escribió el gobernador del territorio de Quintana Roo en el informe que envió a la ciudad de México. Explicó con amplitud los estragos del último temporal en la parte sur del territorio. Comunicó que en los poblados de la ribera del río Hondo hubo una gran inundación como no se recordaba otra. Más de 200 familias perdieron sus casas y sus escasas pertenencias, los maizales de la margen del río desaparecieron y hubo gran mortandad de animales domésticos. Las ya difíciles condiciones de vida en



¹⁵ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. F.2.66.2, caja 1, 1925.

¹⁶ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. F.2.70.467, Caja 10, exp. 17, 1925.

¹⁷ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2-340(32)1, caja 74, 1926.

¹⁸ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 10 F.2.70.467, exp. 17, 1926.

¹⁹ *Ibidem*.

Archivo Delio Villanueva Aguilar

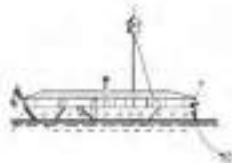
[1922]



Al terminar la lluvia, el general contó 26 días con sus noches de continuo aguacero.

el lugar se tornaron insostenibles. La falta de víveres y la propagación de epidemias se dejó sentir en Payo Obispo. "Yo suplico a usted encarecidamente —escribió el general Siurob a su superior en la ciudad de México— se digne gestionar con el señor presidente alguna ayuda..." Súplicas semejantes, provenientes de la misma geografía, llegaban con regularidad a la capital del país.

Durante los días de la pertinaz lluvia de octubre de 1929, los payobispenses tuvieron tiempo para recordar por lo menos a dos innominados huracanes con su estela de desgracias. Uno fue en octubre de 1916. Su fuerza derribó decenas de casas de madera, la torre inalámbrica de comunicaciones y muchas hectáreas de coco. Antes del desastre, "la Bahía de Chetumal se vació y los habitantes de Payo Obispo pudieron contemplar su fondo y el canal que recorre la Bahía".²⁰ Por algún tiempo la desesperanza se adueñó de los lugareños, pero pronto reedificaron sus casas, al igual que la torre inalámbrica de comunicaciones. Lo que llevó más tiempo fue el crecimiento de las nuevas palmeras de coco en Xcalak. Otro huracán fue el de 1922, también en octubre; sólo que aquella vez los payobispenses tuvieron mejor suerte, pues la fuerza del fenómeno se concentró sobre Isla Mujeres, en el norte del territorio. El 17 y 18 de ese mes, mientras en las casas de la desembocadura del río Hondó sólo se sentía la rudeza de las ráfagas de lluvia y viento, en Isla Mujeres el ciclón derribaba la mayoría de las viviendas. Desolación e indigencia se vivieron en las semanas siguientes. El gobernador calculó que las pérdidas eran cuando menos de sesenta mil



²⁰ Herrera, 1946, p. 88.

pesos.²¹ Con mayor tráfico marítimo que Payo Obispo, Isla Mujeres tuvo que lamentar el naufragio de la canoa motor *Nieves*, ocurrido frente a Islote Piedras.²² De la tripulación, murió ahogado Cristino Pacheco, quien era el patrón de la nave. Del balandro *Rosita*, sólo un tripulante se salvó; los pasajeros y el resto de a bordo se perdieron en el mar. Cerca estuvo del naufragio un pailebote norteamericano que encalló en Punta Sur.²³ Dos semanas después, previa súplica de ayuda, el gobierno federal despachó del puerto de Veracruz al guardafaros *Francisco Díaz Covarrubias* a prestar auxilio. Traía instrucciones de comprar 50 toneladas de maíz y 10 de frijol.²⁴

Fueron desastres sin bitácora, recordados sólo ante la inminencia de una nueva desgracia. Sin nombre, los ciclones fueron a la vez muchos y uno solo. Por lo menos ésa es la sensación que deja evocar la historia de un tercero. Igual que los otros, sin registro más allá de la mención fortuita, el ciclón de 1933 en la isla de Cozumel fue también en la proximidad del mes de octubre. Aunque esta vez el delegado de la isla recibió un telegrama del Observatorio Meteorológico de Tacubaya, no hubo tiempo de hacer gran cosa. En el mensaje le decían que el ciclón se dirigía a la isla. Todo lo que pudo hacer fue colocar pizarrones en los lugares más concurridos de San Miguel, anunciando lo mismo. Al otro día Cozumel estaba en ruinas. En las fotografías que el delegado anexó a su informe, los árboles aparecen derribados por las calles de la isla. En el lugar en que se había construido el muelle, no había el menor indicio de esa construcción. Hecho pedazos, el muelle quedó a 300 metros de su base. Los caminos de las rancherías quedaron intransitables, los bosques y los cultivos destrozados.²⁵

Desastres de los que el resto del país no se enteraba. ¿Quién recuerda aquel pailebote cubano, *Ferrer* que la noche del 13 de octubre de 1928 se vio obligado a buscar abrigo en Isla Mujeres? Una furiosa tempestad lo había tomado por sorpresa en alta mar. Ese día se salvó, pero al siguiente, cuando reparaban las averías de la noche anterior, una sorpresiva explosión lo hundió.²⁶ Años después, en plena Segunda Guerra Mundial, por el rumbo de Isla Mujeres, otro barco se hundiría también por una explosión, sólo que ésta provenía del torpedo de un submarino. Me refiero al barco *Calgarolite*, ¿alguien lo recuerda?, de bandera canadiense, con tripulantes ingleses, canadienses e irlandeses. La mitad de ellos, por cierto, alcanzó a llegar a Isla Mujeres, después se trasladaron a Cozumel y allí los recogió un avión de la fuerza aérea de los Estados Unidos.²⁷ En estas circunstancias también debió



²¹ AGN, Fondo Obregón-Calles, clasif. 823-C-4, 1922.

²² Sabemos por un telegrama del gobernador Abitia que la "Canoa vela Cozumel de sesenta toneladas salió a buscar a *Nieves*. Suplico respetuosamente ordenar que de Progreso salga alguna embarcación a impartir el auxilio que usted estime conveniente. Me permito manifestarle asimismo que canoa *Nieves* había salido con destino a Progreso a traer fondos para atenciones este Territorio pues hasta la fecha no se ha podido cubrir más que la mitad del presupuesto este gobierno". AGN, Fondo Obregón-Calles, vol. 805-I-28.

²³ *Ibid.*

²⁴ AGN, Fondo Obregón-Calles, clasif. 805-Y-28, 1922.

²⁵ AGN, Fondo Obregón-Calles, clasif. 2.096(32)9, caja 10, exp. 52, 1933.

²⁶ AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 2-310(32)5, f. 2, 1928.

²⁷ Ramos Díaz, 1994, pp. 21-22.

de haber muchos héroes anónimos. Gran parte de la tripulación del pailebote cubano se salvó gracias al auxilio de los pescadores de Isla Mujeres; similar ayuda recibieron los tripulantes del barco canadiense. Ejemplos de arrojo y solidaridad abundan; baste recordar la historia del Capitán Candela, aquel lobo de mar de Cozumel cuya historia publicó *Orión* en 1927.

Naufragios casi anónimos —perdidos en registros administrativos—, epidemias²⁸ y hambrunas que bien podían aniquilar a una población entera, eran parte de la vida de los lugareños. Para algunos, la lluvia continua menguaba la fuerza de los ciclones. Visto así, era mejor una lluvia de cocodrilos que un ciclón en octubre.

Carreteras, proyectos aplazados

Bien se puede afirmar, sin faltar a la verdad, que ninguna carretera conducía a Payo Obispo. Sus caminos, hechos para salir más que para entrar, eran brechas fangosas en donde se avanzaba más rápido a pie que en mula. Entre los caminos más importantes registrados en 1927 estaban los siguientes: brecha de Payo Obispo a Santa Elena y Chac, brecha de Santa Cruz a Petcacab, brecha de Botes a Icaiché, camino de Payo Obispo a Calderitas, camino de Santa Cruz a Vigía Chico, camino de Santa Cruz a Sacalapa y Peto y camino de Payo Obispo a Juan Luis.²⁹

Frecuentemente invadidas por la selva, las brechas tenían que ser continuamente reabiertas. Un presupuesto importante destinaba el gobierno local a esos trabajos. La importancia de este concepto se puede cotejar en los presupuestos de egresos del territorio. Uno elaborado en 1927 dice lo que sigue:

La Partida 16 del Ramo Cuarto queda ampliada en ocho mil pesos más. Esta partida es muy necesaria y el aumento se justifica si se tiene en cuenta la feracidad de Quintana Roo, que obliga a las cuadrillas de brecheros a salir constantemente a limpiar los caminos, impidiendo que sean cubiertos y destruidos por la vegetación. Cualquier descuido en este capítulo aislaría poblaciones enteras, ocasionando graves males a los pobladores, aparte de que el abandono a la postre resultaría gravoso tanto para el Erario Local como para el Federal, por tener que gastar mayores sumas de dinero en volver a reparar



²⁸ Un ejemplo es aquella que el gobernador del territorio reportó en su informe de septiembre de 1928: "En la primera decena del presente mes se inició un foco de epidemia de disentería amibiana en la pequeña población de Xcalak y como se ignoraba la existencia de ese mal, al venir a curarse varios niños a este lugar, contaminaron a otros, realizándose algunas muertes de infantes a causa de la misma disentería amibiana". AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 2-310(32)5, f. 3, 1928. En los treinta y un telegrama urgente notifica una fuerte epidemia en Holbox: "Subdelegado de Holbox comunicase haberse desarrollado en dicha isla fuerte epidemia de paludismo. Carácter alarmante, habiéndose registrado varias defunciones. Careciendo totalmente medios para atacarla". AGN, Dirección General de Gobierno, caja 5 2.013.0(32)-2, exp. 11, Telegrama urgente al secretario de Gobernación, 2 de enero de 1933. La respuesta llegó 20 días después: "Hoy se giran instrucciones telegráficas a nuestro delegado en Cozumel para que ponga a disposición del subdelegado de gobierno en Holbox, toda la existencia de quinina que tenga disponible, a reserva de enviarle por correo aéreo, una cantidad mayor". AGN, mismo expediente, Oficio del secretario de Gobierno al jefe del Departamento de Salubridad Pública, 23 de enero de 1933.

²⁹ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2.310(32)3, caja 17, exp. 3, f. 9, 1927.

Archivo Obdulia Lara Carvaal



Los colonos de Payo Obispo reabrieron las brechas frecuentemente invadidas por la selva.

un camino o una brecha abandonada, aun cuando fuera por uno o dos meses. Mientras el Gobierno Federal no se resuelva a construir caminos carreteros y ferrocarrileros, las brechas y pequeños caminos serán de vital necesidad para la existencia del Territorio.³⁰

Era la única manera de que los caminos y sus usuarios no se perdieran. Al virtual confinamiento en que vivieron los colonos nos acerca la revisión de los proyectos ferroviarios, marítimos y carreteros de Garza, Ancona y Siurob, tres gobernadores de Quintana Roo que en los veinte buscaron afanosamente comunicar Payo Obispo con el resto de la península. No lo lograron. Al entusiasmo inicial invariablemente se oponía una geografía llena de obstáculos, la falta de dinero, la inviabilidad del proyecto o el inesperado relevo del gobernador en turno. Aunque los tres gobernantes reconocieron que la principal necesidad del territorio eran los caminos, ninguno logró sacar del aislamiento a Payo Obispo. Aun el proyecto más oportuno dejó al margen a la capital del territorio. Ni canal ni vía de tren ni carretera; los payobispenses parecían escindidos del resto del país. Su vida doméstica se ligaba más a la vecina colonia inglesa que a cualquier otra parte de México; del otro lado del río Hondo se transportaban las mercancías que un creciente número de casas comerciales expedía en Payo Obispo.³¹

Al inicio de los veinte se comenzó la construcción de una carretera que iría de Payo Obispo a Puerto Madero (Punta Herrero). Con un presupuesto anual de 14 000 pesos, después de cinco años apenas se habían construido

³⁰ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2.233(29)325, f. 3, 1927.

³¹ El censo de comercio e industria de Payo Obispo en 1928 incluye más de 50 expendios entre misceláneas, billares, molinos de granos, fábrica de gaseosas, cantinas, paraderías, fábrica de hielo, expendio de carnes y fondas. AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2.233(29)325, 1928.



ocho kilómetros. En mal estado los encontró el gobernador Candelario Garza en 1925 cuando llegó a Payo Obispo.

En el mismo año, el ingeniero Leoncio Martínez exploró el área donde pasaría la carretera. Primero entró por la bahía del Espíritu Santo y revisó la parte sur en dirección al norte de la bahía de Chetumal. Una segunda exploración la hizo entrando al norte de la bahía de Chetumal con dirección hacia la del Espíritu Santo. Eso fue suficiente para concluir que ese camino no era costeable y que su construcción sería prácticamente imposible a causa del terreno bajo y pantanoso que la carretera tendría que atravesar.³²

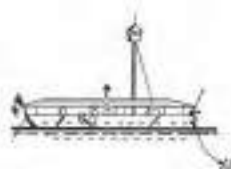
Garza decidió que era mejor posponer la carretera de Payo Obispo a Puerto Madero para otro momento. El ingeniero que había enviado a hacer las exploraciones sugirió que en todo caso la comunicación por agua sería más sencilla y costeable. Dragar un terreno suelto y constantemente lleno de agua era más fácil que rellenarlo. La idea convenció a Garza y propuso al gobierno federal abrir un canal que comunicara a las dos bahías. En el presupuesto que Garza envió a la ciudad de México se especificaba que el canal tendría una anchura no menor de diez metros en toda su longitud y sería navegable por embarcaciones de hasta cuatro pies de calado. Se calculó un costo de 173 750 pesos.³³

De la realización del proyecto no tenemos noticia.

En 1926 al nuevo gobernador, Ancona Albertos, le pareció que era más práctico construir dos carreteras: una que comunicara a Puerto Morelos con Valladolid; otra que comenzara en Santa Cruz Chico y terminara en Peto, que era también la terminal del sur de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Ancona argumentó que la primera comunicaría la parte norte del territorio; las islas y los centros poblacionales de la parte continental serían los beneficiarios. La segunda carretera comunicaría Payo Obispo con Yucatán, "porque entre esta capital y Santa Cruz Chico existe comunicación fluvial bastante aceptable".³⁴

El gobernador Ancona reconoció que con este proyecto no quedaban comunicados directamente el distrito norte y el distrito sur del territorio, pero en un lugar donde los caminos eran brechas y las comunicaciones marítimas deficientes —en ocasiones era necesario esperar hasta un mes para embarcarse en alguna canoa— casi cualquier plan mejoraba la situación. Los caminos de Ancona tendrían la ventaja de prolongarse con las vías férreas yucatecas y encontrar su vértice en Mérida. Pero el proyecto no se realizó, las dos carreteras quedaron en los planos.

Tiempo después el general Siurob, sucesor de Ancona, intentó convencer al gobierno de Yucatán para que prolongara el ferrocarril de Peto hasta el límite del territorio. Era un tramo de 32 kilómetros cuyo costo —a 11 000 pesos oro por kilómetro— no fue fácil de reunir. Siurob tenía la idea de comenzar una carretera en los límites del territorio donde llegara la prolon-



³² AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2.000(5-3), vol.67, 1925.

³³ *Ídem.*

³⁴ AGN, Fondo Obregón-Calles, exp. 104-Q-1, t. 2, 1926.

gación del ferrocarril de Peto; allí tendría, a bordo del ferrocarril, maquinaria, víveres baratos, medicinas y trabajadores con jornales menos altos que los del territorio. Adicionalmente, planeaba dar salida a los productos de la zona por esa prolongación del ferrocarril. Pero al no poder conseguir los 352 000 pesos oro que costarían los 32 kilómetros de vías, Siurob abandonó el proyecto.³⁵

Dirigió su entusiasmo a planear la apertura de dos caminos en distintas regiones. El primero uniría la extremidad norte de la bahía de Chetumal con la extremidad sur de la bahía del Espíritu Santo. Se resucitaba el intento de Garza en 1925, sólo que en esta ocasión en vez de dragar un canal se regresaba a la idea de construir una carretera. El segundo camino iría de Xcalak a Puerto Madero (Punta Herrero).

En opinión de Siurob, un camino entre las bahías no sería oneroso. Con 60 kilómetros de por medio, el trayecto tendría distintas ventajas: conectar, sin los riesgos del mar, ambas bahías; reducir el recorrido de 336 kilómetros —era lo que se navegaba para salir de Payo Obispo, pasando al sur de Ambergris— y por tanto, ahorrar fletes a los productos del territorio; evitar el paso de las mercancías por aguas inglesas y abrir una nueva zona forestal para la explotación de madera y chicle.³⁶

El segundo proyecto, la carretera por toda la costa, de Xcalak a Puerto Madero, era más costoso. Entre un punto y otro había una extensión de 125 kilómetros de playa. Siurob argumentó en favor de este camino las ventajas siguientes: al trazar la carretera por toda la costa no sería necesario desmontar mucho, sólo rellenar, nivelar y cubrir algunos pantanos estableciendo pequeños puentes; se conectaría toda la costa, es decir, los ranchos copreros que abundaban en esa faja de tierra, con Puerto Madero; se mantendría mayor vigilancia en una región frecuentada por contrabandistas y se reduciría el tiempo de entrada y salida de los diversos productos al territorio.

De haberse construido estos caminos, Puerto Madero se habría convertido en un centro marítimo de suma importancia. En realidad era eso lo que buscaban los proyectos de Garza, Ancona y Siurob. Pero la década de los veinte terminó y Payo Obispo no tuvo carreteras, sólo la que llevaba a Calderitas, un pequeño poblado aledaño a Payo Obispo, ubicado en la proximidad de la bahía, cerca de donde el salitre corroía las abandonadas calderas de alguna pequeña embarcación.³⁷



La romería del muelle fiscal

Sin ferrocarriles ni carreteras, se entiende la relevancia que el muelle y los barcos adquirieron entre los payobispenses. Por allí ingresaban las mercancías que luego se compraban en la miscelánea del chino Luis Lam, en la de Marcelino Villanueva, en la de Miguel Gamero o en alguna de los josés

³⁵ AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 2-310(5-34) 1928.

³⁶ *Idem*.

³⁷ Sobre las calderas abandonadas, entrevista con Magdalena María Cabrera, julio de 1997.

Archivo Obdulio Lara Carralal



Sin ferrocarriles ni carreteras, se entiende la relevancia que el muelle y los barcos adquirieron entre los payobispenses.

—José Marrufo, José Aguilar, José Barquet—. Por mar llegaban las refacciones para el molino de granos o la fábrica de hielo de Arturo Namur, lo mismo para los billares de Jorge Pérez y la fábrica de gaseosas de José Aguilar; los utensilios para la panadería de Jorge Protonotario, el expendio de carne de James Willoughby o para las varias cantinas y fondas, tenían su paso obligado por el muelle.³⁸

Mercancías y viajeros llegaban en las mismas canoas. Maestros rurales que venían de otros lugares del país, asignados por la recién creada Secretaría de Educación Pública a una remota aldea de un desconocido lugar llamado Quintana Roo. Nuevos funcionarios públicos, impetuosos, nacionalistas, formados al calor de la Revolución, con la consigna de encarrilar “por el camino de la civilización” a esta frontera difusa; jornaleros que en el corte de madera y en la recolección de chicle dejarían su juventud y, muchas veces, su vida. Eran viajeros que estaban de paso, topógrafos que venían a estudiar superficies para trazar carreteras o canales, a levantar descripciones de ríos y lagunas, agentes del gobierno en alguna misión confidencial o pública, grupos de trabajo que venían a estudiar las condiciones del territorio o a instalar aparatos de telecomunicaciones. Otros eran migrantes que se quedarían a vivir en Payo Obispo.³⁹

Las gruesas vigas del muelle soportaron a la vez el arrastre de mercancías y el paso de viajeros. Sobre el tablado se despedía a los familiares y a los seres queridos; Lizama, quien vivió varios meses en Payo Obispo, vio de

³⁸ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2.233(29)325, 1928.

³⁹ Un minucioso y amplio trabajo sobre colonización en Quintana Roo durante esos años es el reciente libro de Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana*, editado por la Universidad de Quintana Roo y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

lejos, sobre el muelle, a una multitud que agitando la mano esperaba la desaparición de las canoas y balandros en un horizonte aceitunado. Allí también, al principio de la verde agua, los payobispenses recibieron a cada nuevo gobernador, a los contados médicos, farmacéuticos y abogados que arribaron al lugar. Horacio Herrera, quien vino a levantar la topografía del río Hondo; Lisandro Calderón, quien llegó mareado y enfermo por la mojada del viaje y que llegó a instalar las oficinas de la Secretaría de Educación, y Moisés Sáenz, que llegó a estudiar la región, coincidieron en el muelle y en las primeras impresiones: la región era insalubre; las provisiones, caras; los habitantes, de diversa procedencia.

Años difíciles los de la posrevolución, el muelle también tuvo su cuota de intrigas e infidencias. Los anales registran a una mujer que a gritos denunciaba, antes de su partida, los engaños del gobernador Ancona.⁴⁰ Y más allá de las maldiciones que se profirieron o de las intrigas que se fraguaron, muchos payobispenses escucharon allí por primera vez el murmullo de idiomas ajenos; un inglés que en la pronunciación de los hombres de color parecía arrastrar las sílabas, una variedad de lenguas árabes cuya continuidad parecía estar llena de vocablos cortos y tajantes, entreverados de silbantes alocuciones que daban la impresión de una monotonía sin fin; otros eran idiomas tan misteriosos como sus propios usuarios de rasgados ojos, esa entonación parecía en cambio un canto agílismo, lleno de tonos agudos. Sobre el muelle también se profirieron los giros del español peninsular, el habla norteña y central del país. Tan distintos unos de otros y cuyos portadores eran otros tantos militares, marinos y colonos en viaje al último rincón de México.

Los viajes en barco eran no sólo difíciles sino irregulares. En un país que comenzaba a recuperarse de un largo conflicto armado, las comunicaciones eran deficientes, más aún en los lugares alejados del centro administrativo. En 1920, el encargado del gobierno local se quejaba de que el irregular paso de los barcos por Quintana Roo —que llevaban correspondencia y algunos víveres al territorio y que comunicaban con Progreso y Veracruz— había recrudecido el aislamiento del lugar. A su reclamo, el Departamento de Marina respondió que carecía de barcos para establecer una comunicación regular con aquella región, “pero se tendrá en cuenta para cuando las circunstancias lo permitan”.⁴¹ El gobernador Solís ya no insistió, de plano propuso comprar un barco. Si el gobierno central estaba dispuesto a darle un decidido apoyo al gobierno del territorio —escribió en su siguiente comunicado—, era indispensable que le proporcionaran medios de comunicación directa con Veracruz. La adquisición de un barco que hiciera la travesía de Xcalak al puerto veracruzano era, en opinión del gobernador Solís, una prioridad. Él mismo había evaluado el *Alice E. Jones* en la vecina colonia inglesa, un barco con arboladura de pailebote y motores auxiliares. Con un barco así se podía hacer el viaje de Xcalak a Veracruz en siete días



⁴⁰ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2.310(32)3, caja 17, exp. 3, 1927

⁴¹ AGN, Dirección General de Gobierno, vol 11, clasif. 42-51-293, exp. 41, f. 1, 1920.

cuando mucho; de Xcalak a Payo Obispo la comunicación se continuaría en pequeños motores, como tradicionalmente se venía haciendo.⁴²

Por Solís sabemos que en ese año de 1920 un viaje de Payo Obispo a la ciudad de México costaba alrededor de 200 pesos oro nacional por persona, y requería no menos de tres o cuatro transbordos antes de llegar a Veracruz. Por supuesto, el costo incluía los riesgos de la travesía en un mar cuyas tempestades frecuentemente sorprendían a las naves en pleno viaje.

Con el tiempo, el gobierno federal dotó de pequeñas naves al territorio. En 1928 encontramos a los balandros *Holboxeña*, *Maya*, *Perseverante* y *Juárez* vigilando el río Hondo y algunos esteros; también eran propiedad del gobierno local un remolcador y el *Cozumel*, un pailebote.⁴³



Fiestas cívicas al alcance de todos

Ciudad fronteriza, la capital del territorio fue recipiente del fervor nacionalista que en los años de la posrevolución impregnó la vida de México. Los maestros rurales, importantes agentes del Estado mexicano para llevar por todo el país los nuevos valores de la Revolución, tuvieron un papel central. La escuela, las plazas públicas y las avenidas principales fueron el escenario de un fervor que todavía se puede percibir en la sintaxis de los carteles que anunciaron las fiestas cívicas de los años veinte y treinta en Payo Obispo.

Con la mirada fija en la lente de la cámara, un poco entumido por permanecer inmóvil mientras el retratista ajustaba sus instrumentos, el niño Delio Villanueva sostenía en 1922 un rifle de madera, vestía el atuendo de la milicia federal y, en compañía de otros escolares, apuntaba con su rifle a algún blanco imaginario en el luminoso cielo de Payo Obispo. Muchos años después, Delio no recordó el motivo del desfile ni su propio rostro. Pero los recuerdos vinieron a borbotones cuando el anciano leyó la fecha, escrita por su propio padre, al pie de la foto. Con un asidero más firme —la fecha y la circunstancia de la toma fotográfica—, la memoria de don Delio revivió muertos lo mismo que recuerdos. Habló largamente de la dimensión que cobraban las fiestas cívicas en su natal Payo Obispo.⁴⁴

Un viejo cartel de noviembre de 1926, impreso en medio pliego, convoca a los payobispenses para realizar una gran manifestación antialcohólica y a celebrar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana. La cantidad de actos del programa y la participación de todas las instancias de autoridad del territorio hablan de la importancia del evento. El programa dedicó la mañana al desfile de autoridades locales, delegaciones de distintas cooperativas, personal de oficinas públicas y población en general. De la escuela Belisario Domínguez al parque Hidalgo, adultos y niños exhibieron consignas antialcohólicas. Con la banda de guerra al frente, seguidos de los

⁴² ACN, Fondo Obregón-Calles, clasif. 104-Q-1, t. 4, 1920.

⁴³ ACN, Fondo Obregón-Calles, clasif. 427-Q-1, 1928.

⁴⁴ Entrevista con Delio Villanueva y Abdulía Lara, 17 de mayo de 1997.

Archivo Obdulia Lara Carvajal



La Dirección de Educación Federal propuso la realización de eventos dominicales. Años más tarde, con formato similar, se instauraron los sábados socialistas y después los jueves de gobierno.

escolares y la banda típica escolar —al final venían los funcionarios, cooperativistas y gente de la población—, la marcha matutina terminó con la distribución del último mensaje del presidente Calles que invitaba a los niños a la Campaña Antialcohólica. En la tarde, la continuación de los festejos fue estrictamente escolar. En el teatro Minerva se realizaron diferentes actividades y premiaciones. Por la noche, la verbena, salpicada de música y discursos. Un coro cantó “La internacional” y la banda ejecutó “Aires revolucionarios”. Con el himno nacional concluyó, oficialmente, el aniversario del 20 de noviembre

La intensidad con que se vivieron las fiestas cívicas en Payo Obispo naturalmente tenía sus variaciones. Similar fervor al de los años inmediatos a la Revolución encontramos después, en los primeros del cardenismo. Revisemos rápidamente la celebración del 5 de febrero de 1938, XXI aniversario de la promulgación de la Constitución Política mexicana. Si el programa acordado entre el gobierno del territorio de Quintana Roo y el Consejo Territorial de Educación se realizó sin contratiempos, los detalles de esa celebración fueron éstos: las actividades comenzaron el día 4 de febrero de 1938. A las siete horas se inició un recorrido por el río Hondo a bordo del barco-motor *Michoacán* de la Confederación de Cooperativas Obreras y Campesinas, con el objeto de inaugurar las escuelas socialistas Abraham Castellanos y Mariano Matamoros en los pueblos de Pucté y Botes, respectivamente. La inauguración fue hecha por el subsecretario de Gobernación, el licenciado Vicente Santos Guajardo, en nombre del presidente de la república. Al día siguiente, 5 de febrero de 1938, a las seis de la mañana, en los edificios públicos se izó la bandera a la vez que se escuchaba el himno nacional y se hacían los honores de ordenanza. Poco después la banda de música y de guerra recorrieron las calles de la ciudad, tocando dianas. A las ocho de la mañana inauguró los campos de aviación de Icaiché y Laguna Om el mismo subsecretario de Gobernación. A las diez se reunieron en la





nueva escuela Belisario Domínguez (en construcción) las organizaciones obreras y campesinas, empleados públicos dependientes de la federación y del gobierno local, los militares de la Guarnición de la Plaza, organizaciones femeniles, Juventudes Socialistas Unificadas de México y alumnos de las escuelas con el propósito de iniciar un desfile cívico que recorrió las principales calles hasta llegar al parque Hidalgo, en cuya rotonda central la banda de policía ejecutó una pieza de música; el profesor Vicente Puente Icaza, en representación del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza, leyó un discurso; Manuel Tirso Esquivel, en representación de las Juventudes Socialistas Unificadas de México, pronunció algunas palabras alusivas al aniversario que se celebraba. Un miembro del Sindicato de Marineros también habló. Después los niños de las escuelas juraron bandera, acto en el que se tocó y cantó el himno nacional. A las once ya no hubo más discursos, se inauguró el Panteón Civil y la escuela socialista Melchor Ocampo, del pueblo de Calderitas; en ambos casos estuvo presente el subsecretario Guajardo. En la tarde, a eso de las cuatro, en la explanada del parque Hidalgo, hubo un juego de basquetbol entre las quintas "Policía" contra "Agrario". A las dieciocho horas, cuando el juego había terminado, se programó arriar la bandera nacional con los honores de ordenanza. El día terminó con un programa recreativo cultural que se desarrolló en el conocido parque Hidalgo. Se inició a las ocho de la noche con un evento que incluía música, discursos, bailables, recitaciones y una exposición didáctica. La banda de policía ejecutó una pieza de música; el profesor Carlos S. Hoy, del Consejo Territorial de Educación, pronunció un discurso; la alumna Lucía Coral recitó "La patria optimista"; los alumnos de la escuela nocturna, bajo la dirección del profesor Roberto F. Ampudia, cantaron y bailaron "El jacalito"; después un grupo de señoritas de la localidad ejecutaron un bailable michoacano. El señor Javier de la Cruz Alamilla, práctico de agricultura, habló de "La importancia de las cooperativas agrícolas y ganaderas"; el socio de la Cooperativa "16 de agosto", el señor Ramón Barragán, entonó un corrido; el alumno Alonso Pérez recitó "La nueva patria"; el profesor Leopoldo Aguilar Roca, director de Educación Pública, disertó sobre "El movimiento cooperativista en Quintana Roo". Y antes de irse al baile, los espectadores todavía presenciaron "Las chetumaleñas", baile típico regional interpretado por un grupo de distinguidas señoritas y jóvenes de la localidad. Por último, escucharon los "Datos interesantes sobre el movimiento económico de las Cooperativas Chicleras", a cargo del señor Raúl Escalante Bolio. Después los pobladores se fueron al baile.⁴⁵

Llama la atención el inicio de los programas dominicales en 1929, cuya intención —según reza un párrafo tomado del propio cartel que anuncia la primera matiné dominical— era

...levantar el espíritu oprimido del pueblo; reconstruir y rejuvenecer el vigor físico de la raza; despertar y encauzar a las clases trabajadoras dentro del sistema económico del cooperativismo; intensificar, con denuedo, la campaña

⁴⁵ AISEP, sección Quintana Roo, Carteles, 1938.

Archivo Obdulia Lara Carvajal



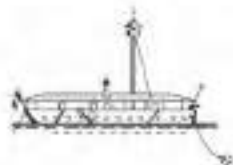
Los maestros de escuela tuvieron un papel central en la vida de Payo Obispo.

antialcohólica; provocar, en síntesis, el resurgir de un movimiento impregnado de pasión patriótica, de mejoramiento económico, de justicia social y de elevación espiritual.

La idea y la organización de los programas dominicales provinieron de la Dirección de Educación Federal. Esa oficina hizo participar a la 31 Jefatura de Operaciones —la milicia federal acantonada en el territorio— y al gobierno local. A partir de entonces, en el parque Hidalgo como escenario, payobispenses, autoridades, escuelas, asociaciones culturales y clubes deportivos comenzaron a participar en una sucesión de bandas de música, declamaciones, conferencias educativas y discursos patrióticos. Años más tarde, durante el cardenismo, en el territorio se instauraron, con un formato similar, los sábados socialistas y, por algún tiempo, los jueves de gobierno.

De los programas se desprende que distintas composiciones musicales elaboradas por los colonos se dieron a conocer en estos foros. Desafortunadamente tenemos contados registros. La música popular tiene la volatilidad de los olores. No deja registro, un serio inconveniente para el historiador.





Como los aromas, la música deja un recuerdo vago. Sin cintas magnetofónicas que atrapen su ritmo, sin partituras que nos muestren las notas, poco se puede hacer por esas piezas de música locales de las primeras décadas de este siglo. Incluso se diría que un corrido como el que compuso Evaristo Acosta García en Chetumal en 1938 es poco representativo de una región caribeña. Pero su presencia se ubica en momentos importantes del cardenismo. El año de la composición es precisamente en el que Cárdenas decretó la expropiación petrolera: "Como siempre fue valiente, / hoy, teníalo que ser, / y en el pleito del petróleo / por LEY tuvo que vencer". Contados corridos compuestos por lo colonos nos quedan de aquella época, se perdieron en el olvido, o bien tuvieron que desaparecer del repertorio de los músicos. Como aquel de "La borrachita", corrido que el Departamento de Campaña Antialcohólica prohibió se cantara en las escuelas, incluyendo las de Quintana Roo, allá por los años treinta. El de Acosta García continuaba así: "Es lo que canto, chinita ideal, / es lo que canto, chinita mía / por ser ahora la economía / de nuestra patria, muy nacional". Evaristo Acosta García era profesor rural, en 1938 trabajaba en Chetumal, y por lo que se sabe compuso varias piezas. La que aquí reproducimos lleva por título "Libre patria" y la partitura con que la encontramos en su expediente cumple con el ritmo melódico de corrido. La pieza estaba destinada a los escolares.

Una velada fúnebre tuvo lugar en el teatro Juventino Rosas, en febrero de 1930, en honor a Madero y a Pino Suárez, "como tributo de gratitud y de amorosa reverencia a los iniciadores de la Gloriosa Revolución Social, que sellaron con su sangre el credo igualitario que incorporó en un solo conglomerado a todos los elementos dispersos de la gran familia mexicana", y en donde no faltaron ni las ofrendas florales ni las sinfonías fúnebres. Una asamblea escolar para inaugurar una galería de retratos de los héroes, en mayo de 1930. El anuncio de alguna nueva puesta en escena del teatro Minerva. Los avisos al público. Las fechas de encuentros deportivos. El consabido día de las madres. Una invitación para las clases nocturnas. En suma, todo aquello que era foro, propiciado por el Estado mexicano para comunicarse con la población, se convirtió invariablemente en estrado para la cátedra del patriotismo. Muchas veces, hasta el hartazgo y en una sintaxis accidentada, los discursos oficiales de la época fueron prácticamente la única fuente de formación ideológica para los colonos.

Algunas imprentas

La tarea de editar el *Periódico Oficial* del territorio trajo a Payo Obispo varias imprentas.⁴⁶ En los presupuestos de egresos de la década de los veinte es común encontrar partidas asignadas a este concepto. En el de 1920, por ejemplo, se consignan pagos para un redactor del *Periódico Oficial*, un

⁴⁶ Bautista Pérez, 1993.

ayudante del redactor, un regente encargado de la imprenta y un tipógrafo auxiliar.⁴⁷ Una idea del equipo que se tenía para trabajos de imprenta se puede obtener del inventario general de la imprenta gubernamental hecho en 1924. Sabemos que el coronel Librado Abitia recibió del teniente coronel Enrique Barocio una prensa Chandler & Price, provista con un plato de doble disco, salva-pliegos, uñas, tres ramas, rodillo de mano, dos llaves, dos juegos de almas de rodillo, un juego de rodetes, pedal y modelo para fundir rodillos. Adicionalmente, Abitia recibió tinteros, mesas, aplanador de pruebas, cuñas metálicas, galeras de acero, fuente de acentos, cajas, cortadora y otros accesorios.⁴⁸

El número de personas que trabajaron en la imprenta gubernamental variaba en cada administración. Para 1927, a los trabajos del *Periódico Oficial* se sumaba una larga lista de impresos para distintas oficinas gubernamentales. La planta fija de trabajadores era al menos de un tipógrafo administrador del periódico, un cajista y un ayudante.⁴⁹

Fuera del ámbito gubernamental se registra la existencia de otra imprenta. Entre 1925 y 1928 los integrantes de una logia masónica de Payo Obispo adquirieron el equipo. La imprenta y los gastos de transporte costaron 522 pesos. La "Logia Renacimiento No. 18" de Payo Obispo se ocupó no sólo de la recaudación del dinero y de la selección de la maquinaria, se aseguró también de que los objetos llegaran a su destino: la escuela Belisario Domínguez.

Para 1929 el director de la escuela había mejorado el equipo, adquirió materiales y accesorios por la cantidad de 462 pesos, suma que con gran dificultad logró reunir (consiguió 100 pesos del gobierno del territorio, 92.40 en una colecta entre sus subordinados, y el resto fueron las ganancias que la imprenta había dejado en los últimos meses). En enero de 1931, el general Siurob obsequió a la imprenta escolar tal cantidad de tipos y material de trabajo que todavía en diciembre de ese año el director de la escuela informó que aún quedaba la mitad.⁵⁰

Durante 1931, el director en turno adquirió la nueva maquinaria que vino a poner al taller en condiciones de efectuar el trabajo con mayor rapidez y eficiencia. Consiguieron una prensa de pedal, marca Unión, que sustituyó a la máquina Excelsior de mano, la misma que se había adquirido con la ayuda de la "Logia Renacimiento No. 18" al fundarse la imprenta. La Excelsior había tenido una rotura que la dejó casi inutilizada.

Los trabajos que se elaboraban en la imprenta fueron de lo más diverso y muestran el carácter extraescolar del taller. Por ejemplo, según el informe de mayo de 1930 sobre los ingresos del taller, sabemos que lo mismo se imprimieron oraciones (200 para el señor Schultz), volantes (1 000 por encargo de Antonio Farah), invitaciones (100 para Julián Sansores), membretes en papel y sobres (para el subteniente Hernández), boletos para rifa,

⁴⁷ AGN, Dirección General de Gobierno, caja 1, clasif. D.2.32.101, exp. 16, f. 1, 1919.

⁴⁸ AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 2E.2.56.31, exp. 31, ff. 12-13, 1924.

⁴⁹ AGN, Dirección General de Gobierno, exp. 2.127.4 (32) 5, 1927.

⁵⁰ AITSEP, sección Quintana Roo, Informe general de los trabajos realizados durante 1931 en la escuela Belisario Domínguez, Payo Obispo, 4 de diciembre de 1931, f. 7.



Archivo Dello Villanueva Aguilar

[1929]



Algunos programas de encuentros deportivos se imprimieron en los talleres de la escuela Belisario Domínguez.

formas para pases, recibos para la planta de luz y programas de las funciones de teatro o circo de las compañías que pasaban por Payo Obispo.⁵¹

Un semanario partidista

El periódico *El Socialista* fue un semanario editado en Payo Obispo en 1930. Se trata de una publicación ligada al Partido Socialista Quintanarroense, una agrupación adherida al Partido Nacional Revolucionario (PNR), según se lee en sus documentos oficiales y de propaganda. Su lema: "Tierras, Cooperación y Trabajo".

El Socialista salió a la luz pública breve tiempo, se imprimieron únicamente ocho números cuya edición nunca fue más allá de las cuatro planas por número. Con un diseño atractivo, similar al formato del *Periódico Oficial* del territorio, que por esas fechas había rebasado la edición número 100, el contenido del tabloide era eminentemente político. Comentaba sucesos nacionales y locales. Defendía la figura del general Siurob, de Plutarco Elías Calles, de Emilio Portes Gil, presidente interino del país, y de Pascual Ortiz Rubio, candidato del PNR a la presidencia de la república. El semanario daba a conocer las actividades del partido y sus reuniones.

Del primero al último número aparecen en las orejas del semanario leyendas de los lemas de campaña de la época. Una, en el lado derecho, dice: "Ciudadano: usa el voto para regir los destinos de la Patria"; al centro, el nombre del semanario; abajo, un subtítulo: "Órgano Semanal del Partido

⁵¹ AHSEP, sección Quintana Roo, Comunicado del director federal de Educación al secretario de Educación Pública, Payo Obispo, 2 de diciembre de 1930.

Socialista Quintanarroense"; más abajo un epígrafe: "Defensor del obrero y del campesino". En el lado izquierdo, la oreja dice: "Los hombres indiferentes en política son un lastre para el progreso de su país".

Dirigido por José Luis Marín, la mayoría de las notas eran firmadas por un tal Paolo Giovanni, Paolo de Giovanni o Florenti. Probablemente fuese el propio Marín. El propósito de *El Socialista* era preparar la candidatura a la diputación federal de uno de los hombres del gobernador Siurob.

El primer número apareció el 15 de febrero de 1930, fue una edición de dos planas. El editorial alerta sobre las elecciones:

Avecindándose ya las próximas elecciones para designar a la persona que represente a este girón de nuestra Patria, ante el H. Congreso de la Unión, exhortamos a todos los Quintanarroenses para que presenten un solo frente y se fijen en la persona que sea capaz de representar los intereses y realizar las aspiraciones del pueblo que hasta hoy sólo van llevándose a cabo por el esfuerzo de su actual gobernante.

El otro artículo de la primera plana narra los pormenores del atentado contra Pascual Ortiz Rubio. La segunda página es una apología del gobierno de Siurob. La nota es interesante porque introduce el nombre del personaje que un mes después es postulado como diputado al Congreso de la Unión por el Partido Socialista Quintanarroense.

y ese propio influjo de la Revolución ha echado también en este territorio, hondas raigambres, desde que les cupo en suerte venir a regir sus destinos a hombres de acción y dinámicos como el Gral. y Dr. José Siurob y el Lic. Ricardo Suárez Escalante, piedras angulares del prestigiado y firme edificio gubernativo.

Editado puntualmente a la semana siguiente, el periódico anunció en su primera plana la reunión plenaria del Partido Socialista Quintanarroense. En una edición de tres páginas renovaron la convocatoria a las elecciones, hicieron apología del trabajo de Siurob e informaron sobre la situación política del país. Los motivos de Siurob para apoyar la formación de cooperativas chicleras, los rumores sobre su prolongada estancia en la ciudad de México, el recuento del asesinato de Obregón en 1928, el interinato de Emilio Portes Gil y la elección de Pascual Ortiz Rubio, son las notas más sobresalientes. Por cierto, por el segundo número sabemos que el costo del semanario era de cinco centavos en Payo Obispo y en cualquier otro poblado del territorio.

Los resultados de la reunión de febrero, en la que se eligió la Mesa Directiva del Partido Socialista Quintanarroense, fueron publicados en el número tres. La Mesa Directiva estaría a cargo del proceso interno para la postulación del diputado del territorio al Congreso de la Unión y quedó constituida por las siguientes personas:

Secretario general: Ramiro Ongay Reyes
 Secretario del Interior: Antonio Abdelnur
 Secretario del Exterior: Heliodoro Rodríguez



Tesorero: Marcelino Villanueva R.

Comisión de Prensa: Baltazar González, Alonso Salazar, Prisciliano Ávila, Gabriel Polanco, José Marín

Comisión de Propaganda Social: Audomaro Andrade, Abel Silva, Rafael Ruiz P., Pascual Cruz. E., Abraham Villanueva

Comisión Consultiva: Francisco Orlayneta, Braulio Castillo, B. P. González, Sr. Lic. Felipe Pérez U., Dimas Sansores.

El resto del espacio de su única plana está dedicado a defender abiertamente la permanencia y ratificación de Siurob en la gubernatura de Quintana Roo.

Los números siguientes dan cuenta de arreglos y movimientos alrededor de la candidatura de Ricardo Suárez Escalante. Una de las ediciones más extensas de *El Socialista*, la número 6, relata la convención celebrada para la elección interna del candidato a diputado. Suárez Escalante, el elegido, era el secretario de Gobierno en el gabinete de Siurob, y Ramiro Ongay Reyes, quien resultó el candidato suplente, era el secretario general del Partido Socialista Quintanarroense. En este mismo número se incluye el discurso del secretario del Interior del Partido Socialista Quintanarroense, Antonio Abdelnur.

Los dos últimos números del semanario, los números 7 y 8, editados puntualmente la última semana de marzo y la primera de abril de 1930, siguen el mismo esquema de las anteriores ediciones. El número 7 del semanario informa en su primera plana de la vuelta de Siurob al territorio y de su ratificación, por parte del presidente Ortiz Rubio, al frente de la gubernatura. Sin embargo, al poco tiempo otro hombre sería designado por el propio Ortiz Rubio para sustituir a Siurob en Quintana Roo.

El último número del semanario informa del inicio de campaña, por todo el territorio, del candidato a diputado Ricardo Suárez Escalante. Después, *El Socialista* dejó de publicarse, concluyendo así un episodio del periodismo partidista en el Quintana Roo de los años treinta.

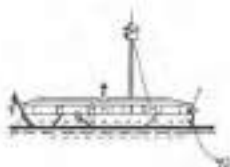
Arlequines, duelas y trapecio³²

En Puerto Barrios y Puerto Cortés, república de Honduras, solían embarcarse las compañías de zarzuela y comedia que arribaron al muelle de Payo Obispo durante los años veinte.³³ No había manera de llegar sino por mar. Payo Obispo tenía menos de dos mil habitantes; 1 773 pobladores, según la contabilidad del agobiado maestro de escuela que en 1922, bajo el inclemente sol, visitó casa por casa para contar a los vecinos.³⁴ El trazo urbano no pasaba

³² Con el título de "Cine, circo y teatro en Quintana Roo durante los años veinte" publiqué una primera versión de este apartado en la revista *Cultura Sur*, núm. 35, México, Conaculta, 1995, pp. 5-9.

³³ Lizama Escoffié, 1927, p. 126.

³⁴ El maestro de escuela contó 1 031 hombres y 742 mujeres. *ATSER*, sección Quintana Roo, Relación de las poblaciones y poblados del territorio de Quintana Roo con indicación del número de sus habitantes. Payo Obispo, 6 de diciembre de 1922, f. 1.



Expedición científica mexicana

[1937]



Teatro Juventino Rosas.

de cuatro o seis avenidas principales donde se alineaban las construcciones ocupadas por el comercio, la administración pública y la población.

Había temporadas en que las compañías teatrales no ganaban mucho, apenas para mal comer, zurcir y acaso renovar algunas prendas de su pobre vestimenta y pagar sus pasajes de despedida. Eran artistas errantes que en ocasiones salían de Payo Obispo más miserables de como habían llegado. En cuanto les era posible, se embarcaban nuevamente en busca de mejor suerte; algunos la encontraron; es el caso de la compañía Balby. Procedente de Centroamérica, pasó por Payo Obispo en 1922; su representante era "el tipo acabado de la variedad: característico, genial, gestero y bufón".³⁵ Balby, Colombina, Pierrot y Arlequín, los miembros de la compañía, terminaron sus días de gitanos en la isla de Cozumel. Allí se establecieron a partir de 1927 para administrar el salón-teatro Alonso.³⁶

Balby, como las otras compañías teatrales que pasaron por Payo Obispo, llegó al mejor teatro que existía en la capital de Quintana Roo, el Juventino Rosas. El propietario, José G. Aguilar Carrasco, lo "conservaba más como prurito de elegancia que de utilidad".³⁷ Sin embargo, durante la década de



³⁵ Homero Lizama Escoffié, *op. cit.*, p. 126.

³⁶ En la edición número 29 de *Orizón*, periódico editado en Cozumel, correspondiente al domingo 5 de junio de 1927, se puede leer en la página 2 el programa del "Salón-Teatro Alonso", empresa de P. Balby.

³⁷ Lizama Escoffié, 1927, p. 126.

Archivo Obdulia Lara Carvajal

[1933]



Carnaval.

los años veinte en este escenario se presentó la compañía de zarzuela y variedades de Andrés Urcelay (1921),⁵⁸ la compañía de Ernesto Arceo (1921),⁵⁹ el ilusionista y fakir, "profesor Peters" (1921),⁶⁰ la compañía de variedades "Si-Si" (1923),⁶¹ la compañía de Elena Muller (1925),⁶² la compañía de variedades "Música, Luz y Alegría", de Manuel Fernández (1926),⁶³ el cuadro artístico "Tamayo" (1926),⁶⁴ la compañía de Héctor Herrera (1927),⁶⁵ la pareja cómica "Santos Chocano", (1928),⁶⁶ el quinteto "Torres Solís" (1929)⁶⁷ y el violinista Andrés S. Dalmau (1929),⁶⁸ entre otros.

El teatro Minerva, de origen escolar, también fue escenario para el entretenimiento en Payo Obispo durante esa época. Surgió en la escuela Belisario Domínguez, pero la importancia que adquirió en la vida social de los payobispenses lo llevó fuera del ámbito escolar. Tenemos noticia de su existencia desde 1926.⁶⁹ Sabemos, por ejemplo, que por la cantidad de un peso, en luneta de preferencia, o setenta y cinco centavos, en luneta general, algunos colonos de Payo Obispo presenciaron, el sábado 31 de mayo de 1930, la puesta en escena de dos obras. El teatro Minerva ofreció aquella noche *La real gana*, comedia en un acto de don Antonio Ramos, y *La trompa de Eustaquio*, sainete de Juan Catalina. La función, programada para las 20:00 horas, estuvo a cargo del Cuadro Artístico Dramático de la Escuela Belisario



⁵⁸ *La Revista de Yucatán*, jueves 27 de octubre de 1921, p. 5.

⁵⁹ *Ibid.*, martes 13 de diciembre de 1921, p. 5.

⁶⁰ *Ibid.*, jueves 21 de abril de 1921, p. 5.

⁶¹ *Ibid.*, miércoles 21 de marzo de 1923, p. 5.

⁶² *Diario de Yucatán*, miércoles 19 de agosto de 1925, p. 5.

⁶³ *Ibid.*, viernes 20 de agosto de 1926, p. 5.

⁶⁴ *Ibid.*, martes 25 de mayo de 1926, p. 7.

⁶⁵ *Ibid.*, martes 21 de junio de 1927, p. 7.

⁶⁶ *Ibid.*, 9 de abril de 1928, p. 5.

⁶⁷ *Ibid.*, lunes 7 de enero de 1929, p. 5.

⁶⁸ *Ibid.*, miércoles 6 de marzo de 1929, p. 7.

⁶⁹ Un cartel fechado el 19 de noviembre de 1926 convoca a participar en el aniversario de la Revolución Mexicana. Parte de los festejos eran en el teatro Minerva.

Archivo Obdulia Lara Carvajal

[1935]



El carnaval trastoca el orden habitual.

Domínguez. Y aunque no hemos podido encontrar los libretos de estas obras, sabemos que *La real gana* se desarrolla en Madrid y sus personajes son Salustiana (interpretada por María Enriqueta Barocio), Petra (señorita Piedad Coral Martínez), Señor Avelino (profesor José Santos Villa), Robustiano (profesor José de Jesús Bravo), Ignacio (profesor Leopoldo Espinosa). En cuanto al sainete cómico *La trompa de Eustaquio*, sus personajes son: Mariana (señorita María Enriqueta Barocio), Bonifacia (señorita Piedad Coral Martínez), Babilés (profesor José Santos Villa) y Ramiro (profesor José de Jesús Bravo).⁷⁰

La velada teatral comenzó con una pieza de música, en el intermedio hubo jarana y al final se interpretó "Clavelitos" de Quinito Valverde. Quizás ambas comedias hicieron olvidar, por algunas horas, los efectos de la depresión mundial, traducida para Payo Obispo y sus alrededores en una sensible baja de los precios internacionales del chicle. Y seguramente el público que aplaudió *La real gana* y que celebró la comicidad de *La trompa de Eustaquio*, no imaginaba que al año siguiente, en 1931, durante el gobierno del presidente Pascual Ortiz Rubio, el territorio federal volvería a desaparecer. Por fortuna, el teatro Minerva continuó con sus funciones; al pie de los carteles en que se anunciaban las comedias se estampaba el nuevo nombre oficial de la ciudad: Payo Obispo, Campeche. En 1931 el escenario escolar tuvo una febril actividad teatral. De marzo a noviembre se representaron 13 comedias en las que trabajaron 20 actores aficionados. Éstas son las comedias: *El nido ajeno*, función del 14 de marzo; *Para mentir las mujeres*, función del 11 de abril; *Llovido del cielo*, *El sueño dorado*, función del 21 de junio; *La real gana*, *Para mentir las mujeres*, función del 31 de julio; *Me conviene*

⁷⁰ ABER, sección Quintana Roo. Informe de Piedad Coral, Payo Obispo, 1931.



esta mujer, *El primer torro*, función del 21 de agosto; *Basta de suegros*, *Parada y fonda*, función del 9 de septiembre; *Guerra contra las suegras*, *Ábrame usted la puerta*, función del 19 de octubre; *El nido ajeno*, función del 8 de noviembre; *Parada y fonda*, *Un puntapié y un retrato*, función del 15 de noviembre.

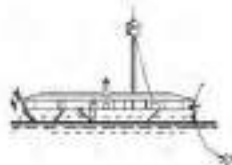
El dinero reunido en las funciones de noviembre se utilizó para una comisión, designada por el Comité Pro Territorio, que se entrevistaría con el presidente de la república con el propósito de tratar el asunto de la separación de Quintana Roo. El público asistente a las últimas dos funciones debió de haber sido numeroso, pues la taquilla del teatro registró una utilidad de 215 pesos, suma considerable si se compara con los 275 pesos que habían dejado todas las funciones de los meses precedentes. El cuadro de actores estaba formado por estudiantes, profesores y vecinos de Payo Obispo que tenían alguna relación con la escuela Belisario Domínguez. Bajo la dirección de Piedad Coral, 20 entusiastas actores ensayaban por hora y media, todos los días, las diferentes comedias. Éstos eran los actores: Consuelo García, Celia María Jiménez, Victoria Coral Martínez, Ena Rosado Pérez, Carmen Romero V., Paquita Pons, Josefina Martínez, Rita Irabién, los profesores J. de Jesús Bravo y José Santos Villa; Rubén Mendoza, Gaspar García, Carlos Canto, Carlos Erales, el profesor Carlos González, Jesús de la Rosa, Eliezer Castro, Pablo Esparza y Antonio Handal.⁷¹

Un plano elaborado en 1936 por Miguel S. Farah, propietario de la planta eléctrica, nos muestra la ubicación del teatro Minerva en el lado poniente de las aulas de la escuela Belisario Domínguez. El sencillo plano había sido dibujado con el propósito de hacer la instalación eléctrica en el local. Por la cantidad de focos y la longitud del cableado destinado al teatro, por los trazos del puño de Farah que muestran el área ocupada por la escuela (aulas, taller y teatro), podemos suponer que el Minerva fue un salón amplio, lo suficiente para que actores y público entraran en el juego del teatro.

Los circos pasaron por Payo Obispo con similar frecuencia que las compañías teatrales. Aunque de ellos tenemos menos registros, destaca el del circo Cárdenas, que en 1922 llegó a Payo Obispo por la misma ruta que seguían las compañías de teatro. Era una familia de siete miembros, todos ellos hábiles para tocar algún instrumento musical, hacer piruetas en el trapecio, improvisar pantomimas, cantar, bailar. El señor Cárdenas, padre de la familia, era el director de diálogos, suertes, cantos, recitaciones, cuentos jocosos y evoluciones en el trapecio.

Un testigo describió la función de despedida del circo:

Preparóse al efecto un globo en el sitio mismo de la carpa. Y a la hora anunciada comenzó su ascenso, elevándose majestuosamente ante la expectación pública. Uno de los hijos del señor Cárdenas efectuó su vuelo bajo aquel cielo espléndido y hermoso. Iba en un trapecio guindado del globo, haciendo piruetas y cabriolas. El globo tomó dirección noroeste de la ciudad, hacia el río Hondo. A una altura como de 500 metros, aproximadamente, el globo ardió. El supuestojover,



⁷¹ *ibem.*

provisto convenientemente de paracaídas, descendió con lentitud, surcando los aires y balanceándose en el espacio luminoso, como una pluma. Tomó la dirección del potrero de Willogvy hasta donde se dirigió la muchedumbre a recibirlo. El espectáculo fue admirable y gratuito. Al día siguiente se embarcó la modesta y afable familia que integraba el Circo Cárdenas, rumbo a Centro América...⁷²

Otro circo que llegaba a Payo Obispo era el de los hermanos Navarro, se instalaba en la plaza Pedro C. Colorado,⁷³ lo mismo que el circo Metropolitano.⁷⁴

El cine llegó a Payo Obispo durante los años de la Revolución. Desde 1912 José Barquet mandó construir un local para cine,⁷⁵ dos años después se registró una cerrada competencia entre la empresa de Barquet y una nueva llamada Minerva (1914).⁷⁶ Sabemos de la existencia del cine Europa al inicio de los veinte por una nota periodística que informa de un incendio en Payo Obispo, que estuvo a punto de reducir a cenizas el cine.⁷⁷ En ese mismo año, el gobierno del territorio compró el salón cinematógrafo Apolo por la cantidad de 2 500 pesos; "Parece —escribía en una revista— que se harán algunas reformas para establecer allí una escuela".⁷⁸ El propio teatro Juventino Rosas emprendía temporadas de cine,⁷⁹ y no faltaba alguna sociedad cultural o el propio gobierno del territorio que impulsara este entretenimiento.⁸⁰

El resto del territorio tuvo cine. En Cozumel el salón-cine Luz se ocupó de proyectar diferentes cintas. Según el periódico *Orión*, durante 1926 y 1927 los filmes proyectados fueron: *Visita del general Calles a Yucatán*,⁸¹ *La boda de María, mujer olvidada*, con Mae Marsh;⁸² *El capitán Kidd*, por el intrépido —según reza el anuncio— Eddie Polo (Rolando). Se trataba de una serie en 15 episodios que serían proyectados en tres noches.⁸³ *Las siete perlas misteriosas*, serie en 15 episodios,⁸⁴ y *Mujeres inconscientes*, con Alma Rubens, anunciada como una superproducción.⁸⁵ En la propia zona maya se proyectaron algunas películas: *Cristo, a colores*, y *Charlot de vacaciones*.⁸⁶ De la vecina colonia inglesa también tenemos una nota de 1922 en la que el cónsul de México relata los pormenores de la exhibición de la película *Las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México*.

⁷² Lizama Escoffié, 1927, p. 130.

⁷³ *Diario de Yucatán*, 3 de octubre de 1929, p. 7.

⁷⁴ *Ibid.*, viernes 26 de diciembre de 1930, p. 7.

⁷⁵ *La Revista de Yucatán*, jueves 28 de septiembre de 1912, p. 6.

⁷⁶ *Ibid.*, martes 27 de enero de 1914, p. 7.

⁷⁷ *Ibid.*, martes 2 de mayo de 1921, p. 5.

⁷⁸ *Ibid.*, jueves 1 de diciembre de 1921, p. 7.

⁷⁹ *La Revista de Yucatán*, miércoles 26 de marzo de 1923, p. 5; *Diario de Yucatán*, sábado 27 de febrero de 1926, p. 7; miércoles 4 de abril de 1928, p. 7.

⁸⁰ Véanse las notas del *Diario de Yucatán* del 1 de agosto y del 3 de diciembre de 1929, p. 8 y p. 7 respectivamente.

⁸¹ *Orión*, núm. 2, 28 de noviembre de 1926, p. 2.

⁸² *Ibid.*, núm. 11, 26 de enero de 1927, p. 2.

⁸³ *Ibid.*, núm. 14, 6 de febrero de 1927, p. 4.

⁸⁴ *Ibid.*, núm. 2, 6 de marzo de 1927, p. 4.

⁸⁵ *Ibid.*, núm. 20, 20 de marzo de 1920, p. 2.

⁸⁶ AISEP, sección Quintana Roo, Informe sintético de visita de inspección, escuela de Santa Cruz de Bravo, 20 de noviembre de 1930.



El teatro fue insuficiente para la concurrencia y numerosas personas se quedaron sin presenciar el espectáculo. Fueron ejecutados por una buena banda los himnos inglés y nacional y durante la exhibición la orquesta deleitó al auditorio con producciones netamente mexicanas. Todos los pasajes de las películas se aplaudieron calurosamente, siendo digno de mención, lo espontáneo de la admiración que causaba el desarrollo de las escenas y los comentarios que más tarde se formularon sobre nuestro país; costumbres; bailes típicos; ejército nacional y riqueza.⁸⁷

Los rollos habían sido comprados por el gobernador del territorio durante una estancia en la ciudad de México. Seguramente antes de prestarlas al cónsul mexicano en Belice, las cintas fueron proyectadas en Payo Obispo.

De la radio y el fonógrafo sólo nos queda el testimonio de un grupo de soldados que en Payo Obispo reunían dinero para comprar un radio "Transoceánico Universal" con la idea de escuchar las conferencias educativas de las secretarías de Guerra y de Educación Pública.⁸⁸ El "Corrido de Carranza" y "Presentimiento", piezas que Beteta y Sáenz escucharon una y otra vez en 1929, en medio de la selva y "hasta hacérmolas odiosas", es el escueto testimonio que nos llega del fonógrafo.⁸⁹

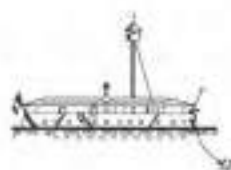
A manera de conclusiones

1. La historia del fantasma de la escuela Belisario Domínguez se originó en una tragedia —lamentable como la del chiclero mordido por la nauyaca o la del jornalero extraviado en la selva—, en el homicidio de un inspector en la propia escuela. Y de la misma manera en que los relatos de desgracias encerraban una lección, el del fantasma contenía su propia alegoría.

Si la venenosa nauyaca era la maldad, al acecho bajo cualquier piedra, confundida entre las raíces de los árboles, en cualquier rama, en la madriguera más inesperada; y si la locura era la conducta más razonable para sobrevivir en medio de una selva inmensa, hostil, que devoraba caminos, hombres, poblaciones e incluso a sí misma, entonces quizá el homicidio se haya entendido como una pasmosa frontera donde, peligrosamente, la miseria física se convertía en miseria moral.

A su modo, como muchos otros relatos, el fantasma del inspector permaneció entre pizarrones y pupitres, en la nueva escuela y en la imaginación infantil. Mas por algún tiempo, hasta que otra tragedia mayor vino a ocupar su lugar, el fantasma de la Belisario vivió en el recuerdo de los payobispenses para lección, alegoría y lamento.

2. A la prolongada lluvia de casi un mes, en octubre de 1929, que provocó inundaciones en los poblados de la ribera del río Hondo, mortandad sin precedentes entre animales domésticos, pérdida de cosechas, y que llenó de



⁸⁷ AGN, Dirección General de Gobierno, vol. 23, C.2.51 218, exp. 65, ff. 1-2, 1922.

⁸⁸ AGN, Fondo Obregón-Calles, clasif. 121-6-9-1, 1928.

⁸⁹ Beteta, 1937, p. 44.

Archivo Obdulia Lara Carvajal

[1937]



Desfile en Chetumal.

fango las brechas que comunicaban con aldeas circunvecinas, recrudesciendo así el aislamiento de Payo Obispo; a esa prolongada lluvia se sumaron otros desastres de similar magnitud: ciclones, naufragios y epidemias.

Fueron desastres sin bitácora que se perdieron fácilmente en la memoria de los colonos. Innominados, los ciclones fueron a la vez muchos y uno solo: ésa es la impresión que deja la similar estela de desgracias que a su paso dejaron. En suma, se trata de calamidades de las que el resto del país no se enteraba, naufragios prácticamente anónimos, extraviados en algún registro administrativo gubernamental. Epidemias y hambrunas que bien podían aniquilar a una aldea entera, todo fue parte de la difícil vida de los lugareños.

3. Una aproximación al confinamiento en que vivieron los colonos resulta de la revisión de proyectos ferroviarios y marítimos para Payo Obispo, Garza, Ancona y Siurob, tres gobernadores de los años veinte, buscaron comunicar la capital del territorio con el resto de la península. Sus propuestas se repitieron, en distinto estilo, una y otra vez a lo largo de la primera mitad de este siglo; en este punto los gobernadores tuvieron una

coincidencia recurrente: afirmar que la necesidad fundamental de la región eran los caminos.

Al entusiasmo inicial de los proyectos carreteros y ferroviarios se opuso una geografía llena de obstáculos, la falta de dinero, la inviabilidad del proyecto o el inesperado relevo del gobernador en turno.

En los proyectos, Puerto Madero estaba destinado a convertirse en un centro marítimo de suma importancia para Quintana Roo. Pero los años veinte terminaron sin que de Payo Obispo salieran carreteras, vías férreas o canales que lo comunicaran con el resto de la península; tampoco Puerto Madero se convirtió en el vital punto de embarque de viajeros y mercancías.

4. La relevancia del muelle y los barcos en Payo Obispo se explica en la carencia de ferrocarriles y carreteras. Las gruesas vigas del muelle soportaron tanto el arrastre de mercancías como el paso de viajeros. Sobre el tablado se despedía a los familiares y a los seres queridos. Allí también se esperaban las noticias, a cada nuevo gobernador, a los contados médicos, farmacéuticos y abogados que arribaron al lugar.

Los viajes en barco fueron difíciles e irregulares. En un país que comenzaba a recuperarse de un largo conflicto armado, las comunicaciones eran deficientes, mayormente en los lugares alejados del centro administrativo de México. De Payo Obispo a Veracruz, además de los 200 pesos oro que costaba el viaje, era necesario hacer tres o cuatro transbordos. El viaje incluía los riesgos de un mar cuyas tempestades frecuentemente sorprendían a las naves en pleno viaje.

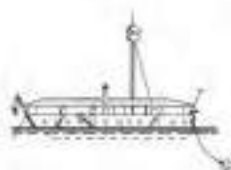
Cuando la administración federal tuvo recursos, dotó de pequeñas naves al territorio. Payo Obispo no podía estar en la ruta de navegación de los barcos; arrinconada en una bahía intransitable para naves de calado mayor, su aislamiento y su dependencia de otros puertos se mantuvo hasta la apertura de carreteras.

5. Ciudad fronteriza, Payo Obispo tuvo sus arrebatos de fervor nacionalista que en los años de la posrevolución impregnó la vida de México. Lo mismo la escuela que las plazas públicas, las avenidas principales o las oficinas gubernamentales fueron escenarios de un fervor que se puede adivinar en la sintaxis de los carteles que anunciaron las fiestas cívicas de los años veinte y treinta en Payo Obispo.

Programas de esparcimiento dominical a partir de 1929, más tarde los sábados socialistas y los jueves de gobierno, alguna velada fúnebre en honor de un héroe, las asambleas escolares, encuentros deportivos, el día de las madres; en síntesis, todo aquello que era foro, se convirtió invariablemente en estrado para la cátedra del patriotismo. Ésa fue prácticamente la única fuente de formación ideológica para los colonos.

6. Rústicas imprentas alentaron la vida periodística y moldearon algunas vocaciones. Mientras la imprenta gubernamental elaboraba el *Periódico Oficial* y los trabajos de un creciente aparato administrativo, la de la escuela Belisario Domínguez encaminaba a algunos jóvenes en el oficio de la formación tipográfica y atendía pequeñas necesidades de la población local.

7. Probablemente salido de imprentas gubernamentales, el semanario *El*



Socialista es una muestra del periodismo partidista de Payo Obispo. Su efímera existencia bien puede ser reducida a un enunciado: crónica de una diputación anunciada.

8. La vida teatral fue más intensa de lo que uno pudiera suponer; es lo que se desprende de la febril actividad en los teatros Juventino Rosas y Minerva al inicio de los treinta. Cine, radio y fonógrafo tuvieron su paso por Payo Obispo y fueron, a su manera, parte del divertimento de los colonos.



Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN)
 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)
 Hemeroteca Pino Suárez (Mérida, Yuc.)

Bibliografía

- Bautista, Francisco
 1993 *Quintana Roo. Anatomía de su historia*, México, Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Beteta, Ramón
 1937 *Tierra de chicle*, México, Departamento Autónomo de Periodismo y Publicidad.
- Herrera, Horacio
 1946 *Monografía del río Hondo*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Lizama Escoffié, Homero
 1927 *En las riberas del Caribe. Bosquejo histórico-geográfico del territorio federal de Quintana Roo, 1920-1923*, Mérida, Yucatán, Imprenta Oriente.
- Macías Richard, Carlos
 1997 *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, Conacyt/Uqroo (Colec. Sociedad y cultura en la vida de Quintana Roo, III).
- Macías Zapata, Gabriel
 1993 "Identidad y conflicto en Barrio Bravo", *Cultura Sur*, núm. 26.
- Rebolledo, Miguel
 1946 *Quintana Roo y Belice*, México.

El ave fénix de la frontera

*El suelo urbano y agrícola de Payo Obispo, 1898-1931**

Gabriel Aarón Macías Zapata

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social (Proyecto Chetumal)*

El interés del presente trabajo es analizar el proceso de dotación del fundo legal y del ejido en el poblado fronterizo de Payo Obispo, abarcando el periodo 1898-1931, es decir, desde la fundación del asentamiento hasta la dotación definitiva. Desde el punto de vista del acceso legal a la tierra, se analizan los diferentes planes para dotar de tierra urbana y para uso agrícola a los habitantes del poblado, así como importancia estratégica que desde su fundación adquirió el poblado.

A lo largo del periodo estudiado se pusieron en práctica diferentes proyectos para el reparto; aunque a veces éstos resultan contradictorios entre sí, tenían como objetivo un mismo fin: entregar la tierra urbana y agrícola para fortalecer la ocupación de la frontera y con ello implantar la soberanía mexicana en la región. La causa de que hayan existido diferentes planes para la dotación la podemos encontrar en varios factores entrelazados y que van desde la transición de una época de guerra entre los mayas y el ejército federal, hasta el paso y la continuidad del antiguo régimen porfirista al de la Revolución y la posrevolución, paralelamente al de los sucesivos e inestables cambios en el gobierno federal y local. También debemos mencionar las diferentes modificaciones de jurisdicción política de la región, a veces como parte del estado de Yucatán y otras como territorio federal, en cuyas etapas regían a veces las leyes yucatecas y en otras las federales y, para no variar, en ocasiones una combinación de ambas.

A este amplio espectro de situaciones no escapaban obviamente las determinaciones locales, propias de una región fronteriza y en la que la

*El autor agradece al Conacyt el apoyo para realizar el trabajo de recopilación de datos en el Archivo Agrario Nacional, como parte del proyecto "Origen y desarrollo de ciudades y poblaciones en Quintana Roo, 1898 a la época actual", financiado por este organismo.

escasez de población, la explotación forestal, las concesiones de los bosques tropicales y la agricultura, también dieron lugar a varios fracasos en determinados esquemas gubernamentales de reparto de tierras.

De ahí que paralelamente se analice el efecto de retroalimentación entre las condiciones locales y la pretensión de la federación, junto con la de los gobiernos locales, en el propósito de adaptar las leyes a la realidad social fronteriza. Se subrayan los diferentes ciclos que se iniciaban con una cierta visión de la realidad regional y que luego se reflejaba en la legislación adoptada para repartir los terrenos nacionales y baldíos, para entrar después a una serie de trámites para llevar a cabo la ocupación del suelo urbano y agrícola, hasta evaluar los fracasos y el inicio de otro ciclo.

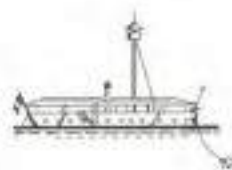
La impresión que se advertirá a lo largo del texto es que cuando todo parecía venirse abajo, de las mentes de los gobernantes surgían una y otra idea con el fin de encontrar el marco adecuado para estimular la colonización mediante el arraigo a la tierra. De las cenizas de los fracasos resurgía una nueva promesa para otorgar el fundo legal y el ejido, y entonces, bajo otros esquemas, el poblado se alzaba otra vez para entrar en otra etapa de trámites.

Cabe aclarar que no debe buscarse en este trabajo la historia del crecimiento urbano del asentamiento, pero sí de la base sobre la que se apoyaría, es decir, de la dotación del fundo legal. Tampoco encontrará el lector la historia de la explotación agrícola, coprera y forestal que caracterizaba a la región, pero sí de la manera en que se otorgó el ejido de Payo Obispo. Sin embargo, tampoco nos desentenderemos del todo de los fenómenos mencionados y que también permearon, en su momento, el proceso de dotación de tierras.

Pueblos de indios y baldíos en Yucatán

A partir de la fundación de Payo Obispo en 1898 y hasta la promulgación de la ley federal agraria del 1 de enero de 1915, se hace una constante referencia a las leyes yucatecas que sirvieron de base legal para la dotación del área urbana y agrícola de los pueblos yucatecos, para aplicarla en diversos momentos al caso del poblado fronterizo. Desde el momento en que dicha legislación constituyó uno de los principios por los que se intentó dotar de tierras a Payo Obispo, es de interés analizar los hechos que influyeron en la normatividad yucateca.

De los diversos autores¹ que han analizado la política agraria yucateca, en relación con la situación anterior al estallido de la Guerra de Castas, la mayoría ha concentrado sus esfuerzos en estudiar los efectos de la expansión



¹ Entre ellos podemos citar a Sierra O'Reilly (1994), Cline (1978), García (1986), Bracamonte (1993) y Reed (1982). Un excelente y detallado análisis de las relaciones que mantuvieron las ideas liberales sobre la propiedad de la tierra con los grupos sociales y las instituciones de la península yucateca es el libro de Gómez (1994). Sin embargo, este último trabajo sólo abarca el periodo de 1812 a 1840, por lo que la ley del 8 de octubre de 1884 quedó fuera del alcance de la obra. González Navarro (1979, 66, 67) se limita a mencionar el contenido del código de 1844, pero no analiza el contexto en que éste se promulgó.



de la plantación cañera y la ganadería apoyadas en las leyes liberales que contribuyeron a la consolidación de la gran propiedad, afectando las tierras comunales de los mayas. En este contexto resalta la Ley de Colonización del 2 de diciembre de 1825, las reglas para la venta de terrenos del 28 de diciembre de 1833 y la ley del 30 de abril de 1847 sobre propiedad, enajenación y arriendo de terrenos baldíos.²

Por lo que concierne al reconocimiento de las tierras de los pueblos, se hace mención de la ley del 5 de abril de 1841 que limitaba la extensión de las tierras a una legua en cada dirección de los vientos a partir del centro del pueblo. Al quedar limitado el ejido de los pueblos por esta condición, las porciones de terreno fuera de aquellos límites podrían considerarse baldíos para denunciarlos y apropiárselos.

Otro decreto relacionado con las tierras de los pueblos fue el del 8 de octubre de 1844, que otorgaba a los poblados con más de 150 contribuyentes una extensión de 5 000 varas castellanas por cada viento cardinal, medidas desde el atrio de la iglesia principal del pueblo, y respetando los terrenos de propiedad privada que en ellos se encontraran. Los pueblos que no contasen en su área con aquel número de tributarios, sólo medirían para sus ejidos 2 500 varas castellanas a la redonda.³ Sobre el origen de tal disposición existen dos posibles explicaciones: la de Lapointe (1983, 53), quien sostiene que el objetivo de los blancos era el reagrupamiento de los campesinos dedicados a la agricultura de roza y quema, lo que permitiría el surgimiento de haciendas azucareras en plena selva. La otra hipótesis, aún sujeta a una investigación más profunda, es que la medida se aplicó para evitar los conflictos ocasionados desde 1840, al cumplirse con la política agraria sobre baldíos. Al respecto, Patch (1990, 84) señala una serie de pequeñas rebeliones de los indígenas, motivadas por la oposición a la venta de baldíos considerados bienes comunales.

Ante el descontento de los mayas contra los blancos, a principios de 1844 el gobernador Santiago Méndez pidió a la Asamblea Departamental que a los pueblos se les permitiera conservar incluso la tierra que estuviera fuera de los límites de los ejidos.⁴ Al parecer esta medida no logró prosperar y quizá la respuesta a la ola de violencia fue la ley del 8 de octubre de 1844, la cual señalaba que "la mensura de los pueblos se verificará dentro del año entrante de 1845 a más tardar".⁵

A lo mejor el esfuerzo para la aplicación de la medida llegó demasiado tarde, al estallar el conflicto dos años después de que la disposición entrara en vigor. Pero una vez que se suscitó el levantamiento, y consciente de que el hecho había surgido por problemas de la tierra, el gobierno yucateco se preocupó por deslindar los ejidos de los pueblos de indios, para impedir que los terrenos fuesen denunciados como baldíos, frenando de este modo

² Bracamonte, 1993, 33, nota 52.

³ Aznar, 1850, 350, 351.

⁴ Patch, 1990, 83, 84.

⁵ Aznar, *op. cit.*, 351.

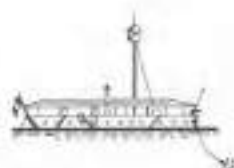
nuevos brotes de descontento. También se dispuso que, en los casos en que no se habían señalado los ejidos, se tramitara su dotación con base en la ley de 1844.

El decreto se aplicó sin problemas hasta que en 1870 surgió una controversia con la Constitución general, pues a partir de 1857 la cesión de terrenos baldíos fue facultad exclusiva de la federación; se privó así a los gobiernos locales de disponer de esas porciones del territorio. La discusión surgió cuando el Juzgado de Distrito de Yucatán desconoció la ley de 1844, alegando que ésta había quedado derogada desde que se promulgó la Constitución de 1857. La posición del juez dio lugar para que los pleitos entre los denunciantes de terrenos baldíos y los pueblos de indios que reclamaban la tierra como propia se resolvieran a favor de los primeros.⁶

Como respuesta a la postura adoptada por el juzgado, la federación emitió el decreto del 24 de mayo de 1870, por el que mandaba reducir la superficie de tierra de los ejidos de cuatro leguas cuadradas (según lo estipulaba la ley de 1844) a tan sólo una legua cuadrada. Aquellos ejidos que hubiesen deslindado su ejido conforme a la disposición de 1844, tendrían un excedente de tres leguas, el cual, a su vez, podría ser denunciado y adjudicado como baldío.⁷

Como reacción a esta disposición, el gobernador de Yucatán, Manuel Cirerol, defendió la necesidad de que el estado contase con una legislación propia para proteger el ejido de los pueblos. En un alegato dirigido al ministro de Fomento, el funcionario describía el descontento social reflejado por la nueva disposición, puesto que con ello se perderían las posesiones que por tantos años habían gozado los pueblos de Yucatán.

Cirerol solicitaba al ministro de Fomento la revocación de la orden del 24 de mayo, exponiendo las razones por las que era necesario mantener las cuatro leguas cuadradas que otorgaba la ley de 1844. En su opinión, la legua cuadrada que ahora se les concedía apenas alcanzaría para cubrir la extensión relativa al fundo legal de las poblaciones, privándolas luego de los ejidos para la agricultura.⁸ Como alternativa Cirerol convocó a la negociación, pues en caso de que la federación considerase oportuna la promulgación de una nueva ley, invitaba a los legisladores para que tomaran en cuenta la situación local, para que así "puedan ser atendidas las necesidades de estos pueblos".



⁶ Un caso puede verse en Fallo del denuncia de terrenos baldíos por Luciano Sánchez, de los que lindan con los de su hacienda Tzeheloc, municipio de Dzemal, 9 de agosto de 1870. AGA, sección Yucatán, Terrenos Nacionales, Ejidos 1.24 (27), exp. 10.

⁷ Orden de 24 de mayo de 1870. AGA, sección Yucatán, Terrenos Nacionales, Ejidos 1.24 (27), exp. 10.

⁸ Cirerol citaba los casos de las poblaciones yucatecas más desarrolladas: "En concepto de la repetida ley (del 24 de mayo de 1870), esta capital que tiene cerca de legua y media cuadrada del casco, Izamal, Valladolid, Ticul y Tekax, ciudades del interior que tienen una legua poco más o menos, no pueden tener ni un palmo de ejidos, y así la mayor parte de las poblaciones del Estado que puede asegurarse tienen una extensión aproximada cubierta de edificios y de solares, serán privados de tener ejidos tan necesarios siempre para la salubridad, utilidad y ornato de los pueblos; por cuyo motivo, y como expresa su misma denominación, deben quedar en los campos inmediatos". Exposición del gobernador de Yucatán, Manuel Cirerol, al ministro de Fomento; 13 de julio de 1870. AGA, sección Yucatán, Terrenos Nacionales, Ejidos, 1.24 (27), exp. 10.

A principios de diciembre de 1870 se suscitaron nuevos hechos violentos en el poblado de San Matías, ocasionados por el denuncia que Andrés Urcelay había hecho de unos terrenos baldíos aledaños al abrevadero Yax-kik.⁹ A raíz de los sucesos ya no hubo la menor duda de que para mantener la paz social en los dominios de los blancos era necesario conceder las prerrogativas solicitadas por el gobernador de la entidad, pero cuidando las formas para que la disposición local no contraviniera la Constitución de 1857. El ejecutivo federal emitió el acuerdo del 10 de diciembre de 1870, en cuyos puntos esenciales ordenaba que el fundo legal de los pueblos estaría conformado por una superficie en forma de cuadrado de 1 200 varas por lado, en dirección de los puntos cardinales, y cuyo centro debería coincidir con el del pueblo. Una vez deslindados los terrenos para el uso público, el resto se destinaría para la agricultura, y se cedería en proporción al número de jefes de familia; a cada uno de éstos se le daría el título individual de propiedad del lote correspondiente.¹⁰ Con la inserción de esta última medida se buscaba ser congruente con el espíritu liberal de la Constitución de 1857 que prohibía a las corporaciones la propiedad de bienes raíces. Al entregar la tierra en propiedad individual, se impedía legalmente la existencia de la propiedad comunal.

Haciendo a un lado la legislación yucateca, y ahora por lo que concierne al gobierno federal, esta instancia había acumulado una importante experiencia sobre los asuntos de colonización basada en la ocupación de los denominados terrenos baldíos. Los mecanismos aplicados para estimular el establecimiento de colonos en el territorio nacional habían sido producto de los intentos por colonizar el norte de México y cuya tarea se sustentaba en la ocupación y explotación de la tierra basada en la agricultura, con la firme convicción de que dicha actividad configuraba una forma de poblamiento más estable que la minería nortea.¹¹

A grandes rasgos, tal era el estado de la cuestión a finales del siglo XIX en materia de baldíos, cuando el gobierno federal decidió emprender la campaña militar para ocupar el territorio de los mayas rebeldes, lo que implicaba el establecimiento de poblaciones en zonas estratégicas, como era la región fronteriza que señalaba los límites entre México y la colonia inglesa de Belice.

⁹ Relación de los hechos ocurridos en San Matías. Exposición del Juzgado de Distrito del Estado de Yucatán, 5 de diciembre de 1870. AGA, sección Yucatán, Terrenos Nacionales, Ejidos 1.24 (27), exp. 10

¹⁰ Acuerdo del 10 de diciembre de 1870. AGA, sección Yucatán, Terrenos Nacionales, Ejidos 1.24 (27), exp. 10

¹¹ Este postulado constituye una de las conclusiones del estudio de Aboites (1995) sobre la colonización del norte de México. A lo largo del trabajo el autor demuestra cómo las peculiaridades del poblamiento en el norte permearon las políticas nacionales en esta materia. Por nuestra parte, y con base en la experiencia en el análisis del caso de Quintana Roo, hemos constatado cómo algunos funcionarios de la época se aferraban a colonizar la entidad, apoyados en la idea de arraigar al colono con base en la actividad agrícola. Lo anterior quizá para contrarrestar el carácter itinerante de los trabajadores del bosque tropical, que los obliga a desplazarse de una temporada a otra en distintos sitios de la selva. Lo paradójico del caso es que, por las condiciones del suelo y la ecología, la producción de alimentos básicos se realizaba en la península de Yucatán con el sistema de roza, lo que dio lugar también a un patrón de asentamiento disperso e itinerante. En todo caso, la alternativa consistía en establecer la plantación comercial, como el henequén, tal como en una ocasión lo sugirió Moisés Sáenz (1982, 82-89).



La fundación de un poblado fronterizo

La instalación de una aduana fronteriza en el río Hondo y la elección exacta del sitio donde ésta se ubicó, serían después los factores que habrían de tenerse en cuenta para la fundación de Payo Obispo. Esta acción no constituyó la obra de un solo hombre que representaba a la nación en la zona, sino que fue resultado de la imbricación de los intereses particulares concernientes a la explotación forestal en la región, entre los que estaban los concesionarios del bosque tropical. La simbiosis que resultó de la convergencia entre los intereses del Estado y los del sector privado hizo que aumentara la atención estratégica para ocupar la zona controlada por los mayas rebeldes.

Para comprender las acciones posteriores a la fundación de Payo Obispo, debemos entender al acto fundacional de manera parecida a como se concibió durante la conquista española. La forma más firme de asegurar una reciente conquista y la posesión de un territorio determinado era fundando ciudades.¹² Como extensión de aquella táctica, no se trata sólo de poblar espacios (a veces considerados vacíos), sino que esta práctica incluía una connotación de dominio, entendida de la siguiente manera:

Fundar es crear un punto, un centro, desde donde se domina y conquista; y a partir del cual, se intenta construir una nueva sociedad. Al fundar se reparte, se asigna un lugar y se determina una posición en el nuevo universo. Se funda en nombre del rey, y para él, y se distribuyen los solares con su favor y gracia, por medio de una delegación de autoridad que, al repartir, se legitima ella misma. Fundar es afirmar una autoridad.¹³

La búsqueda de aquel punto quizá tuvo sus orígenes poco después del estallido del conflicto de 1847, cuando el poblado de Bacalar constituyó una plaza estratégica por donde los indígenas se abastecían de armas adquiridas en Belice, lo que les permitió continuar con la sublevación. Después de algunas batallas, a partir de 1858 los mayas ocuparon de manera definitiva el lugar, situación que les permitió trasladar el armamento a través del sistema de canales que comunicaban la laguna de Bacalar con el río Hondo y la bahía de Chetumal, para salir al mar Caribe y llegar hasta el puerto de Belice.

Una de las principales fuentes de ingresos de los indígenas para adquirir las armas la constituían las rentas de bosques a los ingleses para la explotación del palo de tinte.¹⁴ Con la finalidad de impedir este intercambio, el gobierno federal enviaba desde Progreso y Cozumel repetidas expediciones marítimas para bloquear el traslado de la tintórea extraída del territorio



¹² Véase Domínguez, 1984, 7.

¹³ López, 1996, 49. Aquí citamos íntegramente el párrafo sin menospreciar la figura política del rey. En general son muchas las similitudes del acto fundacional durante la época de la conquista española con el del porfiriato, en los hechos específicos que analizamos. Aquí invocamos la figura del rey como una metáfora para tener presente a cualquier autoridad que, mediante la fundación de poblaciones, intenta establecer su dominio en una región. Más adelante veremos cómo a través de las instrucciones que normaban el establecimiento de los pueblos en el territorio ocupado, aparte del objetivo de colonizar la zona, junto con este proceso, paralelamente se trataba de instituir la autoridad federal y el control sobre la franja fronteriza.

¹⁴ Al respecto consúltense Jones, 1971, y Villalobos, 1996 y 1997.

rebelde, para su posterior exportación por el puerto de Belice. Dichas acciones sólo tuvieron un relativo éxito en altamar, pues el alto calado de las embarcaciones de guerra les impedía surcar en las aguas poco profundas de la bahía de Chetumal.

Otra táctica puesta en práctica por el gobierno federal fue otorgar concesiones forestales a hombres de negocios que guardaban estrechos vínculos políticos con los ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y de Fomento, como fueron los casos de Felipe Ibarra Ortoll y Manuel Sierra Méndez.¹⁵ El segundo se benefició en 1892 con un permiso forestal para explotar palo de tinte y diversas maderas en la porción del terreno ocupado por los mayas y que abarcaba desde Punta Flor, localizado en el extremo septentrional de la bahía de la Ascensión, hasta el río Hondo.

Ante la nula presencia de autoridades militares y gubernamentales que impidieran el tráfico entre mayas e ingleses, al concesionario se le delegaron algunas facultades del Estado, como el cobro de los derechos por la explotación y la exportación del palo de tinte, lo mismo que la autoridad para detener a los cortadores furtivos que sin permiso de Sierra explotasen la tintórea.¹⁶

Otro aspecto a favor de Sierra es que con la firma del Tratado de Límites de 1893, el gobierno colonial se comprometió a impedir el tráfico de armas. Sin embargo, ninguno de los factores puestos en escena logró impedirlo. La experiencia pronto demostró que la sola presencia del concesionario era insuficiente para detenerlo, por lo que Sierra solicitó urgentemente la instalación de una aduana en la región. La urgencia del concesionario para que dicha oficina se instalara estaba en razón de que sus ingresos por la concesión dependían de los permisos otorgados a los cortadores ingleses, esto es, que a mayor control de la región, mayores serían las rentas del concesionario y, de paso, también el gobierno federal se beneficiaría al obtener ingresos fiscales y la anhelada soberanía del territorio.

Al coincidir los intereses de ambas instancias, todo indicaba que el bienestar del empresario en la frontera también lo sería para el Estado. Esta situación se advierte en varios informes que Sierra Méndez envió al secretario de Hacienda, en los que en repetidas ocasiones indicaba que eran en los sitios aledaños a la bahía de Chetumal, el río Hondo y Bacalar donde se explotaba clandestinamente el palo de tinte y que, además, aquel sistema ecológico también contenía los canales utilizados para su transportación clandestina hacia Belice.¹⁷ El gobierno federal solicitó a Méndez que le



¹⁵ Los hechos relativos a las expediciones organizadas para vigilar la costa oriental y el de la alianza del gobierno federal con los concesionarios forestales para controlar la frontera los he analizado en otros trabajos, por lo que aquí sólo hago mención de los aspectos generales. Véase Macías Zapata, 1997a, 1997b.

¹⁶ Los detalles del convenio pueden consultarse en *Concesión para el corte de maderas de construcción, chinisería y palo de tinte en la costa oriental de Yucatán a favor del Sr. Manuel Sierra Méndez*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1892.

¹⁷ Algunos de los informes proporcionados por Sierra Méndez son los siguientes: *Relación de los cortadores de palo de tinte en la costa mexicana y que no han obtenido permiso de la Agencia de Belice*, del 16 de mayo de 1893; y *Comunicación de Manuel Sierra Méndez al secretario de Hacienda*, 15 de abril de 1894. Ambos documentos localizados en: AGN, SHJCF, sección 1a., Asuntos Diversos, 1893 (392-382), exp. 360, (s/c). Un testimonio interesante del mismo concesionario es: *Estado que manifiesta el palo de tinte extraído fraudulentamente de Yucatán e introducido a Belice*, durante el mes de noviembre de 1893, AGN, SHJCF, sección 1a., Aduanas Marítimas y Fronterizas, Progreso, 1893 (826-1848), exp. 826, (s/c).

indicara el sitio idóneo para instalar un resguardo aduanal y que, de la manera más atinada, contribuyera para impedir el escandaloso contrabando. Basándose en sus apreciaciones, el concesionario no vaciló en indicar que:

Tengo noticias de que en el Río Hondo... en la barra hay un punto llamado "Paso Obispo" o "Cayo Obispo" que es un buen abrigo y cantil por estar en el Canal, y es el lugar en que se fondean todas las embarcaciones que salen del Río cargadas [con la madera].¹⁸

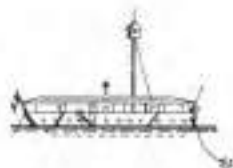
Puesto que el lugar aún estaba ocupado por los mayas, Sierra propuso como alternativa instalar la aduana en Boca Bacalar Chico. Este paso era un pequeño canal por el que forzosamente pasaban las embarcaciones para enfilarse desde la bahía de Chetumal hasta Belice. Como producto del Tratado de Límites de 1893 la línea divisoria comenzaba, por el mar Caribe, desde la boca de Bacalar Chico y continuaba por el centro del canal, señalando la separación entre México y el Cayo Ambergris, de posesión inglesa.¹⁹ Al quedar obstruida la salida de los barcos mexicanos, después se logró añadir otro artículo al tratado por el que Inglaterra permitió a perpetuidad el libre tránsito por el canal.

Al fin la federación acordó crear, en 1896, la Sección Aduanera de la Costa Oriental. Cuando aún no se determinaba el sitio exacto donde se instalaría, a dos años de haberse creado dicha oficina, a Othón P. Blanco se le confirió la misión de vigilar el movimiento comercial en la nueva frontera. El marino dispuso ejercerla en un pontón que a la vez funcionaría como oficina aduanal, mismo que le permitiría la movilidad en las aguas de la bahía.

Aun sin haber conocido las aguas de la bahía de Chetumal y del río Hondo, pero basándose en las cartas hidrográficas inglesas, Blanco advirtió una gran ventaja para México: por las características de la desembocadura del río en la bahía, las naves inglesas forzosamente tenían que pasar por el lado mexicano:

Siguiendo el canal más profundo que pasa por tierra, pues toda la porción de la mencionada desembocadura que delimita el lado inglés, se encuentra obstruido por una espesa cortina de árboles de mangle, que ha obligado a la corriente del río a formar el lado de México, una ensenada y la barra de entrada.²⁰

Tomando en cuenta aquellas referencias, Blanco no vaciló en instalar el pontón en un sitio que, hallándose fuera de los límites que demarcaba la línea divisoria, estuviese localizado entre la desembocadura del río y *Cayo Obispo*, por donde forzosamente tenían que pasar todas las naves, ya fuese que descendieran o arribasen en el río.



¹⁸ Manuel Sierra Méndez al secretario de Hacienda, 4 de diciembre de 1893. AGN, SHCP, sección 1a., Aduanas Marítimas y Fronterizas, Progreso, 1893 (826-1848), exp. 826 (s/c).

¹⁹ Rebolledo, 1946, 41.

²⁰ Citado en Lavalle, 1985, 355.

No había duda de que a raíz de la determinación de Blanco quedarían mejor resguardados los intereses de Sierra Méndez y los de la federación. La visión del concesionario coincidía con la estrategia militar y fiscal del gobierno federal, de que aquel punto geográfico era el más conveniente para vigilar la exportación de los productos extraídos legalmente de la concesión. Otra coincidencia entre ambas instancias era la idea de que la colonización de la zona limítrofe era esencial para controlar la región.²¹

Una vez instalada la aduana itinerante en el pontón, Blanco dio los primeros pasos para establecer un asentamiento cercano al sitio donde se localizaba la aduana. Después de reunir a un grupo de refugiados yucatecos por la Guerra de Castas que vivían en el norte de Belice, junto con los tripulantes del pontón procedieron a desmontar la selva virgen, y ese terreno serviría —en palabras de Blanco— como “asiento de una futura ciudad mexicana”.²² A casi cuatro meses de haber instalado la aduana fronteriza que se denominó *Chetumal*, el 5 de mayo Blanco procedió a declarar la fundación del poblado fronterizo de Payo Obispo.

El inicio del vuelo

Una vez instalada la aduana en la frontera y luego de que Blanco procedió a fundar Payo Obispo, la incipiente presencia de la autoridad federal se empezó a notar. En 1898 también se le retiraron a Manuel Sierra Méndez las facultades del gobierno que se le habían cedido, como el cobro de los impuestos federales y la detención de los contrabandistas, principalmente.

Del mismo modo, si antes Sierra Méndez era el único capacitado para expedir permisos para la explotación del bosque tropical, tal como se había especificado en su contrato de 1892, ahora correspondía al Estado dirigir la acción de colonizar la región mediante la ocupación del territorio recuperado. Esto no suponía desconocer la concesión de Sierra Méndez, sino deslindar el área que les correspondía como fundo legal a los pueblos recién fundados separándola de los terrenos concesionados. En otras palabras, esta superficie destinada al asentamiento de las poblaciones significaba el acotamiento de la extensión que le correspondía al poblado para el goce de sus habitantes, y cuya distribución quedaría a cargo de la autoridad establecida, fuera de la influencia del concesionario.

Visto desde otra perspectiva: ahora no se trataba de arrendar el acceso a la explotación del bosque o de la tierra, como lo hacían Sierra Méndez y los mayas rebeldes; ahora el objetivo era —en teoría— lograr el arraigo del colono con el incentivo de convertirlo en propietario de un predio urbano y

²¹ Desde que Sierra Méndez solicitó la concesión forestal, alegaba que ello tendría una función favorable para alcanzar la ocupación del territorio. Anunciaba que así se lograría “ir tomando por medio del trabajo, la posesión definitiva del territorio ocupado por los indios sublevados”. Citado en Macías Zapata, 1997b, 119.

²² Lavalle, 1985, 357.

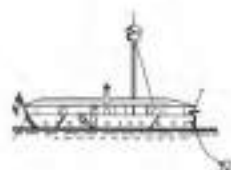


Expedición científica mexicana

[1937]



Instalada la aduana en la frontera, la presencia de la autoridad federal se empezó a notar. La toma corresponde al palacio de gobierno de Chetumal.



otro para la labranza. El problema era determinar según qué criterios se iba a definir la extensión del terreno para los pueblos, de acuerdo con qué mecanismos se haría la distribución de la tierra, y la forma para llegar a la propiedad o el usufructo de la tierra.

Podemos asegurar que las primeras disposiciones emitidas para repartir la tierra estuvieron impregnadas por la situación de guerra prevalectante para controlar e integrar a los mayas rebeldes, aunada al deseo de colonizar la región con mestizos para establecer aquella nueva sociedad inherente al acto fundacional de las poblaciones. Estas normas también estuvieron influidas por las utilizadas en la campaña militar contra los yaquis, mezcladas con las leyes yucatecas de 1840 y de 1870.

Cabe aclarar que la vocación marinera de Othón P. Blanco no suponía que desatendiera los problemas de tierra firme, situación que tempranamente se reflejó en su preocupación por desmontar el terreno que sería el asiento del fundo legal de la proyectada población. Antes del acto fundacional ya había logrado la limpieza de cuatro hectáreas a la playa y tres hacia el fondo, orientadas respectivamente norte-sur y este-oeste, en cuya superficie se trazaron las primeras cuatro calles y tres avenidas, continuando el desmonte hacia el oeste y el norte, rumbos que ofrecían mejores condiciones para ensanchar el asentamiento. En 1905, para celebrar la batalla del 5 de mayo y el séptimo aniversario de la fundación de Payo Obispo, Blanco pronunció un discurso que describía la transformación del paisaje selvático por el incipiente cuadrículado urbano:

Por medio del trabajo, hemos visto derribar aquí, parte de los bosques que nos rodean y que se extendían hace cuatro años solamente, hasta las playas del mar;

y en el suelo sobre que cayeron, vemos levantarse hoy, grupos de casas, que abrigan bajo sus humildes techos, familias de hombres pacíficos y laboriosos.²³

Fuera del optimismo de Blanco y de las formas del discurso protocolario, los colonos repatriados constituyeron la nueva población que pronto experimentó, con cierta desilusión la incertidumbre por la inseguridad en la tenencia del suelo urbano. Al momento en que el ejército federal tomó Bacalar, en 1901, Payo Obispo aún pertenecía a Yucatán, pero no se llevó a cabo la aplicación de las leyes de aquel estado para otorgar el fundo legal. En aquella situación de guerra el ejercicio del poder quedó en manos de la instancia militar, cuya autoridad decidió la manera de conceder los terrenos urbanos en Payo Obispo. Aún después de 1904, tras haberse decretado de manera oficial la culminación de la campaña militar, el reparto de los lotes, que hubiese correspondido a la autoridad civil, continuó en manos de la milicia.

Como era de esperarse, y quizá por el desconocimiento de los trámites legales para la adjudicación de tierras, los militares cometieron errores que perjudicaron a los colonos. En una ocasión, y sin que sepamos cuál de los jefes militares fue el protagonista de la anécdota, sabemos que sólo se limitó a reconocer la propiedad de la habitación, descuidando la diligencia que garantizaba la propiedad del terreno ocupado. En 1906 se dio a conocer irónicamente el formato utilizado, que al pie de la letra decía:

[...] conste por el presente, a presencia de tales y cuales testigos & &. Que Don Fulano de Tal, tiene y es dueño de una casa que construyó con permiso de esta Autoridad en tal parte; de tales medidas & &.²⁴

Sin embargo, también es justo reconocer la preocupación de la milicia por establecer las normas para ceder legalmente los terrenos. El año de 1901 fue de intensa actividad, a las victorias del ejército federal en Chan Santa Cruz y Bacalar les siguió la toma de decisiones para afianzar la recuperación del territorio mediante la colonización. En mayo se aprobó una franquicia que permitía la libre importación de herramientas, víveres, materiales para construcción, ropa, medicinas, telas, muebles, máquinas, refacciones y carretas.²⁵



²³ *Ibid.*, p. 359.

²⁴ El agente de tierras en Quintana Roo, Marcelino Dávalos, a quien se debe la información, al hablar con los payobispenses que le mostraron aquellos documentos, los exhortó para "que en la forma de ley obtuvieran definitivamente la propiedad [...] de [los terrenos]; les hice saber [...] que ninguna queja tenían que ejercitar en contra del que autorizó el documento, pues no mentía al asegurar que eran los dueños de las casas; lo grave hubiera sido que dijera que eran de los lotes [...] en que las casas estaban construidas". Informe del agente de Tierras en Quintana Roo, Marcelino Dávalos, sobre la visita que hizo al distrito sur de ese territorio, 18 de octubre de 1906. ACA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 35.

²⁵ Esta franquicia se renovó cada año hasta 1912 cuando fue suprimida. Erróneamente se ha sostenido que tal gracia comenzó a regir a partir de 1905; lo que aquí nos interesa es resaltar la prisa con que se aprobó, lo que puede deberse al carácter estratégico de tal acción, al no estar desligada de la táctica vinculada con la ocupación del territorio y con la idea de contribuir con el proceso civilizatorio de los mayas. Al presentar la iniciativa de la ley, Lúmarionur expresó que el objetivo de la expedición militar no había sido sólo establecer el dominio de la nación en la comarca, sino llevarles a los mayas los beneficios de la civilización, utilizando, entre otros medios, el de favorecer la instalación de colonias a las que se incorporara gradualmente el indígena. Para mayores detalles consúltese: Macías Zapata, 1992.

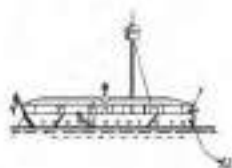
La cuestión de la tierra urbana y agrícola tampoco pasó inadvertida, los militares y la Secretaría de Fomento diseñaron los mecanismos mediante los cuales se distribuirían los lotes. Las medidas aplicadas constituyeron una mezcla de las leyes yucatecas con las que se habían puesto en práctica en la guerra contra el indio yaqui. También se advierte la intención de crear poblados por cuyos trazos se facilitaría la integración del maya a la civilización. La connotación de *fundar* poblaciones para construir una nueva sociedad se materializó en las instrucciones de guerra que recibió el general Ignacio A. Bravo, encargado de la campaña.

El 24 de junio de 1901 el ministro de Guerra y Marina, Bernardo Reyes, emitió las reglas que habían de cumplirse para proseguir con la campaña militar de Yucatán. Entre otras cosas, Reyes definió la manera como se distribuirían los terrenos ocupados y la forma como se adjudicaría la propiedad.

Las poblaciones abandonadas por los indios las dividía en dos: principales y de segundo orden, y cuya calificación quedaría al criterio del general en jefe. En las primeras se medirían ejidos donde, a partir del centro de la población, se formara un cuadrado de ocho kilómetros por lado, y para las de segundo orden uno de cuatro kilómetros por lado. Luego debería trazarse una división para separar el todo en cuatro partes; el cruzamiento de las líneas sería el centro de la población. En cada una de las cuatro divisiones del poblado habría que ceder lotes a los repobladores que lo solicitaran o a los indígenas sometidos. En cuanto a la extensión de los predios, había diferencias según su localización; si se trataba de terrenos centrales, a los primeros se les daría un solar de 50 x 50 metros para habitación, y en caso de tratarse de los exteriores, éstos serían de dos hectáreas. Para los indígenas, un solar de iguales dimensiones si eran solares centrales, pero tratándose de los exteriores la superficie sería de cuatro hectáreas. Por ello se requería que en el plano de los pueblos se indicaran con precisión los terrenos centrales y los exteriores.

En otra disposición encontramos indicaciones para la división alternada de barrios de indígenas y de repobladores mestizos. Se recomendaba que los terrenos de los indios sometidos estuvieran en las dos divisiones yuxtapuestas por los ángulos de los cuadrados que concurrían en el centro de la población, mientras que los de los colonos debían ubicarse en los cuadrados restantes. Esto quizá con el fin de impedir que la distribución de la población se polarizara entre el sector indígena y el de los mestizos, y procurar más bien el roce entre los grupos. En otros términos, lo anterior podría significar la integración de los indígenas a la sociedad civilizada por el proceso de mestizaje.

Respecto a la titulación de los lotes, se advertía a indios y pobladores que, en un principio, la posesión era provisional y sin perjuicio de tercero. Con el objetivo de favorecer el arraigo, la entrega se condicionó al compromiso de fincarlos y que vivieran en ellos por dos años, pero con la prohibición de enajenarlos durante ese tiempo. Una vez transcurrido aquel período (para los indígenas se redujo después a un año), la Secretaría de Fomento



extendería el título correspondiente, siempre y cuando se hubiesen cumplido las condiciones estipuladas.²⁶

Las disposiciones fueron analizadas por el Ministerio de Fomento, a cuya instancia le competía lo de los terrenos baldíos. En lo general se aceptaron las propuestas de Reyes, salvo que a unos y a otros pueblos, según fuesen clasificados, les tocaba una mayor o menor extensión de terreno y, de acuerdo con las leyes yucatecas de 1840 y de 1870, sin excepción alguna a todos les correspondían cuatro leguas cuadradas.

Otra disposición discutida por Fomento fue la adjudicación de los lotes basada en las normas aplicadas para el caso de los yaquis.²⁷ La propuesta para los mayas presentaba algunas adaptaciones: mientras que la prohibición de enajenar los terrenos era, para los primeros, de cinco años, para los mayas era de dos. Los yaquis obtenían los títulos de inmediato, los mayas tenían que esperar dos años, es decir, la etapa de posesión preliminar.

El funcionario de Fomento, José Covarrubias, consideró que el arraigo de los colonos llevaba tiempo, y opinaba que mejor debía establecerse un periodo de cinco años para otorgar a los mayas la titulación del terreno. Sin embargo, en vista de que tal reconocimiento estaba sujeto a varias condiciones, le pareció pertinente aprobar el periodo de dos años. Covarrubias partía de la experiencia con los yaquis, pues se expedían títulos de inmediato y luego sucedía, en algunos casos, que las propiedades eran abandonadas por los indígenas. Una vez expedido el certificado de propiedad, los terrenos baldíos salían del dominio de la nación. Entonces se presentaba el problema de que el gobierno federal no podría volver a disponer de ellos para cederlos a otros pobladores, y esto ocasionaba que el proceso de colonización se estancara. Del otro modo, al suspenderse la posesión definitiva cuando no se cumplía con el arraigo en la región, el predio baldío quedaba de nuevo a disposición de la autoridad.



La ocupación de solares urbanos en Payo Obispo

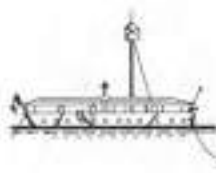
Una vez aceptados los términos legales para la distribución de predios urbanos, y sin que se hubiera medido y deslindado el fundo legal de Payo Obispo, se procedió a otorgar permisos provisionales para fincar las casas. Es preciso señalar que a partir de 1902, al crearse el territorio federal de Quintana Roo, en el que quedó incluida la franja fronteriza con Belice, la autoridad federal, a través de la milicia, fue la encargada de guiar el proceso

²⁶ Instrucciones giradas por el general Bernardo Reyes, para la campaña militar de Yucatán, 24 de junio de 1901. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos 1.29 (31), exp. 252.

²⁷ El objetivo de las medidas puestas en práctica en los ríos Yaqui y Mayo fue definido de la siguiente manera: "Deseoso el Ejecutivo de restablecer la paz en aquel territorio, de crear un aliciente a la progresiva sumisión de los indios sublevados de aquellas regiones y de facilitar la cultura de aquellas tierras férciles, determinó distribuir tierras a los indígenas que se fueran sometiendo, a fin de crearles arraigo por medio de la propiedad, y tendencias pacíficas por medio del trabajo". Este hecho coincidió con las medidas aplicadas en el caso de los mayas. *Memoria de Fomento, 1892-1896*, 20.

Expedición científica mexicana

[1937]



Aceptados los términos legales para la distribución de predios urbanos, se procedió a otorgar permisos provisionales para fincar las casas.



de colonización y de entregar la tierra. Para bien o para mal, con ello se desperdiciaba la experiencia que había acumulado Yucatán, de fortalecer la consolidación de los poblados fronterizos del oriente, y para fundar poblaciones, como fue el caso de Progreso, entre otras.²⁸

Sentadas las bases, los payobispenses procedieron a solicitar sus permisos provisionales. Según los datos disponibles, la mayoría de las peticiones se concentraron durante el periodo de 1906 a 1913, en el que por varios motivos no todos los solicitantes lograron conseguir la propiedad del terreno. De los 24 casos registrados, lo cual no pretende ser una lista exhaustiva, tenemos que 14 lograron obtener el título definitivo de los solares.²⁹ Aunque la superficie estipulada para los lotes era de 50 x 50 metros, sólo dos se otorgaron según este criterio, mientras que la mayoría fluctuaba entre los 25 metros por lado. En otras ocasiones la medida presentaba superficies irregulares, una medía 16.60 x 50 metros, otra 16.40 x 43.44 metros, y una más, 45 x 19.50 metros.³⁰ Por tales motivos, podemos imaginar que la distribución de las propiedades urbanas de seguro contribuía para una configuración donde la cuadrícula dejaba espacios baldíos.

Los casos que obtuvieron la posesión provisional pero no la definitiva

²⁸ Las medidas yucatecas para lograr el engrandecimiento de las poblaciones no sólo implicaba otorgar el fundo legal y el ejido, también se incluían otras como la exención de diversas contribuciones, además de algunas obligaciones como el servicio de la Guardia Nacional. En otras ocasiones hasta se les entregaba una cierta cantidad a los primeros pobladores que demostraran su arraigo en la población. Entre algunos ejemplos, consúltese los decretos de 18 de agosto de 1871 (Con el nombre de "Quintana Roo" se erige en pueblo el rancho "Lalchen" y se otorgan las exenciones a sus nuevos pobladores), el 3 de octubre de 1871 (Concede un solar y la cantidad de sesenta pesos a los primeros cien individuos que soliciten establecerse en Progreso) y el de 5 de octubre de 1871 (Concede a los nuevos pobladores del pueblo "Cenote Ake" las mismas gracias que a los de "Quintana Roo"), publicados en: *Colección*, s.f., pp. 291-293, 309, 311.

²⁹ Véase Macías Richard (1997, 126, 127), quien cita casos diferentes a los nuestros.

³⁰ Los datos aquí analizados fueron obtenidos en AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Cesiones Gratuitas, 1.231 (31), expedientes 1, 2, 9, 11-14, 16, 19, 21, 27-29, 32, 82-87, 89, y AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 287.

se debieron a varios motivos: la mayoría por no haber cumplido con el compromiso de edificar y habitar el predio. Uno de los casos que merece un comentario, porque refleja un apego irrestricto a la ley, es el de Fermín Nava, originario de Toluca y de oficio carpintero, quien solicitó por medio de su representante, Zenón Contreras, la titulación de su predio que medía 45 x 19.50 metros. El general Ignacio A. Bravo no consideró válida la petición porque el interesado estaba ausente de Payo Obispo, y declaró que no había cumplido con el compromiso de permanecer en el poblado.³¹

Un caso excepcional de rechazo fue el de Valeriano Córdova. Primero solicitó un lote de 25.15 x 28.40 metros para fincar su habitación y establecer un comercio. Por la estrechez del mismo, después la Prefectura Política le concedió otro de parecidas dimensiones (25.15 x 38.40), ubicado en un lugar distante del otro. Con fecha del 29 de agosto de 1907 adquirió el título provisional del primero, mientras que en el segundo ya había realizado una construcción. Apoyándose en el decreto que concedía un predio de 50 x 50, Córdova solicitó la titulación definitiva de ambos lotes, alegando que la suma de ellos no alcanzaba ni siquiera el tope de los 2 500 metros. La Jefatura Política resolvió no conceder el segundo predio, puesto que el solicitante ya contaba con la posesión provisional de uno. El primero fue titulado a mediados de 1910, mientras que del segundo no existe constancia de cesión definitiva.³²

Otro aspecto que salió a relucir, sobre todo por la situación de frontera, era el relativo a los extranjeros que, por ley, estaban impedidos —con excepción de los que lograban obtener un permiso del supremo gobierno— para adquirir terrenos en los estados o territorios dentro de una franja fronteriza de casi 84 kilómetros.³³ Sin embargo, contamos con varias referencias de que a varios extranjeros se les otorgaron títulos definitivos. En ocasiones la calidad de extranjero era ambigua, pues buena parte de los habitantes del norte de Belice eran de procedencia yucateca, refugiados por la Guerra de Castas. El caso de Dionisia Flores viuda de Borges, natural de San Esteban, Honduras Británica, es muy ilustrativo. A pesar de haber nacido en Belice, Dionisia declaró ser hija de padres mexicanos: su madre era natural de Mérida y su padre de Zitzancún, Yucatán. Con estos antecedentes, el 29 de agosto de 1907 recibió un lote provisional en Payo Obispo, donde fincó una casa de madera y lámina de zinc. Luego expresó su deseo establecerse de manera permanente en la población y solicitó la cesión definitiva de su predio. Consciente de su situación como extranjera, entre sus argumentos esgrimía su "derecho por considerarme mexicana en virtud de ser hija de padres mexicanos".³⁴ Sin mayores obstáculos, el 15 de agosto de 1911 se le cedió la propiedad del predio.

En el caso anterior es comprensible la adjudicación del solar a un

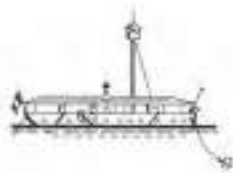
³¹ AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Cesiones Gratuitas, 1.231 (31), exp. 27.

³² *Ibid.*, exp. 85.

³³ Macías Richard, 1997, 127.

³⁴ AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Cesiones Gratuitas, 1.231 (31), exp. 87.





extranjero, por los antecedentes históricos de la población refugiada. Sin embargo, en el de algunos colonos de otras latitudes no fronterizas también se cedió gratuitamente la propiedad. Éste fue el caso de Tiburcio Mejía, natural de Santa Rosa, departamento de Copán, Honduras, a quien sin mayores obstáculos en abril de 1911 se le proporcionó un lote.³⁵ Lo anterior porque la prohibición era directa para “los naturales de las naciones limítrofes de la república, o los naturalizados en ella [quienes] no podrán a ningún título, adquirir baldíos en los Estados que con ella lindan”.³⁶

Por lo general, las solicitudes de solares urbanos presentadas por extranjeros tuvieron una respuesta positiva de las autoridades encargadas del asunto. De los seis casos que tenemos registrados, sólo dos de ellos no obtuvieron la cesión definitiva, pero no por causa de su calidad de extranjeros, sino por haber abandonado el predio antes de tiempo. Uno de ellos, José Rodríguez, originario de Barcelona, España, maquinista de la Flotilla del Sur, representaba el caso de los empleados federales que permanecían en la población mientras cumplían con sus funciones. Sin ningún obstáculo de por medio, el 11 de septiembre de 1908 recibió la posesión provisional de un lote; pero cuando solicitó el título definitivo del predio se le indicó que, por ser extranjero, para poseerlo tenía que obtener un permiso por parte de la Secretaría de Fomento. El interesado ya no continuó con el trámite por haberse ausentado de Payo Obispo.³⁷ En otros casos de extranjeros, dos de ellos recibieron la posesión provisional pero no consta la definitiva; se ignora la causa de la determinación.³⁸

Las autoridades tuvieron especial cuidado para evitar la especulación con los terrenos, situación que podría controlarse con más efectividad desde el momento en que los lotes abandonados eran recogidos por la Prefectura Política, para ser nuevamente repartidos entre otros colonos dispuestos a habitarlos. Aunque en el caso de Valeriano Córdova la intención no era especular, de todos modos es una muestra de que no se permitiría poseer varios lotes, situación que se volvió a repetir con Juan N. Ramírez, señalado por las autoridades como traficante de lotes urbanos.

A pesar de que Ramírez ya había obtenido un lote, en noviembre de 1909 solicitó la titulación definitiva de otro predio. El solicitante argumentaba que tenía derecho a obtener otro predio puesto que cuando había obtenido el primero no estaba vigente la ley que especificaba que a un jefe de familia sólo le correspondía uno solo. Agregaba que otros habitantes habían obtenido hasta dos porciones de terreno urbano.

Al analizar el caso, el jefe político primero aclaró que, en caso de que existieran habitantes con dos propiedades, era resultado de un descuido de la autoridad y no debería permitirse, pues el hecho, violaba la ley. En

³⁵ *Ibid.*, exp. 14.

³⁶ El agente de Tierras, Marcelino Dávalos, al secretario de Fomento, 16 de julio de 1905. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Baldíos, 1.21 (31), exp. 3.

³⁷ *Ibid.*, exp. 28.

³⁸ *Ibid.*, exp. 28; y AGA, sección Quintana Roo, Diversos, 1.29 (31), exp. 287. Esta característica no era única entre los extranjeros, pues en algunos de los expedientes de mexicanos tampoco aparece la cesión definitiva de la propiedad.

segundo lugar, se informó que Ramírez había burlado a la autoridad manejando la cuestión de la ciudadanía a su conveniencia, ya que

en su [oficio] aparece hoy con Nacionalidad mexicana, y en el anterior inglesa, y a juicio de esta Jefatura, el referido Ramírez por medio de estas maquinaciones quiso hacerse de tres terrenos, uno como mexicano, otro como inglés, y otro cuando [lo] solicitó en tiempos de la campaña de este Territorio.³⁹

Al abundar sobre las actividades de Ramírez, se tuvo conocimiento de las irregularidades que cometía. El asunto salió a relucir cuando Daniel East, súbdito inglés que había construido una casa en un solar, al momento de abandonar Payo Obispo vendió la vivienda a Juan N. Ramírez, “de quien —agregó el jefe político— ya he informado en otras ocasiones que, entre los muchos asuntos a que se dedica, es a esta clase de compras”.⁴⁰ La siguiente operación de Ramírez fue vender el inmueble a Gaspar R. Peña, mas para su mala suerte el ayuntamiento se enteró de la transacción y denunció lo ilegal de la operación. A su vez, la jefatura ordenó que el predio de la discordia fuese considerado otra vez propiedad nacional, incluyendo la casa construida. El asunto parecía no terminar ahí, la autoridad aconsejó a Peña, puesto que estaba en todo su derecho, proceder por la vía judicial contra los perjuicios cometidos por Ramírez en su persona.

De cualquier manera, con altas y bajas, la ocupación del proyectado fundo legal de Payo Obispo fue un hecho que avanzaba con lentitud, paralelamente al crecimiento de la población y en iguales proporciones. De acuerdo con una aproximación de 1903, el número de habitantes apenas ascendía a 170 personas.⁴¹ Al año siguiente se elaboró un censo en forma, el cual arrojó como resultado una población payobispense de 238 habitantes.⁴² Una estimación de 1906 señalaba que Payo Obispo contaba con 462 pobladores.⁴³ En 1910 se registró un aumento significativo: la población se elevó a 2 112 habitantes.⁴⁴

El acceso a las tierras agrícolas

Las instrucciones del 24 de junio de 1901 señalaban con claridad que a cada pueblo le corresponderían cuatro leguas cuadradas; sin embargo, el disfrute

³⁹ AGN, sección Quintana Roo, Diversos, 1.29 (31), exp. 167.

⁴⁰ *Ibid.*, exp. 50.

⁴¹ Respecto al dato proporcionado, el general De la Vega aclaraba que “mín no se hace el censo completo de la población de este territorio; pues no parece prudente informar [...] del resultado obtenido en los censos parciales practicados por las autoridades militares...”. El general en jefe, José María de la Vega, al secretario de Gobernación, 30 de noviembre de 1903. AGN, Gobernación, s/s, caja 767, 903.

⁴² Censo que corresponde a los puntos diferentes de la Subprefectura de Payo Obispo, territorio de Quintana Roo, en enero 10, 1904. AGN, Gobernación, 904 (13), vol. 18, exp. 29. Al parecer, el aumento de 68 habitantes en un lapso de apenas tres meses transcurridos entre uno y otro censo se debe más al carácter preliminar de la cifra proporcionada en 1903 que a un aumento repentino de la población.

⁴³ El censo fue realizado “según un cálculo de los Prefectos y demás autoridades, que si bien no fue hecho con todas las reglas que la formación de censos demanda, sí puede dar una idea aproximada de la población”. *Memoria*, 1906, p. LXXIII.

⁴⁴ Echegaray, 1913, 8.





El deslinde del fundo legal fue la base para delimitar las tierras destinadas a ejido.

Expedición científica mexicana

[1907]



total de aquella superficie por los nuevos colonos se podría haber realizado de una manera más segura desde el momento en que fuese deslindada y entregada al pueblo. De acuerdo con la normatividad vigente, primero habría que separar el suelo destinado para usos públicos y vivienda; luego, el sobrante se repartiría en lotes de iguales dimensiones entre los jefes de familia. Esto significaba que el deslinde del fundo legal sería la base para después delimitar las tierras que correspondían al ejido, o sea, el terreno destinado para la agricultura.

Aquí nos enfrentamos a un caso diferente al de los pueblos de Yucatán para los que fueron creadas las leyes de 1844 y de 1870, y en las cuales se inspiró la disposición del 24 de junio de 1901. En la mayoría de los asentamientos yucatecos se trataba de poblados ya consolidados, algunos formados desde la época colonial y a los que se intentaba proteger de la denuncia de baldíos mediante la delimitación del fundo legal y de sus ejidos. En cuanto al territorio de Quintana Roo, eran poblaciones de reciente creación, en las que hacía falta la población a quien repartir el terreno. Con base en esta observación, y aunque no contamos con testimonios que así lo manifesten, nos aventuramos a señalar que al parecer resultaba improcedente deslindar desde un principio el fundo legal y el consecuente ejido, tan sólo con los pocos pobladores que aún en 1903 existían en Payo Obispo. Lo anterior porque, una vez realizada la operación, se tendría que haber repartido la tierra equitativamente entre las cabezas de familia y luego otorgado los títulos de propiedad de los predios agrícolas. Aparte de que con ello se hubiese distribuido una gran superficie de tierra entre pocos beneficiados, en el futuro podría repercutir en el estancamiento de la colonización, al no existir más lotes por haberlos entregado en su totalidad.

De cualquier manera, el caso es que aunque todavía no se había deslindado el fundo legal, hasta aquí mencionamos cómo las autoridades procedieron a la administración de la cesión de los predios urbanos. No obstante que se mantuvo la idea de arraigar al colono estimulando a la vez el acceso a los terrenos agrícolas, por la falta del deslinde no había las condiciones legales para realizarlo.

La preocupación por proteger a los agricultores se manifestó al poco

tiempo de haberse fundado Payo Obispo. A mediados de 1899, Othón P. Blanco describía cómo los refugiados yucatecos en Belice cruzaban constantemente el río Hondo para hacer sus milpas en los alrededores del mismo cauce y de la bahía de Chetumal. Cada jefe de familia sembraba aproximadamente la extensión de un acre, donde producía maíz, frijol, frutas y tubérculos. Durante el día los labradores cuidaban sus milpas y de noche, por temor a un ataque de los mayas, se pasaban al lado inglés donde radicaba el resto de la familia. El medio de transporte utilizado por estos campesinos itinerantes consistía en pequeñas embarcaciones que a lo sumo tenían cuatro toneladas de porte, pero cuya capacidad era suficiente para cruzar las aguas de la bahía de Chetumal y para surcar el río Hondo.

Con la finalidad de estimular la economía campesina de aquellos labradores, Blanco solicitó a la hacienda federal que no se cobrase el impuesto de 10 pesos oro por derechos consulares, aplicado a las embarcaciones que salían y entraban en puerto, pues el gravamen resultaba muy oneroso para las pequeñas operaciones comerciales que efectuaban los cayucos, además de que el pago sería casi a diario. Con ello se logró que dichas naves pagaran solamente dos pesos; pero si el despacho era en lastre, el impuesto sería de un peso.

Pero lo más importante era arraigar en el lado mexicano a los campesinos, para lo que dispuso ceder también los terrenos para la agricultura. Tal actividad no sólo se vinculaba con el indispensable abastecimiento de alimentos para la población, sino que también prevalecía la firme convicción de que ello contribuiría a consolidar el proceso de pacificación y colonización. Un exponente de la idea fue el agente de Tierras en Quintana Roo, Marcelino Dávalos, quien sostenía que era imprescindible

dar incremento a la agricultura, que quizá más que las operaciones de armas, contribuya [...] a la pacificación del territorio; el apego al terreno es el mejor inspirador de los medios de defensa, y hay apego al terreno, ahí en donde el hombre confía a la tierra su riqueza, en donde la cultiva.⁴⁵

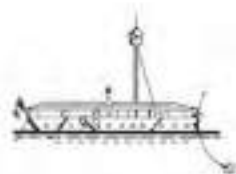
Desde el momento en que los campesinos se convirtieran en propietarios, aquella noción la tradujo en el siguiente silogismo: "están poseyendo, están cultivando, luego están pacificando".⁴⁶

Sin embargo, el optimismo de Dávalos no coincidía con la realidad. La respuesta a la solicitud de terrenos baldíos que en julio de 1905 elevó James Willoughby, vecindado en Payo Obispo, constituye un resumen de algunos de los obstáculos que impedían el acceso a la tierra agrícola. El solicitante denunció a la Agencia de Tierras un terreno baldío ubicado 12 millas al norte de Calderitas, con la pretensión de obtener la propiedad. Puesto que el interesado era un súbdito inglés, originario de Corozal, Honduras Británica,

⁴⁵ El agente de Tierras en Quintana Roo, Marcelino Dávalos, rinde informe sobre visita que hizo al Distrito Sur de ese territorio, 18 de octubre de 1906. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 129 (31), exp. 35.

⁴⁶ Para reafirmar su posición, Dávalos agregó: "[...] no estorba, a mi ver, tener un pie de población [en Payo Obispo]; por doloroso que parezca, no es remoto que, lo que no ha hecho el patriotismo [...] lo haga el apego a los bienes; el deseo de convertirse de arrendatario de los terrenos, en propietario de los mismos". *Ibid.*





la respuesta fue que los extranjeros tenían prohibida la adquisición de terrenos nacionales inmediatos al país con el que se colindaba. Además se mencionaba la existencia de un decreto de septiembre de 1895 que había ordenado que los terrenos de Quintana Roo estaban reservados para bosques, lo que significaba que no podrían adquirirse en propiedad.

Conforme se estudiaba el caso, salieron a relucir más evidencias sobre las dificultades para conseguir un pedazo de tierra. Cuando la solicitud fue analizada por funcionarios de Fomento, se suscitaron dudas sobre la superficie urbana correspondiente al poblado y acerca de las supuestas propiedades que rodeaban a Payo Obispo, incluyéndose el desconocimiento de la delimitación de la franja federal fronteriza. Al ignorarse estos datos, se presentó una situación de incertidumbre:

[...] para resolver el asunto se hace necesario pedir al citado Jefe Político varios datos, como si el terreno que se pretende pertenece a algún pueblo, sobre todo al de Payo Obispo, pues por el croquis remitido aparece que dicho terreno está limitado por calles del pueblo de Payo Obispo, de donde surge la duda de si pertenece o no a dicho pueblo. Además se necesita saber si dicho terreno tiene o no poseedores, qué extensión tiene [...] si está el terreno dentro de la zona de 80 kilómetros de la línea divisoria de Belice, por necesitarse en este caso, permiso especial para adquirir en propiedad o en arrendamiento dicho terreno [...]⁴⁷

Algunas dudas son obvias, como la de la superficie del terreno solicitado, pero de haberse realizado el deslinde del fundo legal, quizá esa situación no se hubiera presentado de manera tan compleja pues, basándose en los planos, de antemano podrían localizarse los terrenos solicitados, y ello habría servido de base para emitir un juicio apegado a la realidad. Mientras tanto, la prudencia de no cometer errores que pudiesen crear conflictos aconsejaba a los funcionarios no otorgar concesiones de manera apresurada. Aquella situación retrasaba los trámites y, en el peor de los casos, la solicitud se archivaba y quedaba sin resolución.

Otra situación que se presentó fue que los habitantes de Payo Obispo se vieron obligados a buscar oportunidades en otras latitudes del río Hondo. Uno de ellos, José Guadalupe Aguilar, comerciante originario de Cozumel, avecinado en el poblado fronterizo desde 1904, solicitó en septiembre de 1910 la autorización para levantar una casa y desmontar una fracción de terreno para su cultivo. El lugar seleccionado se encontraba localizado en la margen mexicana del río Hondo, a una distancia de 10 millas arriba de la ranchería Esperanza. El plan de Aguilar era establecerse y desarrollar la agricultura en pequeña escala, con la finalidad de "cultivar maíz, frijol y otros artículos de consumo diario que tan alto precio están alcanzando día a día en estos lugares por la falta casi absoluta de trabajadores".⁴⁸

⁴⁷ Opinión de la sección 1a. de la Secretaría de Fomento, sobre la solicitud de terrenos de James Wilkoughby, 15 de mayo de 1908. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 142.

⁴⁸ José Guadalupe Aguilar solicita un terreno para la agricultura, 22 de septiembre de 1910. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 169.

El Departamento de Bosques analizó la petición de Aguilar y señaló que las concesiones forestales de Manuel Sierra Méndez, de la Stanford Manufacturing Co., de J. E. Plummer y de Mengel Bros., abarcaban en su conjunto toda la margen mexicana del río Hondo. Por tal motivo no era posible acceder a su petición, pero, para que pudiese explotar dichos terrenos, se le aconsejó arrendarlos con el respectivo concesionario.

Esta situación no debe interpretarse en el sentido de que los payobispenses carecieron totalmente del acceso a la tierra agrícola. Aunque para la mayoría era más redituable engancharse en la actividad forestal (lo que pudo haber influido para retrasar la petición del deslinde del ejido), algunos obtuvieron de la autoridad permisos temporales para cultivar una porción de tierra, mientras que otros la arrendaban a los concesionarios. Empero, en ambos casos había que pagar una renta.⁴⁹ En este contexto, se entiende el exhorto que en 1906 hizo Marcelino Dávalos a los habitantes, de que en forma legal obtuvieran la propiedad de la tierra.

El episodio maderista, en dos actos

Primera: el general no tiene quien le informe

Los hechos nacionales causados por el movimiento de Madero se hicieron palpables en el territorio tras el nombramiento del general maderista Manuel Sánchez Rivera, designado a la vez como jefe político y como jefe militar de la 10a. zona militar. Lo anterior era una muestra de que aún no se separaba el mando civil del militar, y menos aún en los tiempos difíciles del movimiento maderista.

Al empaparse de los asuntos de su competencia, Sánchez Rivera redactó un informe sobre Payo Obispo y Bacalar, mismo que envió a sus superiores militares. En el escrito coincidía con sus antecesores: para estimular una corriente de migración en ambas poblaciones era imprescindible repartir terrenos y formar pequeños propietarios. Payo Obispo fue descrito como un poblado que había prosperado mucho gracias al intenso tráfico de maderas extraídas por contratistas de los terrenos mexicanos, mismas que eran exportadas a Belice. Para el caso de Payo Obispo hizo un cálculo de 1 500 habitantes y para Bacalar de 220, y agregaba que "estos colonos [...] ansían el reparto de sus terrenos y creo oportuno acceder a sus justas peticiones",⁵⁰ y solicitaba información para efectuar los trámites respectivos.

⁴⁹ Aún en 1917 prevalecía esta situación. En un informe se describían las actividades de los habitantes de Payo Obispo y se señalaba que: "la compra y la venta del chicle y de maderas preciosas es su principal fuente de vida. Sin embargo, algunos [...] se dedican a la agricultura y para ello tienen que solicitar permiso del Agente de Fomento y pagar por el arrendamiento de cada hectárea de terreno que ocupan un peso al año, arrendamiento demasiado elevado a mi entender". Informe que rinde el ingeniero Salvador Toscano, director de Bosques e Industria, al presidente de la Comisión Nacional Agraria, 29 de marzo de 1917. AGA, Terrenos Nacionales, Titulado, Fondo legal de Payo Obispo, 203/500 (725.3), 4947.

⁵⁰ El general en jefe de la 10a. zona militar, Manuel Sánchez Rivera, al secretario de Guerra y Marina, 3 de noviembre de 1911. AGA, sección Quintana Roo, Diversos, 1.29 [31], exp. 251.

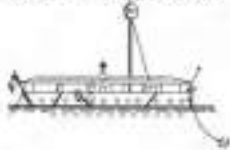


Expedición científica mexicana

[1937]



En Bacalar había 220 colonos en 1912, según el cálculo del general maderista Manuel Sánchez Rivera.



Para formarse una idea cabal de la lentitud de las diligencias de los asuntos relativos al territorio federal dependiente del gobierno central, vale la pena reproducir el camino burocrático que siguió la petición de Sánchez Rivera. El oficio fue transcrito el 30 de noviembre de 1911 de la Secretaría de Guerra a la de Fomento, no obstante que la instancia militar fue la que emitió, el 24 de junio de 1901, las normas según las cuales se otorgaban los terrenos en Quintana Roo. A su vez, a principios de diciembre del mismo año, el ministro del ramo lo envió a la Dirección Agraria y al Departamento de Bosques, para "que se informe de los terrenos de que podría disponer para los fines que recomienda el Jefe de la 10a. Zona Militar".⁵¹ Después de darle vueltas al asunto, la primera oficina informó no haber encontrado referencias sobre la superficie que habría de repartirse entre los vecinos de Payo Obispo y Bacalar. Al parecer, esta oficina ignoraba en qué circunstancias se había generado aquella duda, pues su respuesta fue nada menos que se consultara al jefe político del territorio, por ser ésta la autoridad facultada para conceder lotes a los colonos.

Después de que la duda de Sánchez Rivera diera varias vueltas por diversas oficinas federales, a principios de 1912 (no sabemos cuál fue su fuente de información) el jefe político al fin se enteró del contenido de las instrucciones del 24 de junio de 1901. Sin embargo, el breve gobierno de Sánchez Rivera en el territorio no alcanzó para resolver el problema de la tierra, pues apenas se había informado sobre el procedimiento que debería seguirse cuando fue llamado por el presidente para actuar como organizador de cuerpos irregulares de caballería en Aguascalientes y Guanajuato.⁵²

Segundo: el colmo, nadie sabe, nadie supo...

El siguiente nombramiento de Madero para jefe político del territorio recayó en la persona del brigadier Rafael Eguía Liz, quien ocupó el cargo a partir

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Sobre la actuación de Sánchez Rivera en el territorio de Quintana Roo consúltese Macías Richard, 1997, 170-175.

de marzo de 1912. Recién desempacado en el lugar donde desempeñaría su nuevo encargo, de inmediato Eguía envió a la Secretaría de Fomento la obligada consulta para proceder al reparto de ejidos en el territorio.

El texto contenía una retahíla de dudas pero a diferencia de su antecesor, no preguntaba sobre las instrucciones a seguir sino acerca de quiénes deberían beneficiarse con el reparto. Visto de otra manera, se trataba de un reflejo de las características de la población que en aquel momento prevalecía en el territorio.

Las dudas habían surgido porque, para dotar un ejido, había que levantar un censo para contabilizar el número de jefes de familia. A su vez, ésta sería la base para calcular la superficie correspondiente a cada lote, pues el reparto tendría que ser equitativo entre los cabezas de familia. En este contexto, por la presencia del 26 y 31 batallones en el territorio, el número de efectivos era significativo en las poblaciones, por lo que la consulta de Rafael Eguía se planteaba como sigue: "¿Los militares en servicio activo que habitan poblaciones de este Territorio deben ser comprendidos en la lista de los jefes de familia, cuando lo sean?"⁵³ Esto porque el jefe político consideraba que el domicilio de los militares era el lugar adonde estaban destinados, pero la permanencia en el mismo no dependía de la voluntad de los soldados, sino de las exigencias del servicio.

La siguiente pregunta: "¿La calidad de jefe de familia debe comprobarse legalmente, o basta el convencimiento moral de la Jefatura de que tal familia existe?"⁵⁴ Lo anterior porque un gran número de habitantes del territorio, en su mayoría extranjeros, carecían de medios para comprobar su calidad de jefes de familia y muchos nacionales no habían registrado a sus hijos.

La tercera reflejaba el carácter inestable de ciertos sectores de la población: "¿Las familias de los jefes deben tomarse en consideración aunque éstas no radiquen en el Territorio, y sí las cabezas de ellas?"⁵⁵ Esto porque había un gran número de empleados federales cuyas familias permanecían en el interior de la república. A este grupo había que agregar el de los chicleros, que desde diferentes partes del país y de Belice acudían al territorio cada temporada y, una vez concluidos los trabajos, regresaban al lugar de origen donde se encontraba la familia.

Un cuarto aspecto era éste: "¿En las uniones ilegales, debe la mujer ser considerada como miembro de la familia?"⁵⁶ El jefe político advertía que este tipo de uniones eran frecuentes en el territorio, por lo que habría que tomar una determinación al respecto. Eguía Liz terminaba su exposición llamando la atención sobre la urgencia de contar con una respuesta sobre las dudas planteadas.

Durante el periodo de Sánchez Rivera el ministerio maderista de Fomento ya había tratado algunos asuntos de tierras sobre Quintana Roo; sin embargo, la respuesta obtenida por la institución no ha de haber ayudado

⁵³ Rafael Eguía Liz al secretario de Fomento, 22 de marzo de 1912. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 282.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*



mucho al jefe político en aquel momento en que estaba sediento de información. A menos de un mes de haber llegado al territorio, se le contestó a Eguía Liz que él mismo propusiera la solución más conveniente, y con cierta ironía se le recomendaba actuar de acuerdo con el conocimiento que él tenía sobre las necesidades del lugar. Al jefe político no le quedó otra opción que acatar la responsabilidad e informar que actuaría según las condiciones locales de la población.

Después de que Fomento le dio manos libres a Eguía Liz, procedió a levantar un censo de los jefes de familia que en Payo Obispo tenían derecho al ejido.⁵⁷ Lamentablemente la fuente no incluyó el concepto de *profesión* o *actividad desempeñada*, por lo que no sabemos si se contabilizó a los soldados y a los empleados públicos. Tampoco aparece el estado civil del jefe de familia, pero el caso es que entre los beneficiarios se enlistó a varias mujeres con familia y sin ella.

Un breve análisis del documento indica que Eguía Liz aceptó que los extranjeros se beneficiaran con el ejido: de los 160 jefes de familia contabilizados, sólo 28.75% manifestaron ser mexicanos, mientras que 71.25% tenían otra nacionalidad. Cabe aclarar que en este último grupo, no se incluye el caso de un naturalizado mexicano.

Todo indicaba que el jefe político tomaba en cuenta las características locales de la población, al menos en cuanto a la nacionalidad. De otra manera, si se hubieran aceptado únicamente a los nacionales, los beneficiados sólo habrían sido los 46 jefes de familia mexicanos.

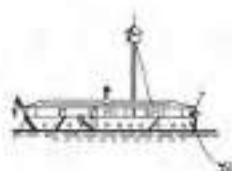
Los habitantes tampoco esperaron pasivamente el reparto de tierras. En septiembre de 1912 un grupo de vecinos de Payo Obispo se dirigió al delegado sanitario, Mariano R. Pozo, que a la vez era inspector de inmigración en el poblado, y le plantearon la necesidad de adquirir tierras cerca del río Hondo para la agricultura. Aprovecharon en su escrito para denunciar los obstáculos a los que se habían enfrentado, por la falta de seguridad en la tenencia de la tierra:

[...] si es cierto que el Gobierno reparte terrenos es muy justo se le facilite un pedazo de tierra a cada una de las familias mayas que están en la Colonia [de Belice] y que con gusto se vendrían [a Payo Obispo], hay personas entre ellos bastante acomodadas que podrían comprometerse a traer un regular número de familias facilitándoles un gasto insignificante. El miedo a ciertas autoridades, hace que estos individuos no pidan terreno para el cultivo, pues sucede con frecuencia, que después que han hecho los desmontes y las siembras, les ponen mil dificultades que los llena de temor y se devuelven a la Colonia, es el motivo por lo que verá Ud. en toda la ribera del Río Hondo un sinnúmero de viviendas vacías.⁵⁸

Entre los autores de la misiva se encontraban algunos conocidos, como José Guadalupe Aguilar, James Willoughby y Valeriano Córdoba, entre 29 habitantes más.

⁵⁷ El documento puede consultarse en Macías Richard, 1997, 204-211.

⁵⁸ Vecinos de Payo Obispo solicitan terrenos para la siembra, 1 de septiembre de 1912. AGA, sección Quietana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 269.



El delegado Pozo apoyó la petición de los payobispenses. La postura del funcionario no podía ser otra, pues conocía la situación que imperaba en el norte de Belice, específicamente entre los poblados de Corozal, Consejo, San Esteban, Orange Walk y San Antonio. Todo indicaba que lo que ocurría en el lado inglés podría favorecer una ola de emigración hacia el territorio. Según Pozo, existían unas 500 familias que estaban dispuestas a pasarse al lado mexicano si se les otorgaban tierras para la agricultura. La razón de la migración era que en Belice había una compañía que había acaparado una gran porción de tierras, mismas que rentaba a los habitantes del norte a cambio de un elevado pago por adelantado, y que los campesinos no podían solventar sin pérdidas. Sin embargo, del lado mexicano no estaban exentos de problemas, a menudo sucedía que muchos de ellos cruzaran el río y, por medio de un permiso y el pago de una renta, se les permitía hacer su milpa y algunos hasta construían casas de manaca y tasiste. A diferencia de lo que ocurría en el lado inglés, los problemas en el territorio mexicano podían superarse con un poco de comprensión.

Pozo propuso que podría estimularse a los colonos pagándoles además una gratificación para cada jefe de familia, y lograr así que se dedicaran a la agricultura, "tan necesaria en este lugar, en donde todos los artículos de primera necesidad tienen que traerse del extranjero", y sobre todo en aquel año de 1912, cuando ya no se renovó la franquicia que desde 1901 permitía la libre importación de alimentos y demás artículos.

La respuesta de Fomento fue favorable, se ordenó al agente de Tierras en Payo Obispo que localizara las zonas del río Hondo y de la laguna de Bacalar más apropiadas para el cultivo. Otro punto a favor de la colonización en cuanto a los rasgos de la población local, compuesta en su mayoría por extranjeros, fue que, con la anuencia del presidente Madero la Secretaría de Relaciones Exteriores acordó que se permitiera a los extranjeros adquirir bienes raíces en el territorio federal de Quintana Roo, por una extensión hasta de 300 hectáreas.⁵⁹

Cuando el decreto fue conocido por Fomento, este ministerio solicitó al de Relaciones Exteriores que aclarase con el primer magistrado el contenido del acuerdo, puesto que en aquel momento y por el Plan de San Luis,⁶⁰ se encontraban suspendidas las enajenaciones de terrenos nacionales y los denuncios de baldíos. A fines de diciembre de 1912 se obtuvo por fin una respuesta, y en ella se dio a conocer que Madero reconocía la suspensión del denuncia de los baldíos, pero en cuanto a la enajenación de terrenos para

⁵⁹ Acuerdo del presidente Madero por el que permite a los extranjeros adquirir bienes raíces en el territorio federal de Quintana Roo, 27 de noviembre de 1912. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 56.

⁶⁰ En el artículo 3o., párrafo 3o., del plan que sirvió de base al movimiento maderista, se denunciaba el despojo de tierras de que habían sido víctimas los indígenas, situación que se había generado por el abuso del denuncia de terrenos baldíos. También se planteaba la restitución de los terrenos a los antiguos poseedores, promesa por la que gran parte del campesinado se involucró en la revolución de Madero. Por ello, una vez que triunfó el movimiento, se procedió a suspender la causa del origen de los despojos. Véase Silva, 1980, 160.



Expedición científica mexicana

[1937]



Los concesionarios causaron grandes destrozos en los bosques.

extranjeros en Quintana Roo, confirmaba su intención de concederles la citada superficie.

Un asunto aún por resolver era el de las concesiones forestales que abarcaban prácticamente toda la ribera del río Hondo. El hecho coincidía con la inquietud manifestada por un grupo de payobispenses que, a diferencia de los que habían solicitado tierras para la agricultura, pedían una superficie exclusiva para la explotación forestal. Asimismo, se dio a conocer que los chicleros de Payo Obispo también sufrían inconvenientes para tener acceso a la riqueza forestal. El inspector de Bosques, L. Gainet, en un recorrido recogió la siguiente demanda, atribuida a los payobispenses:

El Gobierno prefiere dar concesiones de caoba a compañías ricas porque el capital necesario es enorme; ¿pero por qué no preferimos en las concesiones de chicle dentro de cierto radio? El único capital necesario para la explotación de ese producto consiste en machetes y vasijas. Ahora bien, los concesionarios nos dejan la carga de proveernos de dichos útiles. Además, nos pagan el chicle, puesto en Payo Obispo, entre 16 y 20 centavos, revendiéndolo ellos en seguida en Belice a 40 y 60 centavos la libra; realizan así beneficios locos sin capitales, trabajo, ni riesgos. El Estado nos obliga a vivir explotados por los concesionarios. ¿Por qué rehusarnos favores legítimos que se dispensan a extranjeros? Con el bienestar aumentará la población, el amor al bosque, el placer del trabajo.⁶¹

Ante los destrozos del bosque causados por los concesionarios, se tomó la resolución radical de no prorrogar más las concesiones,⁶² lo que a su vez permitiría que el bosque quedara libre de compromisos. Entre los contratos que aún tenían vigencia en el sur estaban comprendidas las concesiones del Banco de Londres, con fecha de vencimiento del 15 de mayo de 1914, y estaban las de Avelino Montes traspasada a J. Ed. Plummer. También estaban las de Rodolfo Reyes (172 244 hectáreas) que se vencían el 31 de octubre de 1912; J. Ed. Plummer (216 936 hectáreas), con igual fecha de caducidad;

⁶¹ Informe que rinde el Sr. L. Gainet, inspector adjunto de Aguas y Bosques, con motivo de su visita al territorio de Quintana Roo, 11 de mayo de 1912. *Memoria de Fomento*, 1913, 564.

⁶² Informe rendido por el Departamento de Bosques, relativo a los trabajos llevados a cabo por la misma durante el año fiscal de 1911-1912. *Memoria de Fomento*, 1913, 549.



la de Stanford Manufacturing Co. (192 000 hectáreas), hasta el 28 de agosto de 1915; Manuel Sierra Méndez, sin fecha; y la de Mengel Bros. (70 800 hectáreas), que se vencían el 28 de febrero de 1913. O sea que sólo en dos casos se dispondría en aquel mismo año de un acceso relativamente rápido a los bosques libres de contratos. De ahí que el proyecto se concibiera a largo plazo, lo cual no correspondió con lo efímero del periodo maderista.

En tanto que avanzaba el trámite para repartir el monte, Eguía Liz hacía diligencias ante la federación con el fin de acelerar el proceso para ceder de manera definitiva los solares del fundo legal. Solicitaba la autorización para que su gobierno pudiera efectuar la operación sin que el procedimiento tuviera que pasar por la Secretaría de Fomento; tanto más que, según él, ya se habían levantado los planos de todas las poblaciones del territorio. Congruente la federación con las instrucciones que desde un principio le dieron al jefe político, a principios de 1913 le solicitó propuestas concretas para contribuir con el fomento de la colonización urbana.

Lo más probable es que Eguía Liz no haya tenido tiempo suficiente para cumplir con la encomienda. Sabemos que por aquellas fechas también atendió otros asuntos que requerían especial atención, por ejemplo, lograr el acercamiento del gobierno con los indígenas de Tulum y de San Antonio Muyil.⁶³ Pero lo que más truncó el proyecto de Eguía Liz en el territorio fueron los hechos nacionales conocidos como la Decena Trágica. A esto se agregó una acusación contra Eguía Liz por un lío de faldas, a raíz del cual, en abril de 1913 tuvo que abandonar el puesto.



Un balance obligado

No obstante los problemas que se presentaron durante los breves periodos de los jefes políticos nombrados por Madero, el reparto de predios urbanos se elevó a 21 lotes, a los que se sumaban 22 predios repartidos en gobiernos anteriores. La entrega maderista se distribuyó de la siguiente manera: en 1911 se otorgó la posesión definitiva a un nuevo propietario, en 1912 fueron 18, y 2 durante el mes de enero del año siguiente. Algunos de los beneficiarios fueron Jesús Riveroll, James Willoughby, Carlos Miselem, Víctor Villanueva, Salvador Manzano, Joaquina Rivera, y otros que sustentaban nombres y apellidos extranjeros, como Catherine Fox, Ernesto Woods, Carlos Oliver,⁶⁴ entre otros.

Una solicitud que nos llamó la atención fue la de Balbino Bautista, natural de Santa Bárbara, Honduras, de oficio zapatero y desde 1906 vecino de Payo Obispo. La petición de Bautista de un terreno fuera del asentamiento, indicaba el surgimiento de actividades diversificadas y especializadas que, por sus características, requerían un espacio fuera del poblado. El

⁶³ Véanse, los detalles en Macías Richard, 1997, 178-181.

⁶⁴ Lista de lotes adjudicados en Payo Obispo, territorio de Quintana Roo, cit. 29 de marzo de 1917. AGA, Terrenos Nacionales, Titulado, Fondo Legal de Payo Obispo, 203/500 (725.3), 4947, ff. 6, 7.

interesado tenía planes para establecer una curtiduría, misma que traería beneficios a la población, puesto que las pieles en Payo Obispo resultaban muy caras por ser importadas desde Belice. Anteriormente Bautista había obtenido un lote urbano de 20 x 50 metros, en donde había construido su habitación; pero a causa de las condiciones sanitarias requeridas por su actividad, no era posible establecer allí su negocio. Por tal motivo demandaba, ya fuese en propiedad o en arrendamiento, "una superficie pequeña de 50 metros por lado [...] en la inteligencia de que este terreno es baldío y se halla, como lo requiere el caso, a distancia de unos seiscientos metros al Oeste de la población, de donde muy poco soplan vientos".⁶⁵

El trámite se inició en las postrimerías del gobierno de Eguía Liz, y correspondió a otro jefe político, Alfredo Cámara Vales, emitir una opinión que resultó favorable para el curtidor. La autoridad asentaba la veracidad del solicitante afirmando que si bien el trabajo de Bautista no era muy fino, la calidad era suficiente para consumo de la clase menesterosa.

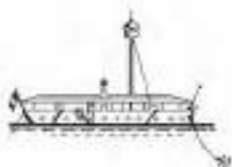
La Secretaría de Fomento respondió con cautela, pidiendo más datos sobre la ubicación del terreno solicitado, que debería estar localizado en un plano en el que, para calcular los 600 metros de distancia de la población, se debería tomar como punto de partida el centro de la población. No obstante el entusiasmo con que Bautista inició el trámite, no hubo una respuesta de su parte.

Podría suponerse que, al parecer, la elaboración del plano requerido era una labor sencilla, pero en realidad la cuestión era complicada. Al no existir el deslinde del fundo legal de Payo Obispo, para los fines legales en realidad no existía el *centro de la población*. Este punto geográfico constituía la referencia obligada para calcular desde allí la superficie urbana que a los cuatro vientos le correspondía a la población. Con fines prácticos quizá podría prescindirse de aquel punto y calcular al tanteo; sin embargo, como Payo Obispo estaba situado en la orilla del mar, tendría que buscarse otro punto de referencia, legalmente sancionado por la autoridad de Fomento.

Vale la pena reiterar que no sólo desde el punto de vista de la agricultura y de la explotación forestal, el problema para tener acceso a la tierra agudizaba la dependencia comercial con Belice. Ahora también podemos incluir otro tipo de actividades que necesitaban del terreno para su desarrollo, como fue la curtiduría.

Una respuesta anunciada

De inmediato el representante del huertismo en el territorio, Víctor M. Morón, procedió por la vía rápida del telégrafo a solicitar la anuencia de Fomento para proceder a otorgar terrenos a los colonos. Morón sabía que las adjudicaciones se otorgaban con base en las instrucciones de 1901, por



⁶⁵ Balbino Bautista solicita un terreno para establecer una curtiduría, 8 de diciembre de 1912. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 332.

lo que la consulta y su propuesta iban en otro sentido y eran por cierto muy contradictorias: de acuerdo con su planteamiento, muchas personas se abstendrían de denunciar lotes para fincarlos porque tenían la duda de vivir en la región por dos años, tal como lo estipulaban las condiciones mencionadas. Para estimular la colonización, Morón creía necesario disminuir el plazo de dos años a seis meses, tiempo que estimaba suficiente para fincar el terreno. De implantarse esta medida, según el jefe político, se lograría "atraer [una] corriente migratoria hoy nula [en] este Territorio".⁶⁶

Para resolver estos planteamientos, las también nuevas autoridades de Fomento a cargo de Alberto Robles Gil, revisaron a conciencia los expedientes relativos a Quintana Roo. Entre otras cosas, se percataron de que en el archivo no había constancia alguna de que se hubiesen efectuado los trabajos iniciales (deslindes, planos, etc.) que deberían haberse cumplido para dotar legalmente el terreno; pues hasta entonces, al menos, no se habían realizado. Esta observación sirvió de base para determinar que no procedía repartir terrenos en Quintana Roo, "en virtud de no estar ejecutados los trabajos topográficos que según las referidas disposiciones [de 1901] debían llevarse a cabo como preliminares para la referida adjudicación".⁶⁷ Con esto, al fin una autoridad reconocía en un documento oficial que el deslinde había sido uno de los principales obstáculos para ceder los terrenos.

El otro punto de la consulta de Morón era el relativo al tiempo de ocupación para enajenar la tierra, pues su propuesta había sido reducirlo de dos años a seis meses. La respuesta, con toda razón, era de esperar: "[...] si se dice no tener intención de permanecer dos años en el lugar, resulta que el solicitante no tiene las condiciones para poblar".⁶⁸ No había nada que agregar.

De ahí que, durante el pujante proceso de reparto de terrenos, se había formado un círculo de mutua desconfianza entre los colonos y las autoridades. Los primeros, por tantas promesas y por no haberse realizado el deslinde, en vista de las consecuencias que ello acarrearía. Las autoridades, por su parte, dudaban de que los colonos en verdad tuviesen intenciones de arraigarse en el territorio; querían estar seguros antes de cederles la propiedad del terreno.

A pesar de todo, y mientras se tomaba el acuerdo sobre el destino de los terrenos, el ciudadano José Cintora, con domicilio en la casa número 12 de la 1a. calle de Victoria, en el centro de la ciudad de México, a fines de 1913 se presentó en las oficinas de Fomento portando un *escrito credencial* que lo acreditaba como representante de un centenar de vecinos de la parte sur del territorio. El encargo de sus representados había sido adquirir terrenos para la colonización agrícola con mexicanos y, de manera especial, para alentar



⁶⁶ El jefe político del territorio de Quintana Roo, Víctor M. Morón al Ministerio de Fomento, comunicaciones del 16 de agosto y del 20 de diciembre de 1913. AGA, sección Quintana Roo. Terrenos Nacionales, Diversos, 1,29 (31), exp. 9.

⁶⁷ Respuesta de la Dirección Agraria a la solicitud del jefe político de Quintana Roo, 2 de octubre de 1913. *Ibid.*

⁶⁸ Resoluciones a la consulta del jefe político de Quintana Roo, Víctor M. Morón, 26 de diciembre de 1913. *Ibid.*

Expedición científica mexicana

[1937]



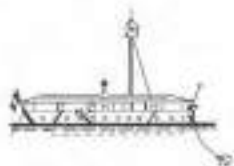
Los bosques del sur de Quintana Roo fueron explotados por varias compañías.

la repatriación de los yucatecos que en gran número vivían en el norte de la colonia inglesa. Por este y los anteriores testimonios, al parecer los refugiados eran los más interesados en ejercer la actividad agrícola, que ya venían desempeñando en el lado mexicano de la frontera desde antes de la fundación de Payo Obispo.

En su exposición Cintora confirmaba la explotación de que eran víctimas los payobispenses a manos de los concesionarios. Agregaba otro elemento que, a su modo de ver, repercutía en detrimento de la colonización "civilizadora"; era el hecho de que "consta que ninguna de las compañías [forestales] que por más de diez años han explotado con éxito los bosques de la parte sur de Quintana Roo, hasta la fecha haya fundado una escuela, un hospital, o fomentado algo que sea en beneficio de los trabajadores",⁶⁹ hechos que daban la razón al exponente.

La superficie que solicitaba en venta era de 5 000 hectáreas localizadas en el sur de Quintana Roo y, de ser posible, que tal cantidad se extendiera al doble. A cambio se comprometía a superar el contenido de los contratos de las concesiones, que estipulaban la venta de cinco hectáreas a cada cabeza de familia y el regalo de un lote para habitación; anticipaba que él obsequiaría diez hectáreas a cada jefe de familia, además del predio urbano. Para cumplir con su obra, que se antojaba filantrópica, el solicitante pedía que los terrenos se le ofertaran al menor precio posible; pedía además que, por cuenta del gobierno federal, se enviara un perito que indicara la región más propicia para colonizar y para determinar cuáles productos podrían cultivarse. Esta última petición mostraba que Cintora desconocía las características de la región sobre la que pretendía llevar a cabo su "obra civilizadora".

La respuesta para Cintora no fue muy halagadora. Se le informó que la venta de tierras estaba prohibida por la ley y que, a partir del decreto federal del 18 de diciembre de 1909, se había suspendido temporalmente la facultad



⁶⁹ Cintora se refería específicamente a las compañías Mengel Bros., J. Ed. Plummer, Banco de Londres y México, The Stanford Manufacturing Co., y otras menores. Solicitud de tierras de José Cintora para la colonización del sur de Quintana Roo, 30 de diciembre de 1913. AGN, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, L29 (31), exp. 339.

al ejecutivo para enajenar terrenos baldíos y nacionales. La prórroga se había decretado hasta en tanto los primeros hubieran sido deslindados y medidos por comisiones oficiales, y los deslindes de los segundos fuesen rectificadas por las propias comisiones. Todo ello con el fin de que el presidente pudiese disponer con mayor seguridad de dichos terrenos. Esta última disposición general reafirmaba la necesidad de demarcar los terrenos baldíos que, en su momento, podrían repartirse. También mostraba que aquella disposición general de 1909 estaba por encima de la local de 1901 que regulaba el reparto de tierras en Quintana Roo. Aquellos factores en su conjunto fueron suficientes para desechar la solicitud de Cintora. De ahí que el interesado ya no continuara con el trámite.

De cualquier manera, de haber procedido la solicitud de Cintora, el régimen de Venustiano Carranza invalidó todo trámite que se hubiese realizado durante el periodo huertista. Si el interesado quisiera que la concesión fuese reconocida nuevamente, tenía que repetir el trámite ante las autoridades constitucionalistas. De esta manera, probablemente se anularon ocho posesiones definitivas de predios urbanos que se habían otorgado en Payo Obispo durante el huertismo, pero quizá reconocidas por el régimen carrancista, pues aparecieron en una lista realizada por las nuevas autoridades.

El constitucionalismo en Quintana Roo: *ser o no ser*

A partir de la promulgación del Plan de Guadalupe por el que Venustiano Carranza desconoció al régimen de Huerta, el movimiento constitucionalista se dio a la tarea de promulgar disposiciones que, por la situación imperante en el país y en las regiones, no siempre pudieron aplicarse del todo. En este caso se hallaba el decreto del 10 de junio de 1913, por el que Carranza suprimió al territorio de Quintana Roo para anexarlo al estado de Yucatán. Macías Richard (1997, 187-191, 215-246) ha demostrado que por obra del decreto carrancista no fue posible integrar Quintana Roo a Yucatán, debido a que este movimiento carecía de capacidad militar para controlar la península de Yucatán, al menos hasta la segunda mitad del año siguiente. En nuestro caso, y desde la perspectiva de la tenencia de la tierra, vemos que, por tratarse de terrenos nacionales, los trámites para tener acceso a ellos tenían que realizarse ante el gobierno federal, lo que obligó a los solicitantes a acudir a funcionarios huertistas.

A partir de la segunda mitad de 1914 se implantó la hegemonía carrancista en Yucatán. El gobernador Eleuterio Ávila impulsó entonces varias disposiciones para hacer válida la incorporación de Quintana Roo a Yucatán. Una de ellas fue reglamentar la conformación del partido llamado Quintana Roo, conformado por el ex territorio del mismo nombre. Otra fue nombrar la autoridad del nuevo partido anexado, cuya designación recayó en Arturo Garcilazo.

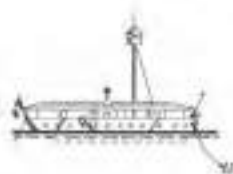
En cuanto a la aplicación de las leyes para tener acceso a la tierra en el partido de Quintana Roo, la anexión a Yucatán también iba en progreso.



A principios de septiembre de 1914 las autoridades carrancistas de la Secretaría de Fomento, encabezadas por Pastor Rouaix, reconocieron que la disposición de junio de 1901, dada por la Secretaría de Guerra para la cesión de terrenos en el extinto territorio, había sido la única norma aceptada para tal efecto. Sin embargo, ante la desaparición del territorio, el decreto de 1901 quedaba nulificado. La única posibilidad era que el gobierno de Yucatán procediera a deslindar el fundo legal y los ejidos de los pueblos, sujetándose a la ley particular que aún regía en aquella entidad, la del 8 de octubre de 1844.

Al sancionar la legislación de Yucatán sobre el reparto de ejidos, el carrancismo, que se había proclamado en favor del respeto a la Constitución, se enfrentaba a la herencia del pasado: la ley de 1844 se oponía a los preceptos constitucionales de 1857, y el manejo de los terrenos baldíos era facultad de la federación, no de los estados. Los constitucionalistas no se enfrascaron en una discusión similar a la de sus antecesores cuando la federación aceptó la ley de 1844 mediante decreto del 10 de diciembre de 1870. Hubiera bastado recordar que la ley yucateca había sido reconocida por la federación en aquel año; sin embargo, se indicó entonces que la de 1844 se había sancionado cuando aún no estaba vigente la Constitución de 1857. Si antes se había aceptado que las instrucciones de 1901 habían quedado invalidadas por el decreto que suprimió el territorio de Quintana Roo, ¿acaso la Constitución general del país no podría invalidar una ley estatal que estipulaba algo contrario a los preceptos constitucionales? No se discutió más y el escollo se resolvió recordando que la federación dictó varias resoluciones en las que se ordenaba que el señalamiento de ejidos se hiciera conforme a las prevenciones de la ley yucateca. Desde la perspectiva de la tenencia de la tierra, Yucatán recobraba el control sobre los baldíos en el partido de Quintana Roo. Esto significaba que ahora tendría mayor presencia entre la población y los concesionarios, que tendrían que acudir a las autoridades yucatecas para tener acceso al bosque y a la dotación de ejidos.⁷⁰ Ésta era una oportunidad de la que el gobierno yucateco había estado privado desde que se inició la Guerra de Castas, para recobrar la jurisdicción sobre 3 820 000 hectáreas de terrenos baldíos que en 1912 se calculaba existían en el ex territorio de Quintana Roo.

Sin embargo, la acción no alcanzó a ponerse en práctica. Al año siguiente, cuando el partido de Quintana Roo aún formaba parte de Yucatán, la federación se impuso con la promulgación de la ley agraria del 6 de enero de 1915, que no admitió la yuxtaposición de la yucateca de 1844, sino que la borró definitivamente del aparato legislativo. De ahí en adelante, el trámite



⁷⁰ Aunque las leyes de 1844 y de 1870 daban a Yucatán facultades para disponer de los baldíos considerados dentro de su jurisdicción, cabe aclarar que tales normas fueron aplicadas en la zona bajo control del gobierno yucateco, es decir, dentro de los límites del actual estado de Yucatán sin incluir la zona de la costa oriental que en la actualidad forma parte de Quintana Roo. Esta última región, conocida a finales del siglo XIX como la costa oriental de la península de Yucatán, fue repartida en concesiones forestales por la federación. Por tal motivo, los concesionarios se fortalecieron en la región, más por sus roces con la federación que con el estado de Yucatán, por lo que disminuyó así la presencia de esta última instancia en la región. Un análisis más detallado se encuentra en Macías Zapata, 1977c.

para el fundo legal de Payo Obispo se basaría en los ordenamientos de la ley que surgió como producto de la Revolución.

Para comprender el espíritu de la nueva ley que ordenaba la restitución y la dotación de tierras a los núcleos de población que carecieran de ellas, habrá que analizarlo en el contexto de la solicitud individual de tierras que a principios de 1916 hizo José Hurtado de Mendoza, natural de Orizaba, Veracruz. Para dedicarse a la agricultura, Hurtado solicitó en propiedad una superficie de 200 hectáreas, ubicada en los terrenos aledaños a Calderitas. Con base en la nueva ley, Fomento fue tajante al determinar que

con fundamento en el artículo 11 del decreto de 6 de enero de 1915 [...] no es de otorgarse la concesión demandada por el señor Hurtado de Mendoza, porque los ejidos de los pueblos deben disfrutarse en común [...] además de que por la extensión de terreno solicitada dentro de los ejidos tampoco es conveniente accederse, dado que la superficie de los lotes en terrenos de esa naturaleza está subordinada a factores locales y no a peticiones que marquen la extensión para cada individuo.⁷¹

Según este precepto, advertimos diferencias fundamentales entre el reparto ejidal inspirado en las leyes yucatecas de 1840 y de 1870 respecto a la de 1915. Recordemos que las primeras entregaban las parcelas con títulos individuales de propiedad y, de acuerdo con esta tendencia, la finalidad era acabar con los ejidos comunales para reducirlos al dominio particular. La antítesis surgió en 1915, pues para preservar el ejido, la entrega de tierras se haría bajo el régimen comunal; después se prohibió la venta de tierras ejidales.

Salvador Toscano, recuento de promesas

En aquel mismo año de 1915 en que se promulgó en el país la ley agraria, Payo Obispo era declarada la capital del territorio de Quintana Roo. La medida había tenido un sentido estratégico: con la idea de evitar la reorganización militar de los mayas diseminados entre la selva y de lograr su concentración en un lugar más accesible para su control, se procedió a entregarles su antigua población, Chan Santa Cruz, que hasta entonces había actuado como capital del territorio. Ahora con mayor ímpetu, se procedería a reforzar la consolidación de la nueva sede de los poderes en Quintana Roo. Aparte del aspecto pintoresco de la población, la impresión que Salvador Toscano tuvo de ella en 1916 fue que era una ciudad en formación, donde apenas comenzaban a bosquejarse las calles.⁷² Sin embargo, tampoco había que subestimar su consolidación, pues el poblado estaba recuperándose

⁷¹ El Departamento de Tierras de la Secretaría de Fomento emite resolución sobre la solicitud de José Hurtado, 7 de marzo de 1916. AGA, sección Quintana Roo, Terrenos Nacionales, Diversos, 1.29 (31), exp. 26.

⁷² Toscano y Sánchez, 1918, 7.





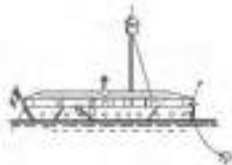
El gobierno federal procuró evitar la reorganización militar de los mayas.

después de haber sido víctima de uno de los ciclones más fuertes de principios de siglo.

En un informe rendido el 29 de marzo de 1917 por el director de Bosques, ingeniero Salvador Toscano, dirigido a la Comisión Nacional Agraria (que en adelante sería la encargada del reparto de los ejidos), se resaltaron las características que se habían presentado en materia agraria en el ya restaurado territorio federal de Quintana Roo.⁷³ Es de interés comentar aquel documento porque, a partir del mismo, Carranza llevó a cabo acciones concretas en materia de reparto de tierras.

El ingeniero advirtió que entre los habitantes había la convicción de que allí nadie podía adquirir tierras en propiedad, situación que influía para que nadie las solicitara. Además, a más de dos años de haberse promulgado la ley agraria de enero de 1915, apenas era conocida por unas cuantas personas del territorio. La supuesta indiferencia de los habitantes la atribuía Toscano a que la mayoría eran comerciantes, o, en su defecto, a que los interesados en solicitar tierras ya estaban hartos de promesas incumplidas.

Toscano realizó un recorrido por el territorio y encontró que sólo cuatro poblaciones merecían tal denominación: Isla Mujeres, San Miguel de Cozumel, Bacalar y Payo Obispo. Al describir el poblado de nuestro interés, estimó una población de 2 000 habitantes,⁷⁴ entre los que predominaba la actividad del comercio. La compra y venta de chicle y de maderas preciosas era la principal fuente de trabajo, pero también había un grupo dedicado a



⁷³ Informe del ingeniero Salvador Toscano, director de Bosques e Industrias, dirigido al C. presidente de la Comisión Nacional Agraria, 29 de marzo de 1917. AGA, Terrenos Nacionales, Titulado, Fondo legal de Payo Obispo, 203/500 (7253), 4947, ff. 2-5.

⁷⁴ El dato no es nada preciso. En el informe rendido por Toscano y Pedro Sánchez se indica que "la población permanente y flotante de la ciudad de Payo Obispo apenas llegará a 1 000 habitantes". Toscano y Sánchez, 1918, 22.



la agricultura, para lo cual tramitaban un permiso con el agente de Fomento y pagaban un peso por el arrendamiento anual por cada hectárea de terreno sembrada. A entender de Toscano, tal pago resultaba excesivo.

La manera de solucionar este problema era —según el ingeniero— dotando de ejidos a Payo Obispo. Toscano no ocultó su optimismo al declarar que el procedimiento sería sencillo, pues no había propietarios que pudieran oponerse al reparto, los terrenos eran nacionales e incluso los habitantes ya se habían arraigado en ellos.

Un aspecto que llama la atención es el hecho advertido por Toscano de que aún no se habían otorgado los títulos de propiedad a los ocupantes de los predios urbanos, a pesar de que muchos tenían más de quince años de ocuparlos. La observación es importante, pues aunque había 52 lotes adjudicados en Payo Obispo, y pese a contar con el reconocimiento de la posesión definitiva, es probable que tampoco entonces se les haya entregado el respectivo título de propiedad.

Como previsión de que la Comisión Agraria aprobara el proyecto para dotar de ejido a Payo Obispo, Toscano comisionó al inspector de la Dirección de Bosques, el ingeniero José Martínez, para realizar el levantamiento topográfico y colocar las mojoneras con el fin de limitar una legua cuadrada de superficie destinada al fundo legal. Antes de que Martínez comenzara los trabajos, el abogado consultor del Departamento de Tierras, de apellido Padilla, le envió las bases que tenía que observar para dotar de ejidos a los pueblos del territorio de Quintana Roo. El abogado llamaba la atención sobre un trámite que había que atender de inmediato:

[...] se ha de señalar el ejido como ensanche o continuación del fundo legal de cada población y es preciso, en consecuencia, empezar por dotar de fundo a cada población y luego del ejido correspondiente. El declarar desde luego que a determinada población corresponde tal o cual extensión de terreno en calidad de ejido, sin observar las formalidades y procedimientos de la ley [...] tiene, entre otros, el inconveniente de que se echará siempre de menos la medida del fundo para conocer la del ejido, lo cual es grave, porque el fundo es el recinto de la población y el ejido es el terreno auxiliar para usos vecinales agrícolas y no es acertado determinar el terreno auxiliar sin haber fijado antes el recinto del poblado.⁷⁵

Al fin se atendería el deslinde de lo urbano, por cuya ausencia en más de una ocasión no había procedido la concesión de tierras agrícolas.

Otro paso esencial fue que, a escasos días de que Padilla emitiera las bases para el deslinde de ejidos, el 19 de julio de 1917 Carranza concedió, de manera oficial, el fundo legal de Payo Obispo en los términos siguientes:

Es de concederse y se concede, gratuitamente a la población de Payo Obispo del territorio de Quintana Roo, de los terrenos nacionales en que se encuentra

⁷⁵ Juicios para dotar de ejidos y fundo legal a las poblaciones del territorio de Quintana Roo, 4 de julio de 1917. AGA, Terrenos Nacionales, Titulado, Fundo legal de Payo Obispo, 203/500 (725.3), 4947, ff. 17 y 18.

dicha población y que le rodean, para constituir su fundo legal y satisfacer sus servicios públicos, una superficie limitada por un cuadrado de mil doscientas varas mexicanas, o sea mil cinco metros seis decímetros por lado, de manera que su centro de gravedad coincida con el centro de la misma población, sin invadir la zona marítima, y en el concepto de que si por la situación de la población no fuese posible medir dicha extensión del modo expresado, se formará una figura lo más regular posible que tenga una superficie equivalente, o sea de ciento una hectáreas, doce áreas, treinta y una centiáreas.⁷⁶

A la vez Carranza invitaba a los vecinos de la misma población para que, con base en la ley del 6 de enero de 1915, declarada ya constitucional, procedieran a solicitar la dotación de tierras que en calidad de ejidos fuesen las suficientes para satisfacer sus necesidades.

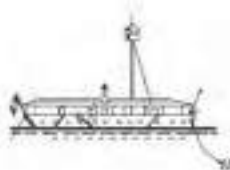
Habría que recordar que por estas fechas aún estaban vigentes los principios estratégicos por los que se fundó la población de Payo Obispo. Aunque desde sus orígenes se había logrado impedir el tráfico entre mayas e ingleses, ahora perduraba su importancia como el poblado fronterizo más cercano a la colonia de Belice, "desde [el] cual se haga notar que comienza la soberanía nacional".⁷⁷ Esta situación sería tomada en cuenta para el procedimiento siguiente del deslinde del fundo legal.

1918: año de dudas y controversias

En junio de 1917 el ingeniero José Martínez, comisionado por Salvador Toscano, en una extensa exposición emitió su opinión sobre los pasos a seguir para organizar la propiedad urbana en el territorio de Quintana Roo. Entre otros, un paso imprescindible era organizar el ayuntamiento constitucional y democrático en Payo Obispo, para que fuese reconocido por las autoridades federales y pudiera reclamar su derecho de poseer el fundo legal y el ejido.

La medida tendría una función esencial, el ayuntamiento era la instancia autorizada para dar posesión definitiva a los tenedores de terrenos, siempre y cuando justificaran la ocupación con documentos expedidos por las autoridades militares desde 1899 hasta el primero de mayo de 1917, en que regía el periodo constitucional.

Otro aspecto abordado por Martínez era que, al demarcarse el fundo legal de Payo Obispo, se tendrían en cuenta los trabajos verificados por Salvador Toscano y Pedro Sánchez, quienes localizaron un sitio de ganado mayor (1 755.61 hectáreas). Aunque el autor no fue explícito en definir el objetivo de aquel trazo, quienes habían efectuado la medición aclararon que



⁷⁶ Acuerdo del C. presidente de la república concediendo el fundo legal a Payo Obispo, 19 de julio de 1917. *Ibid.*, ff. 19, 20.

⁷⁷ Memorándum para organizar la propiedad urbana en el territorio de Quintana Roo, por el ingeniero José Martínez, 9 de junio de 1917. *Ibid.*, ff. 9-11.

al abrir una brecha rumbo al norte, partiendo del centro de Payo Obispo, se había trazado al este y al oeste el ejido con que se dotaría a los habitantes de la capital del territorio.⁷⁸

Una vez en funciones, la autoridad municipal, encabezada por Marcelino Villanueva, recibía de los vecinos constantes solicitudes para que se les entregara un lote urbano. Sin embargo, el problema del presidente municipal era que aún no se había definido la forma de ceder los predios. Al derogarse las instrucciones de 1901 había quedado un vacío, pues aún no existía la reglamentación que regulara las facultades de los ayuntamientos en aquel asunto.

Mientras esto sucedía, el 1 de abril de 1918 Carranza daba otro paso en pro del reparto de tierras al decretar la reservación de 1 755.61 hectáreas de terrenos nacionales inmediatos para cada uno de los poblados de Bacalar, Vigía Chico y Payo Obispo. Esta superficie se destinaría para el uso de los habitantes, por carecer de ejidos, y en dicha superficie se incluiría lo correspondiente al fundo legal y la porción destinada para los servicios públicos de los mencionados pueblos. La relación de esta nueva disposición con la anterior, del 19 de julio de 1917, la podemos interpretar de la siguiente manera: la primera que se dictó comprendía la superficie correspondiente al fundo legal por una extensión de 101-12-31 hectáreas; ahora, y de acuerdo con la disposición de 1918, una vez deslindada aquella superficie se procedería a calcular el resto para otorgar el ejido del pueblo hasta completar las 1 755.61 hectáreas.⁷⁹

Hasta aquí, el proceso que habría de seguirse enfrentaba dos dificultades: una era resolver la duda planteada por el presidente municipal de Payo Obispo sobre cómo proceder para asignar y administrar los lotes del fundo legal y, en segundo lugar, realizar la tarea del deslinde de los terrenos concedidos por los decretos carrancistas.

En cuanto al primer aspecto, Fomento reconoció que, en efecto, no existía ninguna ley para reglamentar la cesión de los lotes urbanos en manos del ayuntamiento. El diseño de las reglas se deben al subsecretario de Fomento, Amado Aguirre, quien después sería gobernador de Quintana Roo. Una vez levantado el plano y aprobado el deslinde del fundo legal, además de haberse entregado el título de propiedad por parte del gobierno federal, el ayuntamiento señalaría las fracciones de terreno destinadas para servicios públicos, y el resto serviría para repartir solares gratuitos para habitación, procurando que esto se hiciera lo más equitativamente posible y atendiendo

⁷⁸ Toscano y Sánchez, 1918, 22.

⁷⁹ Esta apreciación coincide con las instrucciones que se le dieron al agrimensor comisionado para deslindar los terrenos, al ordenársele que: "En cumplimiento de que dispone [...] el decreto [...] de 1º de abril del presente año, por el que se manda reservar una superficie de 1 755.61 hectáreas [...] para ejidos de [...] Payo Obispo, al terminar usted los trabajos periciales del fundo legal de esa población [...] procederá usted a ejecutar los trabajos para el señalamiento, deslinde y mensura del perímetro general de los terrenos nacionales para el ejido de esa población [...]" Instrucciones dadas al ingeniero José María Leyva, agente general de la Secretaría de Fomento en Quintana Roo, 21 de septiembre de 1918. AGN, Terrenos Nacionales, Titulado, Fundo legal de Payo Obispo, 203/500 (725.3), 4947, f. 70.

⁸⁰ El subsecretario de Fomento, Amado Aguirre, al presidente municipal de Payo Obispo, 26 de abril de 1918. *Ibid.*, f. 44.



al número de miembros de cada familia.⁸⁰ Así la extensión de los predios quedaba bajo el criterio del ayuntamiento, atendiendo a la equidad y a los datos que seguramente arrojaría el censo de padres de familia y de los integrantes de cada núcleo familiar. También era facultad del ayuntamiento el diseño de la ciudad y, en el caso de Payo Obispo, no de una manera inicial, como hubiera sido desde el momento del acto fundacional, sino sobre los avances heredados de una pujante ciudad-capital en vilo.

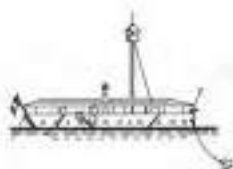
De acuerdo con estos procedimientos, para que el ayuntamiento asumiera dichas facultades, el siguiente paso era deslindar y levantar el plano del fundo legal. Para tal efecto, a nueve días de promulgado el segundo decreto de Carranza, el jefe de la Sección de Tramitación de la Secretaría de Fomento, Octavio Andrade, con el fin de iniciar la medición, se dio a la tarea de analizar el contenido del decreto del 19 de julio de 1917.

Una de las cuestiones prácticas que era preciso determinar era la instancia de gobierno a la que le correspondía nombrar al agrimensor así como el pago de sus honorarios. Después de analizar el reglamento de cesiones gratuitas del 6 de septiembre de 1897, concluyó que a la federación le tocaba ceder el terreno, mientras que al gobierno del territorio le atañía nombrar al perito y sufragar los gastos del deslinde y los honorarios del agrimensor. Sin embargo, por el carácter autónomo de los ayuntamientos y puesto que tenían personalidad propia, Andrade afirmó que a esta instancia le correspondía realizar los gastos mencionados.⁸¹

Lo que parecía un simple enredo que pudo haberse disipado con un acuerdo entre las partes, por la manera en que se promulgó el decreto carrancista que otorgó el fundo legal a Payo Obispo, pronto se convirtió en un torbellino que pudo haber nulificado la disposición presidencial.

En opinión de Andrade, las diligencias se habían hecho a la inversa. Primero se proporcionó el suelo urbano, sin que hubiera de por medio una solicitud de los vecinos. Este trámite no suponía el cumplimiento rutinario de una regla, pues de haberse realizado implicaba que con ello el ayuntamiento adquiriría el compromiso de efectuar los gastos que acarrearía el deslinde. Al no existir la solicitud, no se podía obligar al ayuntamiento a gastar en una cesión que legalmente no había pedido. Como paradoja del constitucionalismo, esto significaba que el trámite se había realizado de manera irregular, sin haber respetado las leyes que regulaban la cesión gratuita de tierras.

A pesar de todo, Andrade era de la idea de que el municipio quizá no se negaría a realizar el gasto, porque a final de cuentas los habitantes de la región serían los directamente beneficiados. De otro modo, la federación no estaba dispuesta a erogar los dispendios que requería la obra, pero tampoco podía obligar al ayuntamiento a hacerlo, por lo que, de presentarse la negativa, podría proceder a recuperar los terrenos cedidos, pues además aún no se expedía el título respectivo.



⁸¹ Memorandum de la sección Tramitación de la Secretaría de Fomento, 10 de abril de 1918. *Ibid.*, ff. 30-40.

Cuando se enteró el gobernador del territorio, Octaviano Solís, de que a su gobierno le competía nombrar al ingeniero que realizaría el deslinde, el funcionario manifestó su desacuerdo porque contravenía el contenido de la fracción II del decreto del presidente de la república, fechado el 19 de julio de 1917, y que a la letra ordenaba que se procediera "al levantamiento del plano respectivo por el perito que en auxilio del Gobierno de Territorio, nombre la Secretaría de Fomento".⁶² Con toda razón, y de manera amable, Solís casi exigió al ministro de Fomento que, a la brevedad posible, se enviara por cuenta de aquella oficina al agrimensor.

Ante la inusitada respuesta del gobernador, Andrade retomó el caso, otorgándole la razón a Solís, porque, en efecto, así lo estipulaba la disposición de Carranza. La culpa había sido del presidente, por no ajustar el decreto a lo que señalaba el Reglamento de Cesiones Gratuitas, que especificaba que los gobernadores de los estados y de los territorios eran los responsables de nombrar al perito. Andrade no se contuvo y lanzó una llamada de atención al mismísimo presidente:

[...] el referido acuerdo [del 19 de julio de 1917] está contra la ley [...] *violándola*, y los acuerdos de todas las autoridades del Poder Ejecutivo deben de estar de acuerdo con lo que sobre el particular dispongan las leyes relativas, *bajo pena de nulidad*, pues dichas autoridades no pueden hacer sino lo que disponen las leyes [las cursivas son nuestras].⁶³

Más delante suavizó su expresión, tratando de aliviar la distensión causada por el ejecutivo, reflexionando que "si se interpretara el acuerdo del señor Presidente de la República en el sentido que él indica, estaría dicho acuerdo en contraposición de [...] la ley [pero] no ha sido ésa la intención".⁶⁴ En un plan de negociación rectificó su pasado argumento, señalando que Fomento estaría en la mejor disposición de auxiliar al gobierno quintanarroense pagando a un ingeniero para que deslindara el ejido, mientras que el ayuntamiento se encargaría de demarcar el fundo legal de la población.

La resolución fue transmitida al gobernador Solís, quien soslayó el problema legal al aceptar el acuerdo, pues su principal preocupación era, según él, traducir los fines de la Revolución en hechos tangibles, y ésta era una oportunidad impostergable para demostrarlo. El siguiente paso fue nombrar como perito al único topógrafo que vivía en la zona y que ocupaba el cargo de agente general de Fomento en el territorio, el ingeniero José María Álvarez, quien se encargaría de llevar a cabo la mensura y el deslinde del fundo legal.

⁶² El gobernador del territorio de Quintana Roo, general Octaviano Solís, al secretario de Agricultura y Fomento, 26 de mayo de 1918. *Ibid.*, f. 54.

⁶³ Opinión del jefe de la sección Tramitación, Octavio Andrade, al ministro de Fomento, 19 de julio de 1918. *Ibid.*

⁶⁴ *Ibid.*



Expedición científica mexicana

[1937]

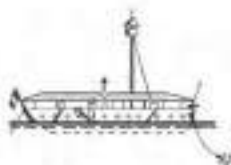


Una vez en funciones, la autoridad municipal recibía constantes solicitudes para que se les entregara un lote urbano.

En nombre de la Revolución

Antes de comenzar los trabajos, Álvarez recibió una retahíla de instrucciones sobre las cuestiones técnicas y las legales, entre las que resaltaba el hecho de que, una vez realizado el señalamiento del fundo legal de Payo Obispo, se procediera a levantar un acta de la entrega provisional del terreno a las autoridades municipales, aclarándose en ella que la cesión definitiva se haría en cuanto Fomento aprobara los trabajos.

A finales de septiembre de 1918, el ingeniero Álvarez recibió las instrucciones para proyectar la medición del fundo legal, es decir, del asiento de lo que sería la mancha urbana de Payo Obispo. Dado el interés del documento, en el que se señala la manera en que se realizaría el trazo, lo reproducimos íntegramente:



Se medirá del centro de cada población y en la dirección de cada uno de los puntos cardinales la extensión de quinientos dos metros, ocho decímetros, y en el caso de que la situación del pueblo o por la falta de terrenos no sea posible medir dicha extensión del modo expresado, se dará cuenta a la Secretaría de Fomento con el informe respectivo, remitiendo al efecto, en proyecto, la figura que tenga una superficie igual a la de un cuadrado de mil cinco metros seis decímetros por lado, conforme a la cual podría hacerse la localización, para que ella resuelva. La localización del fundo se hará sin prejuzgar quién sea el propietario de los terrenos que queden comprendidos dentro del fundo medido. En las poblaciones que se hallen a la orilla del mar debe dejarse libre la playa y además una zona marítima con una extensión de 20 metros contados desde la orilla del agua en la mayor pleamar. En las poblaciones situadas a la orilla de algún río o lago, debe dejarse libre una zona de diez metros en ambas riberas. Deben dejarse libres igualmente los terrenos en que se encuentren ruinas monumentales, con la superficie que se declare necesaria para el cuidado y conservación de éstas.⁸⁵

⁸⁵ Instrucciones para la localización del fundo legal de los pueblos, *cit.*, 20 de septiembre de 1918. *Ibidem*, t. 69.

Expedición científica mexicana

[1937]



La torre del reloj, único monumento existente en 1918, sirvió de base para trazar el fundo legal.

La determinación del centro de la población era imprescindible para proyectar los puntos para localizar el ejido. Esta operación, posterior al deslinde del fundo legal, se haría midiendo la extensión de 2 095 metros a partir del centro de la población y en la dirección de cada uno de los puntos cardinales, formando un cuadrado de 4 190 metros por lado. Se advertía que en los casos en los que no fuese posible medir dicha extensión del modo expresado, se podría formar una figura equivalente en superficie a la del cuadrado indicado. Al realizar la medición se respetarían las propiedades legalmente adquiridas o poseídas en nombre propio a título de dominio por más de diez años. En lo que parecía el monto de superficie limitado a la pequeña propiedad, se aclaraba que se respetarían las que no excedieran las 50 hectáreas y, en caso de rebasar dicha superficie, sólo se consideraría la correspondiente al límite señalado.⁸⁶

Basándose en la observación de los instructivos, Álvarez procedió a realizar su encomienda. Al terminar sus trabajos, el 11 de diciembre de 1918, el agrimensor rindió un informe donde indicaba que la línea que había servido de base para el trazado se había proyectado sobre la calle principal de la población, denominada 2 de Abril, y por el centro de la torre del reloj, único monumento existente. Otro aspecto importante es que, puesto que Payo Obispo estaba localizado a la orilla del mar, no había sido posible medir la superficie del fundo legal haciendo coincidir su centro de gravedad con el de la población. Por tal motivo, se formó una figura lo más regular posible, "limitada al Este y Oeste por líneas meridianas, al Norte por un paralelo y al Sur por una línea poligonal, aproximadamente paralela a la costa y a veinte metros de distancia de ella [...] con objeto de excluir la zona marítima de la superficie total de ciento una hectáreas, doce áreas y una centiárea para el fundo legal"⁸⁷ (véase plano 1).

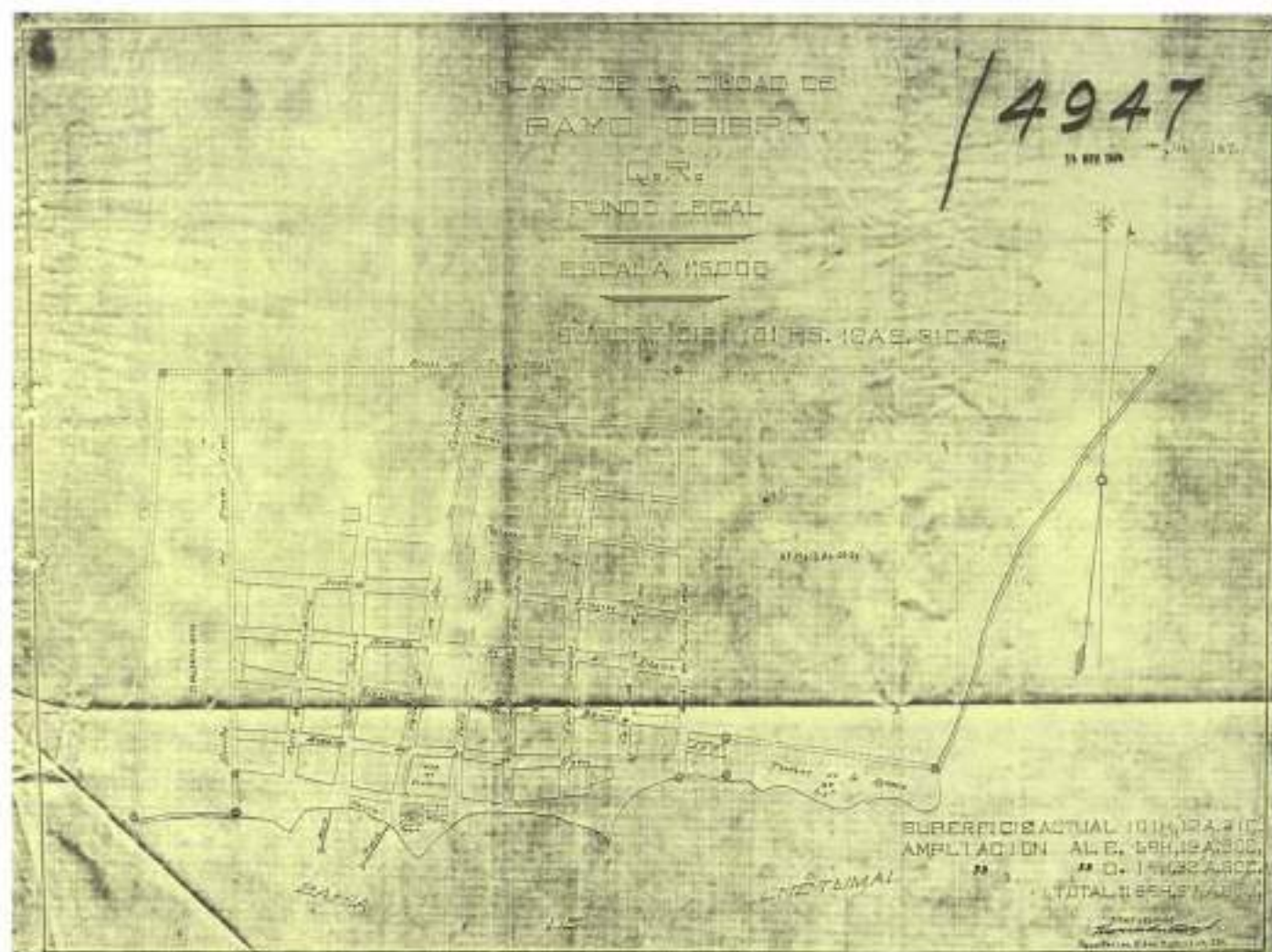
Al realizarse este trazado, la mayoría de las construcciones existentes quedaron comprendidas en el perímetro del fundo legal.

Álvarez propuso que podría aceptarse, como valor medio comercial, por

⁸⁶ Instrucciones para el deslinde de ejidos de pueblos; ca. 21 de septiembre de 1918. *Ibid.*, f. 71.

⁸⁷ Informe del ingeniero José María Álvarez, agente general de la Secretaría de Agricultura y Fomento en el territorio de Quintana Roo, 11 de diciembre de 1918. *Ibid.*





hectárea comprendida dentro del fundo legal, el de 50 pesos oro nacional, fundando esta pretensión en el crecido gasto del deslinde⁸⁰ y en el supuesto provecho que podrían obtener de la tierra los interesados. Este precio también lo calculó Álvarez tomando como referencia la supuesta ventaja de Payo Obispo, por su buena ubicación respecto al resto del territorio, pero quizá al agrimensor no le importó su incomunicación con el mismo y que, más bien, el mercado regional estaba orientado más hacia los poblados del norte de Honduras Británica y con el puerto de Belice, que con los únicos núcleos de población importantes del territorio, como eran Cozumel, Isla Mujeres, Vigía Chico y Chan Santa Cruz.

Tampoco la calidad del terreno era muy estimulante como para obtener de ella un promisorio provecho. El terreno era sensiblemente plano, sin esteros ni ríos, y pantanoso en algunas porciones cercanas a la costa. Incluso, del fundo legal se había excluido la superficie total de una pequeña porción

⁸⁰ Al respecto, Martínez indicó que "La vegetación tropical, propia de la región, es exuberante y compacta; las plantas parásitas entrelazadas a los árboles hacen difícil el acceso y penosa la apertura de brechas y desmontes para cultivos". *Ibid.*

de pantano permanente, situada en el ángulo suroeste, por no ser útil para ningún aprovechamiento. Por lo demás, el terreno era calizo en toda su extensión, cubierto de un escaso mantillo de humus.

Otra característica anotada por Álvarez fue que, como Payo Obispo era un pueblo de reciente fundación (no obstante de que habían transcurrido 20 años), aún no existían terrenos de propiedad particular aledaños, de modo que toda la superficie era propiedad de la nación. Esto último indicaba que ninguna de las solicitudes para obtener la propiedad de la tierra había prosperado a favor de los diversos solicitantes. Ante esta situación, era urgente la siguiente operación para deslindar el ejido de Payo Obispo.

A más de un año de haberse levantado el plano del fundo legal, en un acto celebrado el 21 de marzo de 1920, se procedió a hacer la entrega provisional de dichos terrenos al gobernador interino del territorio de Quintana Roo, C. Pedro Gómez Zavala, quien ocupaba el cargo por ausencia del titular, Octaviano Solís.⁸⁸ Entre los asistentes a la ceremonia estaban el ingeniero Salvador Toscano, quien fungía como director forestal y de Caza y Pesca de la Secretaría de Fomento; el autor de la medición, el ingeniero José María Álvarez, y los señores Marcelino Villanueva y Valente Martínez, presidente municipal y secretario, respectivamente, del ayuntamiento de Payo Obispo. En el acto se entregó el plano levantado (plano 1), y en el acta se hizo constar que los asistentes recorrieron las brechas del fundo legal en toda su extensión, verificando que en cada una de las cuatro mojoneras de concreto existía una placa de bronce que decía FUNDO LEGAL DE PAYO OBISPO, T. Q. R.⁸⁹

Después de esta ceremonia se daba por hecho que, al fin, quedaba legalmente delimitada la superficie de lo que sería el asiento de la pujante ciudad-capital Payo Obispo. El ayuntamiento recibía una extensión de terreno urbano para proporcionar los servicios públicos y para ceder un solar urbano a los 1 500 habitantes (cálculo aproximado de José M. Álvarez), para que en aquella porción construyeran sus casas.

Las reglas para la ocupación de los predios urbanos las dio a conocer Pastor Rouaix en un documento fechado el 23 de diciembre de 1918, en el que, entre otras cosas, reafirmaba que la repartición de los lotes urbanos era competencia de las autoridades locales, acción que debería efectuarse respetando los lotes ya fincados, que en 1917 eran 52 en total. Se recomendaba que para realizar tales tareas se procurara la simetría en la distribución de los predios, para una buena organización del pueblo. La adjudicación de los solares sería gratuita y se haría exclusivamente entre los vecinos del pueblo que carecieran de hogar.⁹⁰



⁸⁸ Octaviano Solís había viajado a la capital del país para responder a una serie de acusaciones por malos manejos de la administración y por delitos de contrabando. Entre los vecinos que lo acusaban, casualmente se encontraba el presidente municipal de Payo Obispo, Marcelino Villanueva. Véanse los detalles en Mactas Richard, 1997, 286-294.

⁸⁹ Acta de entrega provisional del fundo legal de Payo Obispo, territorio de Quintana Roo, 21 de marzo de 1920. AGN, *op. cit.*, f. 117.

⁹⁰ Instrucciones reglamentarias para la cesión de lotes urbanos y ejidos para los pueblos del territorio de Quintana Roo, 23 de diciembre de 1918. *Ibid.*, ff. 80-83.

Para cerrar el expediente y darle el último toque de legalidad, sólo restaba la aprobación por parte de Fomento de los trabajos topográficos realizados por José María Álvarez. Para tal efecto se emitió un informe que, para nuestra sorpresa, invalidaba el deslinde de Álvarez y, con ello, todo el proceso de elaboración de planos, deslinde y delimitación del fundo legal. Al evaluarse el expediente, se descubrió una verdadera retahíla de errores cometidos durante la medición. Entre otros equívocos, se encontró que faltaban los datos para el cálculo de la zona marítima. En el plano no se encontraron los valores de la mayoría de las líneas ni de los ángulos. Otros desaciertos consistían en numerosas inexactitudes entre las figuras dibujadas y la superficie que correspondía a cada una de ellas.⁹²

Esta situación desató una controversia parecida a la de 1918, se suscitó varias opiniones, que iban desde la conciliación hasta la propuesta de anular el procedimiento. En lo que todos coincidían era en que el trazo de José M. Álvarez, en lo general, estaba mal hecho. Sin embargo, una voz conciliadora recomendó pasar el expediente al autor del deslinde para que procediera a corregir los errores. Otra opinión más radical, la de Octavio Andrade, era que, ante el gran cúmulo de equívocos, dicho trabajo no tenía remedio, por lo que debía realizarse de nuevo. Esto implicaba que el deslinde no sería aprobado por Fomento, por lo que todo el proceso de mensura podría quedar nulificado.

A pesar de las irregularidades acumuladas, bajo el mandato presidencial de Álvaro Obregón y de Antonio I. Villarreal como secretario de Fomento, se determinó de manera definitiva lo siguiente: "[...] aunque se trate de un trabajo defectuoso, teniéndose en cuenta el objeto a que está destinado puede aceptarse y dar[se] por terminado el asunto".⁹³ Una vez superado el problema, Obregón otorgó el título de propiedad del fundo legal de Payo Obispo, que a la letra dice:

El Ejecutivo de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2o. de la Ley sobre cesión gratuita de terrenos baldíos y nacionales de 27 de noviembre de 1896 y de conformidad con lo que establece el artículo 24 de su Reglamento de 6 de septiembre de 1897, ha acordado expedir a favor de la población de Payo Obispo, del territorio de Quintana Roo, en calidad de cesión gratuita y para utilizarlo en el fundo legal y servicios públicos, título de propiedad por un terreno nacional con superficie de 101 hectáreas, 12 áreas y 31 centiáreas que tiene las colindancias siguientes: por el Norte, Oriente y Poniente con terrenos nacionales y por el Sur, con la Zona Marítima de la Bahía de Chetumal, según el plano debidamente certificado que se adjunta. Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos veintidos. [Rúbrica]⁹⁴

Al año siguiente se dio por terminado el trámite, al efectuarse la entrega

⁹² Los detalles técnicos pueden consultarse en Informe rendido por E. L. Almazán, jefe de la Sección Ia. de Fomento, sobre el deslinde del fundo legal de Payo Obispo, 2 de marzo de 1921. *Ibid.*, ff. 141 y 142.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Título de terreno nacional número uno. Del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Álvaro Obregón, México, a los 11 de noviembre de 1922. *Ibid.*, f. 150.



definitiva del fundo legal a las autoridades municipales de Payo Obispo. El acto tuvo lugar el 20 de enero de 1923; en él, el ingeniero Juan Jiménez, agente general de la Secretaría de Fomento, procedió a dar la posesión definitiva al presidente municipal en turno, Prisciliano Ávila. Como representante del ejecutivo local acudió el secretario general de gobierno, Fernando González Madrid.

Una ampliación necesaria

A dos años de haber recibido íntegramente la superficie destinada para el uso urbano de Payo Obispo, el H. Consejo Municipal solicitó la ampliación del fundo legal. No sabemos con exactitud si la primera dotación fue insuficiente para satisfacer las necesidades de los payobispenses, en cuanto a habitación y servicios públicos requeridos por la población. Tampoco contamos con datos precisos que nos indiquen el crecimiento de la población ocurrido desde enero de 1923, desde que se entregó el fundo legal al municipio, hasta el 5 de marzo de 1925, cuando se solicitó la ampliación. Lo cierto es que David Pérez Rulfo y José de J. Rivadeneyra, presidente y secretario respectivamente del Consejo Municipal, se dirigieron al ministro de Fomento señalando que la superficie de 101-12-31 hectáreas no era suficiente "para el ensanche de la población".⁹⁵

En el plano 2 se aprecia la expansión del poblado en la prolongación de las calles. En el primer plano, de 1918, se advierte que las calles Zaragoza y Ébano no alcanzaban a llegar hasta el extremo este y oeste de la línea que demarcaba el límite del fundo legal por estos puntos, mientras que en el de 1925 las mismas arterias ya abarcaban hasta dichos extremos. Las avenidas Othón P. Blanco y la 22 de Marzo crecieron hacia el poniente, hasta llegar a la línea que limitaba el fundo legal. Las calles Reforma, Hidalgo, 2 de Abril y Juárez se prolongaron dos cuerdas hacia el norte, mientras que la Independencia sólo una. La prolongación de estas tres últimas arterias marcaba, por el lado noroeste de la población, un espacio del fundo legal que permanecía sin trazo alguno de calles; tampoco indicaban la existencia de algún servicio público. Lo mismo podemos afirmar respecto al lado noreste de la población, en donde, hacia el este del panteón, quedaba un espacio vacío, lo mismo que en el extremo noreste del trazo del fundo legal.

La solicitud para la ampliación del suelo urbano de Payo Obispo se planteó en los siguientes términos: al este se pedía una superficie de 69-13-00 hectáreas, al oeste una de 19-32-50, haciendo un total de 88-45-50, que junto con la superficie de la primera dotación sumaban 189-57-81 (véase plano 2). La petición fue apoyada por el gobernador en turno, Amado Aguirre, que anteriormente y desde la tribuna de Fomento había conocido algunos de los trámites sobre la dotación del fundo legal de Payo Obispo. El gobernador



⁹⁵ Solicitud de ampliación del fundo legal de Payo Obispo, 5 de marzo de 1925. *Ibid.*, I, 195.

coincidió con las autoridades municipales sobre la expansión de la ciudad y, en un oficio dirigido a Luis L. León, secretario de Fomento, describía algunas de las causas por las que el poblado requería más terreno:

Esta población crece día a día y, por razón de su clima, cada construcción necesita un solar amplio para el cultivo de jardines y árboles frutales que saneen el terreno y purifiquen su atmósfera, por lo que me permito hacer hincapié en la necesidad de que su superior acuerdo, sea en sentido favorable a la justa solicitud del H. Ayuntamiento de este lugar.⁹⁶

La observación de Aguirre nos hace pensar que los lotes entregados a los habitantes podrían ser de una extensión tal que permitieran la siembra de árboles frutales, costumbre que aún perdura. Quizá la extensión era todavía de 50 x 50 metros, tal como se había comenzado a efectuar desde aquellas instrucciones de 1901 que así lo ordenaron.

Las inquietudes del Consejo Municipal encontraron respuesta favorable el 3 de abril de 1925, cuando el presidente de la república, Plutarco Elías Calles, resolvió otorgar la superficie solicitada para la ampliación del fundo legal de Payo Obispo.

La noticia fue bien recibida por las autoridades municipales, cuyo júbilo se demostró exaltando el espíritu patriótico, como para mostrar que la población fronteriza cumplía con el objetivo de difundir los valores patrios en aquella apartada ciudad ubicada frente al colonialismo inglés. En una sesión solemne en la que se reunieron los miembros del H. Consejo Municipal, acordaron que la entrega definitiva del terreno de la ampliación se verificara el 16 de septiembre, para que el acto formara parte del programa de las fiestas patrias.

La Comisión Nacional Agraria aceptó de buena gana entregar el terreno el día de la celebración de la independencia nacional del año de 1925, a cuyo acto asistieron el gobernador Candelario Garza y el nuevo presidente del Consejo Municipal, Juan Villanueva Rivero, quien recibió gustoso la cesión definitiva de los terrenos.⁹⁷

El siguiente turno: tierras para el *niño lactante*

Después de 27 años de haberse fundado la población de Payo Obispo, al fin se había deslindado y entregado a las autoridades locales el fundo legal de la ciudad-capital; ahora venía la siguiente operación para deslindar el ejido: delimitar aquel sitio de ganado mayor (1 755.61 hectáreas) que en una ocasión trazó Salvador Toscano y que Carranza reconoció por el decreto del 10 de abril de 1918.

⁹⁶ El gobernador del territorio de Quintana Roo, Amado Aguirre, al secretario de Fomento, Luis L. León, 6 de marzo de 1925. *Ibid.*, t. 193.

⁹⁷ Acta de entrega definitiva de la ampliación del fundo legal de Payo Obispo, 16 de septiembre de 1925. *Ibid.*





Un poco antes de que Obregón entregara el título de propiedad del fundo legal, se había fortalecido la idea de continuar enseguida con el deslinde del ejido. Sin embargo, un reporte del agente de Fomento establecido en Quintana Roo describía en septiembre de 1922 una situación que a corto plazo no tendría remedio: "que por decreto presidencial se han concedido ejidos a algunos pueblos de este Territorio, pero hasta la fecha ninguno está en posesión de ellos por no haberse hecho los deslindes correspondientes".³⁶ A pesar de que Fomento creía conveniente la delimitación de los ejidos para evitar que los vecinos de los mismos destruyeran los bosques nacionales, la acción se detuvo por considerar que la operación era bastante costosa.

El agente de Fomento en Payo Obispo resaltaba el hecho de que sólo en Cozumel y en Payo Obispo era rentable hacer la medición del ejido. En el resto de los pueblos beneficiados por los decretos carrancistas, entre los que estaban Bacalar, Vigía Chico y El Cedral, la acción no era costeable por la poca importancia de los poblados y por el reducido número de sus habitantes. Sin embargo, el mismo empleado hacía hincapié en la necesidad de trazar los límites de los ayuntamientos:

En virtud de que todos los ayuntamientos de este Territorio, por la penuria en que se encuentran, no podrán cubrir los gastos de los trabajos relativos al deslinde y señalamiento de los terrenos destinados a ejidos, y si al parecer de esa Secretaría [de Fomento] se van a ejecutar esos trabajos [...] me es grato informar [...] que el valor de los gastos por hectárea, en los pueblos de Payo Obispo y Cozumel, sería de \$1.00, siendo de mayor cuantía en los demás, dadas las dificultades de comunicaciones, falta de braceros, de comestibles, etcétera.³⁷

Como producto de aquella evaluación, Fomento consideró que económicamente no era viable autorizar el fuerte gasto que demandaba el deslinde de terrenos de baja calidad y casi despoblados. Este cambio de actitud demostraba que, en este caso, la institución no estaba dispuesta a compartir de nuevo los gastos con el ayuntamiento payobispense, como antes lo había hecho para el deslinde del fundo legal. La única determinación que se aprobó, por el momento, fue la de instruir a los inspectores forestales para que no permitieran la explotación del bosque fuera de los límites generales *aproximados* de los terrenos cedidos para los ejidos de los pueblos del territorio de Quintana Roo. Nuevamente la incertidumbre sobre los verdaderos límites de los ejidos sería el criterio para determinar el acceso al bosque.

A la llegada del general Amado Aguirre como nuevo gobernador del territorio de Quintana Roo aún no se había resuelto la situación económica para solventar los gastos del deslinde de la tierra, por lo que Aguirre inició un nuevo ciclo de trámites que, desde una perspectiva diferente a la ejidal,

³⁶ *Ibid.*, t. 144.

³⁷ Informe anual del agente general de la Secretaría de Fomento en el territorio de Quintana Roo (transcrito al jefe del Departamento de Tierras el 22 de septiembre de 1922). *Ibid.*, t. 147.

prometía una nueva forma de acceso a la tierra mediante la pequeña propiedad. Aunque Aguirre había reconocido que la mayoría de los habitantes se dedicaba a la actividad forestal, este proyecto de ocupación agrícola del suelo que diseñó se debía a que en los terrenos aledaños a Payo Obispo se había arrasado con su riqueza maderera.

La manera que el gobernador ideó para repartir la tierra se materializó en una propuesta donde el gasto por el deslinde no dependía del ayuntamiento ni de ninguna otra autoridad, sino del interesado en adquirirla, lo que suponía olvidarse del reparto comunal en ejidos.

Otro aspecto que guió al gobernador para plantear su proyecto era el de competir con Belice ofreciendo franquicias liberales para atraer a los descendientes de yucatecos que, en gran número, aún vivían en los poblados del norte de la colonia inglesa. Lo atractivo se iniciaba al ofrecer el acceso gratuito a la tierra, otorgando lotes libres de contribuciones y de rentas por unos tres años y, al cabo de este término, quien estuviera en mejores condiciones para establecer una unidad permanente agrícola, podría titular el terreno explotado a bajo precio. Aquellos que por la calidad del terreno no hubieran podido concretar la unidad agrícola, podrían obtener una prórroga de unos dos años más. A los que no hubieran emprendido trabajo alguno se les recogería el terreno.¹⁰⁰

De acuerdo con estos nuevos lineamientos de ocupación de la tierra, el esfuerzo individual sería el factor para conseguir el acceso y la propiedad del terreno, a diferencia de años anteriores, cuando la solicitud del grupo era lo más conveniente para obtener el ejido.

Para lograr los objetivos el gobernador solicitaba además mayores franquicias para los habitantes pues, no obstante que reconocía el espíritu liberal de la política nacional vinculada con el reparto de la tierra en el resto del país, consideraba que para el caso de Quintana Roo éstas eran insuficientes. Para Aguirre el reparto en Quintana Roo requería reglas específicas por encontrarse en una situación *sui generis*, habiendo sido tratado siempre según los mismos conceptos que el resto de las entidades federativas de la república. De ahí que haya asumido una actitud que parecía traspasar de lo liberal hasta el umbral del paternalismo, al sostener que "considerando este territorio no sólo como tutelado sino como un niño lactante a quien se necesita hacerle todo, debiendo empezar desde luego por dar tierras con más amplitud que la que previene la ley de 2 de agosto de 1923".¹⁰¹

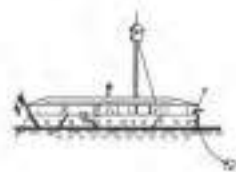
La referencia a dicha ley se debía a que su propuesta se adaptaba, en gran medida, a los preceptos de aquella disposición obregonista. Este código fue promulgado para facilitar el acceso a la tierra a quienes carecían de ella y que hasta ese momento no la habían podido obtener por ningún otro título, como el ejido, y cuyo caso en realidad era el de Payo Obispo.

Los principios de la ley del 23 de agosto y que probablemente Aguirre

¹⁰⁰ El gobernador del territorio de Quintana Roo, general Amado Aguirre, al presidente de la república, general Plutarco E. Calles, 27 de enero de 1925. *Ibid.*, ff. 161-162.

¹⁰¹ *Ibid.*





trataba de superar eran que el código restringía la superficie del terreno de acuerdo con las características y la calidad del suelo, y además incluía la obligación del solicitante de acotar (de su peculio) la extensión de tierra explotada. Por añadidura, ninguna persona podría obtener más de una parcela en las condiciones señaladas por la ley. Otra restricción era que en los casos en que los terrenos nacionales estuvieran cerca de los centros de población de relativa importancia y de vías férreas, litorales o vías fluviales navegables (con excepción de las vías férreas, era el caso de Payo Obispo), la cantidad de tierra que había de entregarse a los interesados sería menor que en otros donde no prevalecieran aquellas condiciones.¹⁰²

Podemos considerar que implícitamente Aguirre no aceptaría ninguna de aquellas restricciones, e incluso proponía que, en lugar de dos años, como lo especificaba la ley, había que esperar entre 3, 4 y hasta 5 años para que los solicitantes pudiesen desarrollar un cultivo agrícola permanente. La ley especificaba que al término de este periodo, el interesado podría adquirir gratuitamente el título de propiedad de su parcela. Esto difería de la propuesta del gobernador, que suponía la venta de los lotes a bajos precios. Sin embargo, el código de 1923 disponía que al recibir el título el ocupante pagaría la cantidad de 50 pesos, como compensación por los gastos que se hubiesen erogado con motivo de la adjudicación; el monto del pago no era del agrado de Aguirre, quien había propuesto que la cesión estuviese libre de toda contribución.

Una vez que las propuestas de Amado Aguirre pasaron al Ministerio de Fomento para su resolución, más que un estudio efectuado con base en la situación local de Quintana Roo, el secretario de Fomento, Luis L. León, se dedicó a echar abajo punto por punto las disposiciones del gobernador. El ministro insistió en que la ley de 1923 contenía los preceptos suficientes para el reparto de tierras en aquella porción de la patria. Sin tomar en cuenta los efectos que podrían causar entre los campesinos las diferencias en la calidad del suelo, alegaba que el plazo de dos años era suficiente para justificar que los terrenos habían sido explotados. Recordemos que Aguirre sostenía que la creación de una explotación agrícola permanente podría llevar más tiempo, de acuerdo con las condiciones del terreno. De cualquier manera, León justificaba su razonamiento diciendo que, de no cumplirse aquel requisito, de todos modos el campesino podía seguir ocupando la tierra hasta que comprobara que había logrado explotarla debidamente, para luego proceder a la titulación de la parcela.

Otro punto era el relativo al pago de los 50 pesos que debían pagar los interesados. León sostenía que tal erogación no debería considerarse como pago del terreno, sino más bien como una compensación de los gastos realizados por los trámites de la titulación de los terrenos. Insistía en que el plazo de dos años era suficiente para que los interesados pudiesen ahorrar

¹⁰² Una exposición de la ley del 2 de agosto de 1923 se encuentra en Silva, 1980, 284-287.

dicha cantidad, que bien podría conseguirse con el producto de la explotación de la tierra.¹⁰³

La firmeza de la respuesta de León vaticinaba que la entrega del terreno procedería como en el resto del país, y en efecto sucedió así, para lo cual el ministro de Fomento envió a Quintana Roo varios ejemplares del decreto de 1923, con el fin de que los vecinos payobispenses lo conocieran y procedieran a solicitar sus terrenos.

Una situación legal que pasó inadvertida, o que quizá no se quiso abordar para no retrasar la aplicación de la ley de 1923, es que este código permitía el acceso de los particulares a los terrenos nacionales, siempre y cuando no estuviesen reservados por el gobierno. Al respecto, baste recordar que el decreto de Carranza del 1 de abril de 1918 ordenaba reservar una superficie de 1 755.61 hectáreas de terrenos nacionales inmediatos a Payo Obispo, con la finalidad de cederlos para el ejido de la población. El hecho de que no se haya deslindado aquella superficie no invalidaba el decreto carrancista, que aún continuaba vigente.

De cualquier manera, aplicar la ley del 23 de agosto de 1923 selló el origen de la pequeña propiedad rural en los alrededores de Payo Obispo y, para no variar, también lo fue de una querrela entre los vecinos por diferencias en la manera de tener acceso a la tierra.

¿Ejidatarios o pequeños propietarios?

Mientras Amado Aguirre esperaba de Fomento la respuesta sobre su proyecto agrario, al unísono el secretario del ramo, Luis L. León, en la misma fecha en que giraba la orden para aplicar la ley del 2 de agosto de 1923 en Quintana Roo, daba instrucciones a la Comisión Nacional Agraria para que "se tome el interés debido para activar la tramitación relacionada con la dotación de ejidos a los pueblos de ese territorio, dando preferencias a este asunto en cuanto le sea posible".¹⁰⁴

El paso obligado fue investigar hasta dónde había avanzado el proceso de dotación ejidal en Payo Obispo. En el expediente sólo se encontró un plano que señalaba la superficie de ganado mayor correspondiente al ejido de la población. También se tenía conocimiento de que el Comité Particular Ejecutivo, como requisito previo para la dotación, ya se había formalizado y sólo faltaba nombrar a sus representantes.

Con el tiempo varios campesinos payobispenses habían solicitado una parcela con base en el decreto de 1923, pero al parecer los resultados no habían sido muy halagadores. Ante el nuevo gobernador del territorio, José

¹⁰³ El secretario de Fomento, Luis L. León, al gobernador del territorio de Quintana Roo, 18 de marzo de 1925. *Ibid.*, f. 185.

¹⁰⁴ El secretario de Fomento, Luis L. León, al secretario general de la Comisión Nacional Agraria, 18 de marzo de 1925. *Ibid.*, f. 182.



Siurob, el 12 de febrero de 1928 un grupo de campesinos se presentó con la siguiente solicitud:

Que no teniendo otra forma de ganarse la vida para sí y para sus familiares, que la agricultura, muy atentamente suplican a Usted, se sirva hacer las gestiones necesarias a fin de que la población de Payo Obispo, de este territorio, sea dotada de tierras que como ejido le corresponden; pues aun cuando si bien es cierto que la mayoría de nosotros disfrutamos de una parcela que nos fue concedida por el Supremo Gobierno conforme al decreto del 2 de agosto de 1923, también lo es que carecemos de los fondos necesarios para los gastos de planificación y trámite de nuestras parcelas.¹⁰⁵

Al recibir la petición Siurob dio agilidad al trámite, y pasó el expediente a la Comisión Local Agraria para su resolución. Como parte del proceso el mismo gobierno expidió un documento que, de acuerdo con la división territorial de Quintana Roo, certificara la categoría política de la población. En un primer oficio se indicó que Payo Obispo era una ciudad, pero dos días después se rectificó, clasificando el asentamiento bajo la categoría de pueblo.

Al mes siguiente se formó el Comité Particular Ejecutivo, quedando como presidente Francisco Orlayneta, como secretario Abel Silva y como tesorero Leonides Montero.

Una medida para facilitar el deslinde fue que, por acuerdo de Fomento, se suspendió todo trámite realizado con base en la ley del 2 de agosto de 1923 y, de ser afectados los terrenos solicitados bajo aquel código por la dotación ejidal, debería darse preferencia a estos últimos.¹⁰⁶

Después se procedió a levantar el censo para determinar el número de jefes de familia que tendrían derecho a una parcela. El resultado indicaba la existencia de 1 058 habitantes, entre los cuales 112 tenían derecho a dotación.¹⁰⁷ De ellos, descontando a uno por un error en la numeración, los datos señalan que sólo 84 eran agricultores, mientras que el resto desempeñaba otra actividad.

Antes de proseguir nos detendremos en la descripción de las características que presentaban estos campesinos. Algunos tenían en producción parcelas que fluctuaban entre las 44 hectáreas como máximo hasta 2 hectáreas como mínimo, generalmente sembradas con maíz, frijol y frutales. Es de notar que no existía un criterio uniforme para tener acceso a la tierra, pues en algunos casos era arrendada por el ayuntamiento y en otros con permiso de la agencia de Fomento, mientras que en otros fue ocupada por la ley de agosto de 1923. Según la Comisión Local Agraria, estos últimos fueron incluidos en la dotación porque, de acuerdo con las condiciones de aquella

¹⁰⁵ Solicitud de ejidos de la población de Payo Obispo, territorio de Quintana Roo, 12 de febrero de 1928. AGA, sección Ejidal, Local, exp. 23/4195, leg. 1.

¹⁰⁶ Informe reglamentario que rinde el subdelegado de la Comisión Nacional Agraria en Quintana Roo, sobre el expediente de dotación de ejidos a Payo Obispo, 13 de mayo de 1930. AGA, sección Ejidal, Dotación de Ejidos, exp. 23/4194, leg. 4.

¹⁰⁷ En realidad eran 111 los que tenían derecho a dotación. Una revisión del censo refleja el error de que en la cuenta progresiva se saltó del número 100 al 102, contabilizándose un campesino de más. *Censo general y agrario de Payo Obispo, 28 de julio de 1928. Ibid.*



ley, no habían cumplido con los requisitos para la titulación del terreno. Entre los pocos campesinos que lo habían logrado estaban James Willoughby, con una superficie de 447-71-85 hectáreas; Abel Silva, con 33-10-50 hectáreas, y Ricardo Mena, con 12-82-06 hectáreas.

El censo también arrojó datos sobre la variedad de las actividades de los payobispenses, propias de una población que reflejaba cierta diversificación entre las ocupaciones. En un poblado propicio para la actividad comercial, había 48 comerciantes; también había mecánicos, profesores, empleados, sastres, marinos, hojalateros, carretoneros, amas de casa, etc. Esta diversidad también se reflejó en el censo agrario: dos comerciantes con más de 1 000 pesos de capital se anotaron como ejidatarios; también hubo 2 marinos, 6 empleados (de la aduana, de Fomento, del gobierno, etc.), 2 carpinteros, 3 obreros, 3 mujeres dedicadas a las labores domésticas, 3 carretoneros, 1 fotógrafo, 1 platero, 1 panadero, 1 sastre, 1 profesor y hasta un policía. Cabe aclarar que entre los 84 agricultores censados, 3 de ellos también eran empleados de alguna oficina.

Las autoridades agrarias no discriminaron a ninguno de los seudocampesinos dedicados a alguna actividad ajena a la agricultura, contabilizando al final 109 individuos con derechos a dotación, pues de los 112 censados, el resto habían desaparecido. Tomando como referencia la baja calidad de las tierras, la dotación particular de la parcela se calculó en 24 hectáreas para cada jefe de familia.¹⁰⁸ De ahí que la superficie para el ejido de Payo Obispo fuese calculada en 2 616 hectáreas, o sea, una extensión mayor de la que Carranza en su momento había reservado para la población.

Una vez realizados los trabajos preliminares, sólo restaba resolver el siguiente dilema: Payo Obispo tenía la categoría política de ciudad y de capital del territorio de Quintana Roo, además de estar catalogada como puerto de altura. El problema era que las leyes agrarias no preveían la dotación ejidal para estas concentraciones de población. Se comprende, por ello, la actitud vacilante de Siurob al emitir la certificación del asentamiento primero como ciudad, para luego rectificarla como pueblo.

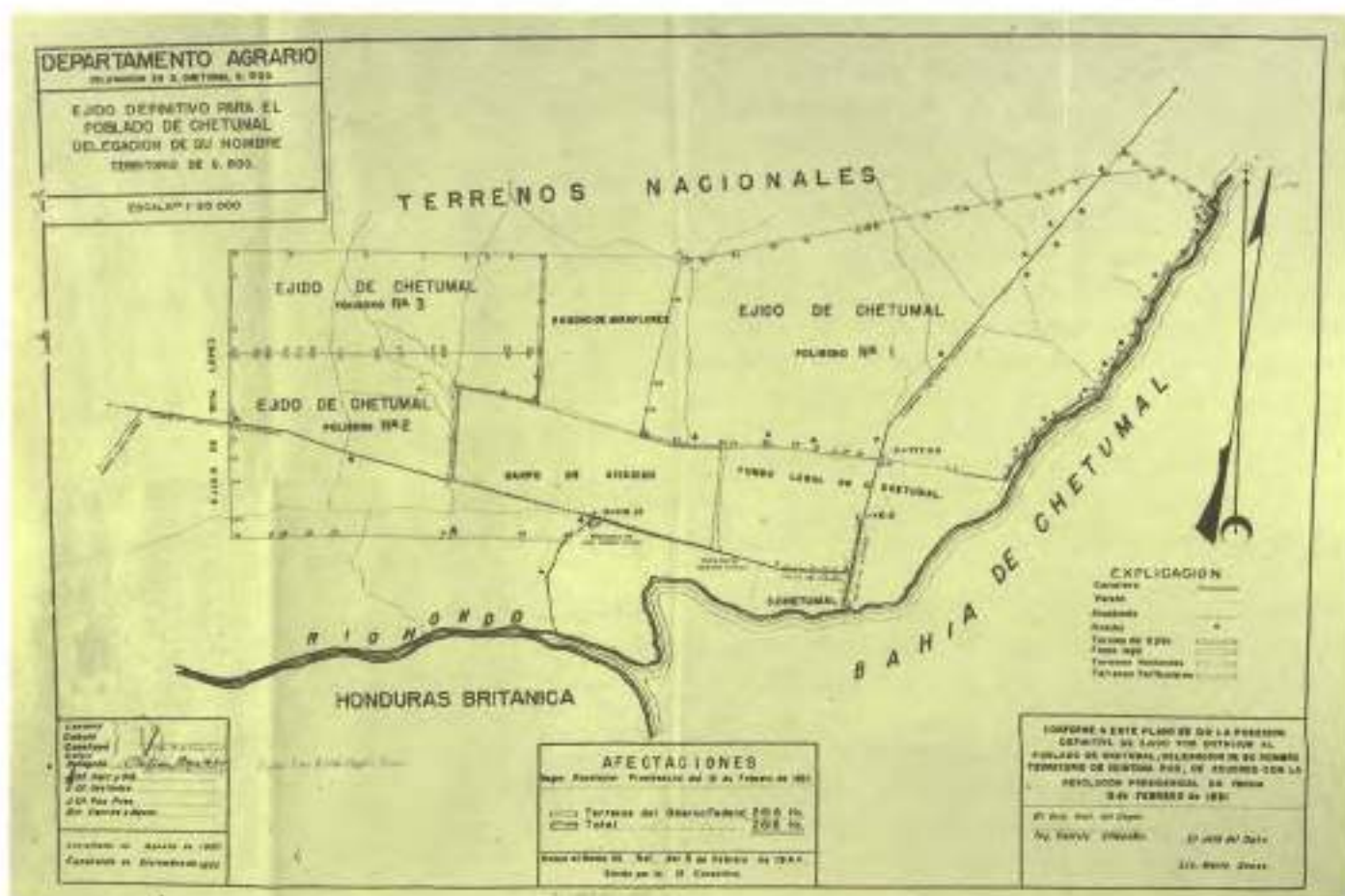
En vez de retrasar el trámite, la autoridad agraria se atuvo a lo que la vista le marcaba, resolviendo que "basta ver el número de habitantes para convenirse que no es una ciudad; que así mismo no puede considerarse como Puerto de Altura, porque el tráfico marino sólo es de cabotaje".¹⁰⁹ Una vez superado este obstáculo, el 11 de agosto de 1928 Siurob emitió su resolución, en la que concedía las 2 216 hectáreas para el ejido de Payo Obispo. Sin modificación alguna el 12 de febrero de 1931 el presidente de la república, Pascual Ortiz Rubio, decretó la resolución definitiva (véase plano 3).

Cuando se daba por terminado este arduo camino para dotar de tierras a Payo Obispo, un grupo de 39 campesinos que se consideraban pequeños propietarios alzó la voz de protesta porque sus terrenos habían quedado comprendidos dentro del ejido. Alegaban que fueron incluidos en la lista de

¹⁰⁸ Informe reglamentario... *Op. cit.*

¹⁰⁹ Citado en Macías Zapata, 1987, 8.





los ejidatarios sin su consentimiento, y que si no habían titulado sus terrenos como lo ordenaba la ley del 23 de agosto de 1923, no era por falta de recursos, sino porque en la localidad no había ingenieros topógrafos autorizados para deslindar las propiedades.

La resistencia a convertirse en ejidatarios la fundamentaban en el hecho de que ya habían modificado el valor de los terrenos ocupados al construir sus casas y levantar sus huertas. Al integrarse al régimen ejidal —manifestaban— temían perder las parcelas en las que ya habían invertido sus esfuerzos y recursos. No cabe duda de que el arraigo a la tierra ya había hecho presencia entre estos campesinos.

La primer reacción de las autoridades fue respetar las propiedades de los campesinos, y los asesoraron para que nombrasen a un perito que midiera sus terrenos y verificara si efectivamente sus parcelas estaban dentro del perímetro ejidal. Al terminar ese trabajo, que estuvo a cargo de Eduardo Sangri, dio como resultado el aumento de afectados, cuya cifra subió a 67 —o sea, 61.5 % de los campesinos anotados en el censo agrario—, mismos que igualmente mostraron resistencia a convertirse en ejidatarios.

Ante la magnitud del problema se propuso cambiar la localización del ejido de Payo Obispo, medida que era posible por las grandes extensiones

de terrenos nacionales que rodeaban a la población. De esa manera quedarían a salvo las tierras de quienes no deseaban ser ejidatarios.

La resolución del Departamento Consultivo y de Legislación de Fomento fue tajante y contraria a los casi propietarios. El dictamen se basó en el artículo 99 de la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras, del 21 de marzo de 1929, el cual señalaba que las resoluciones presidenciales no podrían modificarse ni revocarse en forma alguna. Por ello no procedía el cambio de localización del ejido, ya que al restar a los 67 inconformes del censo agrario, se tendría que calcular la nueva superficie del ejido con tan sólo los 42 restantes. Esto implicaba reducir la extensión del terreno otorgado por la resolución presidencial, o sea, que de todos modos el problema conducía a realizar una modificación no permitida por la ley agraria.¹¹⁰

A manera de corolario

Con aquella última resolución se cerraba un episodio más del tortuoso camino para dotar de tierras a Payo Obispo, un asentamiento que acumuló diferentes definiciones (puerto de altura/cabotaje, ciudad, capital, pueblo), según la función que se le encomendó a lo largo del proceso histórico, que si bien sirvieron en ciertas coyunturas como pretexto para mantener su permanencia, en otras ocasiones se convirtieron en obstáculos para dotarla de tierras agrícolas.

Por ello, ninguna definición puede estar por encima de las demás, y más vale concluir este trabajo con una observación: un hecho insólito para la historia agraria/urbana del país es que, para contribuir en la consolidación de la ciudad-capital del territorio federal de Quintana Roo, tuvo que surgir de sus cimientos el ejido de Payo Obispo.

Bibliografía

Siglas utilizadas

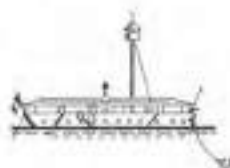
AGA	Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional.
AGN	Archivo General de la Nación.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
(s/c)	Sin clasificación.



¹¹⁰ Puntos resolutivos del abogado consultor, Julio Ogarrío Baguerre, sobre problema de ejidatarios y propietarios de Payo Obispo, 24 de junio de 1932. AGA, Terrenos Nacionales, Títulado, Fondo legal de Payo Obispo, exp. 203/500 (725.3), 4947, ff. 301-303.

Bibliografía citada

- Aboites Aguilar, Luis
1995 *Norte precario. Población y colonización en México (1760-1940)*, México, CIBSAS/ Colmex.
- Aznar Pérez, Alonso
1850 *Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general del Poder Legislativo del Estado Libre de Yucatán*, t. II, Mérida, Yucatán, México, Imprenta del Editor.
- Bracamonte y Sosa, Pedro
1993 *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Mérida, Yucatán, México, Universidad de Yucatán.
- Cline, Howard F.
1978 "El episodio azucarero en Yucatán (1825-1850)", *Yucatán: Historia y Economía*, Universidad de Yucatán, año 1, núm. 5, enero-febrero, pp. 3-23.
- Colección de leyes
s.f. *Colección de leyes, decretos y órdenes. Octava Legislatura Constitucional*, sin editor.
- Concesión
1892 *Concesión para el corte de maderas de construcción, ebanistería y palo de tinte en la costa oriental de Yucatán a favor del Sr. Manuel Sierra Méndez*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Domínguez Company, Francisco
1984 *Política de poblamiento de España en América. La fundación de ciudades*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- Dublán, Manuel y José María Lozano
1904 *Legislación mexicana*, vol. 25, México.
- Echegaray, Salvador
1913 "Territorio de Quintana Roo", en *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Imprenta de la Secretaría de Fomento.
- García Quintanilla, Alejandra
1986 *Los tiempos en Yucatán. Los hombres, las mujeres y la naturaleza (siglo XIX)*, México, Claves Latinoamericanas.
- González Navarro, Moisés
1979 *Raza y tierra. La Guerra de Castas y el henequén*, México, Colmex.
- Gómez Pineda, Arturo
1994 *Liberalismo en tierras del caminante. Yucatán, 1812-1840*, México, El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Yucatán.
- Jones, Grant D.
1971 "La estructura política de los mayas de Chan Santa Cruz: el papel del respaldo inglés", en *América Indígena*, México, Instituto Indigenista Interamericano, vol. XXXI, núm. 2, abril, pp. 415-428.
- Lavalle Argudín, Mario
1985 *La Armada en el México independiente*, México, Secretaría de Marina/INEHRM.
1984-1985 "Vicealmirante Othón P. Blanco Núñez", *Revista de la Secretaría de Marina*, año 4, núm. 22, diciembre de 1984-enero de 1985, pp. 62-65.
- López Moreno, Eduardo
1996 *La vivienda social: una historia*, México, Editorial de la RNIU.
- Macías Richard, Carlos
1997 *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, México, Conacyt/Uqroo.



Macías Zapata, Gabriel Aarón

- 1987 "Payo Obispo: de ciudad capital, a ejido", *Integración*, año IV, vol. 2, núm. 15, México, noviembre-diciembre.
- 1992 "Soldados, indios y libre comercio en Quintana Roo, 1893-1903", *Relaciones*, núm. 49, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, pp. 129-152.
- 1997a "Las administraciones pública y privada en la frontera México-Belice, 1884-1898", en Philippe Bovin (coord.), *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, México, CIESAS/CEMCA, pp. 115-121.
- 1997b "Payo Obispo y su hinterland. Geopolítica y explotación forestal, 1884-1931", ponencia presentada en el congreso "Historia y vida cotidiana en Chetumal", del 28 al 29 de octubre de 1997, Chetumal, Quintana Roo, México.
- 1997 *Bosque tropical, comercio y aduanas en la costa oriental de Yucatán. La formación del territorio federal de Quintana Roo, 1884-1902*, manuscrito, 503 p.

Memoria de Fomento

- 1913 *Memoria de la Secretaría de Fomento correspondiente al ejercicio fiscal de 1911-1912*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

Memoria de Gobernación

- 1909 *Memoria de la Secretaría de Gobernación que comprende del 1 de diciembre de 1904 al 30 de junio de 1906*, México, Imprenta del Gobierno Federal.

Patch, Robert

- 1990 "Descolorización, el problema agrario y los orígenes de la Guerra de Castas, 1812-1847", en Othón P. Baños (comp.), *Sociedad, estructura agraria y Estado en Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Universidad de Yucatán, pp. 45-89.

Rebolledo, Miguel

- 1946 *Quintana Roo y Belice*, México, Stylo.

Reed, Nelson

- 1982 *La Guerra de Castas de Yucatán*, México, Editorial Era.

Sáenz, Moisés

- 1982 *México íntegro*, SEP/FCE (SepOchentas).

Silva Herzog, Jesús

- 1980 *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, Fondo de Cultura Económica.

Toscano, Salvador y Pedro C. Sánchez

- 1918 *Informe rendido por la Comisión Geográfico-Exploradora de Quintana Roo*, México, Impresora de la Secretaría de Hacienda.

Villalobos González, Martha Herminia

- 1996 "Mayas e ingleses, intercambio económico al final de la Guerra de Castas, 1880-1910", en Ueli Hostettler (comp.), *Los mayas de Quintana Roo. Investigaciones antropológicas recientes*, Berna, Suiza, Institut für Ethnologie der Universität Bern, Arbeitsblätter Nr 14, pp. 77-82.
- 1997 "Comercio y autonomía indígena al final de la Guerra de Castas", ponencia presentada en la mesa redonda "150 años de inicio de la Guerra de Castas", 27 al 29 de agosto de 1997, Chetumal, Quintana Roo, México.



Índice

<i>Prefacio</i>	5
<i>Presentación</i>	7
De Payo Obispo a Chetumal, 1930-1955 <i>Francisco Bautista Pérez</i>	11
El precario estatuto territorial. Payo Obispo ante el amago de la desintegración <i>Carlos Macías Richard</i>	67
Veredas líquidas. Aspectos de la vida marítima en Payo obispo <i>Antonio Higuera Bonfil</i>	101
Estampas de frontera. Entretenimiento y fiestas cívicas en Payo Obispo <i>Martín Ramos Díaz</i>	123
El ave fénix de la frontera. El suelo urbano y agrícola de Payo Obispo, 1898-1931 <i>Gabriel Aarón Macías Zapata</i>	157

*Payo Obispo 1898, 1998 Chetumal. A propósito
del Centenario*

se terminó de imprimir en abril de 1998
en los talleres de Editorial Ducere, SA de CV,
Rosa Esmeralda 3 bis, col. Molino de Rosas.
El tiro fue de 1 000 ejemplares más sobrantes
para reposición.

La encuadernación se hizo
en Encuadernaciones
Finas, SA de CV.

La composición tipográfica, el diseño,
la producción y el cuidado editorial
estuvieron a cargo de Sans Serif Editores,
SA de CV, telfax 674 60 91.



100 años
REVOLUCIÓN
MEXICANA

QR00

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, 1996-1999